

## ISSN 0123 - 9066

EDICIÓN DE 138 PÁGINAS

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

CÁMARA DE REPRESENTANTES

## Págs.

|                                                                                                          |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Acta de Plenaria número 253 de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de junio de 2025.....            | 4  |
| Registro de asistencia, (artículo 89 de la Ley 5ª de 1992).....                                          | 4  |
| Incapacidad física de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 de la Ley 5ª de 1992) ..... | 5  |
| Excusas aceptables de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 de la Ley 5ª de 1992) ..... | 7  |
| Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez .....                                                | 16 |
| Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....                                                 | 16 |
| Apertura de Registro .....                                                                               | 16 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo.....                           | 17 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez.....                              | 17 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas .....                                | 18 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López .....                                | 18 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez .....                                  | 19 |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo .....                            | 19 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alexander Quevedo Herrera .....                        | 20 |
| Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez .....                        | 21 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.....                          | 22 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán .....                          | 22 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....                           | 23 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González Acosta.....                                | 23 |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.....                         | 23 |
| Quórum Decisorio.....                                                                                    | 24 |
| “Lectura del orden del día” .....                                                                        | 24 |
| Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres .....                                              | 25 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....                                      | 26 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....                            | 26 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez .....                                  | 27 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López .....                                | 27 |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto .....                           | 28 |
| Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León .....                              | 28 |
| Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....                              | 28 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....                               | 29 |
| Registro de votación .....                                                                               | 30 |
| Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento .....                            | 30 |
| Registro de votación .....                                                                               | 32 |

|                                                                                             | Págs. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....                  | 33    |
| Sesión Informal.....                                                                        | 34    |
| Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar..... | 34    |
| Sesión Formal.....                                                                          | 36    |
| Registro de votación.....                                                                   | 38    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....              | 38    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....                  | 39    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.....                    | 39    |
| Intervención de la Senadora de la República, Martha Isabel Peralta Epieyú.....              | 40    |
| Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.....             | 40    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.....             | 40    |
| Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....                  | 41    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....                   | 41    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....                  | 41    |
| Registro de votación.....                                                                   | 43    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....             | 43    |
| Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.....             | 43    |
| Registro de votación.....                                                                   | 45    |
| “Himno Nacional de la República de Colombia”.....                                           | 45    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....               | 46    |
| Anuncio de Proyectos.....                                                                   | 46    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....              | 49    |
| Registro de votación.....                                                                   | 50    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Paola García Soto.....                    | 51    |
| Registro de votación.....                                                                   | 52    |
| Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.....                                  | 52    |
| Registro de votación, Nota aclaratoria.....                                                 | 54    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Juan Camilo Londoño Barrera.....                | 55    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....               | 57    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Teresa de Jesús Enríquez Rosero.....          | 58    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.....           | 59    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....               | 60    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....              | 60    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.....               | 60    |
| Registro de votación.....                                                                   | 62    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño.....                     | 62    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro.....                         | 63    |
| Verificación del Quórum.....                                                                | 63    |
| Quorum Decisorio.....                                                                       | 64    |
| Registro de votación, Nota aclaratoria.....                                                 | 64    |
| Registro de votación, Nota aclaratoria.....                                                 | 69    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño.....                     | 70    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro.....                         | 70    |
| Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....                  | 70    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.....                   | 71    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....               | 71    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....               | 72    |
| Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez Gonzales.....               | 72    |
| Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño.....                      | 72    |
| Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón.....                     | 73    |
| Registro de votación.....                                                                   | 74    |
| Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón.....                     | 75    |
| Registro de votación.....                                                                   | 77    |
| Registro de votación, Nota aclaratoria.....                                                 | 79    |
| Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....                                    | 80    |
| Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón.....                     | 80    |
| Intervención del Senador de la República Carlos Eduardo Guevara Villabón.....               | 80    |
| Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.....                                  | 80    |
| Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.....                 | 81    |

|                                                                                        | Págs. |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Apertura de Registro, Sesión Informal .....                                            | 81    |
| Registro de votación, Nota aclaratoria.....                                            | 81    |
| Intervención del señor Ángel Salazar, Sargento Viceprimero del Ejercito Nacional ..... | 82    |
| Intervención de la señora Yandri Lorena Bautista .....                                 | 83    |
| Intervención de la señora Emilse Camargo Mantilla .....                                | 83    |
| Intervención del señor Carlos Alberto Franco Trigos .....                              | 84    |
| Intervención del señor Wolfram Alberto.....                                            | 84    |
| Apertura de Registro, Sesión Formal.....                                               | 84    |
| Registro de votación .....                                                             | 86    |
| Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Salazar Rivera.....              | 86    |
| Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte.....        | 87    |
| Intervención del Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas.....           | 88    |
| Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León .....             | 89    |
| Intervención del Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas.....           | 89    |
| Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres .....                            | 89    |
| Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D’Arce.....        | 91    |
| Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado .....       | 92    |
| Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño .....               | 96    |
| Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado .....       | 96    |
| Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán .....        | 97    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia .....  | 97    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño .....              | 97    |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia .....  | 103   |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.....       | 103   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán .....        | 103   |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño .....              | 103   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras .....            | 105   |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño .....              | 105   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Diego Fernando Caicedo Navas.....          | 107   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.....                 | 107   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.....                     | 108   |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado .....      | 109   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez .....          | 109   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....        | 109   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez .....          | 110   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda .....             | 110   |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado .....      | 113   |
| Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez .....                              | 113   |
| Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres .....                            | 114   |
| Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez .....                              | 115   |
| Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León .....            | 115   |
| Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres .....                            | 117   |
| Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León .....            | 117   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides .....       | 117   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez .....          | 117   |
| Intervención del Honorable Senador, Jorge Enrique Benedetti .....                      | 118   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán .....        | 119   |
| Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa .....     | 122   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....         | 122   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....        | 124   |
| Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León .....            | 124   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda .....             | 125   |
| Intervención del Representante a la Cámara, Diego Fernando Caicedo Navas.....          | 125   |
| Apertura de Registro, Verificación del Quórum.....                                     | 125   |
| Cierre de Registro .....                                                               | 125   |
| Proposiciones .....                                                                    | 126   |
| Constancias .....                                                                      | 130   |

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2024-20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 253 de la sesión ordinaria del día  
miércoles 18 de junio de 2025

Presidencia de los honorables Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.*

En la República de Colombia, el día miércoles 18 de junio de 2025, abriendo el registro a las 10.40 a. m., e iniciando a las 11.41 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

REGISTRO DE ASISTENCIA  
(ARTÍCULO 89 DE LA LEY 5ª DE 1992)

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. CALLE AGUAS ANDRES DAVID

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (1)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.  
Subsecretario General

Nota: La H. Representante Robayo Bechara Saray Elena se registra y participa de manera virtual en virtud del marco de la Ley 2453 de 2025.

*[Firma manuscrita]*

C. C. Comisión Asesora en Documentación  
Secretaría del Congreso

SbSG.2.1-0388-25  
Bogotá, D.C., 23 de julio 2025

Doctor  
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 18 de junio de 2025.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 18 de junio 2025, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE  
2. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA  
2. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN  
3. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE  
4. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO  
5. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR  
6. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE  
7. PEINADO RAMIREZ JULIAN  
8. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR  
9. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE  
10. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO  
11. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (11)



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de junio de 2025 Hora: 10:00 a.m.  
Fecha de la sesión: 2025-06-18 10:00:03  
Hora de Apertura de Registro: 2025-06-18 10:40:02  
Hora de finalización de sesión: 2025-06-18 21:14:08  
Hora de inicio de sesión: 2025-06-18 11:41:59  
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
Documento: Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2025-06-18).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quórum: 2025-06-18 10:40:02  
Total congresistas: 173

Presentes

| No. | Nombres y Apellidos               | Fecha               |
|-----|-----------------------------------|---------------------|
| 1.  | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEN       | 2025-06-18 10:41:16 |
| 2.  | AGUIRRE VIDES MODESTO ENRIQUE     | 2025-06-18 10:50:11 |
| 3.  | AGUIRRE LUVIANO INGRID JORIANA    | 2025-06-18 10:40:55 |
| 4.  | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO         | 2025-06-18 11:14:10 |
| 5.  | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH     | 2025-06-18 11:31:52 |
| 6.  | ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY    | 2025-06-18 10:47:16 |
| 7.  | ARAY FRANCO JULIANA               | 2025-06-18 11:54:47 |
| 8.  | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO       | 2025-06-18 10:53:20 |
| 9.  | ARELLANO ESPINOSA CARLOS ADOLFO   | 2025-06-18 12:25:35 |
| 10. | ARGOTE CALDERON ETRNA TAMARA      | 2025-06-18 11:35:52 |
| 11. | ARIZABALA SALEG SANDRA BIBIANA    | 2025-06-18 11:00:48 |
| 12. | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA   | 2025-06-18 11:21:30 |
| 13. | AVENDANO PINO CRISTIAN DANILO     | 2025-06-18 12:38:15 |
| 14. | BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID       | 2025-06-18 10:40:25 |
| 15. | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO  | 2025-06-18 12:07:04 |
| 16. | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH       | 2025-06-18 11:10:52 |
| 17. | BASTIDAS ROSARIO JORGE HERNAN     | 2025-06-18 12:12:39 |
| 18. | BECCERRA YANEZ GABRIEL            | 2025-06-18 10:54:45 |
| 19. | BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY   | 2025-06-18 12:53:35 |
| 20. | Berrio Lopez John Jairo           | 2025-06-18 10:46:17 |
| 21. | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | 2025-06-18 11:08:43 |
| 22. | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA   | 2025-06-18 12:06:30 |
| 23. | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO      | 2025-06-18 12:12:02 |
| 24. | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL          | 2025-06-18 12:15:35 |
| 25. | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO      | 2025-06-18 12:12:39 |
| 26. | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO        | 2025-06-18 11:19:05 |
| 27. | CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO       | 2025-06-18 10:57:49 |
| 28. | CANCIOMANCE LOPEZ JORGE ANDRES    | 2025-06-18 11:00:32 |
| 29. | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO         | 2025-06-18 11:37:06 |
| 30. | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA    | 2025-06-18 13:21:15 |

[e69e941e-56b0-41ed-88b7-e9a1ef8eca64]

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div><div><div><div>31.</div><div>CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO</div><div>2025-06-18 12:03:21</div></div><div><div>32.</div><div>CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO</div><div>2025-06-18 11:48:23</div></div><div><div>33.</div><div>CARVALHO MEJIA DANIEL</div><div>2025-06-18 10:40:17</div></div><div><div>34.</div><div>CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR</div><div>2025-06-18 13:34:57</div></div><div><div>35.</div><div>CASTILLO ADVINCULA ORLANDO</div><div>2025-06-18 10:54:44</div></div><div><div>36.</div><div>CASTILLO TORRES MARELEN</div><div>2025-06-18 10:53:23</div></div><div><div>37.</div><div>CAVCCO ROSERO RUTH AMELIA</div><div>2025-06-18 12:07:09</div></div><div><div>38.</div><div>CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO</div><div>2025-06-18 10:45:27</div></div><div><div>39.</div><div>CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID</div><div>2025-06-18 12:36:08</div></div><div><div>40.</div><div>CORREAL RUBIANO PIEDAD</div><div>2025-06-18 11:10:35</div></div><div><div>41.</div><div>CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL</div><div>2025-06-18 13:14:53</div></div><div><div>42.</div><div>CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE</div><div>2025-06-18 11:44:49</div></div><div><div>43.</div><div>COTES MARTINEZ KARYME ADRANA</div><div>2025-06-18 12:57:58</div></div><div><div>44.</div><div>CRUZ CASADO LIBARDO</div><div>2025-06-18 13:00:10</div></div><div><div>45.</div><div>CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO</div><div>2025-06-18 10:42:32</div></div><div><div>46.</div><div>CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO</div><div>2025-06-18 15:09:24</div></div><div><div>47.</div><div>DIAZ ARIAS GILMA</div><div>2025-06-18 11:11:35</div></div><div><div>48.</div><div>DIAZ MATELUS LUIS EDUARDO</div><div>2025-06-18 11:49:19</div></div><div><div>49.</div><div>ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS</div><div>2025-06-18 11:44:22</div></div><div><div>50.</div><div>ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS</div><div>2025-06-18 12:37:16</div></div><div><div>51.</div><div>ESCAF TIERINO AGMETH JOSE</div><div>2025-06-18 12:06:42</div></div><div><div>52.</div><div>ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON</div><div>2025-06-18 10:51:26</div></div><div><div>53.</div><div>ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO</div><div>2025-06-18 10:59:57</div></div><div><div>54.</div><div>FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO</div><div>2025-06-18 11:03:07</div></div><div><div>55.</div><div>GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS</div><div>2025-06-18 11:46:40</div></div><div><div>56.</div><div>GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO</div><div>2025-06-18 10:40:25</div></div><div><div>57.</div><div>GARCIA RIOS ALEJANDRO</div><div>2025-06-18 10:56:52</div></div><div><div>58.</div><div>GARCIA SOTO ANA PAOLA</div><div>2025-06-18 10:52:53</div></div><div><div>59.</div><div>GARRIDO MARTIN LINA MARIA</div><div>2025-06-18 11:07:50</div></div><div><div>60.</div><div>GIRALDO BOTERO CAROLINA</div><div>2025-06-18 14:18:04</div></div><div><div>61.</div><div>GOMEZ CASTAÑO SUSANA</div><div>2025-06-18 10:46:25</div></div><div><div>62.</div><div>GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN</div><div>2025-06-18 11:10:12</div></div><div><div>63.</div><div>GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN</div><div>2025-06-18 11:40:45</div></div><div><div>64.</div><div>GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE</div><div>2025-06-18 11:11:59</div></div><div><div>65.</div><div>GOMEZ SOTO JUAN LORITO</div><div>2025-06-18 11:12:25</div></div><div><div>66.</div><div>GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO</div><div>2025-06-18 11:19:58</div></div><div><div>67.</div><div>GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ</div><div>2025-06-18 11:47:56</div></div><div><div>68.</div><div>GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA</div><div>2025-06-18 12:22:46</div></div><div><div>69.</div><div>GONZALEZ HERNANDO</div><div>2025-06-18 10:40:22</div></div><div><div>70.</div><div>GUARIN SILVA ALEXANDER</div><div>2025-06-18 12:56:22</div></div><div><div>71.</div><div>GUERRERO AVENDANO WILMER YESID</div><div>2025-06-18 10:40:23</div></div><div><div>72.</div><div>GUIDA PONCE HERNANDO</div><div>2025-06-18 10:54:24</div></div><div><div>73.</div><div>HERNANDEZ PALOMINO DORINA</div><div>2025-06-18 10:55:21</div></div><div><div>74.</div><div>HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ</div><div>2025-06-18 10:42:26</div></div><div><div>75.</div><div>HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO</div><div>2025-06-18 11:53:23</div></div><div><div>76.</div><div>ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA</div><div>2025-06-18 12:02:25</div></div><div><div>77.</div><div>JARAYA DIAZ MILENE</div><div>2025-06-18 11:51:07</div></div><div><div>78.</div><div>JAY-PANG DIAZ ELIZABETH</div><div>2025-06-18 12:12:38</div></div><div><div>79.</div><div>JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE</div><div>2025-06-18 12:38:36</div></div><div><div>80.</div><div>JUVINAO CLAYDIO CATHERINE</div><div>2025-06-18 10:56:47</div></div><div><div>81.</div><div>LANDINEZ SUAREZ HERACLITO</div><div>2025-06-18 11:06:26</div></div><div><div>82.</div><div>LONDONO BARRERA JUAN CAMILO</div><div>2025-06-18 11:35:29</div></div><div><div>83.</div><div>LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA</div><div>2025-06-18 11:39:05</div></div><div><div>84.</div><div>LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO</div><div>2025-06-18 11:39:13</div></div><div><div>85.</div><div>LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA</div><div>2025-06-18 11:55:24</div></div><div><div>86.</div><div>LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL</div><div>2025-06-18 10:53:35</div></div><div><div>87.</div><div>LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA</div><div>2025-06-18 11:00:36</div></div></div><div>[e69e941e-56b0-41ed-88b7-e9a1ef8cca64]</div></div></div> | <div><div><div><div><div>88.</div><div>LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID</div><div>2025-06-18 10:40:28</div></div><div><div>89.</div><div>LOZADA VARGAS JUAN CARLOS</div><div>2025-06-18 11:42:04</div></div><div><div>90.</div><div>LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO</div><div>2025-06-18 11:24:24</div></div><div><div>91.</div><div>MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH</div><div>2025-06-18 10:42:08</div></div><div><div>92.</div><div>MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO</div><div>2025-06-18 10:55:31</div></div><div><div>93.</div><div>MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO</div><div>2025-06-18 10:52:58</div></div><div><div>94.</div><div>MENDEZ HERNANDEZ JORGE</div><div>2025-06-18 12:36:44</div></div><div><div>95.</div><div>MIRANDA LONDONO JULIA</div><div>2025-06-18 10:54:44</div></div><div><div>96.</div><div>MONDRAGON GARZON ALFREDO</div><div>2025-06-18 11:23:29</div></div><div><div>97.</div><div>MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY</div><div>2025-06-18 10:40:17</div></div><div><div>98.</div><div>MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA</div><div>2025-06-18 13:12:59</div></div><div><div>99.</div><div>MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO</div><div>2025-06-18 12:06:14</div></div><div><div>100.</div><div>MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO</div><div>2025-06-18 12:43:23</div></div><div><div>101.</div><div>MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO</div><div>2025-06-18 10:47:35</div></div><div><div>102.</div><div>NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID</div><div>2025-06-18 11:50:42</div></div><div><div>103.</div><div>NUNEZ RAMOS JHON FREDY</div><div>2025-06-18 10:47:24</div></div><div><div>104.</div><div>OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO</div><div>2025-06-18 16:29:04</div></div><div><div>105.</div><div>OCHOA TOBON LUIS CARLOS</div><div>2025-06-18 12:05:01</div></div><div><div>106.</div><div>OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR</div><div>2025-06-18 10:40:47</div></div><div><div>107.</div><div>OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD</div><div>2025-06-18 13:37:02</div></div><div><div>108.</div><div>OSORIO MARIN SANTIAGO</div><div>2025-06-18 13:15:13</div></div><div><div>109.</div><div>OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO</div><div>2025-06-18 11:32:05</div></div><div><div>110.</div><div>PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO</div><div>2025-06-18 12:06:42</div></div><div><div>111.</div><div>PALENCIA VEGA LEONOR MARIA</div><div>2025-06-18 10:40:37</div></div><div><div>112.</div><div>PARODI DIAZ MAURICIO</div><div>2025-06-18 10:43:16</div></div><div><div>113.</div><div>PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO</div><div>2025-06-18 10:55:02</div></div><div><div>114.</div><div>PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA</div><div>2025-06-18 11:41:33</div></div><div><div>115.</div><div>PATINO AMARILES DIEGO</div><div>2025-06-18 11:07:36</div></div><div><div>116.</div><div>PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY</div><div>2025-06-18 11:27:12</div></div><div><div>117.</div><div>PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL</div><div>2025-06-18 12:50:36</div></div><div><div>118.</div><div>PERDOMO ANDRADE FLORA</div><div>2025-06-18 12:15:01</div></div><div><div>119.</div><div>PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA</div><div>2025-06-18 16:09:16</div></div><div><div>120.</div><div>PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS</div><div>2025-06-18 11:58:01</div></div><div><div>121.</div><div>PEREZ ARANGO BETSY JUDITH</div><div>2025-06-18 11:54:56</div></div><div><div>122.</div><div>PEREZ PINEDA OSCAR DARIO</div><div>2025-06-18 10:42:54</div></div><div><div>123.</div><div>PETE VIVAS ERMES EVELIO</div><div>2025-06-18 10:40:19</div></div><div><div>124.</div><div>PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR</div><div>2025-06-18 11:59:51</div></div><div><div>125.</div><div>POLO POLO MIGUEL ABRAHAM</div><div>2025-06-18 16:00:40</div></div><div><div>126.</div><div>QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER</div><div>2025-06-18 11:07:26</div></div><div><div>127.</div><div>QUINTERO AMAYA DIOGENES</div><div>2025-06-18 10:53:01</div></div><div><div>128.</div><div>QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE</div><div>2025-06-18 12:38:15</div></div><div><div>129.</div><div>RACERO MAYORCA DAVID RICARDO</div><div>2025-06-18 11:59:44</div></div><div><div>130.</div><div>RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA</div><div>2025-06-18 11:38:58</div></div><div><div>131.</div><div>RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA</div><div>2025-06-18 11:50:25</div></div><div><div>132.</div><div>RESTREPO CARMONA DANIEL</div><div>2025-06-18 12:27:55</div></div><div><div>133.</div><div>RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO</div><div>2025-06-18 11:59:23</div></div><div><div>134.</div><div>RICO RICO NESTOR LEONARDO</div><div>2025-06-18 11:18:18</div></div><div><div>135.</div><div>RINCON GUTIERREZ HAIVER</div><div>2025-06-18 11:18:55</div></div><div><div>136.</div><div>RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY</div><div>2025-06-18 10:41:20</div></div><div><div>137.</div><div>RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME</div><div>2025-06-18 11:36:44</div></div><div><div>138.</div><div>RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO</div><div>2025-06-18 12:27:16</div></div><div><div>139.</div><div>RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA</div><div>2025-06-18 11:24:18</div></div><div><div>140.</div><div>ROZO ANIS GERMAN ROGELIO</div><div>2025-06-18 11:46:38</div></div><div><div>141.</div><div>RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL</div><div>2025-06-18 11:19:38</div></div></div><div>[e69e941e-56b0-41ed-88b7-e9a1ef8cca64]</div></div></div> |
| <div><div><div><div><div>142.</div><div>SALAMANCA TORRES JAIME RAUL</div><div>2025-06-18 12:01:11</div></div><div><div>143.</div><div>SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER</div><div>2025-06-18 10:56:23</div></div><div><div>144.</div><div>SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO</div><div>2025-06-18 10:41:15</div></div><div><div>145.</div><div>SALAZAR RIVERA JUAN PABLO</div><div>2025-06-18 11:37:30</div></div><div><div>146.</div><div>SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL</div><div>2025-06-18 10:56:21</div></div><div><div>147.</div><div>SANCHEZ ARANGO DUVALIER</div><div>2025-06-18 14:22:16</div></div><div><div>148.</div><div>SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA</div><div>2025-06-18 12:17:55</div></div><div><div>149.</div><div>SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN</div><div>2025-06-18 11:02:15</div></div><div><div>150.</div><div>SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID</div><div>2025-06-18 12:29:43</div></div><div><div>151.</div><div>SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA</div><div>2025-06-18 11:16:58</div></div><div><div>152.</div><div>SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER</div><div>2025-06-18 11:01:29</div></div><div><div>153.</div><div>SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY</div><div>2025-06-18 11:51:27</div></div><div><div>154.</div><div>SILVA MOLINA GILDARDO</div><div>2025-06-18 10:41:43</div></div><div><div>155.</div><div>SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN</div><div>2025-06-18 12:38:07</div></div><div><div>156.</div><div>SUAREZ CHADID LUIS DAVID</div><div>2025-06-18 12:10:55</div></div><div><div>157.</div><div>TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER</div><div>2025-06-18 11:30:23</div></div><div><div>158.</div><div>TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR</div><div>2025-06-18 13:35:28</div></div><div><div>159.</div><div>TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO</div><div>2025-06-18 10:42:04</div></div><div><div>160.</div><div>TRIANA QUINTERO JULIO CESAR</div><div>2025-06-18 14:12:07</div></div><div><div>161.</div><div>TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS</div><div>2025-06-18 11:57:37</div></div><div><div>162.</div><div>URIBE MUÑOZ ALIRIO</div><div>2025-06-18 11:38:00</div></div><div><div>163.</div><div>USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME</div><div>2025-06-18 11:03:54</div></div><div><div>164.</div><div>VALENCIA CAICEDO JHON FREDI</div><div>2025-06-18 12:00:19</div></div><div><div>165.</div><div>vallejo beltran carlos arturo</div><div>2025-06-18 11:49:59</div></div><div><div>166.</div><div>VARGAS SOLER JUAN CARLOS</div><div>2025-06-18 11:19:37</div></div><div><div>167.</div><div>VASQUEZ OCHOA LIDIER ALEXANDRA</div><div>2025-06-18 11:39:39</div></div><div><div>168.</div><div>VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN</div><div>2025-06-18 12:39:46</div></div><div><div>169.</div><div>VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA</div><div>2025-06-18 11:37:45</div></div><div><div>170.</div><div>VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA</div><div>2025-06-18 11:25:55</div></div><div><div>171.</div><div>WILLIS OSPINA JUAN CARLOS</div><div>2025-06-18 11:44:54</div></div><div><div>172.</div><div>YEPES CARO GERARDO</div><div>2025-06-18 11:22:55</div></div><div><div>173.</div><div>ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO</div><div>2025-06-18 13:35:37</div></div></div><div><div>Ausentes</div><div><div><div><div>1.</div><div>ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA</div></div><div><div>2.</div><div>AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN</div></div><div><div>3.</div><div>CALLE AGUAS ANDRES DAVID</div></div><div><div>4.</div><div>CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE</div></div><div><div>5.</div><div>CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO</div></div><div><div>6.</div><div>CUELLO BAUTE ALFREDO APE</div></div><div><div>7.</div><div>GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR</div></div><div><div>8.</div><div>MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE</div></div><div><div>9.</div><div>PEINADO RAMÍREZ JULIÁN</div></div><div><div>10.</div><div>PEREZ ROJAS JOHN EDGAR</div></div><div><div>11.</div><div>ROHAYO BECHARA SARAY ELENA</div></div><div><div>12.</div><div>SUAREZ VACCA PEDRO JOSE</div></div><div><div>13.</div><div>TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO</div></div><div><div>14.</div><div>VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO</div></div></div></div><div>[e69e941e-56b0-41ed-88b7-e9a1ef8cca64]</div></div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <div><div><div><div><div>EXCUSAS ACEPTABLES</div><div>INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES</div><div>REPRESENTANTES A LA CÁMARA</div><div>(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)</div></div><div><div>Arbeláez Giraldo Adriana Carolina</div><div>Miranda Peña Luvi Katherine</div><div>Peinado Ramírez Julián</div><div>Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes:</div></div></div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |





CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0618 DE 2025  
(17 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, mediante correo de fecha 17 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual convocada para el día miércoles dieciocho (18) de junio del presente año, en razón a que ha sido invitado por PROCANA como panelista a la LII Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados, evento que se llevará a cabo en Cali.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual convocada para el día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual convocada para el día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 17 JUN 2025

Jorge Rodrigo Tovar Vélez  
Primer Vicepresidente

Jaime Luis Lacouture Peñaloza  
Secretario General

Lina María Garrido Martín  
Segunda Vicepresidenta

Jaime Luis Lacouture Peñaloza  
Secretario General

Lina María Garrido Martín  
Segunda Vicepresidenta

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0569 DE 2025  
(09 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS, mediante correo de fecha 09 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes diecisiete (17) y sábado veintiuno (21) de junio del presente año, en razón a que participará en calidad de observador al evento organizado por el International Conservation Caucus en la Ciudad de Washington - Estados Unidos, así mismo, recibida invitación de New York Soccer Refugee Academy para conocer las actividades deportivas y sociales que realiza en el Departamento del Quindío, se realizará a través de la entidad JR Foundation.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes diecisiete (17) y sábado veintiuno (21) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes diecisiete (17) y sábado veintiuno (21) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 09 JUN 2025

Jorge Rodrigo Tovar Vélez  
Primer Vicepresidente

Jaime Luis Lacouture Peñaloza  
Secretario General

Lina María Garrido Martín  
Segunda Vicepresidenta

Jaime Luis Lacouture Peñaloza  
Secretario General

Lina María Garrido Martín  
Segunda Vicepresidenta

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0620 DE 2025  
(17 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA, mediante oficio de fecha de recibido del 17 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual convocada para el día miércoles dieciocho (18) de junio del presente año, en razón a que realizará acompañamiento al Ministro de Salud en el recorrido por los ESE de Boyacá.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 17 JUN 2025

Jorge Rodrigo Tovar Vélez  
Primer Vicepresidente

Jaime Luis Lacouture Peñaloza  
Secretario General

Lina María Garrido Martín  
Segunda Vicepresidenta

Jaime Luis Lacouture Peñaloza  
Secretario General

Lina María Garrido Martín  
Segunda Vicepresidenta

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0605 DE 2025  
(13 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, mediante oficio de fecha junio 13 de 2025, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Actividad Congresual convocada entre los días domingo quince (15) y domingo veintidós (22) de junio del presente año, en razón de su participación en el 28º Foro Económico Internacional de San Petersburgo (SPIEF 2025), a realizarse en San Petersburgo, Rusia, del 18 al 21 de junio de 2025.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada entre los días domingo quince (15) y domingo veintidós (22) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada entre los días domingo quince (15) y domingo veintidós (22) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 13 JUN 2025

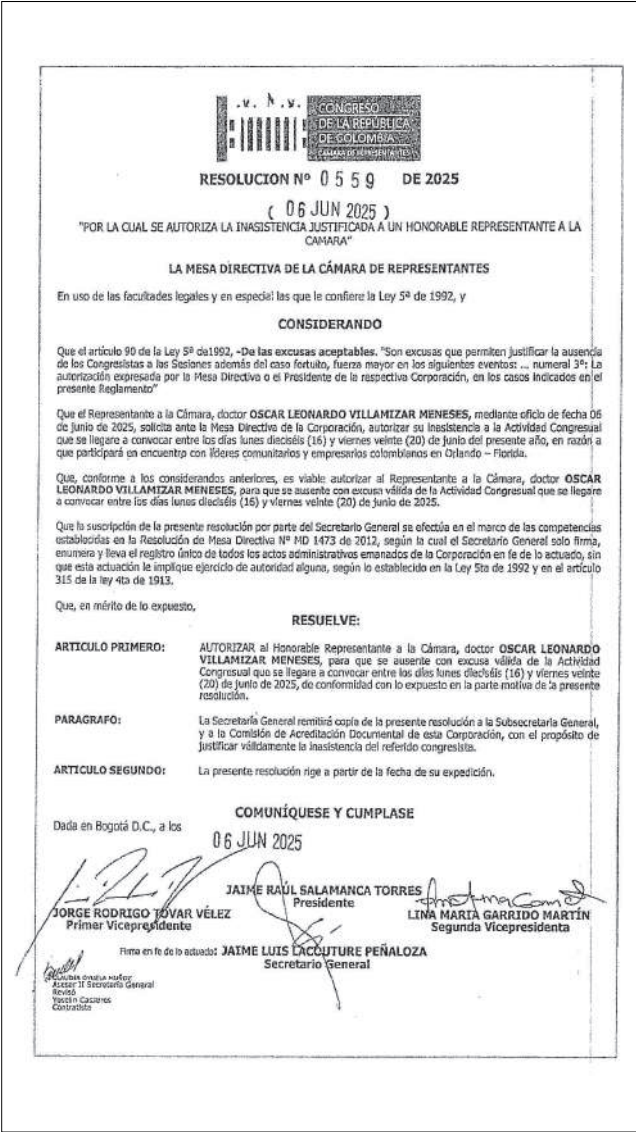
Jorge Rodrigo Tovar Vélez  
Primer Vicepresidente

Jaime Luis Lacouture Peñaloza  
Secretario General

Lina María Garrido Martín  
Segunda Vicepresidenta

Jaime Luis Lacouture Peñaloza  
Secretario General

Lina María Garrido Martín  
Segunda Vicepresidenta



ORDEN DEL DÍA  
(ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY 5ª de 1992)

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2024-2025**

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025  
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de junio de 2025

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Anuncio de Proyectos**

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV

**Informes de Conciliación**

- **Proyecto de Ley Orgánica número 374 de 2024 Cámara, 84 de 2023 Senado, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 926 de 2025.

Conciliador: Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara, 281 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz.**

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 918 de 2025.

Conciliadores: Representantes *Ana Paola García Soto, Orlando Castillo Advíncula*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara, 40 de 2023 Senado, por medio de la cual se regulan los servicios de cuidado para animales de compañía, se protegen los derechos de los usuarios y se dictan otras disposiciones, Ley Kiara.**

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 855 de 2025.

Conciliadores: Representantes *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Erick Adrián Velasco Burbano*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 007 de 2023 Cámara, 26 de 2024 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 044 de 2023 Cámara, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos (Esports) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del Sistema Nacional del Deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la **Gaceta del Congreso** números 835 de 2025 y 918 de 2025 Fe de erratas

Conciliador: Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 360 de 2024 Cámara, 225 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica y establece un agravante al artículo 296 de la Ley 599 del 2000, Código Penal Colombiano y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la **Gaceta del Congreso** números 877 de 2025 y 904 de 2025 Fe de erratas.

Conciliador: Representante *Marelen Castillo Torres*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 215 de 2024 Cámara, 92 de 2023 Senado**, por medio de la cual se fomenta la investigación científica y tecnológica para combatir microorganismos multirresistentes y prevenir la resistencia antimicrobiana y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 877 de 2025.

Conciliador: Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 030 de 2023 Cámara, 46 de 2024 Senado**, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República conmemoran la Ley 2ª de 1851 que abolió la esclavitud, se crean el Centro de pensamiento negro, afrocolombiano, raizal y Palenquero y el Museo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 877 de 2025.

Conciliador: Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara, 204 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 877 de 2025.

Conciliador: Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 310 de 2024 Cámara, 56 de 2023 Senado**, por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 972 de 2025.

Conciliador: Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*.

Anuncio: Junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 218 de 2024 Cámara, 144 de 2023 Senado**, por la cual se crean los Centros Regionales de Bienestar Animal, se formulan lineamientos para su adecuación, operación y funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 972 de 2025.

Conciliadores Representantes *Ermes Evelio Pete Vivas, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*. Anuncio: Junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado**, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico

*Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 972 de 2025.

Conciliador: Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 424 de 2024 Cámara, 55 de 2023 Senado**, por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la Política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 997 de 2025.

Conciliador: Representante *Germán Rogelio Rozo Anís*.

Anuncio: junio 17 de 2025.

V

### Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, 221 de 2024 Senado**, por el cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética y los valores humanos en Colombia, su aporte social, el ahorro al gasto público, la construcción de tejido social y la resolución de conflictos, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez* y los Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponentes: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Eduard Alexis Triana Rincón*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 105 de 2024

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1207 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1967 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 3 de 2024.

Anuncio: Junio 17 de 2025.

2. **Proyecto de Ley número 219 de 2024 Cámara, 111 de 2023 Senado**, por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible.

Autor: Senador *Julio Alberto Elías Vidal*

Ponente: Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2135 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 567 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 26 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**3. Proyecto de Ley número 271 de 2024 Cámara, por la cual se establecen lineamientos sobre el trabajo en casa de las madres gestantes y lactantes, promoviendo el derechos de los niños al cuidado y la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*

Ponentes: Representantes *María Fernanda Carrascal Rojas, Víctor Manuel Salcedo Guerrero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1522 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 43 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 938 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 7 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**4. Proyecto de Ley número 216 de 2024 Cámara, 67 de 2023 Senado, por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones, Sello Hecho en Familia.**

Autores: Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* y el Representante *Luis Miguel López Aristizábal.*

Ponentes: Representantes *Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Carlos Arturo Vallejo Beltrán.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1003 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1864 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 40 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 18 de 2024.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**5. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 85 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsables y se impulsa la economía circular.**

Autor: Senador *Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponentes: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Julia Miranda Londoño, Julio Roberto Salazar Perdomo, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 948 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 429 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 786 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 13 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**6. Proyecto de Ley número 406 de 2024 Cámara, 219 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telecomunicaciones.**

Autor: Senador *Julio Alberto Elías Vidal.*

Ponente: Representante *Diego Fernando Caicedo Navas.*

Publicación Proyecto. ***Gaceta del Congreso*** número 101 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 202 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 785 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 29 de 2025.

Anuncio: Junio 17 de 2025.

**7. Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara, 23 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de acceso al cine colombiano y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Senador *Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponente: Representante *Alejandro García Ríos.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 949 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 156 de 2025 y 355 de 2025 Enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 569 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 2 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**8. Proyecto de Ley número 474 de 2024 Cámara, 168 de 2023 Senado, por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Lina María Garrido Martín, Jairo Humberto Cristo Correa, Sandra Milena Ramírez Caviedes, John Édgar Pérez Rojas* y el Senador *Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Ponentes: Representantes *Hugo Alfonso Archila Suárez, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judith Pérez Arango.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1046 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 340 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 709 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 29 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**9. Proyecto de Ley número 480 de 2024 Cámara, 170 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas y reincorporadas y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Fernando David Niño Mendoza* y los Senadores *Jorge Enrique Benedetti Martelo, Nadia Georgette Blé Scaff*.

Ponentes: Representantes *María Fernanda Carrascal Rojas, Betsy Judith Pérez Arango*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1407 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 447 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 787 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 7 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**10. Proyecto de Ley número 213 de 2024 Cámara, 82 de 2023 Senado, por medio de la cual se establece el procedimiento especial administrativo y judicial para la restitución internacional y/o garantía del derecho de visitas de niños, niñas y adolescentes.**

Autores: Senadores *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Soledad Tamayo Tamayo, Karina Espinosa Oliver, Esteban Quintero Cardona* y los Representantes *Hugo Alfonso Archila Suárez, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Edinson Vladimir Olaya Mancipe*.

Ponente: Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1065 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2016 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 747 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 14 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**11. Proyecto de Ley número 423 de 2024 Cámara, 46 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer, (FEM), como instrumento para impulsar el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán*, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jhenifer Mojica Flórez*.

Ponentes: Representantes *Juliana Aray Franco, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 962 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 821 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1093 de 2024.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 13 de 2024

Anuncio: junio 17 de 2025.

**12. Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara, 60 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).**

Autores: Senador *Antonio José Correa Jiménez*, los Representantes *Jorge Eliécer Salazar López, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Hernando Guida Ponce*.

Ponentes: Representantes *Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1001 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1899 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 201 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**13. Proyecto de Ley número 626 de 2025 Cámara, 202 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea y se implementa la Cátedra de educación emocional en todas las instituciones educativas de Colombia en los niveles de preescolar, básica y media y se adoptan otras disposiciones.**

Autor: Senador *Mauricio Gómez Amín*, Diela *Liliana Salarle Benavides*, José Alfredo *Gnecco Zuleta*, Antonio Luis *Zabarain Guevara*, Liliana *Esther Bitar Castilla*.

Ponente: Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1392 de 2024,

Publicación ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 697 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 897 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 27 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**14. Proyecto de Ley número 263 de 2024 Cámara, 22 de 2023 Senado, por la cual se adoptan medidas para promover el acceso, la permanencia y**

*la calidad en el servicio público educativo, prestado por establecimientos educativos privados, en los niveles de educación preescolar, básica, media y superior.*

Autores: Senadores *Julio Elías Vidal, Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

Ponentes: Representantes *Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 949 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 288 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 714 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 29 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**15. Proyecto de Ley número 208 de 2024 Cámara, 34 de 2023 Senado, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en áreas de uso dotacional y en el espacio público.**

Autor: Senador *Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponente: Representante *Germán Rogelio Rozo Anís.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 951 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 42 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 26 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**16. Proyecto de Ley número 214 de 2024 Cámara, 258 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.**

Autores: Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas.*

Ponente: Representante *Gerardo Yepes Caro.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 294 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1796 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2215 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 4 de 2024

Anuncio: junio 17 de 2025.

**17. Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara, 15 de 2023 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción**

***de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones o Ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país.***

Autor: Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez.*

Ponente: Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 946 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 278 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 584 de 2025

Aprobado en Comisión Sexta: abril 2 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**18. Proyecto de Ley número 220 de 2024 Cámara, 63 de 2023 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Pedro Hernando Flórez Porras, Enrique Cabrales Baquero, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.*

Ponente: Representante *Jorge Alexander Quevedo Herrera, Germán Rogelio Rozo Anís, Hugo Alfonso Archila Suárez.*

Publicación Proyecto ***Gaceta del Congreso*** número 1002 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1996 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 922 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima mayo 20 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**19. Proyecto de Ley número 261 de 2024 Cámara, 94 de 2023 Senado, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat y la construcción de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural (VIS-VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores *David Andrés Luna Sánchez, Martha Isabel Peralta Epieyú.*

Ponentes: Representantes *Agmeth José Escaf Tijerino, Karen Juliana López Salazar.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1068 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1754 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 198 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 4 de 2024.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**20. Proyecto de Ley número 331 de 2024 Cámara, 115 de 2023 Senado,** por medio de la cual se garantiza el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud para los dignatarios de los organismos de acción comunal a los que se refieren los artículos 38 y 39 de la Ley 2166 de 2021, y se disponen otros beneficios.

Autores: Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón y la Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Ponentes: Representantes Germán Rogelio Rozo Anís, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Juan Felipe Corzo Álvarez, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Betsy Judith Pérez Arango, Germán José Gómez López, Agmeth José Escaf Tijerino.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1146 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 551 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 887 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 4 de 2024.

Anuncio junio 17 de 2025.

**21. Proyecto de Ley número 489 de 2025 Cámara, 115 de 2024 Senado,** por medio del cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de gerontología en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante Juan Carlos Wills Ospina, Luis Carlos Ochoa Tobón y los Senadores Germán Alcides Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Carlos García Gómez.

Ponente: Representante Luis Carlos Ochoa Tobón.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1333 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 550 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 896 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 13 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**22. Proyecto de Ley número 359 de 2024 Cámara, 162 de 2023 Senado,** por medio de la cual se crean medidas de promoción en salud mental, de prevención de la violencia en el entorno digital, y de atención de las vulneraciones de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes con discapacidad cognitiva; se modifican y adicionan los artículos 30 y 31 de la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes José Jaime Uscátegui Pastrana, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Luis Miguel López Aristizábal, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juliana Aray Franco, Luis David Suárez

Chadid, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Julio Roberto Salazar Perdomo, Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Ángela María Vergara González, Juan Daniel Peñuela Calvache y los Senadores Liliana Esther Bitar Castilla, Diela Liliana Solarte Benavides, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, José Alfredo Marín Lozano, Marcos Daniel Pineda García, Efraín José Cepeda Sarabia, Óscar Barreto Quiroga, Mauricio Gómez Amín.

Ponente: Representante Hugo Alfonso Archila Suárez.

Publicación Proyecto **Gaceta del Congreso** número 1351 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 317 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 843 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 6 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**23. Proyecto de Ley número 362 de 2024 Cámara, 231 de 2024 Senado,** por medio de la cual se modifica la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones -Ley Stefania Villamizar González.

Autor: Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

Ponentes: Representantes Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

Publicación Proyecto **Gaceta del Congreso** número 133 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 37 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 712 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 22 de 2025.

Anuncio junio 17 de 2025.

**24. Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara, 236 de 2024 Senado,** por la cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante Irma Luz Herrera Rodríguez y los Senadores Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Ponente: Representante Juan Camilo Londoño Barrera.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 141 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1637 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 276 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 4 de 2024.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**25. Proyecto de Ley número 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Juan Daniel Peñuela Calvache, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Erick Adrián Velasco Burbano y el Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado.

Ponente: Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 304 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 44 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 759 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 7 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**26. Proyecto de Ley número 482 de 2024 Cámara, 237 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación la Leyenda del hombre caimán y el Festival Nacional de la Leyenda del Hombre Caimán del municipio de Plato (Magdalena) y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores Carlos Mario Farelo Daza, Didier Lobo Chinchilla, Carlos Fernando Motoa Solarte, John Moisés Besaile Fayad, Édgar Díaz Contreras, Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Ponente: Representante Hernando González.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 147 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 498 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 785 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 22 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**27. Proyecto de Ley número 481 de 2024 Cámara, 243 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Rafael Núñez, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento.**

Autores: Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Óscar Barreto Quiroga, Germán Alcides Blanco Álvarez, David Andrés Luna Sánchez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Guido Echeverri Piedrahíta, Yenny Esperanza Roza Zambrano, María Fernanda Cabal Molina, Paola Andrea Holguín Moreno, José Vicente Carreño Castro, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Miguel Uribe Turbay, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Óscar

Mauricio Giraldo Hernández, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Esteban Quintero Cardona y los Representantes Hernán Darío Cadavid Márquez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Andrés Eduardo Forero Molina, Miguel Abraham Polo Polo, Juan Fernando Espinal Ramírez.

Ponentes: Representantes Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Juana Carolina Londoño Jaramillo.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1561 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 301 de 2025

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 844 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 7 de 2025

Anuncio junio 17 de 2025.

**28. Proyecto de Ley número 569 de 2025 Cámara, 280 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen medidas sobre la elaboración, publicación y divulgación de encuestas y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amín Saleme, John Jairo Roldán Avendaño, José Alfredo Gnecco Zuleta, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Humberto de la Calle Lombana, Sor Berenice Bedoya Pérez, Julio Elías Vidal, Guido Echeverri Piedrahíta, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Andrea Padilla Villarraga, Ana Carolina Espitia Jerez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Enrique Cabrales Baquero, Edwing Fabián Díaz Plata, Carlos Abraham Jiménez, María Fernanda Cabal Molina, Paola Andrea Holguín Moreno, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Óscar Barreto Quiroga, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Ana María Castañeda Gómez, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Édgar Díaz Contreras, Claudia María Pérez Giraldo, Laura Esther Fortich Sánchez y otras firmas.

Ponente: Representante Juan Sebastián Gómez Gonzales.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1722 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 521 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 916 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 27 de 2025

Anuncio: Junio 17 de 2025.

**29. Proyecto de Ley número 540 de 2025 Cámara, 63 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández y la Representante Marelen Castillo Torres.

Ponentes: Representantes *Juan Camilo Londoño Barrera, María Fernanda Carrascal Rojas, Juan Carlos Vargas Soler.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1318 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 698 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 954 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 27 de 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**30. Proyecto de Ley número 305 de 2024 Cámara, 271 de 2024 Senado, por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio de la química farmacéutica en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Senador *Pedro Hernando Flórez Porras.*

Ponente: Representante *Dolcey Óscar Torres Romero.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 407 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 239 de 2025,

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 956 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 3 do 2025.

Anuncio: junio 17 de 2025.

**31. Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira.**

Autor: PL 197/2023S: Senadores de la República *Martha Isabel Peralta Epieyú, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Esmeralda Hernández Silva, Berenice Bedoya Pérez, Jahel Quiroga Carrillo, Alex Xavier Flórez Hernández, Wilson Never Arias Castillo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Didier Lobo Chinchilla, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes, Isabel Cristina Zuleta López, Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez, Josué Alirio Barrera Rodríguez, José Vicente Carreño Castro, Julio César Estrada Cordero, Gloria Inés Flórez Schneider, Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver, los Representantes Heráclito Landínez Suárez, María del Mar Pizarro García, David Alejandro Toro Ramírez, Gabriel Becerra Yáñez, Pedro José Suárez Vacca, Andrés Cancimance López y otras firmas ilegibles, y*

PL 207/2023S: Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio encargado de las Funciones de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Francisco Javier Canal Albán.*

Ponente: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1635 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 2105 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 56 de 2025

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 3 de 2024.

Anuncio: junio 17 de 2025.

VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.*

El Primer Vicepresidente,

*JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.*

La Segunda Vicepresidente,

*LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Buenos días queridos colegas. Señores de cabina me confirman que hay transmisión, ya tenemos transmisión, a todo el equipo de la Secretaría, muy buenos días, queridos colegas.

De manera muy especial, quiero saludar a todos los colombianos que siguen esta sesión de Plenaria *por medio* de la transmisión y, por supuesto, enviarle en nombre de toda la Cámara de Representantes, un abrazo lleno de fortaleza, cariño a nuestro colega Senador Miguel Uribe y a toda su familia, desde la Cámara de Representantes seguimos pidiéndole a Dios por la salud de Miguel, fuerza Miguel.

Señor Secretario, sírvase abrir registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente con los muy buenos días para usted, para todos los honorables Representantes que nos acompañan en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, les damos la bienvenida y se abre el registro para la Sesión Ordinaria del miércoles 18 de junio de 2025, siendo las 10:00 de la mañana, cuarenta (40) minutos.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queridos colegas, vamos a iniciar con constancias, Representante Vladimir, muy buenos días.

Tenemos hasta ahora, **únicamente** al honorable Representante del departamento de Cundinamarca, del glorioso Partido Conservador, Julio Roberto Salazar, inscrito, no hay nadie más, Representantes Bañol, vamos a esperar un par de minuticos a que lleguen más colegas para iniciar con las constancias.

Saludamos de manera muy especial y le damos la bienvenida, como siempre muy puntuales, a los honorables Representantes Hernando Guida, del Magdalena, y Eliécer Salazar, del hermoso departamento del Cesar; el Magdalena, por supuesto, también igual de hermoso, se comunican por esa bella Sierra Nevada de Santa Marta.

Queridos colegas, vamos a darle inicio a las constancias, si les parece. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Julio Roberto Salazar, del Partido Conservador, Representante, tiene tres (3) minutos, si al finalizar necesita más tiempo, me lo solicita y, por supuesto, se le concederá.

#### **Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. Este es un mensaje de solidaridad y esperanza para los municipios de Medina y Paratebuena, que hace tan solo unos días vivieron una emergencia, una calamidad, por cuenta del sismo del día 8 de junio, estas comunidades que están hoy siendo atendidas en el marco de esta circunstancia compleja; destacar al Gobierno de Cundinamarca, en cabeza del Gobernador Rey, que han logrado establecer este sistema de comando de incidente y la atención de la emergencia.

Pero, quiero hacer una invitación especial, para que las entidades del orden nacional, en cabeza de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, puedan establecer esas medidas de auxilio, de ayuda y de recuperación de estos dos importantes municipios en lo que tiene que ver con el tema de vivienda, en lo que tiene que ver con saneamiento básico en el Ministerio de Vivienda también, lo que corresponde al Ministerio de Educación.

Y que puedan también, a partir de la declaratoria de la emergencia educativa, poder pensar en recursos para la construcción de nuevo de esta sede educativa en la inspección de Santa Cecilia.

En lo que tiene que ver también, con la Sociedad de Activos Especiales (SAE), una vereda entera, perdió su capacidad productiva y muchas familias ya no podrán retornar a este territorio, y hay que pensar en cómo esta entidad, la SAE, puede darle viabilidad a la reubicación digna de estas personas que necesitan apoyo y ayuda.

De nuevo, a estas comunidades nuestra solidaridad, nuestro cariño, nuestro respaldo desde el corazón, pero, sobre todo, también el llamado a que entre todos podamos pensar en la recuperación, en la reconstrucción, para que estos habitantes puedan volver a la normalidad y en las

mejores condiciones de vida y de productividad. Mil gracias, señor Presidente.

#### **Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Ermes Pete, del Pacto Histórico, se prepara el Representante Bañol, también del Pacto Histórico; por supuesto, tiene el uso de la palabra el Representante Bañol, y se prepara el Representante Ermes Pete.

#### **Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para nuestros colegas y para quienes nos ven a través de los medios digitales de información y comunicación.

Presidente y colegas, esta constancia va en varios sentidos.

Lo primero es que, el movimiento indígena, como ya lo ha manifestado públicamente, se solidariza con la familia del Senador Miguel Uribe, con todos sus allegados, sus copartidarios, y le pedimos al Padre Universal y a la Madre Naturaleza que le sigan dando fuerza para avanzar en esa lucha y mejorar prontamente su salud, para que esté en el recinto sagrado del Congreso de la República, avanzando y aportando en el debate público en Colombia.

Lo siguiente, que queremos reconocer, Presidente, como movimiento indígena desde la curul de la Circunscripción Especial Indígena, es el talante del Senado de la República; muy criticado en los **últimos** días, pero es necesario reconocer a toda la corporación el esfuerzo que hizo durante los días anteriores, para culminar en la noche de ayer con la aprobación del proyecto de ley de Reforma Laboral, nuestro sentido reconocimiento a la Bancada del Pacto Histórico, a la Bancada del Gobierno nacional, pero también, a la Bancada de Independientes y de oposición, que construyeron paso a paso este debate y esta disertación, al Ministro del Interior, al Ministro de Trabajo y al gabinete, nuestro reconocimiento. Pueblo Colombiano, avanzamos en la reconquista de los derechos del pueblo trabajador.

Lo siguiente, es manifestar nuestra expectativa por la notificación que, seguramente, en próximas horas hará la Honorable Corte Constitucional en relación al trámite subsanable de la Reforma Pensional, ya hay especulaciones e interpretaciones sobre el comunicado de prensa, pero es necesario conocer el contenido de la providencia, para que esta Cámara de Representantes se apreste para ese debate y podamos resolver de fondo esa solicitud de la Honorable Corte Constitucional.

Finalmente, presidente, le pido otros treinta (30) segundos para terminar (...)

#### **Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto, una vez finalice el tiempo, treinta (30) segundos más para el Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Norman David Bañol Álvarez:**

(...) Gracias. Quiero anunciarle a Colombia que el Movimiento Indígena Colombiano se apresta a realizar dos importantes eventos denominados, Congresos Generales.

La primera semana de julio, en Puerto Gaitán-Meta, estaremos congregados como Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), debatiendo aspectos propios de la agenda y la plataforma de lucha y resistencia del movimiento indígena agrupado en la ONIC, y también, reconocemos y saludamos el Congreso del CRIC, a realizarse en Puracé-Cauca, esa misma semana. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Pete y se prepara la Representante Dorina Hernández.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Ermes Evelio Pete Vivas:**

Gracias, señor Presidente. Bueno, pues ante la polémica que se ha venido generando en el país, tras muchos de los discursos de señalamiento, de odio, que vienen promoviendo algunos precandidatos a la Presidencia de la República, como Santiago Botero, ofreciendo “plomo” a los movimientos sociales del país y al movimiento indígena, cada día se generan más polémicas por esos discursos, aunque hoy nos solidarizamos con Miguel Uribe, pues que también venía ofreciéndole “plomo” al movimiento indígena, y luego salen a que toda la culpa es de Petro, o que Petro fue quien lo mandó. Compleja la situación.

Oh como en muchos discursos en la ciudad de Cali, que hasta hablaron de motosierras, y siempre contra el movimiento indígena, atacando, y no hay nada más hipócrita como los discursos de JP Hernández, en donde hizo su campaña con la Minga Social y Comunitaria en el suroccidente del país, que fue hasta Puerto Resistencia a buscar el apoyo de las primeras líneas, de la Minga Social, de la Minga Indígena, que se rasgaba las vestiduras atacando a Cabal, pero que hoy llega al Congreso, se alía hacia allá, ha demostrado ser peor que los oligarcas de este país.

Y por eso, no me puedo quedar callado ante tanto insulto que ha generado este personaje, y lo hemos invitado, pues, si es tanta la berraquera desde un micrófono, ¡vamos, hombre! a generar el debate frentiao, discutamos; y si es que tiene las pruebas, ¿por qué no las pone ante un Estrado Judicial? ¿Por qué siempre el señalamiento hacia la Minga, hacia la Minga Social, hacia la Minga Comunitaria? y como lo dijo en su discurso, que un tal representante, aunque no me mencionó, pues hoy lo menciono directamente, JP, demos el debate, la discusión, bien sea aquí en el Congreso, o lo invito al Cauca, ya que se aproxima el

Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Y ante esta situación, hacer un llamado a los precandidatos, ¡propónganle algo al país!, pero no solamente el señalamiento, la xenofobia que se genera, y luego salimos a buscar culpables, y eso no está bien ante un país tan polarizado como está Colombia hoy. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández, que no la veo, Representante Dorina.

Tiene entonces el uso de la palabra el Representante Berrío, y se prepara el Representante Becerra.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Jhon Jairo Berrío López:**

Señor Presidente, muchas gracias. Yo quiero llamar la atención de varias cosas que han pasado y han sucedido, como si nada estuviera pasando en este país.

Hace algunos días, apenas, estábamos acá reunidos para escuchar al Alto Consejero para la Paz, Otty Patiño, quien no vino; presentó excusas, como es reiterativo con este señor, y la verdad, el país quiere escuchar en qué van las mesas de negociación y en qué va la llamada paz total, lo que yo digo que es una farsa total.

Miren, yo creo que el país quiere saber en qué estado están esas diferentes mesas de negociación que se han instalado con bombos y platillos y que le han dado la vuelta a Colombia y al mundo en los noticieros más importantes, se instaló mesa de negociación con el ELN, con la Oficina de Envigado, con Los Shottas y Espartanos, con RPS, Locos y Mexicanos, con el Estado Mayor de las FARC; mesa de negociación con la Segunda Marquetalia, con el Frente Comunero del Sur, con los Pachencas o Autodefensas de la Sierra Nevada; mesa de negociación con el Clan del Golfo; mesa de negociación en los procesos urbanos, en la cárcel de Itagüí, con 45 estructuras criminales ¿Qué hay de esta improvisación? ¿Qué hay de este cúmulo de mesas de negociación? Absolutamente nada, esa es la farsa de la paz total, y por eso este señor Otty Patiño no viene al Congreso de la República a dar la cara, ni quiere darle la cara al país.

Miren esa farsa, lo que sucede en el Catatumbo, que todavía hoy es vigente; esa crisis en el Valle del Cauca, en el Cauca, nada más en un solo día, 25 atentados.

En cualquier sociedad que se respete, en cualquier país del mundo, un solo atentado todavía estaríamos hablando de él, pero lamentablemente, en este país se han normalizado esas graves situaciones, a los dos días ya nadie hablaba de esos 25 atentados sucedidos en un solo día.

En el Chocó, son continuos los paros armados, en el sur del país, ahora se anuncia otro paro armado; en Antioquia no es la excepción, hace apenas dos días asesinaron a un concejal del municipio de San Andrés de Cuerquía, discapacitado, por cierto, una persona que no le hacía daño a nadie, en un municipio de apenas 8.000 habitantes y que, a la fecha, lleva 26 asesinatos.

Y podría seguir aquí, enumerando cantidad de situaciones graves de orden público que han sucedido en el país, nada más decir, lo de nuestro Senador Miguel Uribe, pero aquí, seguimos hablando de la farsa de la paz total, y Otty Patiño no viene a darle la cara al país. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias representante, me sumo a su constancia. Tiene el uso de la palabra el Representante Becerra, sigue la Representante Cathy Juvinao y sigue el Representante Quevedo del Partido Conservador.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:**

Quiero dejar una constancia, colombianos y colombianas, que no debería dejarse si nuestro vicepresidente, que hoy dirige esta Plenaria, se comportara con la altura que esta corporación exige.

Es totalmente, incomprensible que alguien que dice representar a las víctimas del conflicto armado de Colombia sobreponga su interés particular por encima de esta Corporación y actúe de manera agazapada para bloquear un proyecto de las víctimas de la Unión Patriótica, promoviendo que no se incluya dentro del orden del día para su conciliación.

Quiero decirle, señor Tovar, que su comportamiento denigra de su responsabilidad, que usted debería actuar con seriedad, con rigor, que, si usted dice representar a las víctimas, debería darles prioridad a los proyectos de las víctimas.

Por eso, quiero denunciar ante el Movimiento de Víctimas Nacional e Internacional, ante la Comisión y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante los representantes de la comunidad internacional que han participado en la lucha por la verdad, por la justicia, por la reparación, por la no repetición, en el caso de la Unión Patriótica, donde existe un fallo judicial, a este vocero de las supuestas víctimas que hoy se ha atrevido, y creo que no con el aval de la Mesa Directiva, sino, con el chantaje que **él** ejerce a bloquear el proyecto de la Unión Patriótica para que sea discutido y sea conciliado.

No tiene explicación, que un comportamiento de estos, se realice en un momento político como el que está viviendo el país, un momento donde debería haber respeto por la memoria, debería haber respeto por las víctimas, debería haber un espíritu de reconciliación, bienvenida la opinión

de este representante, pero no se puede abrogar la decisión de la Plenaria de la Cámara.

Por eso, colegas de todas las bancadas, podemos tener todas las diferencias que tengamos, pero tenemos que actuar con unos mínimos éticos, y un mínimo ético es que, un proyecto que se discutió, que se aprobó por unanimidad no puede ser bloqueado por una persona que no está actuando con el espíritu de la curul que dice representar. Pido que la Plenaria incluya en la discusión y en la votación el proyecto de conciliación de la Unión Patriótica.

Y pido a la opinión pública (...)

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto, representante, un (1) minuto; si quiere, para que finalice su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:**

(...) Y pido a la Opinión Pública, que juzgue el comportamiento de alguien que se atreve a hacer lo que hoy estoy denunciando.

Creo que en democracia podemos tener diferencias, pero no se puede trabajar por bloquear un proyecto de ley de unas víctimas que llevan más de 20 años batallando en el Congreso de la República, ante la Comunidad Internacional, ante organizaciones institucionales del Estado y de las organizaciones no gubernamentales, el reconocimiento de sus derechos; y que hoy, cuando logra que, producto de un fallo del sistema interamericano, la Plenaria del Senado, sus comisiones, y la Plenaria de esta Cámara y sus comisiones hayan aprobado un proyecto de ley, se pretenda hundir, no agendándolo, ni dándole la prioridad, me parece realmente doloroso tener que dejar esta constancia en nombre de las víctimas y los sobrevivientes de la Unión Patriótica.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante, se le terminó el tiempo, pero si desea más tiempo, por supuesto se le dará. Tiene el uso de la palabra la Representante Cathy Juvinao; se prepara el Representante Quevedo, del Partido Conservador.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Colegas, hay constancias que uno hace con mucho dolor en este Congreso.

Yo me imaginé de todo, absolutamente de todo en este país, excepto ver al Pacto Histórico, al Partido de Gobierno, intentando sabotear y hundir, a como dé lugar, el proyecto de reforma al Icetex que busca aliviar las condiciones de crédito para por lo menos 500.000 usuarios en este momento.

Una promesa que hizo el Presidente Petro cuando era candidato, él promovió una reforma al Icetex, promovió una política de crédito educativo social, promovió la condonación a los jóvenes,

promovió el fortalecimiento a los subsidios de sostenimiento, y ahora, por una posición ideológica dolorosa, porque es profundamente sectaria, ciega y torpe, han tomado la decisión de desfinanciar a esta entidad, impactando de forma directa en este momento a por lo menos 200.000 jóvenes en este país, ojo, de estratos 1, 2 y 3.

Hoy, la Honorable Comisión Primera, aprobó la ponencia positiva, ahora vamos a entrar a debatir el articulado, a pesar de todas las artimañas del mismo Pacto Histórico, que intentaron torpedearnos presentando aplazamientos, presentando archivos, y diciéndome algo que yo no puedo aceptar y es que “este proyecto es para que Cathy Juvinao se lleve el mérito” ¡Hombre, por favor! Yo los invité a comienzos de este año al Ministerio de Educación, a que construyeran este proyecto con nosotros.

En mayo, les pedí una mesa técnica, yo misma le escribí al Ministro de Educación, Daniel Rojas, diciéndole: “*Ministro, saquemos adelante este proyecto juntos*”. Yo soy la primera que está dispuesta a darle crédito al Gobierno nacional si ustedes hacen esto por los jóvenes.

Me duele en el alma, que les gane la mezquindad, me duele en el alma que poseen de defensores de los jóvenes y que poseen de defensores de los derechos solamente cuando los defienden ustedes, solamente cuando lo proponen ustedes, y que tengan el corazón tan dañado y tan mezquino que, cuando las iniciativas son del Congreso, el mismo Congreso que les acaba de aprobar una reforma laboral tal y como ustedes la querían, entonces, ahí sí, se atraviesen como vacas muertas por los derechos de los jóvenes.

Yo creo, que no hay derecho de ser así, yo creo que esa no fue la promesa que ustedes le hicieron a (...)

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Un (1) minuto, Representante Juvinao, para que finalice.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:**

(...) Y les vuelvo a hacer la invitación, Presidente Petro, suscriba el proyecto de reforma al Icetex con el Congreso, demos una muestra de estatura política, por favor salvemos una entidad que en este momento está amenazada, porque quiero que lo tengan claro, el Ministro de Educación, Daniel Rojas, dijo en una entrevista en medios de comunicación que, para 2026, este Gobierno planea darle, ojo a esto, 0 pesos al Icetex, que no le van a dar al Icetex ni un peso del Presupuesto General de la Nación, ¡hombre! con esto no están golpeando a ningunos negociantes de la educación, no están golpeando a ningunos ricos; están golpeando a centenares de miles de jóvenes de estratos 1, 2 y 3 que votaron por ustedes con la ilusión de que los ayudaran.

Yo les suplico que no los traicionen, yo les suplico que pongan el bien común por encima de sus intereses electorales, y que el día de mañana nos ayuden a sacar este proyecto adelante en la Comisión Primera.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Quevedo del Partido Conservador, sigue el Representante Alejandro Martínez y le sigue el Representante Wilmer Guerrero.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alexander Quevedo Herrera:**

Gracias Presidente. Bueno, yo creo que estos días el país, a través de las noticias, ha conocido la situación en que se vienen aconteciendo unos temas en el departamento del Guaviare, una tierra maravillosa, el corazón de la Amazonía colombiana, una tierra acogedora que convoca a propios y extraños a visitarla.

Pero, por el detrimento de la seguridad, hoy grupos al margen de la ley se disputan un territorio, y un territorio que incluso ha bajado en todos los temas de producción ilícita, y hoy transita muy seriamente, de la mano de la institucionalidad, a la producción lícita, lecheros, chontadureros, piña y otros productos se están dando allí, más el avance significativo en el turismo.

Todos los esfuerzos hechos por la comunidad del departamento del Guaviare, que hoy se ven socavados por la disputa de dos estructuras al margen de la ley por el territorio, consecuencia del detrimento de la seguridad en el país y, obviamente, en el departamento del Guaviare.

Ayer, en la noche se celebraba una velación por la vida, por la vida de Miguel Uribe, pero también, por la vida de soldados, la vida de policías, de campesinos, de líderes sociales y de todas las personas que han sido víctimas de este nefasto conflicto.

Pero, hago un llamado aquí, señor Presidente, digamos que hoy el Ministerio de Defensa está haciendo presencia y está trabajando articuladamente con la gobernación y las alcaldías para buscar lograr llegar al orden público y garantizar la movilidad de más de 30.000 personas que están confinadas en el sector rural.

Pero, también, tenemos otra dificultad, que es la crisis de la ola invernal, el tema climático, como en muchas partes del país.

Pero mire, Presidente y honorables representantes, a estas alturas de la vida ni el Ministerio de Agricultura, que debería estar presente en los territorios para saber cuántas producciones se han perdido, cómo se le puede ayudar a los campesinos, aparece por algún lado, y este es un Ministerio nefasto, no hace presencia en los territorios, no atiende a los territorios, el Ministerio de Agricultura.

Y le hacemos un llamado, también hoy, a la Unidad de Gestión de Riesgo, que a estas alturas tampoco ha llegado al departamento para saber cómo puede atender la crisis de todas esas familias damnificadas en el departamento del Guaviare, y también al Ministerio de Educación (...)

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por supuesto, Representante Quevedo, un (1) minuto para que finalice su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alexander Quevedo Herrera:**

(...) Y también, en el Ministerio de Educación, que allá tocó sacar a los estudiantes a vacaciones antes del calendario previamente acordado por el conflicto que hay, deberían estar allá haciendo presencia, mesas técnicas, revisando con el territorio qué se puede hacer, si en 15 días que se vuelve a entrar de vacaciones está el tema de la inseguridad en el campo, para mirar otras formas de educación remota u otras alternativas para que los niños, niñas y jóvenes tengan garantizado el derecho a la educación.

Estos Ministerios, brillan por su ausencia, como ha brillado el señor Otty Patiño aquí también en los debates que se le ha convocado para trabajar el tema de la paz y para que nos rinda cuenta sobre esos temas.

Hago un llamado, bien hace de Presidente cuando se queja de algunos Ministros que no le funcionan, no sirven para nada, porque tienen los territorios olvidados, esa es la conclusión que uno saca con esta desidia que encontramos en los territorios. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Martínez, se prepara el Representante Guerrero del Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez:**

Gracias, Presidente. Esta constancia va dirigida a la doctora María Fernanda Rojas, Ministra del Transporte; al doctor **Óscar** Javier Torres, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura; a la señora Brigadier General Claudia Susana Blanco, directora de Tránsito y Transporte.

Quiero, Presidente, encender las alarmas, las alarmas de 10 municipios de los departamentos de Cundinamarca y Tolima, municipios como Girardot, Melgar, Ricaurte, Nilo, Agua de Dios, Carmen de Apicalá, Flandes, Cunday, Villarrica, Icononzo; municipios de una región turística, de una franja importante de la economía que es la hotelería y el turismo, que vienen siendo afectados, Presidente, desde el año 2020, cuando arrancó el Covid y lo soltó el Covid, Presidente, y entonces, empezaron las obras de la Concesión

Sumapaz, unas obras improvisadas, unas obras que tuvieron en jaque la economía de esta región, la intervención al tiempo de las 7 unidades funcionales que generaron un caos absoluto y una baja ocupación hotelera y de visitantes en estos 10 municipios de Cundinamarca y Tolima.

Este llamado de atención, Presidente, lo hacemos porque no estamos de acuerdo con la intervención que quieren hacer del sector de Boquerón a Nariz del Diablo, no existe ninguna justificación técnica para que, en 42 kilómetros, desde el sector del peaje de Chinauta, Caneca, Boquerón, Salero, Malachí, Piedras Blancas, San José de la Colorada, Melgar, Ricaurte, El Paso, Girardot, que va en dos carriles, se intervengan dos kilómetros queriendo hacer tres túneles.

No existe ninguna justificación técnica; por el contrario, nosotros entendemos que no existe ninguna ganancia vial en tiempos de operación en seguridad vial, nos oponemos rotundamente a esta intervención y, por supuesto, recordamos que un contrato, como es un contrato de concesión, es un acuerdo firmado entre partes y, como tal, es susceptible de modificarse, no aceptamos la intervención porque estamos hablando de 27 meses estimados de bloqueos, de mal manejo vial y, por supuesto, de un golpe nefasto a la economía de la región.

Nosotros, el día de hoy, estamos radicando una proposición de control político, proposición que hemos radicado con Julio Roberto Salazar, representante de Cundinamarca, llamando la atención para que esta intervención en la unidad funcional 2 no se de.

Por el contrario, los invitamos a que, si les está sobrando la plata, hagan un puente nuevo (...)

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Finalice, un (1) minuto para que finalice Representante Martínez.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez:**

(...) Si están sobrando, Presidente, si están sobrando los recursos que hagan una intervención con la construcción de un puente nuevo en el sector de El Paso que une los departamentos de Cundinamarca y Tolima en los municipios de Ricaurte y Carmen de Apicalá.

Nosotros, no podemos permitir que se aniquile la economía de esta región, la hotelería y el turismo, la industria sin chimenea, es la que soporta los ingresos de casi 300.000 colombianos en estos 10 municipios.

Por eso, es importante Presidente, que en el orden del día se apruebe la proposición de control político a la Ministra a la Agencia Nacional de Infraestructura, a la directora de Tránsito y Transporte y, por supuesto, en efecto a la concesión Sumapaz. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Guerrero del departamento Norte de Santander, Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Presidente y queridos compañeros, muchas gracias por la oportunidad.

Miren, compañeros, yo quería hablar con ustedes hoy de un tema, y quisiera que nos prestaran atención, el desplazamiento hoy en la provincia de Ocaña y en el Catatumbo continúa igual, pero ya pasó del corazón del Catatumbo al casco urbano del municipio de Ocaña.

En estos momentos, han aparecido más de 10 personas muertas, van más de 1.000 personas desplazadas, entre niños, mujeres y adultos mayores, que se encuentran en unos albergues en el municipio Ocaña, provenientes de escasos cinco (5) minutos del casco urbano de Ocaña, de veredas como El Chamizo, quebrada La Esperanza y el Cerro de las Flores, del corregimiento de Aguas Claras.

Compañeros, ¿Gobierno nacional, o sea, ya el Catatumbo pasó de moda?; ¿Ya salimos del radar?; ¿Se les cayó el internet y dejaron de hacer videos defendiendo el Catatumbo? ¿Ya no les interesa ir a la región? Fueron muchas veces a tomarse la foto, a hacer el vídeo, a hacer promesas, pero hoy, nada de eso se ha hecho realidad, compañeros, todo terminó siendo discursos de momento; todo terminó siendo simplemente ir a llenar un escenario deportivo y hacerles una serie de promesas a la gente que, hoy, no les están cumpliendo.

Miren, compañeros, lo único que le pedimos a las entidades nacionales y a los miembros del gobierno es que le cumplan a la gente, lo mínimo que le pedimos es, vayan, vuelvan el señor Otty Patiño, el Ministro de Defensa, y póngales la cara a esas escuelas, hoy, que tocó cerrar, porque las detonaciones se escuchan en el casco urbano del municipio, no como antes que era en lo rural del Catatumbo.

La guerra hoy, entre las FARC y el ELN, continúa igual, lo que pasa, es que, hoy parece que para el Gobierno nacional y para los que acompañan el Gobierno ya no es importante, ya no es una realidad, ya no estamos en el radar, ya pasamos de moda.

Esa es la invitación que le hacemos, Gobierno nacional, pónganle la cara a la gente (...)

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Un (1) minuto para que finalice, representante, su sentida intervención a la que nos sumamos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

(...) Dejen que las cosas sean como de moda.

Aquí hay muchos colegas que tienen que ver con el Norte de Santander, con la provincia de Ocaña, cercanos al Gobierno, y les hacemos ese llamado, ustedes que son cercanos a los ministros, pídanle que vayan.

De pronto la provincia de Ocaña no es tan importante, como una ciudad capital, cuando la semana pasada la estaban atacando y todos salieron a defenderla.

Pero ya esta semana, el tema de moda, es otro, y por eso, han abandonado la región, han abandonado el Catatumbo.

Catatumbo, además, que en su gran mayoría apoyó y respaldó este Gobierno nacional, pareciera que los usan solo para videos, para reuniones y en época electoral, y los dejan abandonados cuando la gente más lo necesita. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, representantes, queridos colegas. Tenemos alrededor de 20 intervenciones más, todavía no se ha constituido el quórum decisorio.

Tranquilo, vamos a seguir con las constancias, pero vamos a limitar un poquito más el tiempo para que los colegas alcancen todos a dejar sus constancias, vamos a dar dos (2) minutos, sin posibilidad de un (1) minuto adicional, para que todos alcancen; tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado, del Pacto Histórico, se prepara el Representante Luis Miguel López; sigue el Representante Hernando González, de Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias Presidente. Yo con frecuencia escucho aquí en la Plenaria de la Cámara, que la gente solicita recursos para arreglar escuelas, colegios, universidades, puentes, carreteras, hospitales, puestos de salud, para resolver problemas de inundaciones, etcétera, etcétera, etcétera.

Y todo eso se resuelve con un elemento fundamental de la sociedad colombiana, se llama plata, dinero, y en el gobierno, plata y dinero, se colocan en un elemento que se llama Presupuesto Nacional, y en el año 2025 sabíamos que la plata del presupuesto, especialmente la inversión, no alcanzaba para subsanar todas las necesidades de un pueblo que había estado olvidado durante mucho tiempo en sus necesidades básicas.

Por eso, se hizo un presupuesto y luego se planteó la ley de financiamiento, y la ley de financiamiento no pasó, no se estudió y se enterró. ¿Y a quién se iba a grabar en esa ley de financiamiento? Al sector minero, al sector petrolero, a los juegos de azar, a las apuestas en línea y a otros sectores. ¿Y a quién beneficiaba? Al pueblo colombiano. ¿A quién perjudicaba? Absolutamente a nadie, las apuestas en línea no le tributan un solo peso al pueblo colombiano.

Yo los invito, compañeros, para que el presupuesto 2026 tenga todos los elementos necesarios para poder subsanar esas necesidades que ustedes aquí reclaman y que piden permanentemente. He dicho, y si lo dice Parrado en el caso del presupuesto, póngale cuidado.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Miguel López, se prepara el Representante Hernando González.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:**

Gracias Presidente. Un saludo especial para todos mis colegas y seguimos orando y decimos: fuerza, Miguel.

Colegas, yo me sigo preguntando, **¿Para** qué el Congreso de la República?, ahora, lo que no pase por el Congreso de la República lo sacan o por resolución o por decreto, que, por supuesto son inconstitucionales, pero si le sirve a quienes hacen el control constitucional, lo dejan pasar, no pasa nada, no se cae.

Y lo quiero decir, porque ahora el Ministerio de Salud quiere sacar una resolución que hoy se encuentra para comentarios y busca lo siguiente.

Primero, permitir la Eutanasia en menores de edad, incluso si tienen discapacidad cognitiva, amplía la Eutanasia en casos de sufrimiento psicológico o lesiones tratables, hablan de vida indigna sin criterios claros, generalidades; promueven la muerte en vez de cuidados paliativos, hace un mes logramos en este Congreso que se cayera la Eutanasia, La Constitución del 91 estableció en el artículo 11 que el derecho a la vida es inviolable.

Colegas, en el año 2000, el Congreso de la República en el Código Penal legisló el artículo 106, donde se penalizó el Homicidio por Piedad, y claro, después con interpretaciones de la Corte, y ahora este Gobierno, con esas interpretaciones, sentencias de tutela, quiere ahora legalizar por debajo de cuerda la Eutanasia en Colombia en pacientes no terminales, en niños. **¿Para** qué este Congreso? es así, cerremos el Congreso; y así con el aborto también, con todo contra la vida, promueven la muerte. Pero, **¿Para** qué este Congreso? Si quieren legalizar todo esto, vengan al Congreso, den el debate aquí, pero que esto no siga pasando en Colombia. Qué pena que me ponga así, pero, **¿Para** qué este Congreso?

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante profesor Hernando González, se prepara la Representante Leyla Rincón.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González Acosta:**

Gracias señor Presidente. Un saludo para usted, para todos los colegas y para todas las personas que se encuentran en el recinto.

Quiero hoy hacer una constancia referida a las JAL. Las JAL en Colombia, al igual que los consejos municipales, juegan un papel fundamental en la vida democrática de nuestro país, pero, muchos congresistas se hacen a un lado de estas discusiones, cuando realmente, lo que vemos nosotros como congresistas, es reforzar el trabajo que hacen los concejales y los señores ediles de todo el país.

Yo quiero, pedirle a este Congreso y especialmente, a la Cámara que avancemos rápidamente en el debate, en el análisis, en el estudio del **Proyecto de Ley Orgánica 041 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica 264 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las juntas administradoras locales del país y se dictan otras disposiciones**. Queridos colegas, no le demos la espalda a los ediles de este país, no le demos la espalda a los concejales, y avancemos en la discusión de este proyecto de ley que les favorece a todos los ediles en el país. Reciban mi saludo especial. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias, representantes, queridos colegas. Apremio a todos los Representantes a la Cámara, colegas que hasta esta hora no se han hecho presentes, a cumplir su deber constitucional. Que lo hagan cuanto antes. Hace casi una hora abrimos registros.

Tiene el uso de la palabra la Representante Leyla Rincón, sigue el Representante Cancimance y, después, el Representante Juan Espinal, del Centro Democrático.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Un reconocimiento a la Cámara de Representantes y, desde luego, al Senado, que recogió ese articulado tan importante y significativo de la Reforma Laboral.

Recogió los artículos, contrato laboral para los aprendices del Sena; las recargas en nocturnos, diurnos y festivos; los contratos indefinidos a partir de los cuatro años; formalización para las madres comunitarias y para las manipuladoras y manipuladores del PAE; la seguridad laboral para quienes trabajan en las plataformas digitales, y que, se hubiera hundido ese esperpento, el artículo 37 y 38, que aprobó la Comisión Cuarta del Senado.

Entonces, estamos diciéndole a Colombia que el Senado y la Cámara le cumplen, y eso se sellará el próximo viernes, cuando iremos a desarrollar esa conciliación para que tengamos de verdad esa inclusión a los trabajadores y trabajadoras colombianas con la dignidad que se merecían.

No puedo dejar de dar un mensaje para la salud de Miguel Uribe, nos duele a todos, y queremos

y juntamos oraciones y energía para que esa vida siga y lo tengamos de nuevo en el Senado de la República.

Y un saludo a las familias de los 28 comunales que, lamentablemente, han perdido la vida por ejercer ese derecho a luchar por la sociedad.

Un saludo de la paz y un reconocimiento a la Cámara de Representantes, porque esta legislatura ha dado ejemplo de inclusión y de equidad.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Colegas queridos, se acaba de configurar quórum decisorio; estamos 96 Representantes. Yo le pido disculpas a los casi 20 Representantes que todavía teníamos, especialmente, pedirle disculpas públicas al Representante Cancimance y a la Representante Leyla, que ya inclusive los había anunciado, pero ya tenemos quórum.

Hoy es un día muy importante para que podamos avanzar con la discusión de los proyectos.

Al finalizar la sesión, le daremos la palabra a todos los Representantes que quieran dejar sus constancias, que, además, estoy convencido que todas son muy importantes.

Representante Dorina Hernández, también al final de la sesión vamos a abrir un espacio para que las personas que usted trajo se dirijan a la Plenaria de la Cámara, porque se nos acaba de configurar el quórum. Señor Secretario, certifique con qué quórum contamos a esta hora.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, honorables Representantes, siendo las 11 de la mañana con 41 minutos, la Secretaría se permite certificar que se ha constituido el quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Dele lectura al orden del día y desarrollo al mismo tiempo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, orden del día para la sesión del miércoles 18 de junio de 2025:

“Lectura del orden del día”

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

¿Hay modificaciones del orden del día, señor Secretario?, ¿Proposiciones modificatorias radicadas?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, se han radicado unas proposiciones para modificar el orden del día, le pido un segundo, señor Presidente, con venia, para poder revisar y organizar acá las proposiciones de modificación porque están llegando más

proposiciones. Son las siguientes proposiciones, señor Presidente:

Hay una proposición que presenta el Representante Julio Roberto Salazar Perdomo, radicada a las 10:10 de la mañana, solicitando que el proyecto que se encuentra en el punto 31 pase al primer punto del orden del día, hay otras que piden que pase al primer punto del orden del día, pero la primera radicada es la del Representante Julio Roberto Salazar, en caso de negarse esta, pues procederían las otras proposiciones.

Ah, no, perdón, no, señor Presidente, corrijo. Hay una proposición anterior a la de Julio Roberto Salazar, que radicó la Representante Julita Miranda, que pide que el proyecto que está en el punto quinto pase al primer lugar del orden del día, dicha proposición fue radicada a las 8 de la mañana, 47 minutos.

Entonces, esta proposición de la Representante Julita Miranda sería la primera en considerarse, fue radicada a las 8 de la mañana, 47 de la mañana; la recibieron en la Subsecretaría General.

Hay una proposición, hay dos proposiciones para que el proyecto 31, hay una que pide que el proyecto 31 pase al 3 radicada a las 11:28 de la mañana.

Y una, de Hugo Alfonso Archila Suárez, que fue radicada a las 10:54, que pide que el proyecto que está en el punto 8 pase al punto 3 del orden del día, esta tendría prelación, Hugo Archila.

Hay una proposición de Teresita Enrique Rosero, que se radicó a las 9:23 de la mañana, que pide que el proyecto que está en el punto 25 pase al punto 2 del orden del día.

Hay una proposición de Víctor Manuel Salcedo ¿Cómo? ¿A qué hora se radicó?

Hay una proposición del Representante Luis Miguel López Aristizábal pidiendo que el proyecto que está en el punto número 4 se sostenga en ese punto del orden del día, fue radicada a las 8:41 am, por lo tanto, tiene prelación sobre las otras del punto 4.

Proposición del Representante Hugo Archila que pide que el proyecto que está en el punto 22 pase al punto 8 del orden del día.

Entonces, para el punto 7 hay una proposición de la Representante Juliana Aray Franco, que pide que el proyecto que está en el punto 11 pase al punto 7 del orden del día.

Entonces, señor Presidente ¿Hay más? y se están radicando más proposiciones de modificación al orden del día, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Revisémosla que no se contrapongan, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se hace presente, se deja constancia que está presente el Representante Camilo Ávila;

ya lo registramos manualmente, regístremelo manualmente.

Hay una proposición que dice que se mantenga el proyecto que está en el punto 31 del orden del día del Representante Berrío, pero pues, ya hay una que pide modificar, debemos votar primero la que llegó, Representante Berrío, donde pasa el 31 al primero, si se niega, ya iría su proposición, porque hay más proposiciones en ese sentido de modificar el punto 31.

Proposición que llegó acá. Hay una proposición de Gildardo Silva, qué pide acá (...) ah, pero la de Gildardo Silva pide que se incluya en el orden del día una conciliación; eso lo determina la Mesa Directiva, no la Plenaria, según la Ley 5ª, Representante Gildardo Silva.

Entonces, señor Presidente, en resumen, las proposiciones que, por orden de llegada, de radicación (...) ¿Saray Robayo qué pide? no, la del 8 ya está modificada acá; acá ya hay una del 8 y fue radicada posterior.

Entonces, teniendo en cuenta el orden de llegada de las proposiciones, señor Presidente, quedarían las siguientes proposiciones que modifican el orden del día, si se niegan estas proposiciones, entraríamos a discutir las que se radicarón con posterioridad.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queridos colegas, tenemos alrededor de, no sé, más de 20 proposiciones modificatorias.

Yo, simplemente, como es mi responsabilidad hacerlo en estos momentos presidiendo la Cámara de Representantes y darle orden a la Cámara de Representantes, yo les pido que podamos, es muy importante, mañana es sesión de oposición, para que lo tengan claro.

Entonces, estos proyectos que estamos discutiendo hoy, todos muy importantes y que están en el orden del día, si no iniciamos la sesión lo más pronto posible, se van a hundir.

Entonces, yo les pido, que valoren el trabajo que hizo la Mesa Directiva en establecer un orden del día, por supuesto, todos están en el derecho de solicitar las modificaciones, y las vamos a poner a consideración, pero, hay más de 25 proposiciones, ojalá esto no cause que tengamos que levantar la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Entonces, presten mucha atención, que el Secretario va a dar lectura a las proposiciones que se van a poner en consideración, por favor, para que sepan qué vamos a estar votando.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, vuelvo y repito para claridad de la Plenaria, se le va a dar lectura a las proposiciones que se han radicado en primer lugar en el tiempo, porque hay muchas proposiciones que se contraponen.

Entonces, teniendo en cuenta esto, se va a dar lectura a las proposiciones que primero llegaron radicadas, tanto al correo de la Subsecretaría como al correo de la Secretaría General, en el tiempo, si se niegan estas proposiciones, se podrá tomar otra decisión.

**Estas son las siguientes:**

Pasando el proyecto que está en el 5º lugar al 1º, proposición de la Representante Julita Miranda.

Pasando el proyecto que está en el punto 8º al 3º, proposición del Representante Hugo Alfonso Archila Suárez.

Pasando el proyecto que está en el punto 25 al 2º, proposición de la Representante Teresita Enríquez Rosero.

Dejando el proyecto que está en el 4º lugar, del Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Proposición de Juliana Aray Franco, pasando el proyecto que está en el punto 7º al punto 5º.

Proposición de Hugo Alfonso Archila, pasando el proyecto que está del 22 al punto 8º.

Esas serían las proposiciones que se van a votar, señor Presidente, Honorables Representantes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno vamos a ver, permítame, se han leído las proposiciones de modificación del orden del día.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, se ha radicado una proposición sustitutiva del Representante Andrés Forero, en el sentido de que el orden del día que presentó la Mesa Directiva sea el considerado en el primer lugar; se ha presentado esa proposición por parte del Representante Andrés Forero, o sea, que se mantenga el orden del día propuesto por la Mesa Directiva.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, pero pues a ver, esa proposición no tiene sentido, lo digo respetuosamente, porque lo que presentamos es una proposición de orden del día, aprobando el orden del día como está, pues es el mismo sentido de la proposición. Claro, ¿por qué no? Ah, sí señor, ya me explica que es en sentido distinto, se votan primero las sustitutivas.

A ver, hay una proposición sustitutiva de las demás proposiciones modificativas del orden del día, la Ley 5ª establece que es obligación de la Mesa Directiva someter a consideración primero la sustitutiva.

Es que, con ese ruido de ustedes, cómo hago yo, vamos a desocupar de asesores el recinto, afuera asesores, me ayudan por favor, en esta sesión no vamos a permitir asesores, auxiliares de recinto desocupar, pedirles el favor a los asesores se retiren de la sesión.

¿Me regalan mis gafas? Tranquilo que le voy a dar la palabra.

En vista de que hay una proposición sustitutiva, a ver, les explico que es muy difícil así, qué pena, me toca por lo menos por un ratito sacar asesores para poder iniciar la sesión, así que les ruego por favor me ayuden, aquí a mano derecha, discúlpennme, Mateo, ayúdame ahí con tus compañeros a que salgan mientras iniciamos la sesión porque es imposible así; acá los señores que están a este ladito, discúlpennme, ¿Pueden retirarse por favor de la sesión? Muchas gracias.

Si quieren seguir la sesión en las barras, por favor habilitar las barras del segundo piso para que allá puedan seguir la sesión.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Auxiliares de recinto, por favor, colaborarnos, en el sentido de que en el Salón Elíptico estén únicamente los Representantes; los asesores, por favor, subir a las barras. Están abiertas las barras para que allá puedan asistir a la sesión.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

A la delegación que, viene desde La Guajira que lleva también varios días acá, pueden sentarse allá más cómodamente, por favor, sigan.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Le rogamos el favor a la delegación, aquí pueden asistir a la sesión, en las barras.

Auxiliares de recinto por favor colaborarnos.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Orientar a la delegación de La Guajira para que, por favor, acompañe desde las barras, estén sentadas, estén cómodas.

He agendado cinco veces el Proyecto de Agua para La Guajira, hay un total compromiso de mi parte, pero la decisión la tiene la plenaria de la Cámara; esta va a ser una sesión larga, porque es la última sesión que habrá para aprobar proyectos de ley en cuarto debate, es mejor que estén sentadas cómodas, que les ofrezcan un tintico boyacense, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Solicitamos a los auxiliares de recinto colaborarnos, Jairo, John, por favor, Luz Colomba, no veo a ninguno de los auxiliares.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No, ahí están haciendo la tarea. Es que no es fácil, por favor, no tratar mal a los auxiliares de recinto, están siguiendo una orden del suscrito. Colaboren, por favor. Te retiras, porfis, y ahorita vuelven. Por favor, colaboren.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Juan Carlos por favor las personas que están ahí que nos colaboren.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Listo, entonces, ¿me regalas más volumen a este micrófono? Porque no me están escuchando. Bueno, entonces me permito explicarle a la plenaria en qué estamos, doctora Dorina, no es posible que traiga a su asesor a la sesión, Dorina ayúdame, estamos sacando a la gente por qué se me entra, allá, los de la esquinita, por favor, miren, allá están las barras, sigan, por favor; se retiran del recinto, es que no podemos sesionar, les ruego, por favor, muy amablemente.

Me permito explicarle a la plenaria entonces, ¿señor?, bueno, vamos a hacer una cosa, vamos a hacer tres votaciones diferentes.

Tranquilo, que yo las organizo, los sentidos de las proposiciones son; la primera, vamos a someter a consideración para que abramos el registro, mantener el orden del día como está, si es aprobada, pues las otras son negadas, si es negada, sometemos a consideración las modificaciones del orden del día, es lo que corresponde ¿Listo?

Alirio Uribe, tiene la palabra para una Moción de Procedimiento.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:**

Presidente, votar una proposición para decir que el orden del día quede como está, no es una proposición sustitutiva, seamos serios, ponga a consideración una proposición que esté cambiando el orden del día, pero dejarlo igual no es proposición, ahí no está sustituyendo nada.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, mire (...).

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Pero no le he dado la palabra, discúlpeme.

Señor Secretario certifique lo referido por el doctor Alirio para que usted como notario nos dé luces del procedimiento a seguir al respecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, hay una propuesta de la Mesa Directiva que pone a consideración de la plenaria el orden del día.

Los parlamentarios, en su libertad, pueden radicar modificaciones a este orden del día, su señoría, la ley lo autoriza en el artículo 159 de la Ley 5ª, ordenación de la discusión, puede, en virtud de este artículo, organizar el debate; y en esta ordenación, podría usted tomar la decisión de proponer a la plenaria que se mantenga el orden del día como lo presentó la Mesa Directiva.

Si la plenaria no lo autoriza, pues se entrarían a discutir las diferentes proposiciones que se han radicado para modificar este orden del día.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

En la práctica, colegas, el efecto es el mismo, es o se mantiene o se niega el orden del día propuesto por la Mesa Directiva.

Entonces, vamos a hacer una cosa, doctor Forero y plenaria, vamos a someter a consideración las proposiciones de modificación del orden del día, que es lo que me obliga a mí la ley, someter a consideración.

En primer lugar, excepto la de mantener el orden del día igual, la votamos por aparte.

Se abre la discusión de las proposiciones de modificación del orden del día. Tiene la palabra el doctor Andrés Forero.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, Presidente. No, mire, Presidente, la verdad, Representante Alirio, esto fue algo que sucedió ayer en el Senado.

Integrantes del Pacto Histórico estaban, no, no le diga eso a un compañero de su partido, representante, en el caso de algunos artículos donde había numerosas proposiciones, lo que yo vi que sucedió el día de ayer es que Representantes, senadores del Pacto Histórico habían presentado una proposición sustitutiva para que el texto quedara como venía en la ponencia; fue por esa razón, yo me imagino que si ellos lo estaban haciendo es porque tenían razón.

Pero, usted nos está diciendo que no, en ese sentido, Presidente, pues, yo puedo retirar la proposición, no hay ningún inconveniente; y entonces, usted nos está diciendo que las va a votar todas una por una, Presidente, entonces, siendo eso así, retiro la proposición sustitutiva porque usted no la va a someter.

Y, además, el Representante Alirio está dando a entender que ayer se votó viciadamente el texto de Reforma Laboral en el Senado, entonces, no quiero que se vicien los artículos, los proyectos que se vayan a votar el día de hoy. Gracias

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Entonces, se ha retirado la proposición del doctor Forero, sigue en discusión las proposiciones de modificación del orden del día.

Tiene la palabra el Representante Gabriel Becerra, de Bogotá, Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:**

Señor Presidente, yo quiero que el Secretario me certifique en qué artículo de la Ley 5ª está prohibida la modificación que nosotros hemos

propuesto, para que el anuncio de un proyecto de ley se incorpore en la agenda del día de hoy.

Quiero recordar que la semana pasada, en la plenaria del Senado de la República, se hizo una modificación del orden del día y se incorporó, sin haber sido anunciado, la discusión del proyecto del salario de los congresistas.

Si se puede en el Senado de la República, que lo regula la Ley 5ª, ¿por qué en la plenaria de la Cámara de Representantes no se puede? Quiero que me diga el Secretario General y dejar constancia de qué artículo prohíbe, o qué jurisprudencia prohíbe hacer esa modificación, si el Senado de la República lo hizo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Secretario por favor certificar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, el artículo 79 de la Ley 5ª, *“Asuntos a considerarse. En cada sesión de las Cámaras y sus Comisiones permanentes, establece que solo podrán tratarse los temas incluidos en el orden del día”*. Ese proyecto, si bien fue anunciado, como muchos otros proyectos que se anuncian, no fue incluido en el orden del día; por lo tanto, no es posible en este momento dar esa inclusión.

Señor Presidente, se puede modificar los proyectos que están en el orden del día, su orden de discusión, más no incluir nuevos proyectos en el orden del día, porque este ya fue publicado y es el que estamos en discusión.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Mire compañeros, frente al proyecto de la UP, por decisión mayoritaria, la Mesa Directiva no se agendó hoy, le hemos pedido, yo he pedido a mis compañeros, que se agende para la sesión de mañana, Igual queda la sesión del viernes también.

Tiene la palabra el Representante Berrío sobre la modificación del orden del día.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:**

Presidente, muchas gracias, muy amable. Yo firmé con el Representante Forero la proposición, pero yo no la he retirado; yo soy firmante de esa proposición, esa proposición sigue firme, señor Presidente.

Y lo hago porque hay 25 proposiciones para modificar el orden del día. Sí, claro, obvio es posible modificar el orden del día, pero muchas de esas proposiciones se traslapan unas con otras, entre las intenciones que tienen unos congresistas de que sus proyectos salgan adelante y otros, Pero todos son compañeros, y todos los proyectos son igualmente importantes.

Entonces, si hay un orden del día ya establecido por la Mesa Directiva, pues yo solicito que esa proposición, que sigue firme, señor Presidente, porque yo no la he retirado, se someta a votación.

Y le pido el favor al señor Secretario que certifique cuál proposición debe ser votada inicialmente, porque para mí es una proposición sustitutiva, dado el hecho de que esta proposición se hace después de que fueron radicadas otras proposiciones que modifican el orden del día.

Por lo tanto, esa proposición, que yo mantengo vigente allí en la Secretaría, debe ser votada primero.

Certifique, por favor, señor Secretario.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí es cierto, pero diga eso ahí en el micrófono, tiene la palabra Olga Velásquez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Presidente, la primera proposición que leyó el Secretario, pasar el proyecto que está de número 31 a primero, proyecto que, de acuerdo al artículo 80 de la Ley 5ª, quedó ayer en discusión y en votación, de hecho, se suspendió la votación faltando unos minutos para poder seguir con la discusión del proyecto, razón por la cual yo le pido, Presidente, con todo respeto, uno, que podamos someter a consideración esa proposición que fue radicada primero que el resto; y dos, que es un proyecto que ya estaba en votación, ya estaba en discusión, y que lo pertinente que establece ese artículo 80 de la Ley 5ª es que continúe la discusión de ese proyecto.

Hemos tenido durante toda esta semana una delegación de La Guajira aquí en la plenaria de la Cámara, pendiente del trámite de ese proyecto.

Me parece respetuoso con esa delegación, respetuoso con la Ley 5ª, y que podamos dar la discusión, pase lo que pase con el proyecto, pero dar la discusión, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Colegas, por favor, no nos vamos a quedar discutiendo esto toda la vida.

moción de orden, doctor Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Presidente, para que no haya confusión, lo que acaba de decir la doctora Olga no es, porque lo que nos propusieron o nos pusieron en consideración fue: el 5 al 1, el 8 al 3, el 25 al 12, el 4 al 4, el 7 al 5 y el 22 al 8. No está el 31 al 1. Para que no haya confusión, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, así es. Aquí también tengo anotado lo mismo que Cardona, es verdad. Sí certifique eso, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

A ver, señor Presidente, las modificaciones que se leyeron fueron las que primero se radicaron en tiempo, hay otras proposiciones que no se han leído porque fueron radicadas con posterioridad y se contraponen.

Entonces, en aras de dar claridad a la plenaria, efectivamente, como dice la doctora Olga Lucía, hay una proposición que radicó pasando el proyecto 31 al primer lugar; pero se leyó la de Julita Miranda, que fue radicada primero; ya en caso de negarse esa proposición, se considerarían las proposiciones sobre el primer punto del orden del día, en proyectos, que fueron radicadas con posterioridad a la de la doctora Julita Miranda.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

En palabras sencillas, para explicarle a la plenaria, antes de radicar la proposición para votar de primero en el orden del día el Proyecto de Agua de La Guajira.

Hay una proposición de la Representante del Nuevo Liberalismo, la doctora Miranda, en el sentido de mover un proyecto, el quinto en el orden del día, para ser discutido primero, no es capricho, es Ley 5ª; fue primero radicada en el tiempo la proposición de la doctora Miranda.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Primero en el tiempo, primero en el derecho.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Primero en el derecho, es un principio general del derecho. Una última moción de orden y votamos.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Gracias, Presidente querido. Miren, compañeros de la plenaria, llevamos una hora discutiendo un tema que lo define la legalidad de la Comisión Quinta, si hay una proposición sustitutiva, Presidente, es la primera que tienes que votar, no le busques más explicaciones.

Pero, además, aquí debemos ser respetuosos del trabajo que hizo la Mesa Directiva, No demos tanta vuelta, vamos para dos horas perdiendo el tiempo y el país esperando que tramitemos unos proyectos de ley interesantes para el país.

Así que pido, por favor, que someta a votación la sustitutiva y acabemos con esta discusión.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra la discusión de las proposiciones de modificación leídas por el señor Presidente, abra registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar las proposiciones leídas. Repito: Julita Miranda, pasando el quinto al primero; Teresa Enríquez, pasando el 25 al segundo; Hugo Archila Suárez, pasando el octavo al tercero; Luis Miguel López, para que el punto cuarto quede de cuarto; Hugo Alfonso Archila Suárez, pasando el 22 al octavo; y la de Juliana Aray.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Jorge Rodrigo Tovar, vota no.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Dónde está el 23? no es porque hay una que se radicó anteriormente, Senadora, primero, a las 8:30 de la mañana.

Jorge Rodrigo Tovar, vota no.

**¿Quién me está ayudando?**

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Sí, Secretario. Jorge Rodrigo Tovar, vota no.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Lina María Garrido Martín, vota no

Carlos Felipe Quintero Ovalle, vota no

José Octavio Cardona León, vota no

Julio Roberto Salazar Perdomo, vota no

Agmeth Escaf, vota no

David Racero, vota no

Jezmi Lizeth Barraza, vota no

Carlos Ardila, vota sí

Álvaro Mauricio Londoño, vota no

Agmeth Escaf, vota no

Daniel Carvalho, vota sí

Diego Patiño Amariles, vota no

Karen Juliana López, vota no

Jorge Bastidas, vota no

Andrés Felipe Jiménez, vota no

Etna Támara Argote, vota no

Jorge Quevedo, vota no

Ermes Pete, vota no

William Aljure, vota no

¿Alguien más falta por votar?

Juan Manuel Cortés, vota no

Astrid Sánchez Montes de Oca, vota no

Juan Camilo Londoño Barrera, vota no

Juanita Londoño, vota no

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro. El resultado de la votación es el siguiente.

**Por el Sí, han votado manualmente los siguientes Representantes:** Carlos Ardila y Daniel Carvalho, para 2 votos manuales por el sí, y 10 votos electrónicos por el sí y 10 votos electrónicos por el sí; para un total de 12 votos por el sí.

**Por el No, han votado manualmente:**

Jorge Rodrigo Tovar

Lina María Garrido

Carlos Felipe Quintero Ovalle

José Octavio Cardona León

Julio Roberto Salazar Perdomo

Agmeth Escaf Tijerino

David Racero Mayorca

Jezmi Lizeth Barraza

Álvaro Mauricio Londoño

Diego Patiño Amariles

Karen Juliana López

Jorge Bastidas

Andrés Felipe Jiménez

Etna Támara Argote

Jorge Alexander Quevedo

Ermes Evelio Pete. Se retira el voto de Ermes Pete porque lo hizo electrónicamente.

William Aljure

Juan Manuel Cortés

Astrid Sánchez Montes de Oca

Juan Camilo Londoño Barrera y Juanita Carolina Londoño

para un total de votos manuales por el no de 20 votos manuales por el no 85 votos electrónicos; para 105 votos por el no.

Han sido negadas estas proposiciones modificatorias al orden del día, señor Presidente.

## PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

| VOTACION 1                                                             |                                      |    |        |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----|--------|
| Nombre de la votación: PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA |                                      |    |        |
| Inicio de la votación: 18/06/2025 12:25:16                             |                                      |    |        |
| Resultados de la Votación:                                             |                                      |    |        |
|                                                                        | No                                   | 85 | 89,47% |
|                                                                        | Si                                   | 10 | 10,53% |
| 1.                                                                     | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE       | No |        |
| 2.                                                                     | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO            | No |        |
| 3.                                                                     | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH        | No |        |
| 4.                                                                     | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO          | Si |        |
| 5.                                                                     | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA      | No |        |
| 6.                                                                     | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO     | No |        |
| 7.                                                                     | Berrio Lopez John Jairo              | No |        |
| 8.                                                                     | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO    | No |        |
| 9.                                                                     | BOCANIGRA PANTOJA MONICA KARINA      | No |        |
| 10.                                                                    | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO         | No |        |
| 11.                                                                    | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL             | No |        |
| 12.                                                                    | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO         | No |        |
| 13.                                                                    | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO           | No |        |
| 14.                                                                    | CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO          | No |        |
| 15.                                                                    | CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES        | No |        |
| 16.                                                                    | CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO         | No |        |
| 17.                                                                    | CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO          | No |        |
| 18.                                                                    | CASTILLO TORRES MARELEN              | No |        |
| 19.                                                                    | CORREAL RUBIANO PIEDAO               | Si |        |
| 20.                                                                    | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE            | No |        |
| 21.                                                                    | DIAZ ARIAS GILMA                     | No |        |
| 22.                                                                    | DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO             | No |        |
| 23.                                                                    | ECHIVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS | Si |        |
| 24.                                                                    | ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON         | Si |        |
| 25.                                                                    | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO        | No |        |
| 26.                                                                    | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO         | No |        |
| 27.                                                                    | GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS   | No |        |
| 28.                                                                    | GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO        | No |        |
| 29.                                                                    | GOMEZ CASTANO SUSANA                 | No |        |
| 30.                                                                    | GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN          | No |        |
| 31.                                                                    | GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN        | Si |        |
| 32.                                                                    | GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO          | No |        |
| 33.                                                                    | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ         | No |        |
| 34.                                                                    | GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA         | No |        |
| 35.                                                                    | GUERRERO AVILANDANO WILMER YESID     | Si |        |
| 36.                                                                    | HERNANDEZ PALOMINO DORINA            | No |        |
| 37.                                                                    | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ           | No |        |
| 38.                                                                    | HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO          | No |        |
| 39.                                                                    | JARAVA DIAZ MILENI                   | No |        |
| 40.                                                                    | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH              | No |        |
| 41.                                                                    | LANDINEZ SUAREZ HERACLITO            | No |        |
| 42.                                                                    | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA        | No |        |
| 43.                                                                    | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL        | No |        |
| [e69e941e-56b0-41ed-88b7-e9a1cf8eca04]                                 |                                      |    |        |

|                                        |                                         |    |
|----------------------------------------|-----------------------------------------|----|
| 44.                                    | LOZADA VARGAS JUAN CARLOS               | No |
| 45.                                    | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO             | No |
| 46.                                    | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH           | No |
| 47.                                    | MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO            | No |
| 48.                                    | MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO         | No |
| 49.                                    | MONDRAGON GARZON ALFREDO                | No |
| 50.                                    | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY            | No |
| 51.                                    | MUNEZ RAMOS JHON FREDY                  | No |
| 52.                                    | OCHOA TORON LUIS CARLOS                 | No |
| 53.                                    | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR          | No |
| 54.                                    | OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO             | Si |
| 55.                                    | PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | No |
| 56.                                    | PARODI DIAZ MAURICIO                    | No |
| 57.                                    | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO           | No |
| 58.                                    | PERDOMO ANDRADE FLORA                   | No |
| 59.                                    | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS           | No |
| 60.                                    | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH               | No |
| 61.                                    | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO                | No |
| 62.                                    | PETE VIVAS ERMES EVELIO                 | No |
| 63.                                    | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR            | No |
| 64.                                    | RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA            | No |
| 65.                                    | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA          | No |
| 66.                                    | RESTREPO CARMONA DANIEL                 | No |
| 67.                                    | RICARDO BUELVA LUIS RAMIRO              | No |
| 68.                                    | RICO RICO NESTOR LEONARDO               | No |
| 69.                                    | RINCON GUTIERREZ HANER                  | No |
| 70.                                    | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY           | No |
| 71.                                    | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME               | Si |
| 72.                                    | RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO           | No |
| 73.                                    | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA JULIANA       | No |
| 74.                                    | ROZO ANIS GERMAN ROGELIO                | Si |
| 75.                                    | RUFIDA CABALLERO ALVARO LEONEL          | No |
| 76.                                    | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL             | No |
| 77.                                    | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO               | No |
| 78.                                    | SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA          | No |
| 79.                                    | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA             | No |
| 80.                                    | SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER          | No |
| 81.                                    | SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY      | No |
| 82.                                    | SILVA MOLINA GILDARDO                   | No |
| 83.                                    | SUAREZ CHADID LUIS DAVID                | No |
| 84.                                    | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER          | No |
| 85.                                    | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS              | No |
| 86.                                    | URIBE MUNOZ ALIBIO                      | No |
| 87.                                    | USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME           | No |
| 88.                                    | VALENCIA CAICEDO JHON FREDY             | No |
| 89.                                    | vallejo beltran carlos arturo           | Si |
| 90.                                    | VARGAS SOLER JUAN CARLOS                | No |
| 91.                                    | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA          | No |
| 92.                                    | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA              | No |
| 93.                                    | VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA           | No |
| 94.                                    | WILLS OSPINA JUAN CARLOS                | No |
| 95.                                    | YEPES CARO GERARDO                      | No |
| [e69e941e-56b0-41ed-88b7-e9a1cf8eca04] |                                         |    |

## Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos entonces con las otras proposiciones modificatorias, que al negarse podrían aprobarse si quiere la plenaria, o negarse toda vez que ya no se contraponen, ¿Esa es la palabra técnica?

## Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una proposición de Alejandro García Ríos que pide pasar el punto 7 al punto 1.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias. Queremos saludar muy especialmente a unos ilustres invitados que tiene el doctor Lozada, me dan los datos, les agradezco su paciencia por esperar, Bienvenidos, un honor tenerlos acá.

Estamos definiendo el orden del día para poder iniciar, y ya les daremos la palabra para que el pueblo colombiano los escuche.

Muy difícil, un saludo, el nombre es muy difícil, me excusa por no poderlo pronunciar en debida forma, Embajador de Paz de Naciones Unidas desde la India, ya el doctor Lozada lo saludará, Sri Ravi Sankar, de igual forma.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, siguiente bloque (...).

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Permítame, sí, ya un segundo. También saludar a Ángel Salazar, Alberto Torres, Carlos Franco, Emilce Camargo y Lorena Bautista, que están acá hoy en la plenaria para alzar sus voces, solicitando justicia en unos casos lamentables presentados en el departamento del Cesar, por invitación de Dorina Hernández. Secretario, vamos con el siguiente bloque.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, honorables Representantes. Entonces, siguiente bloque de proposiciones de modificación al orden del día:

Hay una proposición, repito, hay más proposiciones, pero se leen en el orden en que fueron radicadas, proposición de Julio Roberto Salazar Perdomo, que pide pasar el punto 31 al 1º, al igual que Jaime Raúl Salamanca; están esas dos proposiciones.

Proposición de Saray Robayo, que pide pasar el punto 8º al 3º

Proposición de Víctor Manuel Salcedo, que pide pasar el 23 al 4º.

Proposición de Wilder Escobar, que pide pasar el 11 al 7º, y proposición de Andrés Cancimance, que pide (...). no, esta se contrapone.

Esas serían las proposiciones, señor Presidente.

Entonces, repito para claridad de los Representantes, por favor, escuchen.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Segundo bloque.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Segundo bloque.

Proposición de Julio Roberto Salazar, pasando el punto 31 al 1º, junto con Jaime Raúl Salamanca.

Proposición de Saray Robayo, pasando el 8º al 3º.

Proposición de Víctor Manuel Salcedo, pasando el 23 al 4º.

Y proposición de Wilder Escobar, pasando el 11 al 7º.

Esas serían las proposiciones, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Entonces abra registro para votar las proposiciones leídas.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro, por orden de la Presidencia, para votar las proposiciones modificatorias al orden del día leído.

Está abierto el registro, pueden votar, honorables Representantes.

Cristóbal Caicedo, vota no

Juan Felipe Corzo, vota no

Jorge Rodrigo Tovar, vota no

Lina María Garrido, vota no

Jaime Raúl Salamanca, vota sí

Juan Manuel Cortés, vota sí;

Luis Eduardo Díaz, vota no

Por favor, voten en el sistema, colabórenos votando en el sistema para mayor transparencia de las votaciones, Honorables Representantes, el sistema, me dicen de la dirección administrativa, que está funcionando en todas las curules en perfecto estado.

Por favor, utilicen el sistema electrónico. Ejemplo: el Representante Cristóbal Caicedo acaba de votar electrónicamente; por lo tanto, se retira su voto manual, y en las siguientes ocasiones seguirá votando electrónicamente, como ejemplo.

Octavio Cardona, vota no

Juan Camilo Londoño, vota no

Karen Juliana López, vota no

Vladimir Olaya, vota no

Olga Lucía Velázquez, vota sí

Jezmi Barraza, vota sí

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Saray Robayo, virtualmente, vota no

Wadith Manzur, vota no

Erick Velasco, vota sí

Olga Beatriz González Correa, vota no

Héctor David Chaparro, vota sí

Daniel Restrepo, vota no

Wadith Manzur cambia su voto: había votado Sí, lo cambia por el no, ah perdón había votado no, lo cambia por sí, corrijo, vota sí, Wadith Manzur.

Un técnico para la curul del Representante James Mosquera, por favor, para que pueda votar electrónicamente.

¿Cómo vota la Representante María Fernanda Carrascal? Vota sí

Julita Miranda, vota no

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Falta alguien por votar?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se pregunta, ¿Si falta algún Representante por votar?

Juliana Aray Franco, vota no

Andrés Montes Celedón, vota no

Libardo Cruz, vota no

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Falta alguien por votar?

Representante Carmen, ¿Ya votó?

¿Quién falta por votar? Me dicen que desde este lado falta gente por votar, que están entrando.

El Representante Pedro Baracutao, no había votado ¿cómo vota, representante?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Vota sí, Pedro Baracutao.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Es su libertad si se retira representante. Cierre el registro y anuncie el resultado falta alguien por votar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por orden de la Presidencia se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

**Por el Sí han votado manualmente:**

Jaime Raúl Salamanca Torres, se retira su voto manual porque lo hizo electrónicamente,

Juan Manuel Cortés

Olga Lucía Velázquez, se retira el voto manual de Olga Lucía porque lo hizo electrónicamente

Jezmi Barraza

Erick Velasco, se retira su voto manual porque lo hizo electrónicamente

Héctor Chaparro

Wadith Manzur

María Fernanda Carrascal y

Pedro Baracutao, se retira el voto manual de Pedro Baracutao porque votó electrónicamente, para un total de 5 votos manuales por el sí y 53 votos electrónicos, para un total de 58 votos por el sí.

**Por el No han votado manualmente:**

Juan Felipe Corzo Álvarez, se retira el voto manual porque votó electrónicamente

Lina María Garrido Martín

Luis Eduardo Díaz

Octavio Cardona

Juan Camilo Londoño

Karen Juliana López

Saray Robayo

Olga Beatriz González

Daniel Restrepo

Julita Miranda

Juliana Aray

Andrés Montes Celedón y

Libardo Cruz, para un total de 12 votos manuales por el no y 59 votos electrónicos, para un total de 71 votos por el no.

Han sido negadas estas proposiciones de modificación al orden del día, señor Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN**

| VOTACIÓN                                                                   |                                       |        |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------|
| Nombre de la votación: 290 PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA |                                       |        |
| Inicio de la votación: 18/06/2025 12:36:52                                 |                                       |        |
| Resultados de la Votación:                                                 |                                       |        |
| No                                                                         | 59                                    | 52,68% |
| Sí                                                                         | 53                                    | 47,32% |
| Resultados de la Votación:                                                 |                                       |        |
| 1                                                                          | ACOSTA INFANTE YENICA SUGFIN          | No     |
| 2                                                                          | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE        | No     |
| 3                                                                          | ALBANI UMBANO LUIS ALBI RÍO           | Sí     |
| 4                                                                          | ALFONSO JURADO MARTHA LISARETH        | No     |
| 5                                                                          | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO           | Sí     |
| 6                                                                          | ARGOTE CALDERON ETHA TAMARA           | Sí     |
| 7                                                                          | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA       | Sí     |
| 8                                                                          | AVENDANO FIRO CRISTIAN DANILO         | No     |
| 9                                                                          | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO      | Sí     |
| 10                                                                         | BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN          | Sí     |
| 11                                                                         | BECERRIA YANET GUARIEL                | Sí     |
| 12                                                                         | Berrio Lopez John Jairo               | No     |
| 13                                                                         | BEFANCIGUI PEREZ HAYARDO GILBERTO     | No     |
| 14                                                                         | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA       | Sí     |
| 15                                                                         | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO          | No     |
| 16                                                                         | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL              | Sí     |
| 17                                                                         | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO          | No     |
| 18                                                                         | CAJA SUAREZ JAIRO REINALDO            | Sí     |
| 19                                                                         | CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO           | No     |
| 20                                                                         | CANCYMANCER LOPEZ JORGE ANDRES        | Sí     |
| 21                                                                         | CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO          | Sí     |
| 22                                                                         | CARVALHO MORA DANIEL                  | Sí     |
| 23                                                                         | CASTRILLO TORRES MARILEN              | No     |
| 24                                                                         | CAVCEDO ROSERO RUTH ANAELIA           | No     |
| 25                                                                         | CORRAL RUIZANO PISCADO                | No     |
| 26                                                                         | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE             | No     |
| 27                                                                         | DIAZ ARIAS GUIMA                      | No     |
| 28                                                                         | ECHEBERRIA DE LA ROSA DIONES DE JESUS | No     |
| 29                                                                         | ENRIQUETA ROMERO TERESA DE JESUS      | No     |
| 30                                                                         | ESCAPI TUBERINO AGNETH JOSE           | Sí     |
| 31                                                                         | ESCOBAR ORTIZ WILTON PATRICKSON       | Sí     |
| 32                                                                         | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO         | No     |
| 33                                                                         | FORERO VICELINA ANDRES E DUARDO       | No     |
| 34                                                                         | GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO         | Sí     |
| 35                                                                         | GARCIA RIOS ALEJANDRO                 | No     |
| 36                                                                         | GOMEZ CASTAÑO SUSANA                  | Sí     |
| 37                                                                         | GOMI F CASTRO CIGAR CRISTIAN          | Sí     |
| 38                                                                         | GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN         | No     |
| 39                                                                         | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSÉ               | Sí     |
| 40                                                                         | GOMEZ SOTO JUAN LORETO                | Sí     |
| 41                                                                         | GONZALEZ DIAZ TE KEI YIN JOHANNA      | Sí     |
| 42                                                                         | GONZALEZ HERNANDO                     | No     |
| 43                                                                         | GUTHRIE RO AVEZADO ZULMIR YESID       | Sí     |
| 44                                                                         | HERNANDEZ PALOMINO DORIANA            | Sí     |

|      |                                         |    |      |                                |    |
|------|-----------------------------------------|----|------|--------------------------------|----|
| 45.  | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LÚZ              | No | 102  | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER | No |
| 46.  | ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA      | No | 103. | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS     | No |
| 47.  | JARAVA DIAZ MILENE                      | No | 104  | USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME  | No |
| 48.  | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH                 | Si | 105. | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI    | No |
| 49.  | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE            | Si | 106  | vallejo beltran carlos arturo  | No |
| 50.  | JUVINAO CLAVIJO CATHERINE               | No | 107. | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | Si |
| 51.  | LANDINEZ SUAREZ HERACLITO               | Si | 108  | VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN    | Si |
| 52.  | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA        | No | 109. | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA     | Si |
| 53.  | LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO            | No | 110  | VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA  | No |
| 54.  | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA           | Si | 111. | WILLIS OSPINA JUAN CARLOS      | Si |
| 55   | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL           | No | 112  | YEPES CARO GERARDO             | No |
| 56.  | LOZADA VARGAS JUAN CARLOS               | No |      |                                |    |
| 57.  | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO             | No |      |                                |    |
| 58.  | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH           | Si |      |                                |    |
| 59.  | MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO         | No |      |                                |    |
| 60.  | MENDEZ HERNANDEZ JORGE                  | No |      |                                |    |
| 61.  | MONDRAGON GARZON ALFREDO                | Si |      |                                |    |
| 62.  | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY            | Si |      |                                |    |
| 63.  | MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO      | Si |      |                                |    |
| 64.  | OCHOA TOBON LUIS CARLOS                 | No |      |                                |    |
| 65.  | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR          | No |      |                                |    |
| 66.  | OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO             | No |      |                                |    |
| 67.  | PALACIOS MOSQUERA JHONNY CARLOS ALBERTO | No |      |                                |    |
| 68.  | PARODI DIAZ MAURICIO                    | No |      |                                |    |
| 69.  | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO           | Si |      |                                |    |
| 70.  | PATINO AMARILES DIEGO                   | Si |      |                                |    |
| 71.  | PERDOMO ANDRADE FIORA                   | No |      |                                |    |
| 72.  | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS           | No |      |                                |    |
| 73.  | PEREZ ARANGO BE TSY JUDITH              | No |      |                                |    |
| 74.  | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO                | No |      |                                |    |
| 75.  | PETE VIVAS ERIMES EVELIO                | Si |      |                                |    |
| 76.  | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR            | Si |      |                                |    |
| 77.  | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER         | No |      |                                |    |
| 78.  | QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE           | Si |      |                                |    |
| 79.  | RACIRO MAYORCA DAVID RICARDO            | Si |      |                                |    |
| 80.  | RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA            | Si |      |                                |    |
| 81.  | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA          | No |      |                                |    |
| 82.  | RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO             | Si |      |                                |    |
| 83.  | RICO RICO NESTOR LEONARDO               | No |      |                                |    |
| 84.  | RINCON GUTIERREZ HAIVER                 | No |      |                                |    |
| 85.  | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY           | Si |      |                                |    |
| 86.  | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME               | No |      |                                |    |
| 87.  | RODRIGUEZ PINZON CIRIO ANTONIO          | No |      |                                |    |
| 88.  | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA       | Si |      |                                |    |
| 89.  | ROZO ANIS GERMAN ROGELIO                | Si |      |                                |    |
| 90.  | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL           | No |      |                                |    |
| 91.  | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL             | Si |      |                                |    |
| 92.  | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER              | No |      |                                |    |
| 93.  | SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO           | Si |      |                                |    |
| 94.  | SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA          | No |      |                                |    |
| 95.  | SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID            | No |      |                                |    |
| 96.  | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA             | No |      |                                |    |
| 97.  | SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER          | Si |      |                                |    |
| 98.  | SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY      | Si |      |                                |    |
| 99.  | SILVA MOLINA GILDARDO                   | Si |      |                                |    |
| 100  | SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN          | Si |      |                                |    |
| 101. | SUAREZ CHADID LUIS DAVID                | Si |      |                                |    |

[e69e941e-56b0-41ed-88b7-e9a1ef8eca64]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por respeto a nuestro invitado, vamos a darle el uso de la palabra. Ya seguimos votando el orden del día.

Tiene la palabra Juan Carlos Losada para presentarlo. Les ruego guardar silencio; está prohibido aplaudir.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Muchas gracias, Presidente. Queridos compañeros, hoy tenemos un enorme honor, y es el de tener a uno de los líderes humanitarios más importantes y más seguidos del mundo entero, en el Congreso de la República; ha sido invitado por la Alcaldía de Bogotá a guiar, este próximo 21 de junio, el Día Mundial del Yoga en Bogotá.

Naciones Unidas reconoció el yoga como una herramienta fundamental y transcultural para la construcción de paz, para mejorar la salud no solamente física, sino también mental y emocional.

Y tenemos hoy el honor de tener aquí a este maestro enorme de la India, Sri Sri Ravi Shankar, quiero pedirle, doctor Forero, y a toda la plenaria, el mayor respeto para que escuchemos las palabras del maestro y podamos continuar con la sesión, doctor Chaparro, para nosotros es un honor, es mi maestro personal, tengo el gran honor de poder

|                                                        |                                 |    |    |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------|----|----|
|                                                        |                                 |    |    |
| REGISTRO MANUAL                                        |                                 |    |    |
| TEMA A VOTAR: 2DO BLOQUE PROPOSICION DEL ORDEN DEL DIA |                                 |    |    |
| SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025                     |                                 |    |    |
|                                                        | APELLIDOS Y NOMBRES             | SI | NO |
| 1                                                      | ARAY FRANCO JULIANA             |    | X  |
| 2                                                      | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH     | X  |    |
| 3                                                      | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO       |    | X  |
| 4                                                      | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA  | X  |    |
| 5                                                      | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID  | X  |    |
| 6                                                      | CORTES DUENAS JUAN MANUEL       | X  |    |
| 7                                                      | CRUZ CASADO LIBARDO             |    | X  |
| 8                                                      | DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO        |    | X  |
| 9                                                      | GARRIDO MARTIN LINA MARIA       |    | X  |
| 10                                                     | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ    |    | X  |
| 11                                                     | LONDONO BARRERA JUAN CAMILO     |    | X  |
| 12                                                     | LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA     |    | X  |
| 13                                                     | MANZUR IBETT WADITH ALBERTO     | X  |    |
| 14                                                     | MIRANDA LONDONO JULIA           |    | X  |
| 15                                                     | MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO |    | X  |
| 16                                                     | RESTREPO CARMONA DANIEL         |    | X  |
| 17                                                     | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA      |    | X  |
|                                                        | TOTAL                           | 5  | 12 |

traerlo hoy a esta plenaria. Así que, mil gracias a todos por su rato de escucha.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Aprueba la plenaria declarar Sesión Informal?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí lo aprueba, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra maestro.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

On the President of this august assembly (...).

Traductor

Al Presidente de esta asamblea (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

And all the members of this parliament (...).

Traductor

Y a todos los miembros de este parlamento (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

It is my great pleasure to come back and to be with yours.

Traductor

Es mi gran placer volver y poderlos ver a todos.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

In this hall, the entire Colombia is represented, each of one of you is caring the hopes and aspirations of the people of Colombia...

Traductor

En este hall, todo el pueblo de Colombia está siendo representado, y cada uno de ustedes cargan las aspiraciones y las esperanzas de cada colombiano (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

You know there is ancient and beautiful saying in Sanskrit, that says (...).

Traductor

Hay un dicho hermoso en sánscrito que dice (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

The laziness among the lions, fear among the snakes, and differences of opinion among the

intellectuals make the world a happier and better place.

Traductor

Qué dice: el miedo (...) ¿Could you repeat?, ¿Please?

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

The laziness among the lions (...).

Traductor

La letargia del león (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

Fear of snakes (...).

Traductor

El miedo de la serpiente (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

Against snakes (...).

Traductor

Hacia las serpientes (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

And differences of opinion, differences of ideas in intellectuals (...).

Traductor

Y las diferentes opiniones entre los intelectuales (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

Make the world the better place, happier place.

Traductor

Hacen del mundo un lugar mejor y más feliz.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

If the Lion become very active, he could just finish all the species (...).

Traductor

Si el león se volviera muy activo, terminaría con todas las especies (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

So similarly, snakes are very afraid, the fear keeps them away from of us.

Traductor

Del mismo modo, el miedo de la serpiente permite que puedan estar lejos de nosotros y no nos hagan daño.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

And intellectuals have diferente opinions and we see that happening yet: some are saying yes, some are saying no, and that is good.

Traductor

Y que los intelectuales tengan diferentes opiniones, como el estar diciendo “sí” o “no” acá, es muy bueno...

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

You know as parliamentirians representing different parties for a robust democracy (...).

Traductor

Como parlamentarios que representan una robusta democracia (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

You have great responsibilities (...).

Traductor

Tienen una gran responsabilidad (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

No doubt. That there are lots of differences, and this differences churning can bring about the best. But time and again, we must for one week in a year, this is my suggestion: one week in a year, if we keep aside all of our the personal, professional, and political agendas, and just think: ¿What is it that we can do for the long-term benefit of the country?

Traductor

El hecho de que seamos diferentes va a traer siempre lo mejor de cada lado, pero mi propuesta es que, si una vez, una semana al año pudiéramos juntarnos para hacer planes de algo que traiga a largo plazo el mayor beneficio para el país...

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

You know, one week of celebration, where everyone comes together and see in fifty years, where do we want to see our country to be? How can we make it more prosperous, more robust, healthier, and happy?

Traductor

Una semana de celebración, en donde los planes sean capaces a 50 años, en donde podamos ver un país al futuro que pueda ser más feliz (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

Mental health is a big issue warning issue in the whole world (...).

Traductor

La salud mental es un gran problema en el mundo entero (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

And we need to take care of the mental health of our people, our population.

Traductor

Y debemos cuidar la salud mental de nuestra población.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

Peace and prosperity go together. We need to do peace education: ¿How can we educate our younger generation to be peaceful and to be more creative?

Traductor

La paz es muy importante, y debemos educar a nuestra población en cómo adquirir esa paz.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

So my request to you all: Please take a good care of yourself because you have a lot of things to do and you have a lot of responsibilities, your inner strenght it makes a huge difference for the country.

Traductor

Así que mi petición es que ustedes tomen gran cuidado de ustedes mismos, porque su tarea es ardua y tienen una gran responsabilidad por este país.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

And second as I said, one week in the year, we can declare for a long-term vision for the betterment of the country, everyone come together, bring the ideas and have a goal that would make a huge difference

Traductor

Y, como propuse, tener una semana en donde todos estén trabajando por el largo plazo del país; en donde puedan traer todas las ideas, eso daría un gran cambio.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

Different political parties should maintain their differences, no doubt, but on a national agenda, it's good everyone come to a consensus and see that projects gets done.

Traductor

Las diferencias entre partidos deben mantenerse y son importantes, pero que nos podamos juntar de vez en cuando para que se pueda tomar acción y llevar a cabo los planes que se dan por el mejor futuro del país.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

In short, I would say the all should dream of a violence free and stress-free society.

Traductor

Para ponerlo en corto, diría que deberíamos soñar con una sociedad libre de estrés y violencia.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

We need to have mental and physical health to our people.

Traductor

Debemos proveer salud mental y física a nuestro pueblo.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

These issues we need to consider and I always said a whole universal globe is one family (...).

Traductor

Estos son temas que debemos considerar, y yo siempre suelo decir que nuestro globo entero es una gran familia mundial (...).

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

So let us all have this dream to see a world free of suffering and a world which is more loving, happier and peaceful.

Traductor

Así que, permitámonos soñar con un mundo que sea más amoroso, feliz y pacífico.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

It could apper to be a utopia but I think it begins with that dream, if we start having this dream, I am sure we can have it. And Colombia is the heart of south America and it can inspire the rest of south America in the great of it...

Traductor

Podría parecer utópico, pero debe comenzar desde algún lado, y ese lugar puede ser un sueño. Y, Colombia, al ser el corazón de Latinoamérica, podría ser el pionero y la inspiración para el resto de Suramérica de comenzar con este sueño.

**Intervención del Embajador de Paz de las Naciones Unidas, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar:**

Muchas gracias, namasté, buenos días.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Aprueba la plenaria regresar a sesión formal?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continuemos en la votación del orden del día por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, siguientes proposiciones que no se contraponen y que, por orden de radicación, se consideran:

El Representante Alejandro García pide que el punto 7 pase al 1 punto del orden del día.

Heráclito Landínez pide que el punto 31 pase al punto 3 del orden del día.

Y Andrés Cancimance pide que el punto 31 al 9º, no se puede considerar.

Serían esas dos proposiciones por ahora, señor Presidente, porque las demás se contraponen, entonces, Alejandro García pasando el 7º al 1º; y Heráclito Landínez pasando el 31 al 3º.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, se cierra la discusión. Abra registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar las proposiciones modificatorias del orden del día de Alejandro García y Heráclito Landínez.

Alexánder Guarín, vota no

Támara Argote, vota sí

Octavio Cardona, vota no

Luis Carlos Ochoa, vota no

Piedad Correal, vota no

Lina María Garrido, vota no

Carlos Felipe Quintero, vota sí

Karen Juliana López, vota no

Orlando Castillo, vota no

Astrid Sánchez Montes de Oca, vota no

Juan Manuel Cortés, vota no.

Se retira el voto manual de Alexánder Guarín, porque lo hizo electrónicamente;

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Falta alguien por votar? No hay quórum.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jhon Fredy Valencia, vota no.

Haiver Rincón, vota no.

Jezmi Barraza, vota no.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre (...).

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

John Jairo Gonzales, vota no.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Quién falta por votar?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jorge Rodrigo Tovar, vota no.

Juan Fernando Espinal, vota no.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro. El resultado de la votación es el siguiente:

Por el sí, 2 votos manuales, correspondientes a Támara Argote y Carlos Felipe Quintero, y 33 votos electrónicos, para un total de 35 votos por el sí.

Por el no, han votado manualmente... yo dije que se cerrara el registro, por favor, cabina, yo que había dicho que estaba funcionando perfectamente, no, es que ya yo cerré el registro, quedó así en el audio.

Lo que pasa es que tenemos dificultad con el sistema, honorables Representantes, no se ha podido cerrar el sistema.

Retiro lo dicho hace 15 minutos. Tiene razón, doctor Erick Velasco, no se ha podido cerrar el sistema, por eso aparecen allá, pero yo ya cerré la votación.

Entonces, no podemos adicionar votos, estamos esperando que cabina logre solucionar el problema del sistema de votación. Registramos al doctor.

Por favor a los Representantes, no retirarse, porque todavía no se ha aprobado el orden del día. Representante Eduard Sarmiento, ya se cerró la votación, solamente que tenemos un problema técnico y no se ha podido cerrar el sistema; en la pantalla que tengo acá, no me figura el total.

Por favor, Sistema, creo que se borró todo. Sí, honorable Representante Octavio Cardona, el sistema parece que colapsó ante tantas proposiciones de modificación.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Yo le aclaro a toda la plenaria, mientras se resuelve, que es mi deber someter a consideración las proposiciones radicadas. Ni yo las radico ni yo las voto; son ustedes los que deciden, por si acaso, el orden del día también lo arma la Mesa Directiva, no sólo uno de los integrantes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Estamos recibiendo una queja de la Representante Saray Robayo en el sentido de que ella anunció su

voto y no se tuvo en cuenta. Dejamos esa constancia; y se le aclara también a la Representante Saray Robayo que, muy probablemente, por el tema del sonido, del ruido que hay en el Salón Elíptico, no se alcanzó a escuchar cuando manifestó su sentido del voto. Aquí, en el salón elíptico, en ese momento había un ruido tremendo y no se alcanzó a escuchar, representante. Pedimos disculpas, pero son circunstancias que se dan acá en la plenaria, y tenemos que, por favor, cabina, en lo posible, subir el volumen a la Representante Saray Robayo, para que cuando vote podamos escuchar el sentido de su voto y poderlo registrar. Por favor, colabórenos en eso, cabina.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Por favor, sistemas, ¡de por Dios! Tenemos una sesión y no hemos podido iniciarla porque hay 100 proposiciones de modificación del orden del día. ¿Quién radicó proposición? y, esta, ¿En qué sentido es? Sistemas, ¿Qué pasó?, ¿Nos pueden, por favor, ayudar a que la sesión del día de hoy? Por favor, señor director administrativo, no podemos seguir esperando un resultado.

¿Se va, doctor Aljure? No, no es culpa mía, desarme el lenguaje, acuérdesse, nadie tiene la culpa. La democracia es así, todos pueden presentar proposiciones y mi deber es votarlas.

Certifique, señor Secretario, la votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, pues acá nos han traído un listado.

Señor Presidente, acá volvimos a los tiempos de hace quince años.

El resultado de la votación es el siguiente.

**Por el sí, han votado manualmente: Támara Argote y Carlos Felipe Quintero, 2 votos manuales por el sí y a esta hora 1:00 de la tarde por el sí 33 votos electrónicos, para un total 35 votos.**

**Por él no han votado manualmente:**

Octavio Cardona

Luis Carlos Ochoa

Piedad Correal

Lina María Garrido

Karen Juliana López

Orlando Castillo

Astrid Sánchez

Juan Manuel Cortés

Jhon Fredi Valencia.

Haiver Rincón, se retira el voto manual de Jhon Fredi Valencia porque lo hizo de manera electrónica, Jezmi Barraza, John Jairo González, Jorge Rodrigo Tovar y Juan Fernando Espinal, para un total de 13 votos manuales por el no, 57 votos electrónicos, para un total de 70 votos por el no.

Han sido negadas señor Presidente las proposiciones de Heráclito Landinez, pasando el 31° al 3° y Alejandro Ríos pasando el 7° al 1°.



y hay voluntad por parte de los parlamentarios de hacer este trámite y de avanzar en la discusión para que no se vayan a caer.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

En ese orden de ideas vamos a preguntar antes de votar si la dejan como constancia, si la retiran, siguiente bloque.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, procedería en el siguiente bloque una proposición del Representante Jhon Jairo Berrío que pide que el punto 31 del orden del día se mantenga en el punto 31, esa es la proposición del Representante Jhon Jairo Berrío, hay otras, perdón, honorables Representantes hay otras proposiciones, pero se contraponen con esta proposición que fue radicada primero.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No, pero. Tiene la palabra Heráclito Landínez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:**

Presidente yo creo que el llamado que hace el Representante Rueda es un llamado a esta plenaria para que se comporte de manera seria y con altura, pero la proposición que acabaron de leer es irrespetar esta plenaria, irrespetar así mismo a cada uno en su inteligencia diciéndole otra vez que dejemos el orden del día como está, yo creo que tenemos que ser serios, responsables y subir la altura en el debate, subir altura del debate, si no quieren debatir en ese nivel entonces acabemos esta vaina y nos vamos y levantamos el quórum porque eso no es ser responsable con este país, ni con el Congreso de la República.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra el doctor Berrío. Continúa, se abre la discusión de la proposición.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:**

Presidente, muchas gracias. No se puede descontextualizar, porque esa proposición estaba junto a las otras proposiciones que decían que el Proyecto de Ley número 31 pasara el 1°, que el Proyecto de Ley número 31 pasara al 3 y me imagino que así hay otras proposiciones, entonces que el 31 pase al 5°, que el 31 pase al 7°, hay hasta que por fin se lo aprueben.

Yo creo, que aquí la falta de respeto es de los que están insistiendo, insistiendo en que discutamos ese proyecto de ley cuando la Cámara desde hace tres semanas dijo no lo quiere discutir, porque aquí nos está hablando de aguas para La Guajira aquí se está hablando de contratos y plata para los que van a manejar esa institución en La Guajira, yo dejo como constancia esa proposición.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se ha dejado como constancia la proposición. Siguiente bloque.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se ha dejado como constancia, no hay discusión.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente en el siguiente bloque, se ha retirado la han dejado como constancia, perdón no la han retirado la deja como constancia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente bloque.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

En orden de radicación señor Presidente hay una proposición del Representante Andrés Forero y Jhon Jairo Berrío que pide que se mantenga el orden del día como ha sido presentado por la Mesa Directiva.

El Representante Andrés Forero había dicho que se retiraba esa proposición, pero esa proposición la suscribió también el Representante Jhon Jairo Berrío y él manifestó que la dejaba, por eso se le da lectura, entonces, repito para claridad de la plenaria dado que estamos considerando las proposiciones de acuerdo a cómo fueron radicadas en ese orden de ideas sigue la proposición del Representante Jhon Jairo Berrío que pide que se vote que se mantenga el orden del día que presentó la Mesa Directiva inicialmente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión. Tiene la palabra, no, no la deja como constancia porque él la mantiene, ¿verdad? Doctor Berrío.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Eso había manifestado.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:**

Gracias, señor Presidente. Esa no la dejo como constancia, esa la sostengo para que el orden del día sea votado como se propuso por la Mesa Directiva que lamentablemente gracias a la terquedad del Presidente llevamos dos horas en la misma discusión dándole vueltas y vueltas el mismo asunto, esa es la que yo propuse, desde hace más de dos horas que se votara para que el orden del día se sostenga como fue presentado por la Mesa Directiva, no la no la dejo como constancia y pido la sometan a votación.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Yo sí le digo doctor Berrío que uno puede usar la palabra para lo que quiera ese es su derecho, pero

no le mienta al país hombre, desescale el lenguaje, ¡respete!, yo lo único que estoy haciendo acá señor por favor léase la Ley 5ª, ¿Me permite hablar? Es someter a consideración las proposiciones tal cual lo establece el reglamento y no es necesidad del Presidente es democracia señor, ¡respete!, le ruego y respete, no señor ¡respete!, qué grosero, que falta de todo señor, de ejemplo como oposición sus compañeros son muy decentes, usted debería ser decente.

Se continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, Martha Peralta me ha pedido el uso de la palabra, ¿Va a intervenir? Tiene la palabra Senadora.

**Intervención de la Senadora de la República, Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias, Presidente. Yo creo que aquí lo irrespetuoso ha sido que ayer nosotros dejamos una votación abierta que fue del proyecto para darle garantías agua al departamento de La Guajira y no señor no se trata allá de burocracia, no se trata de burocracia, estoy hablando con el Senador con el Representante, no se trata de burocracia en ese sentido, ese proyecto está aquí desde el 16 de febrero para su trámite de último debate y claro, claro que me angustia y claro que me indigno, porque es que yo estoy aquí y yo he puesto aquí la cara es por mi gente, es que ustedes desconocen los contextos, nosotros aquí lo que hicimos fue traer una solicitud de la Corte Constitucional que dijo que no se podía hacer y tomar esas medidas vía decreto presidencial, sino vía Congreso de la República, vinimos a cumplir una orden en Senado, pudimos ponernos de acuerdo en medio de las diferencias.

Yo lo único que le digo a ustedes, que no le den la espalda a la gente de La Guajira, a los niños, a las madres gestantes, a los ancianos, negando y hundiendo este proyecto de ley como está hoy, de último, cuando ayer quedamos en un compromiso y todos los días nos han tenido así, sin abrir el debate del articulado, de hecho, se negó el archivo del proyecto de ley y de manera mágica apareció otra proposición para qué (...).

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine Senadora.

**Intervención de la Senadora de la República, Martha Isabel Peralta Epieyú:**

(...). Se votará el archivo y así sucesivamente, nos han tenido durante cuatro sesiones, hoy es la quinta, sin dar el debate, si lo quieren hundir, húndanlo, pero realmente yo apelo a ustedes, yo apelo y les digo acá den la oportunidad es su último debate.

En Senado fue complejo, pero sin embargo compañeros incluso del Centro Democrático, de Cambio Radical apoyaron esta iniciativa, porque está por encima de las ideologías, aquí lo que estamos es buscando solucionar una problemática social estructural.

Hoy, no existe cómo organizar y planear el agua de manera científica y técnica como lo pretende este proyecto de ley, muchas medidas que lo que buscan es garantizar que a todo el departamento de La Guajira pueda llegarle agua potable a esa población que tanto lo necesita, no miren a La Guajira solamente para ir a buscar votos, no miren a La Guajira como simplemente para estarla desfalcando, no, tratemos de buscar sí Representante y podemos tener las diferencias, pero usted es merecedor de llevar sus iniciativas como también yo lo he hecho, cada uno de ustedes se esfuerza para sacar sus iniciativas adelante como yo también lo he hecho con mucho esfuerzo.

Entonces, sí le pido y le apelo a Cámara que por favor no nos dejen hundir este proyecto de ley, no me afectan a mí, no afectan al Pacto Histórico, no afectan a Gustavo Petro, afectan a toda una región.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra a la Representante María del Mar Pizarro, perdón, antes el doctor Aljure que me había pedido la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:**

Su señoría muchas gracias por darme el uso de la palabra. Martha Peralta Senadora con todo el respeto que usted se merece quiero que me ponga cuidado Martha Peralta, no es posible que usted pase por el lado de uno antes como haciéndole mala cara y a e, cuando la consulta popular el 14 de mayo, a gritos pedía el voto suyo, yo aquí estoy y no me salgo del salón. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión. Tiene la palabra, me ha pedido el uso de la palabra, espere, perdóname; sí, María Fernanda, María del Mar Pizarro perdón.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:**

Muchas gracias, Presidente. Yo primero quisiera pedir respeto por la Senadora, cuando nosotros vamos al recinto del Senado a nosotros se nos permite hablar y esto está contemplado en la Ley 5ª. Entonces, yo sí quisiera decirle a aquellos Representantes que le están diciendo a la Senadora que se vaya a su recinto, que esa no es la forma de tratar a un Congresista de la República, les pido lo mínimo respeto, si quieren desarmar las palabras, tenemos que cambiar esas actitudes y sobre todo nosotros tenemos que dar ejemplo de respetar las leyes y eso incluye darle la voz en nuestro recinto a todos los senadores sin importar de qué Partido vienen.

Segundo. A mí me parece muy muy triste que no probemos este piloto, porque, además, si esto resulta eficiente en La Guajira podríamos aplicarlo en otras regiones en las que también tenemos grandes problemas con el suministro de agua como el Amazonas.

Hoy la Cámara de Representantes simplemente le dio la espalda a los niños y a las personas de La Guajira.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Una moción de orden Octavio Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Presidente a mí me da pena, pero que yo sepa que no se ha votado nada de La Guajira, aquí nadie le da la espalda a nadie, estamos aprobando el orden del día de tres horas.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene el uso de la palabra la Representante, Dios mío ya el cansancio, Piedad Correal.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:**

Gracias, señor Presidente. Yo tampoco puedo guardar silencio cuando vienen a decir que es que a nosotros no nos preocupa el agua de La Guajira, el agua potable, los niños, un no rotundo a esas aseveraciones porque también merecemos respeto. Yo respeto la doctora Martha Peralta y obviamente, tiene el derecho de estar acá y tenemos que bajar el idioma en ese sentido porque es igualmente una Senadora de la República, pero también, llamo a la conciencia es que aquí lo que nos estamos oponiendo es y por eso no se ha aprobado el orden del día y nos lo han metido muchas veces y llevamos dos semanas con todos los proyectos que tenemos haciendo cola, lo que no nos gusta es que se esté creando esa entidad nueva con burocracia, yo presenté proposiciones doctora Martha y usted lo sabe para quitar esa gerencia, esas direcciones y esas cosas que las puede manejar el mismo Ministerio de Vivienda y que la contratación no sea directa que sea a través de la Ley 80 eso es pedirle transparencia al país y llevarle el agua a La Guajira.

Entonces, aquí no confundamos que es que no queremos el agua para La Guajira, inclusive le metimos proposiciones al proyecto tratándolo de mejorar, pero no fueron avaladas, entonces, por favor respeto también con los Congresistas que hemos hecho oposición en ese sentido porque no nos hemos podido poner de acuerdo.

Mi posición, hagamos una mesa pongámonos de acuerdo y pudiéramos sacar el proyecto adelante. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Juan Carlos Losada.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:**

Presidente, solamente unas consideraciones procedimentales, Presidente del orden del día no puede haber proposiciones sustitutivas ese es el contrasentido más grande del mundo eso no existe en la Ley 5ª, eso se lo inventaron aquí.

Primero, uno no puede hacer una proposición a una proposición, entonces el argumento de hago una proposición sustitutiva porque hicieron todas estas proposiciones no aplica y por otro lado, usted no puede hacer una proposición sustitutiva que no sustituye nada, sino que, deja lo que está como es, entonces, es todo lo contrario de una proposición sustitutiva.

Ahora, lo quieren presentar y me disculpará Raúl con esto que estoy diciendo, pero bueno trataron de organizar el debate como pueden pero no puede ser a los trancazos Raúl y lo que corresponde ahora, es que, esa fuera una proposición de modificación del orden del día que son las proposiciones que se pueden presentar cuando se discute el orden del día, pero uno no puede presentar una modificación del orden del día que lo que propone es mantener el orden del día como esta, eso no existe en la Ley 5ª. Entonces, lo que le corresponde Presidente, es que, aceleremos el paso y votemos las proposiciones que hay y para poder llegar a votar el orden del día sí o no, pero esto realmente dice muy mal de nosotros de nuestra organización, de la forma en que podemos construir consensos.

Presidente, realmente creo que es momento de que avancemos, yo le pido por favor que someta a consideración las proposiciones y que podamos votar así sea.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Estoy de acuerdo, además, en mi facultad que tengo como Presidente para organizar el debate traigo a colación el artículo 81 que dice lo siguiente para que lo escuchemos muy bien.

El orden del día de las sesiones puede ser alterado por decisión de la corporación a propuesta de los integrantes única y exclusivamente, por lo tanto, esta proposición doctor Raulito desde el suscrito y asumo la decisión no la voy a someter a consideración de la plenaria.

Continuemos con las que modifican el orden del día, se cierra la radicación de proposiciones, entre otras cosas vamos a votar si no se sustituyen, si no se contraponen todas las que ya están escritas que son como dos o tres nomás.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente para claridad de la plenaria, hasta este momento quedan tres proposiciones modificatorias del orden del día, dichas proposiciones toca votarlas individualmente porque las tres se contraponen. La primera.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿De quiénes son?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Una es del Representante Andrés Cancimance.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Él no está en el recinto queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Queda como constancia porque no está en el recinto.

La de Andrés Forero no se considera por orden de la Presidencia.

Seguiría una proposición de Agmeth Escaff que pide modificar el orden del día de la siguiente manera, pasar el punto 31 al 1°.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Esa ya se votó y fue negada.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, pero es que es una proposición que trae varias modificaciones al orden del día y pues dice pasar el punto 1° al 3°, pasar el punto 3° al 4°, pasar el 4° al 6°, pasar el punto 6° al 5°, pasar el 5° al 2° y pasar el punto 2° al 7°, y el 7° al 31, en ese sentido la proposición radicada por el Representante Agmeth Escaff.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, se cierra la discusión, abra registro para votar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar la proposición del Representante Agmeth Escaff.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Camilo Ávila vota no

Álvaro Londoño vota no

Jorge Rodrigo Tovar vota no

Juan Carlos Wills vota no

Juliana Aray vota no

Lina María Garrido vota no

Ape Cuello vota no

Jezmi Barraza vota no

Nicolás Barguil vota no

Saray Robayo vota no

Juan Manuel Cortés vota no

Carlos Felipe Quintero vota no

Wilder Escobar vota no

Y Gerson Montaña vota no

César Cristian Gómez vota no

Wilmer Castellanos vota no

Juan Carlos Vargas vota no

Kelyn González vota no

Ana Rogelia Monsalve vota sí

David Racero vota sí

Cristóbal Caicedo vota sí

Modesto Aguilera no

Támara Argote vota sí.

**Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:**

¿Ya hay decisión, señor Secretario?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señora Presidenta, ya hay decisión.

Carlos Felipe Quintero ya se anunció su voto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ya se anunció Carlos Felipe Quintero.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Igual Modesto Aguilera.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Erika Sánchez vota no.

Modesto Aguilera ya está anotado, vota no, ya anunciamos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya hay decisión, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:**

Cierre de registro, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

**Por el sí han votado manualmente los Representantes:**

Ana Rogelia Monsalve, David Racero,

Cristóbal Caicedo y

Támara Argote, para un total de 4 votos manuales por el sí, 26 votos electrónicos para un total de 30 votos por el sí.

**Por él no han votado manualmente los siguientes:**

Camilo Ávila

Álvaro Mauricio Londoño

Jorge Rodrigo Tovar

Juan Carlos Wills Ospina

Juliana Aray Franco

Lina María Garrido Martín

Alfredo Ape Cuello

Jezmi Lizeth Barraza Arraut

Nicolás Barguil

Saray Robayo

Juan Manuel Cortés

Carlos Felipe Quintero Ovalle

Wilder Escobar

Gerson Lisímaco Montaña

César Cristián Gómez Castro

Wilmer Castellanos Hernández

Juan Carlos Vargas Soler

Kelyn Johana González Duarte

Modesto Enrique Aguilera Vides y

Erika Tatiana Sánchez Pinto, para un total de 20 votos manuales por el no, 60 votos electrónicos para 80 votos por el no.

Ha sido negada la proposición de modificación del orden del día presentada por el Representante Agmeth Escaff.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

|                                                                                   |                                    |        |                                        |                                    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------|----------------------------------------|------------------------------------|----|
| VOTACIÓN 5                                                                        |                                    |        |                                        |                                    |    |
| Nombre de la votación: 4TO BLOQUE PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA |                                    |        |                                        |                                    |    |
| Inicio de la votación: 18/06/2025 13:38:54                                        |                                    |        |                                        |                                    |    |
| Resultados de la Votación:                                                        |                                    |        |                                        |                                    |    |
|                                                                                   |                                    |        |                                        |                                    |    |
| No                                                                                | 60                                 | 69,77% |                                        |                                    |    |
| Sí                                                                                | 26                                 | 30,23% |                                        |                                    |    |
|                                                                                   |                                    |        |                                        |                                    |    |
| 1.                                                                                | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO          | Sí     | 45.                                    | MENDEZ HERNANDEZ JORGE             | No |
| 2.                                                                                | ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY     | No     | 46.                                    | MIRANDA LONDONO JULIA              | No |
| 3.                                                                                | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO        | No     | 47.                                    | MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO    | No |
| 4.                                                                                | BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID         | Sí     | 48.                                    | NUNEZ RAMOS JHON FREDY             | No |
| 5.                                                                                | BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN       | Sí     | 49.                                    | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD        | No |
| 6.                                                                                | BECERRA YANEZ GABRIEL              | Sí     | 50.                                    | OSORIO MARIN SANTIAGO              | Sí |
| 7.                                                                                | Bernio López John Jairo            | No     | 51.                                    | OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO        | No |
| 8.                                                                                | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO  | No     | 52.                                    | PARDO DIAZ MAURICIO                | No |
| 9.                                                                                | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA    | Sí     | 53.                                    | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO      | Sí |
| 10.                                                                               | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO       | No     | 54.                                    | PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA           | No |
| 11.                                                                               | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO       | No     | 55.                                    | PATÍÑO AMARILES DIEGO              | Sí |
| 12.                                                                               | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO         | Sí     | 56.                                    | PERDOMO ANDRADE FLORA              | No |
| 13.                                                                               | CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES      | Sí     | 57.                                    | PEREZ ALFAMBRANDA GERSEL LUIS      | No |
| 14.                                                                               | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO          | No     | 58.                                    | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH          | No |
| 15.                                                                               | CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO       | Sí     | 59.                                    | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO           | No |
| 16.                                                                               | CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA         | No     | 60.                                    | PETE VIVAS HERMES EVELIO           | Sí |
| 17.                                                                               | CORREAL RUBIANO PIEDAD             | No     | 61.                                    | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR       | Sí |
| 18.                                                                               | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE          | No     | 62.                                    | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA     | No |
| 19.                                                                               | CRUZ CASADO LIBARDO                | No     | 63.                                    | RINCON GUTIERREZ HAIVER            | No |
| 20.                                                                               | DIAZ ARIAS GILMA                   | No     | 64.                                    | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY      | Sí |
| 21.                                                                               | ESCAF THIERINO AGMETH JOSE         | Sí     | 65.                                    | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME          | No |
| 22.                                                                               | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO      | No     | 66.                                    | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL      | No |
| 23.                                                                               | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO       | No     | 67.                                    | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL        | Sí |
| 24.                                                                               | GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO      | No     | 68.                                    | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER         | No |
| 25.                                                                               | GARCIA RIOS ALEJANDRO              | No     | 69.                                    | SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO      | No |
| 26.                                                                               | GARCIA SOTO ANA PAOLA              | No     | 70.                                    | SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA     | No |
| 27.                                                                               | GOMEZ CASTANO SUSANA               | Sí     | 71.                                    | SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN          | No |
| 28.                                                                               | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE            | Sí     | 72.                                    | SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER     | No |
| 29.                                                                               | GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO        | No     | 73.                                    | SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY | Sí |
| 30.                                                                               | GONZALEZ HERNANDO                  | No     | 74.                                    | SILVA MOLINA GILDARDO              | Sí |
| 31.                                                                               | GUARIN SILVA ALEXANDER             | No     | 75.                                    | SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN     | No |
| 32.                                                                               | GUERRERO AVENDANO WILMER YESID     | No     | 76.                                    | SUAREZ CHADID LUIS DAVID           | No |
| 33.                                                                               | GUIDA PONCE HERNANDO               | No     | 77.                                    | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER     | Sí |
| 34.                                                                               | HERNANDEZ PALOMINO DORINA          | Sí     | 78.                                    | TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR         | No |
| 35.                                                                               | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ         | No     | 79.                                    | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS         | No |
| 36.                                                                               | ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA | No     | 80.                                    | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI        | No |
| 37.                                                                               | JARAIVA DIAZ MILENE                | No     | 81.                                    | vallejo beltran carlos arturo      | No |
| 38.                                                                               | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH            | Sí     | 82.                                    | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA     | Sí |
| 39.                                                                               | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE       | No     | 83.                                    | VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN        | Sí |
| 40.                                                                               | LONDONO BARRERA JUAN CAMILO        | No     | 84.                                    | VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA      | No |
| 41.                                                                               | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA   | No     | 85.                                    | YEPES CARO GERARDO                 | No |
| 42.                                                                               | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA      | No     | 86.                                    | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO    | No |
| 43.                                                                               | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO        | No     |                                        |                                    |    |
| 44.                                                                               | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH      | No     |                                        |                                    |    |
| [e69c941c-56b0-41ed-88b7-e9a1ef8eca64]                                            |                                    |        | [e69c941c-56b0-41ed-88b7-e9a1ef8eca64] |                                    |    |

|                                                                                     |                                   |    |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----|----|
|  |                                   |    |    |
| REGISTRO MANUAL                                                                     |                                   |    |    |
| TEMA A VOTAR: 4DO BLOQUE PROPOSICION MODIFICACION ORDEN DEL DIA                     |                                   |    |    |
| SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025                                                  |                                   |    |    |
|                                                                                     | APELLIDOS Y NOMBRES               | SI | NO |
| 1                                                                                   | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE    |    | X  |
| 2                                                                                   | ARAY FRANCO JULIANA               |    | X  |
| 3                                                                                   | ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA       | X  |    |
| 4                                                                                   | AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN      |    | X  |
| 5                                                                                   | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO  |    | X  |
| 6                                                                                   | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH       |    | X  |
| 7                                                                                   | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL          | X  |    |
| 8                                                                                   | CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR |    | X  |
| 9                                                                                   | CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL         |    | X  |
| 10                                                                                  | CUELLO BAUTE APE ALFREDO          |    | X  |
| 11                                                                                  | ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON      |    | X  |
| 12                                                                                  | GARRIDO MARTIN LINA MARIA         |    | X  |
| 13                                                                                  | GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN       |    | X  |
| 14                                                                                  | GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA      |    | X  |
| 15                                                                                  | LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO      |    | X  |
| 16                                                                                  | MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA      | X  |    |
| 17                                                                                  | MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO   |    | X  |
| 18                                                                                  | QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE     |    | X  |
| 19                                                                                  | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO      | X  |    |
| 20                                                                                  | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA        |    | X  |
| 21                                                                                  | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA       |    | X  |
| 22                                                                                  | TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO         |    | X  |
| 23                                                                                  | VARGAS SOLER JUAN CARLOS          |    | X  |
| 24                                                                                  | WILLS OSPINA JUAN CARLOS          |    | X  |
|                                                                                     | TOTAL                             | 4  | 20 |

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Queda la última verdad?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hasta el momento, sí, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra ya por favor, creo que hay una decisión de la plenaria ya en sus mayorías también me sumo a las voces que queremos debatir los demás proyectos, ahí sí que culpita dijo un amigo, ¿Cuál es la última?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay una proposición presentada por el Representante Heráclito Landínez que pide que el proyecto que está en el punto 31 pase al punto 7º del orden del día.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión. Tiene la palabra Representante Tamayo.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo a los miembros de la corporación, este proyecto de

ley de verdad que uno se aterra de alguna manera que siempre estamos nosotros planteando frente a problemas estructurales que tiene nuestra sociedad, y cuando no la presenta el Gobierno, malo porque no la presenta, y cuando son iniciativas de parlamentarios malo porque la presenta, y en eso quiero decir que este proyecto ha faltado compromiso nuestro en ese sentido, es un camino de solución, intentemos por esta vía una solución.

Yo quiero invitar a la bancada del Partido de la U y a los demás miembros, bueno no está de primero, pero nos da tiempo para avanzar y colocarlo de acuerdo a la proposición, pero queremos la oportunidad de estudiarlo, que podamos acompañar esta iniciativa para modificar orden del día y así posibilitar el estudio del Proyecto de Ley 426 que está de último en el punto 31, que lo podamos adelantar y atender los proyectos que estaban ya programados en el orden del día y permitir que este proyecto tenga la posibilidad de dar una solución a un problema grave, gravísimo de la sociedad colombiana. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se va a cerrar la discusión. Tiene la palabra Aljure.

**Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:**

Oiga, Presidente, estaba almorzando, pero traje a mi memoria lo que nosotros como las víctimas, las 16 curules le dijimos a ustedes que nos acompañaran para que el presupuesto a la unidad de víctimas se ampliara, y recuerdo, que no era usted el que estaba, estaba presidiendo otro y se bajó a decirle a la gente del Pacto y a los otros que cambiaran el voto y yo no me puse a alegar a ver si lo podía meter sí o no, ya Racero dijo que no votaran y ganaron, y yo me siento aquí tranquilo hoy, porque no respetamos esto y avanzamos, es que se nos va a ir, dos, tres semanas y nos quedan dos días para salir a vacaciones, y entonces, en horas extras vamos a seguir lo mismo. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra la discusión y se abre el registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar la proposición de Heráclito Landínez solicitando modificar el orden del día en el sentido de pasar el punto 31 al punto 7°.

Está abierto el registro honorables Representantes.

Camilo Ávila vota no

Álvaro Mauricio Londoño Lugo vota no

Lina María Garrido Martín vota no

Agmeth Escaff vota sí

Norman Bañol vota sí

Piedad Correal Rubiano vota no

Gerson Lisímaco Montaña vota no

Jezmi Lizeth Barraza vota no

Kelyn Johana González vota no

Saray Robayo vota no

Karyme Cotes vota no

María Eugenia Lopera vota no

Carlos Vallejo vota no

Juliana Aray vota sí

Carlos Felipe no

Y Elkin Ospina vota no.

Señor Presidente y hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Martha Alfonso vota sí.

Y se cierra el registro y el resultado el siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el sí han votado manualmente los siguientes Representantes:**

Agmeth Escaff,

Norman Bañol,

Juliana Aray y

Martica Alfonso, para un total de 4 votos manuales por el sí, 31 votos electrónicos para 35 votos manuales 35 votos por él sí.

**Por el No han votado manualmente:**

Camilo Ávila

Álvaro Mauricio Londoño

Lina María Garrido Martín

Piedad Correal Rubiano

Gerson Lisímaco Montaña

Jezmi Lizeth Barraza

Kelyn Johana González

Saray Elena Robayo Bechara

Karyme Cotes Martínez

María Eugenia Lopera Monsalve

Carlos Vallejo

Carlos Felipe Quintero Ovalle

Alfredo Ape Cuello y

Elkin Ospina, para un total de 14 votos manuales por el no, 56 votos electrónicos, para un total de 70 votos por el no.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición del Representante Heráclito Landínez.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |  |                                                   |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------------------------------------------------|--|--|
| <div>VOTACION 6</div> <div>Nombre de la votación: 5TO BLOQUE PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</div> <div>Inicio de la votación: 18/06/2025 13:46:54</div> <div>Resultados de la Votación:</div> <div><div>No5664,37%</div><div>Si3185,63%</div></div> <div><div>1AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUENo</div><div>2ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEYNo</div><div>3ARCHI A SUARI 7 HUGO ALFONSONo</div><div>4ARGOTE CALDERON EYRA TAMARASi</div><div>5ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELEENo</div><div>6BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIOSi</div><div>7BASTIDAS ROSERO JORIGE HERNANSi</div><div>8BECERRA YANEZ GABRIELSi</div><div>9Borrio Lopez John JairoNo</div><div>10BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTONo</div><div>11BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINANo</div><div>12CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIONo</div><div>13CAICEDO ANGULO CRISTOBALSi</div><div>14CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDONo</div><div>15CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRESSi</div><div>16CARDONA LEON JOSE OCTAVIONo</div><div>17CARRENO MARIN CARLOS ALBERTOSi</div><div>18CARVALHO MEJIA DANIELNo</div><div>19CASTILLO ADVINCULA ORLANDONo</div><div>20CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIANo</div><div>21CHAPARRIO CHAPARRIO HECTOR DAVIDNo</div><div>22CORZO ALVAREZ JUAN FELIPENo</div><div>23CRUZ CASADO LIBARDONo</div><div>24DIAZ ARIAS GILMANo</div><div>25ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSONNo</div><div>26ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDONo</div><div>27FORERO MOLINA ANDRES EDUARDONo</div><div>28GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAOsi</div><div>29GARCIA RIGOS ALEJANDRONo</div><div>30GARCIA SOTO ANA PAOLANo</div><div>31GOMEZ CASTAÑO SUSANAsi</div><div>32GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIANNo</div><div>33GOMEZ LOPEZ GORMAN JOSESi</div><div>34GOMEZ SOTO JUAN LORETOSi</div><div>35GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRONo</div><div>36GONZALEZ HERNANDONo</div><div>37GUARIN SILVA ALFAXANDERNo</div><div>38GUIBA PONCE HERNANDONo</div><div>39HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZNo</div><div>40ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZASi</div><div>41JAY-PANG DIAZ ELIZABETHNo</div><div>42JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPENo</div><div>43JUVINAO CLAYBO CATHERINNo</div><div>44LANDINEZ SUAREZ HERACLITOSi</div></div> <div>[e69c941e-56b0-41ed-88b7-e9a1cf8cca64]</div> |  |  | <div>45LONDONO BARRERA JUAN CAMILONo</div> <div>46LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINANo</div> <div>47MANRIQUE DIARTE KAREN ASTRITHSi</div> <div>48MENDEZ HERNANDEZ JORGENo</div> <div>49MIRANDA LONDONO JULIANo</div> <div>50MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIANo</div> <div>51MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMONo</div> <div>52NUNEZ RAMOS JHON FREDYSi</div> <div>53OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARDNo</div> <div>54OSORIO MARIN SANTIAGOsi</div> <div>55PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTONo</div> <div>56PASTRANA LOAIZA LUZ AYDASi</div> <div>57PATIÑO AMARILES DIEGOSi</div> <div>58PERDOMO ANDRADE FLORANo</div> <div>59PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUISNo</div> <div>60PEREZ ARANGO BETSY JUDITHNo</div> <div>61PEREZ PINEDA OSCAR DARIONo</div> <div>62PETE VIVAS ERMES EVELIOSi</div> <div>63PIZARRO GARCIA MARIA DEL MARSi</div> <div>64RACERO MAYORCA DAVID RICARDOSi</div> <div>65RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENANo</div> <div>66RINCON GUTIERREZ HAVERNo</div> <div>67RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENYSi</div> <div>68RODRIGUEZ CONTRERAS JAIMENo</div> <div>69RUEDA CABALLERO ALVARO LEONELNo</div> <div>70SALAMANCA TORRES JAIME RAULSi</div> <div>71SALAZAR LOPEZ JOSE FUECERNo</div> <div>72SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTOSi</div> <div>73SANCHEZ CARRENO JULIETH ANDREANo</div> <div>74SANCHEZ LEON OSCAR HERNANNo</div> <div>75SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANANo</div> <div>76SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNYSi</div> <div>77SILVA MOLINA GILDARDOSi</div> <div>78SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENSi</div> <div>79SUAREZ CHADID LUIS DAVIDNo</div> <div>80TAMAYO MARULANDA JORGE EUECERSi</div> <div>81TORRES ROMERO DOLCY OSCARNo</div> <div>82VALENCIA CAICEDO JHON FREDINo</div> <div>83VASQUEZ OCIOJA LEIDER ALEXANDRASi</div> <div>84VELASCO BURBANO ERIK ADRIANSi</div> <div>85WILLS OSPINA JUAN CARLOSsi</div> <div>86YEPES CARO GERARDONo</div> <div>87ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIONo</div> |  |  | <div>[e69c941e-56b0-41ed-88b7-e9a1cf8cca64]</div> |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------------------------------------------------|--|--|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| <div><div><div></div><div></div><div></div></div><div>REGISTRO MANUAL</div><div>TEMA A VOTAR: 5DO BLOQUE PROPOSICION MODIFICACION ORDEN DEL DIA</div><div>SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025</div><div><div><div>APELLIDOS Y NOMBRES</div><div>SI</div><div>NO</div></div><div><div>1ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH</div><div>X</div><div></div></div><div><div>2ARAY FRANCO JULIANA</div><div>X</div><div></div></div><div><div>3AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN</div><div></div><div>X</div></div><div><div>4BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID</div><div>X</div><div></div></div><div><div>5BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH</div><div></div><div>X</div></div><div><div>6CORREAL RUBIANO PIEDAD</div><div></div><div>X</div></div><div><div>7COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA</div><div></div><div>X</div></div><div><div>8CUELLO BAUTE APE ALFREDO</div><div></div><div>X</div></div><div><div>9ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE</div><div>X</div><div></div></div><div><div>10GARRIDO MARTIN LINA MARIA</div><div></div><div>X</div></div><div><div>11GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA</div><div></div><div>X</div></div><div><div>12LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO</div><div></div><div>X</div></div><div><div>13LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA</div><div></div><div>X</div></div><div><div>14MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO</div><div></div><div>X</div></div><div><div>15OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO</div><div></div><div>X</div></div><div><div>16QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE</div><div></div><div>X</div></div><div><div>17ROBAYO BECHARA SARAY ELENA</div><div></div><div>X</div></div><div><div>18VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO</div><div></div><div>X</div></div><div><div>TOTAL</div><div>4</div><div>14</div></div></div></div> |  |  | <div><div>Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:</div><div>Se abre la discusión del orden del día como fue propuesto por la Mesa Directiva. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban el orden del día?</div><div>Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:</div><div>Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.</div><div>Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:</div><div>Démosle desarrollo al mismo.</div><div>Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:</div><div>II</div><div>Himno Nacional de la República de Colombia.</div><div>“Himno Nacional de la República de Colombia”.</div><div>Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:</div><div>Siguiente punto.</div><div>Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaaloza:</div><div>Anuncio de proyectos.</div></div> |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Le pido el favor a la oposición finalmente si decidieron hacer el debate o no. Tiene la palabra doctor Forero para anunciar o no el debate.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, señor Presidente. Mire, el citante principal de ese debate es el Representante Polo Polo, él nos informó que no podía participar, entonces, en ese sentido señor Presidente, hay una serie de proyectos de ley, una serie de conciliaciones que le pedimos que anuncie de cara a la sesión del día de mañana. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perfecto. Entonces mañana en la sesión de oposición los anuncios los definen los compañeros que están declarados en oposición. Adelante.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria de mañana jueves 19 de junio del 2025 o para la siguiente sesión plenaria donde se debatan proyectos de ley y actos legislativos. Mañana jueves a la 1:00 de la tarde informes de objeciones.

- **Proyecto de Ley número 321 de 2023 Cámara y 170 de 2024 Senado, por medio del cual se declara patrimonio genético nacional la raza autóctona del caballo.**

**Informes de conciliación;**

- **Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara y 40 de 2023 Senado, por medio del cual se regulan los servicios de cuidado para animales de compañía.**

- **Proyecto de Ley número 007 de 2023 Cámara y 26 de 2024 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 044 de 2023 Cámara, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos.**

- **Proyecto de Ley número 360 de 2024 Cámara y 225 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica y establece un agravante del artículo 296 de la Ley 599.**

- **Proyecto de Ley número 215 de 2024 Cámara y 92 de 2023 Senado, por medio del cual se fomenta la investigación científica y tecnológica para combatir.**

- **Proyecto de Ley número 030 de 2023 Cámara, 46 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República conmemoran la Ley segunda del 1851.**

- **Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara y 204 de 2023 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989.**

- **Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara, 281 de 2024 Senado, por medio del cual**

*se modifican las Leyes 599 del 2000, 906 del 2004 y 1121 del 2006.*

- **Proyecto de Ley Orgánica 374 de 2024 Cámara y 84 de 2023 Senado, por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992.**

- **Proyecto de Ley número 310 de 2024 Cámara y 56 de 2023 Senado, por medio el cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional.**

- **Proyecto de Ley número 218 de 2024 Cámara y 144 de 2023 Senado, por medio del cual se crean los centros regionales de bienestar animal.**

- **Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara y 146 de 2023 Senado, por medio el cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano, Jaime Isaac Cadavid.**

- **Proyecto de Ley número 424 de 2024 Cámara y 55 de 2023 Senado, por medio del cual se fortalece la Ley 1616 del 2013.**

- **Proyecto de Ley número 027 de 2023 Cámara y 245 de 2024 Senado, por medio del cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el concurso nacional de duetos ciudad de Florida Blanca.**

- **Proyecto de Ley Estatutaria 448 de 2024 Cámara y 138 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Perfiles Genéticos.**

- **Proyecto de Ley número 394 de 2024 Cámara y 189 de 2023 Senado, por medio del cual se aprueba el acuerdo sobre medidas de estado rector del puerto destinados a prevenir.**

- **Proyecto de Ley número 358 de 2024 Cámara y 154 de 2023 Senado, por medio del cual se adoptan medidas para combatir el bienestar del sector cafetero.**

- **Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 08 de 2023 Senado, por medio del cual se introduce la modalidad de arbitraje para el proceso ejecutivo.**

- **Proyecto de Ley número 431 de 2024 Cámara y 249 de 2023 Senado, por medio del cual se exalta el territorio del desaparecido Armero y se declara patrimonio.**

**Proyectos para segundo debate:**

- **Proyecto de Ley número 423 de 2024 Cámara y 46 de 2023 Senado, por medio del cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer.**

- **Proyecto de Ley número 331 de 2023 Cámara y 115 de 2023 Senado, por medio del cual se garantiza el acceso al sistema general de seguridad social en salud.**

- **Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara y 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 207 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua.**

- **Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, 221 de 2024 Senado, por medio cual se**

*reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética.*

- **Proyecto de Ley número 214 de 2024 Cámara, 258 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909.**

- **Proyecto de Ley número 216 de 2024 Cámara y 67 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares.**

- **Proyecto de Ley número 261 de 2024 Cámara, 94 de 2023 Senado, por medio el cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y el mejoramiento del hábitat.**

- **Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara, 60 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operaciones del programa de alimentación escolar PAE.**

- **Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara, 236 de 2024 Senado, por medio el cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos.**

- **Proyecto de Ley número 208 de 2024 Cámara y 34 de 2023 Senado, por medio el cual se dispone la instalación obligatoria de bebedores de agua potable.**

- **Proyecto de Ley número 219 de 2024 Cámara y 111 de 2023 Senado, por medio del cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos electrónicos.**

- **Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara, 23 de 2023 Senado, por medio del cual se crea la política pública de acceso al cine colombiano.**

- **Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara y 15 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen lineamientos para la formulación de política pública de protección a la fauna silvestre.**

- **Proyecto de Ley número 362 de 2024 Cámara y 231 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 1209 del 2008.**

- **Proyecto de Ley número 474 de 2024 Cámara y 168 de 2023 Senado, por medio del cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre.**

- **Proyecto de Ley número 263 de 2024 Cámara y 22 de 2023 Senado, por medio cual se adoptan medidas para promover el acceso la permanencia y la calidad en el servicio público educativo.**

- **Proyecto de Ley número 213 de 2024 Cámara, 82 de 2023 Senado, por medio del cual se establece el procedimiento especial administrativo y judicial para restitución internacional.**

- **Proyecto de Ley número 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado, por el cual la nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal.**

- **Proyecto de Ley número 480 de 2024 Cámara y 170 de 2023 Senado, por medio el cual se crea la ruta de atención diferencial.**

- **Proyecto de Ley número 406 de 2024 Cámara y 219 de 2024 Senado, por medio del cual se establecen medidas de protección al usuario.**

- **Proyecto de Ley número 482 de 2024 Cámara, 237 de 2024 Senado, por el cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación la Leyenda del Hombre Caimán.**

- **Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara y 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 85 de 2023 Senado y el Proyecto de Ley 148 de 2023 Senado, por medio del cual se establece el marco de la gestión integral de residuos sólidos.**

- **Proyecto de Ley número 481 de 2024 Cámara, 243 de 2023 Senado, por medio del cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Rafael Núñez.**

- **Proyecto de Ley número 359 de 2024 Cámara y 162 de 2023 Senado, por medio del cual se crean medidas de sensibilización.**

- **Proyecto de Ley número 569 de 2025 Cámara, 280 de 2024 Senado, por medio del cual se establecen medidas sobre la elaboración, publicación y divulgación de encuestas y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 626 de 2025 Cámara y 202 de 2025 Senado, por medio el cual se crea y se implementa la cátedra de educación emocional.**

- **Proyecto de Ley número 489 de 2025 Cámara y 115 de 2025 Senado, por medio del cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de gerontología en Colombia.**

- **Proyecto de Ley número 220 de 2024 Cámara y 63 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental.**

- **Proyecto de Ley número 540 de 2025 Cámara, 63 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 6° de la Ley 3ª de 1991.**

- **Proyecto de Ley número 305 de 2024 Cámara y 271 de 2024 Senado, por medio cual se expide el Código de Ética para el ejercicio de la química farmacéutica.**

- **Proyecto de Ley Orgánica 311 de 2024 Cámara y 178 de 2023 Senado, por medio del se interpreta con autoridad las expresiones.**

- **Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara y 183 de 2024 Senado, por medio del cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural.**

- **Proyecto de Ley número 334 de 2024 Cámara, por medio del cual se conmemoran los 210 años de aniversario de vida institucional del municipio de don Matías.**

- **Proyecto de Ley número 183 de 2024 Cámara**, por medio del cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo de la Policía Nacional.

- **Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara**, por medio del cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos.

- **Proyecto de Ley número 231 de 2024 Cámara**, por medio del cual se establece el cambio de nomenclatura, clasificación y código de empleo de los inspectores de tránsito.

- **Proyecto de Ley número 162 de 2024 Cámara**, por medio del cual se crean las macro ruedas institucionales para la mujer y la juventud.

- **Proyecto de Ley número 121 de 2024 Cámara**, por medio del cual se declara el día de la cultura vallenata.

- **Proyecto de Ley número 451 de 2024 Cámara**, por el cual se promueve e incentiva el desarrollo del ecosistema del hidrógeno.

- **Proyecto de Ley número 116 de 2024 Cámara**, por medio del cual se salta el municipio de La Macarena en el departamento del Meta.

- **Proyecto de Ley número 494 de 2025 Cámara**, por medio del cual la nación se asocia a rendir público homenaje al municipio de Polo Nuevo en el departamento de Atlántico.

- **Proyecto de Ley número 232 de 2024 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 769 del 2002 y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 493 de 2025 Cámara**, por medio del cual el Congreso de la República y la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Baranoa.

- **Proyecto de Ley número 195 de 2024 Cámara**, por medio del cual se determina un régimen especial a los institutos de fomento y desarrollo.

- **Proyecto de Ley número 522 de 2025 Cámara**, por el cual se establece la conmemoración del día nacional del bizcocho de achira.

- **Proyecto de Ley número 130 de 2024 Cámara**, por medio del cual se exalta como patrimonio cultural e inmaterial el ámbito nacional del género musical Calipso.

- **Proyecto de Ley número 303 de 2024 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas para la protección de los ciclistas y peatones y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 285 de 2024 Cámara**, por medio del cual se fortalecen las medidas de sensibilización, prevención y la ruta de atención de las violencias contra la mujer.

- **Proyecto de Ley número 041 de 2024 Cámara**, acumulado con el Proyecto de Ley número 264 de 2024 Cámara, por medio del cual

se establecen medidas para el fortalecimiento de las juntas administradoras locales del país y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 049 de 2024 Cámara**, por medio del cual se determinan servicios sociales complementarios en salud del sistema general de seguridad social en salud para la población en condición de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente proyecto, siguiente punto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Informes de Conciliación.**

**Proyecto de Ley Orgánica 374 de 2024 Cámara, 984 de 2023 Senado**, por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia en el Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 926 del 2025.

Conciliador: Erika Tatiana Sánchez.

Anuncio junio 17 del 2025.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente esta es una constancia que deja el Representante Wilder Escobar, "... dejo constancia que no votaré la conciliación del Proyecto de Ley Orgánica 374 de 2024 Cámara, 084 de 2023 Senado...".

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Andrés Forero para una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, sí, el Centro Democrático tiene una reunión de bancada, le pedimos su venia para retirarnos durante cerca de una hora, señor Presidente. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión. ¿Los informes de conciliación señor Secretario, se abren para ello se abre la discusión? No, ah sírvase leer la proposición con que termine el informe, verdad.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

Con base en las consideraciones presentadas y el texto sugerido los conciliadores del Senado de la República y de la Cámara de Representantes rinden **Informe de Conciliación al Proyecto de Ley número 84 de 2023 Senado y 374 de 2024 Cámara, por lo anterior, solicitamos a la plenaria del Senado y la Cámara de Representantes que se ponga en consideración el presente informe y se apruebe el texto conciliado que se presenta a conciliación.**

Firma: Lorena Ríos, Senadora, Erika Tatiana Sánchez, Representante a la Cámara.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra registro para la votación nominal.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación leído, ¿Cómo vota la conciliadora Erika Sánchez?

**Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Erika Sánchez vota sí e invita a la plenaria a acompañar este informe de conciliación. Muchas gracias.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

- Erika Sánchez vota sí
- Betsy Pérez vota sí
- Karyme Cotes vota sí
- Saray Robayo vota sí
- Ape Cuello vota sí
- Juliana Aray vota sí
- Jezmi Barraza vota sí
- Carlos Felipe Quintero vota sí
- Luis Miguel López vota sí
- Lina Garrido vota sí
- Irma Luz Herrera vota sí
- Ángela Vergara vota sí
- Dolcey Torres vota sí
- Juan Loreto Gómez vota sí
- Irma Luz Herrera vota sí
- Dolcey Torres vota sí
- Ingrid Sogamoso vota sí
- Álvaro Londoño vota sí
- Juan Carlos Wills vota sí
- Y Juan Carlos Losada vota sí
- Camilo Ávila vota sí
- Piedad Correal vota sí

Mauricio Parodi vota sí  
Luis Carlos Ochoa sí.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro y anuncie resultados.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente ya hay decisión de la plenaria.  
Juan Manuel Cortés vota sí  
Támara Argote vota sí  
Diógenes Quintero vota sí  
Leyla Rincón vota sí.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

**Por el no:** 0 votos manuales por el no, 0 votos digitales por el no, 0 votos en total.

**Por el sí: han votado los siguientes Representantes de manera manual:**

- Erika Sánchez
- Betsy Pérez
- Karyme Cotes
- Saray Robayo
- Ape Cuello
- Juliana Aray
- Jezmi Barraza
- Carlos Felipe Quintero
- Luis Miguel López
- Lina Garrido
- Irma Luz Herrera
- Ángela Vergara
- Juan Loreto Gómez
- Dolcey Torres
- Ingrid Sogamoso
- Álvaro Londoño
- Juan Carlos Wills
- Juan Carlos Losada
- Camilo Ávila
- Piedad Correal
- Mauricio Parodi
- Luis Carlos Ochoa
- Diógenes Quintero
- Juan Manuel Cortés.

Leyla Rincón y Támara Argote, se retira el voto de Támara Argote votó de manera digital, para un total de 25 votos, para un total de 25 votos manuales por el sí, 86 votos digitales por el sí, para un total de 111 votos por el sí.

Y ha sido aprobado el informe de conciliación con las mayorías exigidas en la constitución y la ley.



**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

Con base en las consideraciones presentadas, los conciliadores del Senado de la República y la Cámara de Representantes rendimos informe de conciliación al Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara y 281 de 2024 Senado y solicitamos a la Plenaria de cada corporación, que se ponga en consideración y se apruebe el texto conciliado que se presenta a continuación.

Ariel Ávila Senador, Ana Paola García Representante de la Cámara.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Han pedido votación nominal.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No he cerrado la discusión, permítame cierro la discusión. Se cierra la discusión, abra registro por solicitud de la Representante Susana Gómez.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación leído.

Andrés Forero vota SÍ.

¿Cómo vota la conciliadora Ana Paola García, Representante?

**Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Paola García Soto:**

Ana Paola García vota SÍ e invito a la Plenaria a votar SÍ.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ana Paola García vota SÍ

Andrés Forero vota SÍ

Y Jorge Rodrigo Tovar vota SÍ

Luis Eduardo Díaz vota SÍ

Pete vota SÍ

Betsy Pérez vota SÍ

Parrado vota SÍ

Alirio Uribe vota SÍ

Lina Garrido vota SÍ

David Racero vota SÍ

Dolcey Torres vota SÍ

Juan Manuel Cortés vota SÍ

Ape Cuello, SÍ

Juan Loreto, SÍ

Saray Robayo vota SÍ

Duvalier Sánchez, SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Ya hay decisión de la Plenaria? ¿Falta alguien por votar?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Karyme Cotes vota SÍ

Barraza vota SÍ

Andrés Felipe Jiménez, SÍ

Leyla Rincón, SÍ

Daniel Peñuela, SÍ

Parrado, SÍ

Jorge Méndez SÍ, Jorge Méndez vota, doctor Méndez, se retira el voto de Jorge Méndez, él tiene una constancia de que no vota el proyecto.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro. Secretario cierre registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Diógenes Quintero vota SÍ

Vamos a dejar una constancia, que en el proyecto anterior por un error al momento de salir el Representante Wilder Escobar votó cuando iba saliendo, pero él dejó la constancia de que no votaba el proyecto de conciliación y en total, entonces, fueron 110 votos de la votación anterior, con esa constancia, y por el SÍ, entonces, fueron 85 votos electrónicos.

Camilo Ávila vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro. Secretario, 3 veces le he dado la orden de cerrar.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro el resultado es el siguiente.

**Por el NO:**

0 votos manuales, 0 votos digitales, para un total de 0 votos por el NO.

**Por el SÍ, han votado manualmente los siguientes Representantes:**

Ana Paola García

Andrés Forero

Jorge Rodrigo Tovar

Luis Eduardo Díaz

Betsy Pérez

Pete

Parrado... se retira el voto manual de Parrado

Alirio Uribe

Lina Garrido

David Racero

Dolcey Torres

Juan Manuel Cortés

Ape Cuello

Juan Loreto Gómez

Saray Robayo

Duvalier Sánchez

Karyme Cotes

Jezmi Barraza

Andrés Felipe Jiménez

Leyla Rincón

Daniel Peñuela

Camilo Ávila

Diógenes Quintero.

Para un total de 22 votos manuales por el SÍ, 85 votos, 84 votos, 84 votos digitales por el SÍ, aclarando de que el doctor Jorge Méndez no votó, porque él dejó la constancia de que no votaba este proyecto, pero por error involuntario, el sistema le cargó el voto. Para un total de 106 votos por el SÍ.

Ha sido aprobado ese informe de conciliación, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

|                                                                                  |                                    |    |     |                                   |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----|-----|-----------------------------------|----|
| VOTACION 8                                                                       |                                    |    |     |                                   |    |
| Nombre de la votación: PL 455/24 REFORMA A LA JUSTICIA - INFORME DE CONCILIACIÓN |                                    |    |     |                                   |    |
| Inicio de la votación: 18/06/2025 14:18:04                                       |                                    |    |     |                                   |    |
| Resultados de la Votación:                                                       |                                    |    |     |                                   |    |
| <div><div></div><div>SI</div><div>85</div><div>100%</div></div>                  |                                    |    |     |                                   |    |
|                                                                                  |                                    |    |     |                                   |    |
| 1.                                                                               | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN       | SI | 46. | MIRANDA LONDONO JULIA             | SI |
| 2.                                                                               | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO          | SI | 47. | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY      | SI |
| 3.                                                                               | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH      | SI | 48. | MONTANO ARZALA GERSON LISIMACO    | SI |
| 4.                                                                               | ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY     | SI | 49. | MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO   | SI |
| 5.                                                                               | ARAY FRANCO JULIANA                | SI | 50. | MUNEZ RAMOS JHON FREDY            | SI |
| 6.                                                                               | ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA        | SI | 51. | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR    | SI |
| 7.                                                                               | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA    | SI | 52. | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD       | SI |
| 8.                                                                               | BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID         | SI | 53. | OSORIO MARIN SANTIAGO             | SI |
| 9.                                                                               | Berrio Lopez John Jairo            | SI | 54. | OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO       | SI |
| 10.                                                                              | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA    | SI | 55. | PARODI DIAZ MAURICIO              | SI |
| 11.                                                                              | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO       | SI | 56. | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO     | SI |
| 12.                                                                              | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL           | SI | 57. | PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA          | SI |
| 13.                                                                              | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO       | SI | 58. | PATINO AMARILES DIEGO             | SI |
| 14.                                                                              | CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO        | SI | 59. | PURDOMO ANDRADE FLORA             | SI |
| 15.                                                                              | CARVALHO MEJIA DANIEL              | SI | 60. | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS     | SI |
| 16.                                                                              | CASTILLO ADVINCULA ORLANDO         | SI | 61. | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR      | SI |
| 17.                                                                              | CASTILLO TORRES MARLEEN            | SI | 62. | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA    | SI |
| 18.                                                                              | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID     | SI | 63. | RESTREPO CARMONA DANIEL           | SI |
| 19.                                                                              | CORRAL RUBIANO PIEDAD              | SI | 64. | RINCON GUTIERREZ HAIVER           | SI |
| 20.                                                                              | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE          | SI | 65. | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME         | SI |
| 21.                                                                              | CRUZ CASADO LIBARDO                | SI | 66. | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA JULIANA | SI |
| 22.                                                                              | CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO     | SI | 67. | ROZO ANIS GERMAN ROGELIO          | SI |
| 23.                                                                              | DIAZ ARIAS GILMA                   | SI | 68. | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL       | SI |
| 24.                                                                              | ESCAF TIERINO AGMETH JOSE          | SI | 69. | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL    | SI |
| 25.                                                                              | ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON       | SI | 70. | SANCHEZ CARRERO YULIETH ANDREA    | SI |
| 26.                                                                              | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO      | SI | 71. | SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN         | SI |
| 27.                                                                              | GARCIA RIOS ALEJANDRO              | SI | 72. | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA       | SI |
| 28.                                                                              | GIRALDO BOTERO CAROLINA            | SI | 73. | SILVA MOLINA GILDARDO             | SI |
| 29.                                                                              | GOMEZ CASTANO SUSANA               | SI | 74. | SUAREZ CHADID LUIS DAVID          | SI |
| 30.                                                                              | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE            | SI | 75. | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER    | SI |
| 31.                                                                              | GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO        | SI | 76. | TRIANA QUINTERO JULIO CESAR       | SI |
| 32.                                                                              | GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA       | SI | 77. | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS        | SI |
| 33.                                                                              | GUARIN SILVA ALEXANDER             | SI | 78. | USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME     | SI |
| 34.                                                                              | GUIDA PONCE HERNANDO               | SI | 79. | VARGAS SOLIS JUAN CARLOS          | SI |
| 35.                                                                              | ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA | SI | 80. | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA    | SI |
| 36.                                                                              | JARAIVA DIAZ MILENE                | SI | 81. | VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN       | SI |
| 37.                                                                              | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH            | SI | 82. | VELASQUEZ NIETO GILGA LUCIA       | SI |
| 38.                                                                              | JUVINAO CLAVIJO CATHERINE          | SI | 83. | WILLS OSPINA JUAN CARLOS          | SI |
| 39.                                                                              | LANDINEZ SUAREZ HERACLITO          | SI | 84. | YEPES CARO GERARDO                | SI |
| 40.                                                                              | LONDONO BARRERA JUAN CAMILO        | SI | 85. | ZABARAÍN D ARCE ARMANDO ANTONIO   | SI |
| 41.                                                                              | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA   | SI |     |                                   |    |
| 42.                                                                              | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA      | SI |     |                                   |    |
| 43.                                                                              | LOZADA VARGAS JUAN CARLOS          | SI |     |                                   |    |
| 44.                                                                              | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO        | SI |     |                                   |    |
| 45.                                                                              | MENDLY HERNANDEZ JORGE             | SI |     |                                   |    |

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:  
Siguiente informe.  
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

III

Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara, 40 de 2023 Senado, por medio el cual se regulan los servicios de cuidado para animales de compañía, se protegen los derechos de los usuarios y se dictan otras disposiciones.

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 855 del 2025.

Conciliadores: Representante *Héctor Mauricio Cuéllar*, *Erick Velasco*.

Anuncio: junio 17 del 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, honorables Representantes, sobre este informe de conciliación, el Representante Wilmer Yesid Guerrero deja constancia de que no participa en la votación del mismo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

PROPOSICIÓN

Y así como, con el fin de cumplir la conciliación de textos objeto del presente informe, se llevó a cabo un estudio comparativo de los textos aprobados en las respectivas Cámaras Legislativas para de este modo

|                                       |                               |    |    |
|---------------------------------------|-------------------------------|----|----|
|                                       |                               |    |    |
| REGISTRO MANUAL                       |                               |    |    |
| PROYECTO DE LEY 455 DEL 2024 CÁMARA   |                               |    |    |
| TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION |                               |    |    |
| SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025    |                               |    |    |
|                                       | APELLIDOS Y NOMBRES           | SI | NO |
| 1                                     | AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN  | X  |    |
| 2                                     | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH   | X  |    |
| 3                                     | CORTES DUENAS JUAN MANUEL     | X  |    |
| 4                                     | COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA | X  |    |
| 5                                     | CUELLO BAUTE APE ALFREDO      | X  |    |
| 6                                     | DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO      | X  |    |
| 7                                     | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO  | X  |    |
| 8                                     | GARCIA SOTO ANA PAOLA         | X  |    |
| 9                                     | GARRIDO MARTIN LINA MARIA     | X  |    |
| 10                                    | GOMEZ SOTO JUAN LORETO        | X  |    |
| 11                                    | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE  | X  |    |
| 12                                    | PENUELA CALVACHE JUAN DANIEL  | X  |    |
| 13                                    | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH     | X  |    |
| 14                                    | PETE VIVAS ERMES EVELIO       | X  |    |
| 15                                    | QUINTERO AMAYA DIOGENES       | X  |    |
| 16                                    | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO  | X  |    |
| 17                                    | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY | X  |    |
| 18                                    | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA    | X  |    |
| 19                                    | SANCHEZ ARANGO DUVALIER       | X  |    |
| 20                                    | TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR    | X  |    |
| 21                                    | TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO     | X  |    |
| 22                                    | URIBE MUÑOZ ALIRIO            | X  |    |
|                                       | TOTAL                         | 22 | 0  |

establecer las diferencias entre una y otra versión, como a continuación se explica y fue publicada.

Ha sido leído la proposición, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición, ha sido leída. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Han pedido votación nominal, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Abra registro, por solicitud del Representante Aljure.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, acaban de retirar la solicitud de votación nominal.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El Representante Gabriel Parrado ha pedido votación nominal.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Abra registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro.

**Intervención del Representante a la Cámara, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Mauricio Cuéllar vota SÍ e invita a la Plenaria votar SÍ a esa conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Mauricio Cuéllar como conciliador vota SÍ

Camilo Ávila vota SÍ

Álvaro Londoño vota SÍ

Ape Cuello y Fernando Niño vota SÍ

Carlos Felipe Quintero y Juliana Aray vota SÍ

Juan Espinal vota SÍ

Pete vota SÍ

Norman Bañol vota SÍ

Diógenes Quintero

Lina María Garrido vota SÍ

Betsy Pérez y Teresa Enrique vota SÍ

Ángela María Vergara y Mafe Carrascal vota SÍ

Saray Robayo vota SÍ

Daniel Restrepo sí

Y Liliana Rodríguez vota SÍ

Ahora sí, Delcy Isaza vota SÍ

Leyla Rincón, SÍ

Karen Manrique, SÍ

Diego Patiño y Kelyn González vota SÍ

Juan Manuel Cortés vota SÍ

Alejandro Martínez vota SÍ

Juan Pablo Salazar vota SÍ

Holmes Echeverría SÍ

Karyme Cotes vota SÍ

Jezmi Barraza vota SÍ

Álvaro Rueda SÍ

Aljure vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Ya hay decisión? Cierre registro, Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Parodi vota SÍ. Se cierra el registro, el resultado es el siguiente.

**Por el NO:** 0 votos manuales, 9 votos digitales por el NO, para un total de 9 votos por el NO.

**Por el SÍ:**

Mauricio Cuéllar

Camilo Ávila

Álvaro Londoño

Alfredo Ape Cuello

Fernando Niño

Carlos Felipe Quintero

Juliana Aray

Juan Espinal

Pete

Bañol

Diógenes Quintero

Lina María Garrido

Betsy Pérez

Ángela Vergara

María Fernanda Carrascal, se retira el voto manual de María Fernanda Carrascal.

Teresa Enríquez

Saray Robayo

Daniel Restrepo

Delcy Isaza

Leyla Rincón, se retira el voto de Leyla Rincón.

Karen Manrique, se retira el voto de Karen Manrique

Diego Patiño

Kelyn González

Juan Manuel Cortés

Alejandro Martínez

Juan Pablo Salazar

Holmes Echeverría

Karyme Cotes

Jezmi Barraza

Álvaro Rueda, Aljure y Parodi Mauricio, para un total de 30 votos manuales por el SÍ, 83 votos digitales por el SÍ, para un total de 113 votos por el SÍ.

Ha sido aprobado este informe de conciliación.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

NOTA ACLARATORIA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| <div>VOTACION 9</div> <div>Nombre de la votación: PL 452/24 LEY KIARA - INFORME DE CONCILIACIÓN</div> <div>Inicio de la votación: 18/06/2025 14:25:29</div> <div>Resultados de la votación:</div> <div><div>No9,78%</div><div>Si8390,22%</div></div> <div><div><div><div>1ACOSTA INFANTE YENICA SUGFINSi</div><div>2ALBAN URBANO LUIS ALBERTOSi</div><div>3ALFONSO JURADO MARTHA LISBETHSi</div><div>4ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO Si</div><div>5ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA No</div><div>6ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA Si</div><div>7BECERRA YANEZ GABRIEL No</div><div>8BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY Si</div><div>9Berrío Lopez John Jairo Si</div><div>10BOCANIEGRA PATICIA MONICA KARINA Si</div><div>11CADAVIÑO MARQUEZ HERNAN DARIO Si</div><div>12CAICEDO AMIGUO CRISTOBAL No</div><div>13CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDOSi</div><div>14CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGOSi</div><div>15CARDONA LEON JOSE OCTAVIOSi</div><div>16CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA No</div><div>17CARVAJALO NEJIA DANIEL Si</div><div>18CASTILLO ADVINCULA ORLANDO Si</div><div>19CASTILLO TORRES MARELEN Si</div><div>20CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID Si</div><div>21CORREAL ALIBIANO PIEDAD Si</div><div>22CORZO VAREZ JUAN FELIPE Si</div><div>23CRUZ CASADO ISABARDOSi</div><div>24EBAZ ARIAS GILMA Si</div><div>25ESCAF TIVERINO AGMETH JOSESi</div><div>26ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON Si</div><div>27FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO Si</div><div>28GARCIA OSPINA PEDRO BARACATAO Si</div><div>29GARCIA RIGGS ALEJANDRO Si</div><div>30GARCIA SOTO ANA PAOLA Si</div><div>31GIRALDO BODIFRO CAROLINA Si</div><div>32GOMEZ CASTAÑO SUSANA No</div><div>33GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSESi</div><div>34GOMEZ SOTO JUAN LORETO Si</div><div>35GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIROSi</div><div>36GUARIN SILVA ALEXANDER Si</div><div>37GUINDA PONCE HIRVANDOSi</div><div>38HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ Si</div><div>39JARAÑA DIAZ NAILINT Si</div><div>40JAY PANG DIAZ ELIZABETH Si</div><div>41JUNIVASO CLAVIJO CATHERINE Si</div><div>42LANDINEZ SUAREZ HERACLITOSi</div><div>43LONDONO BARRERA JUAN CAMILO Si</div><div>44LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA Si</div></div></div><div>[c69c941e-56b0-43ed-88b7-e5a1cf8eca64]</div></div> |  |  |  | <div>45LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIASi</div> <div>46LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUELSi</div> <div>47LOZADA VARGAS JUAN CARLOSSi</div> <div>48LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO Si</div> <div>49MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH Si</div> <div>50MENDEZ HERNANDEZ JORGESi</div> <div>51MIRANDA LONDONO JULIASi</div> <div>52MONEDERO RIVERA ALVARO HENRYSi</div> <div>53MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIASi</div> <div>54MONTANO ARIZOLA GERSON LISIMACOSi</div> <div>55MONTES CELIDON ANDRES GUILLERMO Si</div> <div>56NUNEZ RAMOS JHON FREDYSi</div> <div>57OCHOA TOBON LUIS CARLOSSi</div> <div>58OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR Si</div> <div>59OSORIO MARIN SANTIAGOSi</div> <div>60OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO Si</div> <div>61PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO No</div> <div>62PASTRANA LOAIZA LUZ AYDASi</div> <div>63PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL Si</div> <div>64PERDOMO ANDRADE FLORASi</div> <div>65PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS Si</div> <div>66PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR Si</div> <div>67RACERO MAYORCA DAVID RICARDONo</div> <div>68RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENASi</div> <div>69RINCON GUTIERREZ HANVER Si</div> <div>70RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENSi</div> <div>71RODRIGUEZ CONTRERAS JAIMESi</div> <div>72ROZO ANIS GERMAN ROGELIOSi</div> <div>73SALAMANCA TORRES JAIME RAUL Si</div> <div>74SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER Si</div> <div>75SANCHEZ ARANGO DUNALIER Si</div> <div>76SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREASi</div> <div>77SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANASi</div> <div>78SILVA MOLINA GILDARDO Si</div> <div>79SUAREZ CHADID LUIS DAVID Si</div> <div>80TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER Si</div> <div>81TORRES ROMERO DOLCE Y OSCAR Si</div> <div>82TRIANA QUINTERO JULIO CESAR Si</div> <div>83TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS Si</div> <div>84URIBE MUNOZ ALIRIO No</div> <div>85USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIMESi</div> <div>86VARGAS SOLER JUAN CARLOSSi</div> <div>87VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRASi</div> <div>88VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN Si</div> <div>89VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIASi</div> <div>90WILLS OSPINA JUAN CARLOSSi</div> <div>91YEPES CARO GERARDO Si</div> <div>92ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIOSi</div> <div>[c69c941e-56b0-43ed-88b7-e5a1cf8eca64]</div> |  |  |  |
| <div><div><div><div><div><div>CONGRESO</div><div>REPRESENTANTES</div><div>DE COLOMBIA</div></div></div><div><div>2025</div><div>18 JUNIO</div></div></div></div></div> <div><div>REGISTRO MANUAL</div><div>PROYECTO DE LEY 452 DE 2024 CÁMARA</div><div>TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACIÓN</div><div>SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025</div><div><div><div>1ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEYX</div><div>2ARAY FRANCO JULIANA X</div><div>3AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN X</div><div>4BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID X</div><div>5BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH X</div><div>6CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL X</div><div>7COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA X</div><div>8CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO X</div><div>9CUELLO BAUTE APE ALFREDO X</div><div>10ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS X</div><div>11ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS X</div><div>12ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO X</div><div>13GARRIDO MARTIN LINA MARIA X</div><div>14GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA X</div><div>15ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA X</div><div>16LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO X</div><div>17MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO X</div><div>18NINO MENDOZA FERNANDO DAVID X</div><div>19PARODI DIAZ MAURICIO X</div><div>20PATINO AMARILES DIEGO X</div><div>21PEREZ ARANGO BETSY JUDITH X</div><div>22PETE VIVAS ERMES EVELIO X</div><div>23QUINTERO AMAYA DIÓGENES X</div><div>24QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE X</div><div>25RESTREPO CARMONA DANIEL X</div><div>26ROBAYO BECHARA SARAY ELENA X</div><div>27RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL X</div><div>28SALAZAR RIVERA JUAN PABLO X</div></div><div><div>29VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA X</div><div>TOTAL 29 0</div></div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |  |  | <div>NOTA ACLARATORIA</div> <div>EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</div> <div>Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:</div> <div>Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley N° 452 de 2024 Cámara – 040 de 2023 Senado <b>"Por medio de la cual se regulan los servicios de cuidado para animales de compañía, se protegen los derechos de los usuarios y se dictan otras disposiciones"</b>, se votó el Informe de Conciliación, anunciándose el siguiente resultado:</div> <div>Por el <b>SI</b>: 83 votos electrónicos y 30 votos manuales para un total de 113 votos.</div> <div>Por el <b>NO</b>: 9 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 9 votos.</div> <div>Por error involuntario, se anunciaron por el <b>SI</b> 30 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manualmente fueron 29 votos.</div> <div>Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:</div> <div>Por el <b>SI</b>: 83 votos electrónicos y 29 votos manuales para un total de 112 votos.</div> <div>Por el <b>NO</b>: 9 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 9 votos.</div> <div>La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veintiocho (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 253 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025.</div> <div><div><div><div><div>JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA</div><div>Secretario General</div></div></div><div><div>Hermes Tafur Vásquez</div><div>Jefe (e) Sección de Redacción</div></div><div><div>Proyecto: INGRY SANCEDO</div></div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |  |  |

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente punto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proyecto de Ley número 007 de 2023 Cámara, 26 de 2024 Senado, acumulado con el Proyecto Ley número 044 de 2023 Cámara, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del Sistema Nacional del Deporte según lo establecido en la Ley 181 del 95 y se dictan otras disposiciones.**

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 835 del 2025, 918 del 2025 fe de erratas.

Conciliador: Juan Camilo Londoño.

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, honorables Representantes, el Representante Wilmer Yesid Guerrero deja constancia de que no vota este informe de conciliación.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Proposición con que termina el informe de conciliación:

*De acuerdo con las consideraciones expuestas, solicitamos a los honorables Congresistas de la Plenaria del Senado de la República y la Cámara de Representantes, aprobar el informe de conciliación del Proyecto de Ley número 007 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 044 de 2023 Cámara y 26 de 2024 Senado.*

Firma: Norma Hurtado Senadora, Juan Camilo Londoño Representante a la Cámara y la fe de erratas, los suscritos miembros de la Comisión de Conciliación del Senado de la República y la Cámara de Representantes teniendo en cuenta que se presentó un error tipográfico de transcripción en el artículo sexto del texto propuesto para conciliación, nos permitimos elaborar fe de erratas con base en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 4ª de 1913, al texto publicado en el informe de conciliación, en las *Gacetas del Congreso* asignadas en los siguientes términos que fue publicado.

Ha sido leído, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Juan Camilo Londoño que me pidió un (1) minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Camilo Londoño Barrera:**

Colegas, un agradecimiento muy especial. Los eSport se reconocerán como deporte, como disciplina deportiva, agradecemos especialmente a la Representante Erika Sánchez, autora, al Representante Juan Carlos Losada también autor y a todos los que hicieron parte de este proceso que va a cambiar la vida de muchos colombianos y que va a cambiar el deporte, la tecnología, cambia el deporte y los Sport generan una industria, una industria que va a mejorar la economía de muchos que participan en estos deportes y también les va a cambiar la vida.

Gracias, gracias, gracias, esto ya va a ser una realidad y bueno, nos falta la firma para que quede y vamos con toda, muchas gracias compañeros y, ¡Dios los bendiga!

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente informe.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proyecto de Ley número 360 de 2024 Cámara, 225 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica y establece un agravante en el artículo 296 de la Ley 599 del 2000, Código Penal colombiano y se dictan otras disposiciones.**

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 877 del 2025 y 904 2025 fe de erratas.

Conciliadora: Marelen Castillo.

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, honorables Representantes, el Representante Wilmer Guerrero deja constancia de que no vota este informe de conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

En consideración con lo expuesto en el informe, los suscritos conciliadores solicitamos a las Plenarias del Senado y Cámara de Representantes, acoger el **texto conciliado propuesto en el Proyecto de Ley número 435 de 2024 Cámara.**

Marelen Castillo y Jonathan Pulido Hernández, fe de erratas aclara el número del proyecto, y en ese sentido, solicitamos no se tenga en cuenta el título de la proposición positiva con que termina el informe de conciliación propuesto, sino que, aclara en las fe de erratas que el número del Proyecto es el 360 del 2024 Cámara, 225 de 2024 Senado.

Ha sido leído, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, le preguntó a la Plenaria, ¿sí desea intervenir? Queda cerrada. ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proyecto de Ley número 215 de 2024 Cámara y 92 de 2023 Senado, por medio del cual se fomenta la investigación científica y tecnológica para combatir microorganismos multirresistentes y prevenir la resistencia antimicrobiana y se dictan otras disposiciones.**

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 877 del 2025.

Conciliador: *Dolcey Torres.*

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, se deja constancia de que los Representantes Wilmer Yesid Guerrero y Wilder Iberson Escobar no participan en la votación ni en la discusión de este proyecto de este informe de conciliación.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

Con base en las consideraciones presentadas, los conciliadores del Senado de la República y la Cámara de Representantes rinden **informe de conciliación del Proyecto de Ley número 92 de 2023 Senado y 215 de 2024 Cámara** y solicitamos a la Plenaria de la Cámara se ponga en consideración y se apruebe el texto conciliado que se presenta a consideración.

Pedro Flórez y Dolcey Torres.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión del informe, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el informe?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proyecto de Ley número 030 de 2024 Cámaras, 46 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República conmemoran la Ley 2ª de 1851 que abolió la esclavitud, se crea el Centro de Pensamiento Negro, Afrocolombiano, Racial, Palenquero y el Museo Negro, Afrocolombiano, Racial, Palenquero y se dictan otras disposiciones.**

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 877 del 2025.

Conciliador: Representante *Gersel Pérez.*

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, para dejar constancia de que los Representantes Jezmi Barraza y Wilmer Yesid Guerrero no participan en la discusión y votación de este proyecto de ley.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termine el informe.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Con base en las consideraciones presentadas, los conciliadores del Senado de la República y la Cámara de Representantes rinden **informe de conciliación del Proyecto Ley número 46 de 2024 Senado, 030 de 2023 Cámara** y se solicita la Plenaria de cada corporación, que se ponga en consideración y se apruebe el texto conciliado que se presenta a continuación.

Firma: *Alfredo de Luque Zuleta*, Senador; *Gersel Pérez*, Representante de la Cámara.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara y 204 de 2023 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 del 2010 y se dictan otras disposiciones.**

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 877 del 2025.

Conciliador: Representante *Olga Lucía Velásquez*.

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, con su venia, para dejar constancia de que la Representante Jezmi Lizeth Barraza y el Representante Wilmer Yesid Guerrero no participan en la discusión y votación de este informe.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentando en el marco de la Constitución Política y la ley, solicitamos a la Plenaria del Senado de la República y la Cámara de Representantes, aprobar el texto del informe de conciliación.

Firman: Germán Blanco, Senador; Olga Lucía Velásquez, Representante a la Cámara.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Olga Velásquez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente. Para darle el agradecimiento no solamente a esta Plenaria, sino a la Comisión Accidental de Economía Solidaria con este proyecto de ley, con este proyecto que va a ser próximamente ley de la república, se está modernizando la legislación alrededor de los fondos de empleados que son cerca de 1.500 fondos en todo el país, cerca de 1.200.000 personas asociadas a los fondos de empleados que dinamizan la economía de este país, que son el soporte de todas las áreas de talento humano de las diferentes empresas que cuentan con fondos de empleados, no hay fondo de empleados sin empresa y no hay empresas que piensen que el bienestar de un fondo de empleados genera en realidad réditos, rendimientos, tranquilidad y equilibrio a los empleados.

Así que, mil gracias, permitirles a los pensionados que vuelvan a ser parte de su fondo de empleados,

permitirles a empleados que han pertenecido al fondo de empleados y se han retirado, que reingresen al fondo de empleados, que haya una vigilancia real para los fondos de empleados ajustada a la normatividad vigente, relacionada no con las cooperativas, sino, con los fondos de empleados, que haya una diferenciación, es gracias a la voluntad que esta Plenaria le ha dado aprobación a la conciliación.

Gracias al doctor Miller García, Presidente de Analfé, y a la Comisión Accidental de Economía Solidaria, la economía solidaria, la economía del futuro, la solidaridad, la ayuda mutua y ponernos en los zapatos de los demás, hace crecer la economía del país.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente informe.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proyecto de Ley número 310 de 2024 Cámara, 56 de 2023 Senado, por medio el cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 972 del 2025.

Conciliador: Representante *Teresa Enríquez*.

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se deja constancia de que la Representante Karen Astrith Manrique no participa en la discusión y votación de este informe de conciliación.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

Atendiendo a las consideraciones expuestas, los suscritos conciliadores solicitamos a las Plenarios del Senado y la Cámara de Representante, aprobar el **texto conciliado del Proyecto de Ley número 56 de 2023 Senado, 310 de 2024 Cámara**, de los textos aprobados por las Plenarios del Senado y la Cámara de Representantes.

Firman, *Esmeralda Hernández*, Senadora; *Teresa Enríquez*, Representante a la Cámara.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobada, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra la ponente, la conciliadora, perdón.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Queridos colegas, junto con la Senadora Esmeralda Hernández hemos sido designadas conciliadoras de este proyecto de ley, y quiero dar fe a la Plenaria, que siendo fiel al compromiso que adquirimos en el último debate que se realizó y que era de preocupación de muchos colegas, el texto quedó de la misma manera que lo aprobamos aquí en Cámara.

Agradecerles a todos por la confianza y pues que procedamos a votar esta conciliación con toda la tranquilidad. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente informe.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proyecto de Ley número 218 de 2024 Cámara, 144 de 2023 Senado, por medio del cual se crean los Centros Regionales de Bienestar Animal, se formulan lineamientos para su adecuación, operación y funcionamiento, y se dictan otras disposiciones.**

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 972 del 2025.

Conciliadores: *Ermes Pete, Mauricio Cuéllar.*

Anuncio: 17 de junio del 2025.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase por favor leer la proposición con que termina el informe.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

En atención a las consideraciones descritas, los suscritos conciliadores solicitamos a las Plenarias del Senado y la Cámara de Representante aprobar el texto conciliado.

Firman: *Andrea Padilla*, Senadora; *Claudia María Pérez*, Senadora; *Ermes Pete*, Representante y *Mauricio Cuéllar*, Representante.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, le pregunto a los Congresistas: ¿Sí desean intervenir? Se cierra la discusión. ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara y 146 de 2023 Senado, por medio el cual se exalta a la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.**

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 972 del 2025.

Conciliador: *Luis Miguel López.*

Anuncio: junio 17 de 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, honorable Representantes, se deja constancia de que el Representante Juan Fernando Espinal y la Representante Jezmi Barraza no votan este informe de conciliación ni participan en la discusión del mismo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Proposición con que termina el informe:

*De acuerdo con las consideraciones expuestas, solicitamos a los honorables Congresistas de las Plenarias del Senado de la República y la Cámara de Representante, aprobar el informe de conciliación del Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado, 212 de 2024 Cámara.*

Firman, Nicolás Echeverry, Senador; Luis Miguel López, Representante a la Cámara.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa, anuncio su cierre, queda cerrada. ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El último informe de conciliación.

**Proyecto de Ley número 424 de 2024 Cámara, 55 de 2023 Senado, por medio el cual se fortalece la Ley 1616 del 2013 y la Política Nacional de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.**

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 997 del 2025.

Conciliador: Representante *Germán Rogelio Roza.*

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¡ay!, pero no hemos leído el informe, qué discusión, discúlpeme, doctor no me interrumpa, me desconcentra.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos, en el marco de la Constitución Política y la ley, solicitamos a la Plenaria del Senado y la Cámara de Representantes, aprobar el presente informe de conciliación que acoge el texto aprobado por la Cámara de Representantes, para que siga su trámite a sanción presidencial y se convierta en ley de la república.

Firman: *Ana Paola Agudelo*, Senadora; *Germán Rozo*, Representante.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, ahora sí. Doctor Rozo, ¿desea intervenir? Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Felicitaciones Representantes. Siguiente punto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

V

**Proyectos para segundo debate**

**Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, 221 de 2024 Senado, por medio del cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética y los valores humanos en Colombia, su aporte social, el ahorro al gasto público, la construcción del tejido social y la resolución de conflictos y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Irma Luz Herrera*.

Ponente: *Irma Luz Herrera*.

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 105 del 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1207 del 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1967 del 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 3 del 2024.

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termine el informe de ponencia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Tenemos proposición de aplazamiento?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

Por las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a los integrantes de la Plenaria de la Cámara, dar segundo debate al **Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara y 221 de 2024 Senado**.

Firman: *Irma Luz Herrera*, *Luis Carlos Ochoa*, *Eduard Alexis Triana*, Representantes a la Cámara.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión de la proposición leída, continúa la discusión. Tiene la palabra Susana Gómez.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sonido para la Representante Susana Gómez por favor, no sale el micrófono.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ya le di la palabra, ¡ah!, a la Representante, entonces tiene la palabra, pero por favor le solucionan el micrófono a la Representante Susana, comunicaciones, creo que hoy no es su día, pero por favor ayúdenos. Tiene la palabra Alexandra Vásquez.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Un técnico para curul de la Representante Susana Gómez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa:**

Gracias, Presidente. Es que yo tengo una duda, nosotros radicamos una proposición de aplazamiento el día de ayer, no sé por qué hoy no puede funcionar la misma proposición, si es el mismo proyecto, o sea, yo sí quiero una claridad con respecto a eso, porque pues es el mismo proyecto, igual está la radicación de aplazamiento.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Secretario, por favor responderle a la Representante Vásquez.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señora Representante, la sesión de hoy es diferente a la sesión de ayer, ustedes presentaron una proposición para aplazar el proyecto en la sesión

del día 17 de junio, esta es una sesión totalmente diferente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Anuncio que se va a cerrar la discusión. Tiene la palabra nuevamente.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa:**

Entonces, quiero hacer una proposición verbal de aplazamiento para el día de hoy, al proyecto de ley que se está en curso. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Pero estamos en la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia. ¿Cómo se procede ahí? Doctor Raúl me ayuda, cómo es el procedimiento, me lo aclara por favor, pero antes, la Representante Olga Velásquez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Presidente, una moción. Primero, es claro que la Ley 5ª dice que cada sesión, y por eso es que uno vuelve y radica las proposiciones, vuelve y radica las solicitudes o de aplazamiento o de modificaciones, cada sesión es única, no es que lo que radiqué ayer, aplica para hoy.

Y segundo, yo tenía ayer, lista la respuesta a la solicitud de aplazamiento, porque soportan en que se necesita una mesa técnica con Hacienda, cuando aquí hay una dirección en el Ministerio del Interior, de Asuntos Interreligiosos, que tiene asignación presupuestal desde el Presupuesto General de la Nación, para desarrollar la caracterización, es decir, aquí no se está generando recursos adicionales que genere este proyecto de ley y usted, Presidente, de acuerdo al procedimiento, ya estábamos en la ponencia. Entonces, no entiendo por qué estamos hablando de un aplazamiento, cuando estábamos en la discusión de la ponencia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

La proposición de aplazamiento procede toda vez que no se ha votado la proposición con que termina el informe de ponencia, me dice aquí el señor Secretario, y yo le hago caso a él, porque él sabe mucho más que yo.

Entonces, suspendemos la deliberación de la proposición con que termina el informe de ponencia y le ordeno abrir el registro para votar la proposición de aplazamiento.

Antes, le doy la palabra al doctor Álvaro Rueda para una moción de orden, sonido para el doctor Rueda por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Presidente, muchas gracias. Una Moción de Procedimiento, porque si bien es cierto, estamos

en la facultad de presentar proposiciones verbales y demás, ya se había abierto la discusión del informe con el que termina la ponencia, razón por la cual, lo que procedería en ese orden de ideas, es votar positiva o negativamente el informe que se ha puesto a consideración de la Plenaria para no, digamos, vulnerar el trámite de este proyecto y ya no habría lugar a la proposición de aplazamiento. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Discúlpeme no lo escuché. ¿Cuál es el sentido de su intervención doctor? Discúlpeme, parto de disculparme con usted.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Gracias Presidente, nuevamente. Es una Moción de Procedimiento, porque ya se había abierto la discusión del informe de ponencia y aunque estamos en la facultad de presentar proposiciones de aplazamiento, incluso de manera verbal, lo que tenemos que hacer en este momento, es votar ya el informe de ponencia, ya no hay lugar a la proposición de aplazamiento planteada por la honorable Representante y creo que toda esta Plenaria está de acuerdo con esto que se acaba de manifestar. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, ha lugar. Procedemos de esa manera, tiene razón el doctor Rueda, gracias profesor. Ya le doy la palabra, sí, ya la vi, tiene razón el doctor Rueda, estamos en la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, se cierra la discusión y se abre el registro para votar la proposición.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el informe con que termina la ponencia leída. ¿Cómo vota la ponente?

**Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Estamos en este momento los dos ponentes. El doctor Luis Carlos Ochoa y quien les habla, y le pedimos a la Plenaria votar de manera positiva el informe de ponencia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Irma Luz Herrera vota SÍ

Luis Carlos Ochoa vota SÍ

Ape Cuello vota SÍ

Lina María Garrido vota SÍ

Andrés Felipe Jiménez, SÍ

Ingrid Sogamoso, SÍ  
Saray Robayo vota SÍ  
Fernando Niño, SÍ  
Camilo Ávila, SÍ  
Daniel Peñuela, SÍ  
Haiver Rincón, SÍ  
Hugo Archila, SÍ

José Octavio Cardona, SÍ, Luis Eduardo Díaz, SÍ.

Se retira el voto de Hugo Archila, votó de manera digital.

Jezmi Barraza vota SÍ  
Karyme Cote vota SÍ  
Elizabeth Jay-Pang vota SÍ  
Jaime Rodríguez vota SÍ  
Modesto Aguilera, SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Ya hay decisión de la Plenaria? ¿Falta alguien por votar? Pete.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Pete vota SÍ  
¿Quién falta por votar?  
Dorina Hernández, SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Le ruego a la oposición por favor enviar el orden de los proyectos como van a ser debatidos en la sesión de mañana. Vamos a esperar cinco (5) minuticos más, si no hay quórum, levantamos. ¿Cuántos proyectos se hundirían?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Álvaro Mauricio Londoño vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Falta alguien por votar?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar?

Ape Cuello vota SÍ, doctor Ape Cuello solamente puede votar una sola vez, ya había votado.

Germán Gómez vota SÍ  
Vota NO, Daniel Carvalho.  
Teresita Enríquez vota SÍ

Representante Astrid Sánchez, ¿pudo votar? Muy bien.

Representante Cala, ¿pudo votar? Ya votó.

Se retira el voto manual de Elizabeth Jay-Pang Díaz, porque lo hizo de manera electrónica.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

**Por el SÍ, han votado manualmente los siguientes Representantes:**

Irma Luz Herrera  
Luis Carlos Ochoa Tobón  
Alfredo Ape Cuello  
Lina María Garrido Martín  
Andrés Felipe Jiménez  
Ingrid Marlen Sogamoso  
Saray Elena Robayo Bechara  
Fernando Niño Mendoza  
Daniel Peñuela Calvache  
Camilo Ávila  
Haiver Rincón  
José Octavio Cardona León  
Luis Eduardo Díaz Matéus  
Jezmi Lizeth Barraza Arraut  
Karyme Cotes Martínez  
Jaime Rodríguez Contreras.

María, se retira el voto manual de Jaime Rodríguez porque lo hizo manera electrónica. Modesto Enrique Aguilera Vides

Hermes Evelio Petes Vivas  
Dorina Hernández Palomino  
Álvaro Mauricio Londoño  
Germán Gómez  
Teresita Enríquez.

Para un total de 21 votos manuales por el SÍ, 74 votos electrónicos, para un total de 95 votos por el SÍ.

Por el NO: 1 voto manual de Daniel Carvalho y 6 votos electrónicos, para 7 votos por el NO.

Ha sido aprobado el informe de ponencia de este proyecto de ley.



que en cualquier momento del debate se puede pedir. Entonces, si por favor, Secretario, me puede indicar cómo funciona en ese sentido, porque a veces sí, y a veces no. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Gerardo Yepes.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro:**

Presidente, gracias. Presidente, si bien es cierto la proposición a este proyecto de ley fue aprobada, yo voté negativo, pero quiero dejarle a la ponente unas consideraciones con relación al mismo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Permítame sometemos a consideración el articulado, para que pueda intervenir y le doy la palabra doctor.

Certifíquele a la doctora Susana, señor Secretario, lo que establece el reglamento.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, la Ley 5ª establece que en cualquier momento de la sesión, un Representante a la Cámara, puede solicitar la verificación del quórum señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Así se haya pedido recién terminado una votación?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, señor.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Abra registro para verificar quórum.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para verificación del quórum solicitado.

Camilo Ávila, presente

Jaime Rodríguez, presente

Luis Carlos Ochoa, presente

Aníbal Hoyos, presente

Ape Cuello, presente

Fernando Niño, presente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se les recuerda a los honorables Representantes que ya se arregló el sistema, se pueden registrar electrónicamente.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Andrés Felipe Jiménez, presente

Lina María Garrido, presente

José Octavio Cardona, presente

Ermes Pete, presente

Karyme Cotes, presente

Jezmi Barraza, presente

Juan Espinal, presente

Luis Eduardo Díaz, presente

Bayardo Gildardo Betancourt, presente

Dolcey Torres, presente

Holmes Echeverría y Edward Osorio, presente

Eduard Triana, presente

Juan Corzo, presente

Hugo Lozano, presente

Juan Sebastián Gómez, presente

Cristóbal Caicedo, presente

Haiver Rincón, presente

Saray Robayo, presente

Andrés Forero y Vladimir Olaya, presente

Erika Sánchez, presente

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Falta alguien por votar?

Irma Luz está presente.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Irma Luz Herrera, presente

¿Quién falta?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro. Martha Alfonso...

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Martha Alfonso, Gabriel Parrado y Leyla Rincón, presentes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

De manera electrónica, 72 Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Manualmente se han registrado:

Camilo Ávila

Jaime Rodríguez

Luis Carlos Ochoa

Aníbal Hoyos

Alfredo Ape Cuello

Fernando Niño

Libardo Cruz. Se retira el registro manual de Libardo Cruz porque lo hizo electrónicamente.

Andrés Jiménez

Lina María Garrido

Octavio Cardona

Ermes Pete

Karyme Cotes

Jezmi Barraza

Juan Fernando Espinal

Luis Eduardo Díaz

Bayardo Gilberto Betancourt

Dolcey Torres

Holmes de Jesús Echeverría

Edward Osorio, se retira el registro manual de Edward Osorio.

Eduard Triana

Hugo Lozano... se retira el registro manual de Eduard Triana y Hugo Lozano también se retira el registro manual.

Juan Sebastián Gómez

Cristóbal Caicedo

Haiver Rincón

Saray Robayo

Andrés Forero

Edinson Vladimir Olaya, se retira el registro manual de Edinson Vladimir Olaya.

Erika Tatiana Sánchez

Irma Luz Herrera Rodríguez

Martica Alfonso

Gabriel Parrado

Leyla Rincón

Para un total de 27 registros manuales y como lo anuncio el Secretario, 72 electrónicos

para un total de 99 Representantes registrados.

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN  
NOTA ACLARATORIA

|                                               |                                    |    |     |                                   |    |
|-----------------------------------------------|------------------------------------|----|-----|-----------------------------------|----|
| VOTACION 11                                   |                                    |    |     |                                   |    |
| Nombre de la votación: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM |                                    |    |     |                                   |    |
| Inicio de la votación: 18/06/2025 15:13:45    |                                    |    |     |                                   |    |
| Resultados de la Votación:                    |                                    |    |     |                                   |    |
| <div><div></div><div>Si 73 100%</div></div>   |                                    |    |     |                                   |    |
|                                               |                                    |    |     |                                   |    |
| 1                                             | AGUILERA VIDOT'S MODESTO ENRIQUE   | SI | 46. | PATÍÑO AMARILES DIEGO             | SI |
| 2                                             | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO        | SI | 47. | PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL      | SI |
| 3                                             | ARISTIZABAL SALTIZ SANDRA RUBIANA  | SI | 48. | PERDOMO ANDRADE FLORA             | SI |
| 4                                             | AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILLO     | SI | 49. | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS     | SI |
| 5.                                            | Berrio Lopez John Jairo            | SI | 50. | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH         | SI |
| 6.                                            | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA    | SI | 51. | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO      | SI |
| 7                                             | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO       | SI | 52. | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA    | SI |
| 8.                                            | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO       | SI | 53. | RICO RICO NESTOR LEONARDO         | SI |
| 9.                                            | CALA SUAREZ JAIRDO REINALDO        | SI | 54. | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA | SI |
| 10.                                           | CARVALHO MEIRA DANIEL              | SI | 55. | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL     | SI |
| 11.                                           | CASTILLO ADVINCULA ORLANDO         | SI | 56. | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL       | SI |
| 12.                                           | CORREAL RUBIANO PIEDAD             | SI | 57. | SALAZAR LOPEZ JOSE FELICER        | SI |
| 13.                                           | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE          | SI | 58. | SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO     | SI |
| 14.                                           | CRUZ CASADO LIBARDO                | SI | 59. | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO         | SI |
| 15.                                           | CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO        | SI | 60. | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL    | SI |
| 16.                                           | DIAZ ARIAS GILMA                   | SI | 61. | SANCHEZ CARRERO YULIETH ANDREA    | SI |
| 17.                                           | ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS    | SI | 62. | SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID      | SI |
| 18.                                           | GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO      | SI | 63. | SILVA MOLINA GILBERTO             | SI |
| 19.                                           | GARCIA RIOS ALJAJERO               | SI | 64. | SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN    | SI |
| 20.                                           | GARCIA SOTO ANA PAGLA              | SI | 65. | SUAREZ CHADID LUIS DAVID          | SI |
| 21.                                           | GOMEZ CASTANO SUSANA               | SI | 66. | TRIANA QUINTERO JULIO CESAR       | SI |
| 22.                                           | GOMEZ SOTO JUAN LORETO             | SI | 67. | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS        | SI |
| 23.                                           | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ       | SI | 68. | USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME     | SI |
| 24.                                           | GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANNA      | SI | 69. | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI       | SI |
| 25.                                           | GUARIN SILVA ALEXANDER             | SI | 70. | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA        | SI |
| 26.                                           | GUIDA PONCE HERMANDO               | SI | 71. | WILLS OSPINA JUAN CARLOS          | SI |
| 27.                                           | ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA | SI | 72. | YEPES CARO GERARDO                | SI |
| 28.                                           | JARAVA DIAZ MILENE                 | SI | 73. | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO   | SI |
| 29.                                           | JAY PANG DIAZ ELIZABETH            | SI |     |                                   |    |
| 30.                                           | JUVINAO CLAVIJO CATHERINE          | SI |     |                                   |    |
| 31.                                           | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA   | SI |     |                                   |    |
| 32.                                           | LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO       | SI |     |                                   |    |
| 33.                                           | LOPERA MOISAN VF MARIA EUGENIA     | SI |     |                                   |    |
| 34.                                           | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL      | SI |     |                                   |    |
| 35.                                           | LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID         | SI |     |                                   |    |
| 36.                                           | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO       | SI |     |                                   |    |
| 37.                                           | MANRIQUE OLARTE KARLEN ASTREITH    | SI |     |                                   |    |
| 38.                                           | MIRANDA LONDONO JULIA              | SI |     |                                   |    |
| 39.                                           | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY       | SI |     |                                   |    |
| 40.                                           | MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO    | SI |     |                                   |    |
| 41.                                           | MONTES CILFON ANDRÉS GUILFERRAO    | SI |     |                                   |    |
| 42.                                           | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR     | SI |     |                                   |    |
| 43.                                           | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD        | SI |     |                                   |    |
| 44.                                           | OSORIO MARIN SANTIAGO              | SI |     |                                   |    |
| 45.                                           | PARDON DIAZ MAURICIO               | SI |     |                                   |    |

| REGISTRO MANUAL                    |                                      |    |    |
|------------------------------------|--------------------------------------|----|----|
| TEMA A VOTAR: VERIFICACION QUORUM  |                                      |    |    |
| SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025 |                                      |    |    |
|                                    | APELLIDOS Y NOMBRES                  | SI | NO |
| 1                                  | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH        | X  |    |
| 2                                  | AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN         | X  |    |
| 3                                  | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH          | X  |    |
| 4                                  | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO    | X  |    |
| 5                                  | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL             | X  |    |
| 6                                  | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO            | X  |    |
| 7                                  | COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA        | X  |    |
| 8                                  | CUELLO BAUTE APE ALFREDO             | X  |    |
| 9                                  | DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO             | X  |    |
| 10                                 | ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS | X  |    |
| 11                                 | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO        | X  |    |
| 12                                 | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO         | X  |    |
| 13                                 | GARRIDO MARTIN LINA MARIA            | X  |    |
| 14                                 | GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN        | X  |    |
| 15                                 | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ           | X  |    |
| 16                                 | HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO          | X  |    |
| 17                                 | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE         | X  |    |
| 18                                 | NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID          | X  |    |
| 19                                 | OCHOA TOBON LUIS CARLOS              | X  |    |
| 20                                 | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO        | X  |    |
| 21                                 | PETE VIVAS ERMES EVELIO              | X  |    |
| 22                                 | RINCON GUTIERREZ HAIVER              | X  |    |
| 23                                 | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY        | X  |    |
| 24                                 | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA           | X  |    |
| 25                                 | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME            | X  |    |
| 26                                 | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA          | X  |    |
| 27                                 | TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR           | X  |    |
| TOTAL                              |                                      | 27 | 0  |

#### NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025, se votó la solicitud de Verificación de Quorum, presentada por la representante a la Cámara Susana Gómez Castaño, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 72 registros electrónicos y 27 registros manuales para un total de 99 registros.

Por el **NO**: 0 registros electrónicos y 0 registros manuales para un total de 0 registros.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI 72** registros electrónicos, cuando en realidad los registros electrónicos fueron 73.

Por consiguiente, el resultado es el siguiente:

Por el **SI**: 73 registros electrónicos y 27 registros manuales para un total de 100 registros.

Por el **NO**: 0 registros electrónicos y 0 registros manuales para un total de 0 registros.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 253 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Hermes Tafur Vázquez  
Jefe (e) Sección de Relatoria

Proyecto: INGRY SALCEDO

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con quórum decisorio y aprobada la proposición de dar debate al proyecto, sírvase a someter a consideración de la Plenaria, el articulado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, este proyecto consta de 13 artículos y hay unas proposiciones sin aval, que con su venia vamos a mencionar a los Representantes que la suscriben.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perfecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay una proposición para el artículo 1º sin aval, del Representante Juan Carlos Losada Vargas.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No está en el recinto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se deja como constancia. Otra sin aval para el artículo 1º del Representante David Ricardo Racero Mayorca. ¿La deja como constancia Representante para el artículo 1º de este proyecto? proposición suya, la deja como constancia el Representante David Racero.

Para el artículo 4º, una proposición del Representante David Racero, para el artículo 4º, ¿constancia? Constancia.

Para el artículo 4º, proposición de Luis Miguel López Aristizábal. ¿La deja como constancia Representante? La deja como constancia.

Leider Alexandra Vásquez Ochoa para el artículo 4º, no se encuentra en el recinto la Representante, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alejandro García Ríos para el artículo 4º, ¿su proposición la deja como constancia Representante Alejandro García? Bueno, va revisar la proposición, ya viene el Representante.

Continuamos mientras tanto. Juan Carlos Losada para el artículo 6°, no se encuentra en el recinto en este momento el Representante Losada.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Oueda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Juan Fernando Espinal para el artículo 6°,  
Representante Espinal proposición sin aval. ¿La

deja como constancia para el 6°? También va a esperar un momento.

Alejandro García para el artículo 6°, también tiene otra proposición, dos proposiciones para el artículo 6°, entonces, Alejandro García deja su proposición del artículo 4° y las dos del 6° como constancia.

Representante Espinal esta es la del 6°.

Para el artículo 7°, una proposición que pide la eliminación de dicho artículo, que presenta el Representante David Racero, la deja como constancia también.

Constancia también la del Representante Juan Fernando Espinal para el artículo 6°.

Para el artículo 7°, proposición de Alejandro García. ¿La deja como constancia Representante? ¿Sí? La deja como constancia.

Entonces, señor Presidente, las proposiciones avaladas para el articulado son las siguientes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer las proposiciones avaladas, para poner a consideración de la Plenaria el articulado como viene en la ponencia, más las proposiciones avaladas acogidas por los ponentes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 1°, tenemos una proposición que suscribe Olga Beatriz González Correa.

Artículo 1°, modifica el inciso primero.

*Objeto.* La presente ley tiene como objeto reconocer las contribuciones del sector interreligioso de manera equitativa con otros sectores sociales y comunitarios en la promoción de valores humanos, la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos, sin comprometer la neutralidad del Estado en materia religiosa y respetando los principios de libertad de conciencia, laicidad y pluralismo.

Para el artículo 2°, proposición avalada del Representante David Ricardo Racero Mayorca, que pide modificar el inciso primero, elimina “programas y proyectos” y lo cambia por: “y oferta social y comunitaria”.

Para el artículo 3°, proposición avalada al Representante David Ricardo Racero, en el inciso primero, igualmente elimina: “programas y proyectos” y lo cambia por “las acciones y oferta social y comunitaria”. En el inciso segundo, después de programas, le adiciona: “proyectos y servicios que articula y coordinan las acciones y oferta social y comunitaria”, lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 3°, proposición avalada al Representante Juan Carlos Losada Vargas, pide en el párrafo primero, al final le adiciona: “siempre bajo el respeto de la legalidad y de los derechos humanos en los términos establecidos por la Constitución”.

Para el artículo 3°, proposición avalada al Representante Alejandro García Ríos, en dicha

proposición el Representante Alejandro García pide modificar el inciso segundo, adicionándole lo siguiente al final de dicho inciso: “estas investigaciones deberán desarrollarse con un enfoque plural, laico, interdisciplinario y derechos humanos, garantizando el respeto a la diversidad religiosa y no religiosa, así como el principio de neutralidad del Estado frente a todas las confesiones, creencias, cosmovisiones indígenas, afrocolombianas y palenquera, incluyendo las personas que no tienen creencias y formas de espiritualidad, así como las convicciones de quienes no profesan ninguna religión”, lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 3°, proposición que se avala al Representante Juan Carlos Losada Vargas, modifica el párrafo primero de dicho artículo, al final del párrafo le adiciona: “*siempre bajo el respeto de la legalidad y de los derechos humanos en los términos establecidos por la Constitución*”.

Para el artículo 4°, una proposición sustitutiva al artículo 4°, que dice así, entonces el artículo:

Artículo 4°. *Medición del aporte económico y social del sector interreligioso.* La política pública integral de libertades religiosas y de cultos, el Gobierno nacional a través de la entidad ejecutora de la intervención, realizará una evaluación de la política pública integral de libertad religiosa y de cultos, para este propósito deberá garantizar la recolección de información necesaria para su desarrollo.

Parágrafo primero. Dicha medición contará con la participación de manera voluntaria de las instituciones basadas en la fe que así lo quieran, con respeto a su autonomía y estatutos.

Parágrafo segundo. Este proceso se realizará con estricta sujeción a los principios de laicidad del Estado, pluralismo religioso, transparencia y no discriminación y enfoque de derechos humanos, garantizando que los indicadores recojan no solo los efectos económicos, sino también la contribución a la garantía y promoción de los derechos fundamentales de todas las personas, en ningún caso, esta medición podrá utilizarse para otorgar beneficios o ventajas institucionales a entidades religiosas específicas, ni para legitimar prácticas contrarias al interés público, los derechos fundamentales o el carácter laico del Estado.

Suscriben la proposición los Representantes,

Irma Luz Herrera Rodríguez, Juan Manuel Cortés y el Senador Carlos Guevara.

Para el artículo 5°. proposición de Piedad Correal Rubiano, que pide adicionar este artículo un párrafo que dice: El Comité de Participación y Diálogo Social e Intersectorial de Libertad Religiosa, deberá también promover la tolerancia religiosa, entendida esta como el respeto de las creencias y prácticas de otros, incluidos los no creyentes y hacia grupos de la sociedad que históricamente han sido excluidos por motivos de fe, tales como personas con discapacidad o sexualmente diversas, entre otros.

Lo anterior, es fundamental para la convivencia pacífica entre todos los sectores de la sociedad, pues las diferentes religiones por su parte desempeñan un papel crucial en la convivencia armónica, como digo, firma: Piedad Correal Rubiano, esta proposición.

Artículo 6°. proposición sustitutiva para el artículo 6°, quedaría así, entonces.

El artículo 6°. Investigación sobre el derecho fundamental de la libertad religiosa. El Ministerio del Interior, en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y Ministerio de Educación Nacional, y los entes territoriales, promoverán el fortalecimiento de las investigaciones y estudios del hecho religioso y del derecho a la libertad religiosa de cultos y de conciencia, para tal efecto se podrán establecer mesas técnicas de universidades a nivel regional y local, como una instancia consultiva para la investigación del hecho religioso y de los derechos a la libertad de conciencia, las instituciones de educación superior y demás instituciones interesadas podrán reflexionar sobre los alcances, desafíos, retos, debates y beneficios que genera la participación del sector interreligioso en asuntos públicos relacionados con el bien común.

Estos estudios tendrán un enfoque basado en las ciencias sociales y las humanidades, el fomento de estas actividades se hará siempre con un enfoque de pluralismo religioso, laicidad, neutralidad del Estado y respetando todas las cosmovisiones indígenas, afrocolombianas y palenqueras, incluyendo las personas que no tienen creencia.

Firman: Irma Luz Herrera y Carlos Eduardo Guevara Senador.

Artículo 7°. Hay tres proposiciones avaladas para este artículo: una proposición del Representante José Octavio Cardona León que pide modificar el inciso primero, eliminando la expresión: “a la promoción de la educación en todos los niveles y tipos, elimina esa expresión del inciso primero el Representante Octavio Cardona”.

El Representante Juan Carlos Losada elimina, adicional a lo que elimina la proposición de José Octavio Cardona después de que contribuyan elimina, entre otros, y la parte que se elimina también con la proposición José Octavio Cardona y al final del inciso le elimina la expresión: por asuntos religiosos, lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 7°. proposición de Irma Luz Herrera Rodríguez, Ana Paola García Agudelo y Carlos Eduardo Guevara, con el Senador también Manuel Virgüez que pide modificar el artículo 7°, después del de tejido social le adicionan: “la salud mental, el emprendimiento, la cultura, el deporte, el desarrollo sostenible, la paz” y lo demás como viene en el informe de ponencia.

Artículo 8°. Proposición que modifica el inciso primero, le elimina la palabra “interreligiosas” y la cambia por “del sector interreligioso”, y al final le agrega, “y la paz” al final de este inciso.

Firman: Irma Luz Herrera Rodríguez, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara y Miguel Virgüez Piraquive.

Para el Artículo 8°. Juan Carlos Losada, proposición avalada, pide la eliminación del párrafo.

Artículo 10. Proposición de Juan Carlos Losada, avalada, pide que se adicione un segundo inciso que dice: “en esta formación se enfatizará siempre el respeto a los derechos humanos, en los términos establecidos por la Constitución, se enfatizará que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad, que nadie será discriminado por razón de sus convicciones o creencias, ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia y que toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva, se prohíbe hacer proselitismo a favor de una determinada religión o confesión religiosa, el fomento de estas actividades se hará siempre respetando el pluralismo religioso y respetando todas las cosmovisiones incluyendo las personas que no tienen creencias”. Juan Carlos Losada, firma.

Para el artículo 10. Proposición avalada al Representante Juan Carlos Losada, en el inciso segundo después de: “o institución”, le adiciona la palabra: “privada”, y después de a las normas le adiciona la palabra: “constitucionales”, y terminando el inciso le adiciona: “bajo ningún motivo podrá imponerse como una obligación a ninguna persona o institución, la posibilidad de difusión de estos materiales”. Modifica también el párrafo, el cual quedaría así: “las instituciones educativas, hospitales y entidades públicas no estarán obligadas a realizar estas actividades de difusión”.

Artículo 11. Juan Carlos Losada pide que se adicione un inciso segundo, que dice: “El Ministerio del Interior garantizará que en la implementación de esta ley, se respete estrictamente la Constitución, los tratados de derechos humanos y en particular la prevención del uso de la religión o las creencias para promover o ejercer cualquier forma de discriminación”, lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 11. Proposición de Irma Luz Herrera Rodríguez, Ana Paola Agudelo, Carlos Eduardo Guevara y Miguel Virgüez, piden eliminar el inciso primero y el inciso segundo, lo modifican, al final le adicionan: “en estricto cumplimiento al principio de igualdad de todas las iglesias y confesiones religiosas de Colombia”.

Artículo 11. Proposición de Juan Carlos Losada Vargas, avalada, pide adicionar un párrafo que dice: “en la implementación de esta ley, el Gobierno nacional garantizará que se respete estrictamente la Constitución, los tratados de derechos humanos y en particular la prevención del uso de la religión o las creencias para promover o ejercer cualquier forma de discriminación”.

Artículo 12. Proposición de Juan Carlos Losada, pide adicionar un inciso segundo: “*el Gobierno nacional no podrá transferir recursos públicos a ninguna iglesia, ni se realizará ninguna modificación presupuestal producto de la implementación de esta ley, el presupuesto designado a la Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior, se usará para el estricto cumplimiento de sus funciones*”.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas para el articulado.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno: ¿Aprueba la Plenaria declararse en sesión permanente?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Están pidiendo votación nominal la Representante Susana Gómez, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Abra registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar la sesión permanente. ¿Cómo vota el Representante?

Julio Roberto Salazar vota SÍ

Luis Carlos Ochoa vota SÍ

Irma Luz Herrera vota SÍ

Jaime Rodríguez vota SÍ

Alirio Uribe vota SÍ

Haiver Rincón vota SÍ

Kelyn Johana González Duarte vota SÍ

Jhoany Carlos Alberto Palacios vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Falta alguien por votar?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gerson Lisímaco Montaña Arizala vota SÍ

Alfredo Ape Cuello vota SÍ

Juan Camilo Londoño Barrera vota SÍ

Luis Eduardo Díaz Matéus vota SÍ

Gabriel Ernesto Parrado Durán... ¿Pudo votar doctor Parrado?

Karyme Cotes Martínez vota SÍ

Jezmi Lizeth Barraza vota SÍ

Saray Elena Robayo Bechara vota SÍ

Álvaro Mauricio Londoño vota SÍ

Andrés Felipe Jiménez vota SÍ

Juan Manuel Cortés vota SÍ

Cristóbal Caicedo vota SÍ

Alejandro Martínez Sánchez vota SÍ

Juan Pablo Salazar vota SÍ

Hermes Evelio Pete vota SÍ

Gabriel Becerra Yáñez vota SÍ

Andrés Montes Celedón... ¿Dónde está?

Aníbal Hoyos Franco vota SÍ

Representante Andrés Montes vota SÍ

Fernando Niño Mendoza vota SÍ

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

**Por el SÍ, han votado manualmente, los siguientes honorables Representantes:**

Juan Pablo Salazar

Luis Carlos Ochoa

Irma Luz Herrera

Jaime Rodríguez Contreras

Alirio Uribe Muñoz

Haiver Rincón

Kelyn Johana González

Carlos Alberto Jhoany Palacio

Gerson Lisímaco Montaña

Alfredo Ape Cuello

Juan Camilo Londoño Barrera

Luis Eduardo Díaz Matéus

Gabriel Ernesto Parrado Durán, se retira el voto de Parrado porque lo hizo de manera electrónica de Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Karyme Cotes Martínez

Jezmi Lizeth Barraza Arraut

Saray Elena Robayo Bechara

Álvaro Mauricio Londoño Lugo

Andrés Felipe Jiménez

Juan Manuel Cortés

Cristóbal Caicedo

Alejandro Martínez Sánchez

Hermes Evelio Pete

Gabriel Becerra Yáñez

Aníbal Hoyo Franco

Fernando Niño Mendoza

Andrés Montes Celedón.

Para un total de 26 votos manuales por el SÍ, 71 electrónicos por el SÍ, más 26 votos manuales por el SÍ, para un total de 96 votos. A las altas horas de la tarde, 96 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión permanente, señor Presidente, para someter el articulado como viene en la ponencia, con las proposiciones avaladas leídas.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

NOTA ACLARATORIA

|                                                                                     |                                        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----|
| VOTACIÓN 12                                                                         |                                        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| Nombre de la votación: SESIÓN PERMANENTE                                            |                                        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| Inicio de la votación: 18/06/2025 15:38:27                                          |                                        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| Resultados de la Votación:                                                          |                                        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| SI 71 100%                                                                          |                                        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 1.                                                                                  | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN           | SI    | 46.                                                                                                                                                                                                                                                                      | PARODI DIAZ MAURICIO              | SI |
| 2.                                                                                  | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE         | SI    | 47.                                                                                                                                                                                                                                                                      | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO     | SI |
| 3.                                                                                  | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH          | SI    | 48.                                                                                                                                                                                                                                                                      | PATINO AMARILES DIEGO             | SI |
| 4.                                                                                  | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO            | SI    | 49.                                                                                                                                                                                                                                                                      | PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL      | SI |
| 5.                                                                                  | ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA       | SI    | 50.                                                                                                                                                                                                                                                                      | PERDOMO ANDRADE FLORA             | SI |
| 6.                                                                                  | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA        | SI    | 51.                                                                                                                                                                                                                                                                      | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS     | SI |
| 7.                                                                                  | AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO          | SI    | 52.                                                                                                                                                                                                                                                                      | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO      | SI |
| 8.                                                                                  | BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN           | SI    | 53.                                                                                                                                                                                                                                                                      | RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA      | SI |
| 9.                                                                                  | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO      | SI    | 54.                                                                                                                                                                                                                                                                      | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA    | SI |
| 10.                                                                                 | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA        | SI    | 55.                                                                                                                                                                                                                                                                      | RICO RICO NESTOR LEONARDO         | SI |
| 11.                                                                                 | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO           | SI    | 56.                                                                                                                                                                                                                                                                      | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA | SI |
| 12.                                                                                 | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO           | SI    | 57.                                                                                                                                                                                                                                                                      | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL     | SI |
| 13.                                                                                 | CAIA SUAREZ JAIRO REINALDO             | SI    | 58.                                                                                                                                                                                                                                                                      | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL       | SI |
| 14.                                                                                 | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO              | SI    | 59.                                                                                                                                                                                                                                                                      | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER        | SI |
| 15.                                                                                 | CARVALHO MEJIA DANIEL                  | SI    | 60.                                                                                                                                                                                                                                                                      | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL    | SI |
| 16.                                                                                 | CASTILLO ADVINCULA ORLANDO             | SI    | 61.                                                                                                                                                                                                                                                                      | SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA    | SI |
| 17.                                                                                 | CHAPARRO CHAPARRI HECTOR DAVID         | SI    | 62.                                                                                                                                                                                                                                                                      | SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID      | SI |
| 18.                                                                                 | CORREAL RUBIANO PIEDAD                 | SI    | 63.                                                                                                                                                                                                                                                                      | SILVA MOLINA GILDARDO             | SI |
| 19.                                                                                 | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE              | SI    | 64.                                                                                                                                                                                                                                                                      | SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN    | SI |
| 20.                                                                                 | EACHEVERRIA DE LA ROSA OLIVAS DE JESUS | SI    | 65.                                                                                                                                                                                                                                                                      | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER    | SI |
| 21.                                                                                 | ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS        | SI    | 66.                                                                                                                                                                                                                                                                      | TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR        | SI |
| 22.                                                                                 | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO          | SI    | 67.                                                                                                                                                                                                                                                                      | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI       | SI |
| 23.                                                                                 | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO           | SI    | 68.                                                                                                                                                                                                                                                                      | vallejo beltran carlos arturo     | SI |
| 24.                                                                                 | GARCIA RIOS ALEJANDRO                  | SI    | 69.                                                                                                                                                                                                                                                                      | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA        | SI |
| 25.                                                                                 | GARCIA SOTO ANA PAOLA                  | SI    | 70.                                                                                                                                                                                                                                                                      | YEPES CARO GERARDO                | SI |
| 26.                                                                                 | GOMEZ CASTANO SUSANA                   | SI    | 71.                                                                                                                                                                                                                                                                      | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO   | SI |
| 27.                                                                                 | GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN          | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 28.                                                                                 | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE                | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 29.                                                                                 | GOMEZ SOTO JUAN LORETO                 | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 30.                                                                                 | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ           | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 31.                                                                                 | GONZALEZ HERNANDO                      | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 32.                                                                                 | GUARIN SILVA ALEXANDER                 | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 33.                                                                                 | GUERRERO AVENDANO WILMER YESID         | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 34.                                                                                 | GUIDA PONCE HERNANDO                   | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 35.                                                                                 | JARAVA DIAZ MILENE                     | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 36.                                                                                 | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH                | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 37.                                                                                 | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA       | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 38.                                                                                 | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA          | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 39.                                                                                 | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL          | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 40.                                                                                 | LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID             | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 41.                                                                                 | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO            | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 42.                                                                                 | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH          | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 43.                                                                                 | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY           | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 44.                                                                                 | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD            | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 45.                                                                                 | OSORIO MARIN SANTIAGO                  | SI    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| [c69e941c-56b0-41ed-88b7-c9a1ef8cca64]                                              |                                        |       | [c69e941c-56b0-41ed-88b7-c9a1ef8cca64]                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |    |
|                                                                                     |                                        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
|  |                                        |       | NOTA ACLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                         |                                   |    |
| REGISTRO MANUAL                                                                     |                                        |       | EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES                                                                                                                                                                                                                     |                                   |    |
| PROYECTO DE LEY 453 DE 2024 CÁMARA                                                  |                                        |       | Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:                                                                                                                                                                                                                            |                                   |    |
| TEMA A VOTAR: SESIÓN PERMANENTE                                                     |                                        |       | Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025, se votó la declaración de Sesión Permanente, anunciándose el siguiente resultado:                                                                      |                                   |    |
| SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025                                                  |                                        |       | Por el SI: 71 votos electrónicos y 26 votos manuales para un total de 96 votos.                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
|                                                                                     | APELLIDOS Y NOMBRES                    | SI NO | Por el NO: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.                                                                                                                                                                                             |                                   |    |
| 1                                                                                   | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH            | X     | Por error involuntario, se anunciaron por el SI 26 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manualmente fueron 25 votos.                                                                                                                                 |                                   |    |
| 2                                                                                   | BECERRA YANEZ GABRIEL                  | X     | Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:                                                                                                                                                                                                    |                                   |    |
| 3                                                                                   | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL               | X     | Por el SI: 71 votos electrónicos y 25 votos manuales para un total de 96 votos.                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 4                                                                                   | CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL              | X     | Por el NO: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.                                                                                                                                                                                             |                                   |    |
| 5                                                                                   | COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA          | X     | La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 253 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles dieciocho (18) de junio de 2025. |                                   |    |
| 6                                                                                   | CUELLO BAUTE APE ALFREDO               | X     |                                                                                                                                                                                      |                                   |    |
| 7                                                                                   | DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO               | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 8                                                                                   | GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA           | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 9                                                                                   | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ             | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 10                                                                                  | HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO            | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 11                                                                                  | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE           | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 12                                                                                  | LONDONO BARRERA JUAN CAMILO            | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 13                                                                                  | LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO           | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 14                                                                                  | MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO        | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 15                                                                                  | MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO        | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 16                                                                                  | MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO        | X     | JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |    |
| 17                                                                                  | NINO MENDOZA FERNANDO DAVID            | X     | Secretario General                                                                                                                                                                                                                                                       |                                   |    |
| 18                                                                                  | OCHOA TOBON LUIS CARLOS                | X     |                                                                                                                                                                                       |                                   |    |
| 19                                                                                  | PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 20                                                                                  | PETE VIVAS ERMES EVELIO                | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 21                                                                                  | RINCON GUTIERREZ HAIVER                | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 22                                                                                  | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA             | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
| 23                                                                                  | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME              | X     | Hermes Tafur Vasquez,<br>Jefe (e) Sección de Relatoría.                                                                                                                                                                                                                  |                                   |    |
| 24                                                                                  | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO              | X     | Proyecto: INGRY SALCEDO                                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |    |
| 25                                                                                  | URIBE MUÑOZ ALIRIO                     | X     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |
|                                                                                     | TOTAL                                  | 25 0  |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |    |

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión. Tiene la palabra Susana Gómez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, yo tengo que decir que a mí me preocupa muchísimo este proyecto de ley, porque si bien, digamos, los autores han sido muy amplios en avalar muchas proposiciones de todas las bancadas, en cuanto, digamos, como a las cosas que más nos asustan, de todas maneras, a mí me parece que este proyecto de ley sigue ignorando lo que verdaderamente es el derecho a la libertad de culto, a la a la libertad de expresión, el derecho a la libertad de creer en lo que queramos creer.

Entonces, es como, no es solamente para las personas que creen, sino también para aquellas que no creen.

La Sentencia C-033 de 2019 habla del pluralismo y la laicidad y de la coexistencia de todas estas creencias e ideologías sin, digamos, en igualdad de condiciones, pero yo siento que si nosotros aprobamos un proyecto de ley que está dándole alas al sector interreligioso, estamos obviando esas igualdades de condiciones, tanto con quienes creen, como con quienes no creen, también si, digamos, que el sector interreligioso se mete en la promoción de la ética, de los valores en todo lo que tiene que ver con la educación, incluso dándole como un rol específico dentro de formulación o posible formulación de políticas públicas, y todo eso, igualmente nos estamos metiendo con el derecho a la libre expresión y con el derecho a la libertad de culto, ya que estaríamos viendo, como muchos, o sea, una cosa es enseñar en ética y valores...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine Representante, un (1) minuto.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño:**

Gracias, Presidente. Una cosa es educar en valores y otra cosa, para mí es muy diferente, es imponer una visión religiosa, porque entonces, aquí a lo que nos veríamos enfrentados, es que los dogmas religiosos, las ideologías religiosas estarían influyendo directamente dentro de la formación o dentro de la formulación de ética y valores, y todo eso.

Entonces, yo creo, Presidente, que para mí esto es un proyecto de ley que es inconstitucional, porque estaría violando el principio de laicidad de nuestro Estado.

Colombia es un Estado laico, en el que se respeta toda la libertad de cultos, y bueno, yo sé que eso lo han querido organizar dentro del articulado, con todas estas proposiciones que leyeron, sin embargo, me sigue pareciendo que estaría dándole muchas alas al sector interreligioso, en un tema que no debería tenerlo, más allá de la esfera personal y comunitaria de cada religión y de cada...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, le había prometido el uso de la palabra al doctor Yepes, tiene la palabra doctor Yepes, por dos (2) minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro:**

Gracias, Presidente. Yo quiero hacer unas consideraciones muy respetuosas, a pesar de que el objeto busca reconocer la incidencia del sector interreligioso, sus líderes y organizaciones en el ámbito educativo y fortalecer su aporte en la formación en valores y principios éticos y morales. ¿Qué me preocupa? Que este proyecto de ley, en cuanto a su objeto y motivación, pues no son concluyentes y no definen la verdadera esencia de la educación en este país que está definido en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia y especialmente en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994; esta ley claramente ha definido especialmente en el artículo 23, las áreas fundamentales y obligatorias, y, por lo tanto, la educación religiosa en Colombia no es obligatoria.

La construcción de valores y principios éticos y valores en educación es una materia que específicamente está dentro de las áreas obligatorias a las que hace referencia el artículo 23 de la Ley 115 del 94; en diferentes sentencias de la Corte Constitucional, se ha dado la libertad a los cultos en Colombia. ¿Qué nos preocupa? Que estos grupos, en la medida en que se acerquen a las instituciones educativas con su propuesta de mejorar la calidad de vida, a través de la formación de los valores, de lógico promuevan la formación religiosa.

De la misma manera, creo que este artículo viola, este proyecto de ley, perdón, viola el artículo 77 de la Ley 115...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine doctor, un (1) minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro:**

Cuando se puede violar la autonomía religiosa, Presidente. Yo lo que sí creo, es que la educación religiosa y la educación ética y valores humanos no son una misma área y la una no es obligatoria, existen altas diferencias conceptuales entre la educación religiosa y la educación en ética y valores.

La educación religiosa siempre motiva el culto, el rito, la educación en ética y valores está dedicada a la formación en la persona.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión. Tiene la palabra Octavio Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Presidente, muchas gracias. Yo considero por mi parte que, a diferencia de lo dicho por algunos colegas, este proyecto es altamente respetuoso del derecho que tiene cada persona a escoger o elegir

su culto. Pero, entre otras cosas, en ninguna parte del proyecto se están imponiendo obligaciones de carácter religioso a nadie, todo lo contrario, lo que se está buscando es organizar la prestación de unos servicios que le presta al país el sector interreligioso y que nadie puede desconocer y, de hecho, en el artículo 11, muy a diferencia de lo que dijo alguien aquí, se impone la obligación de que se garantice el respeto por el principio de la laicidad. Aquí no pueden venir a decir que está violando el principio de que Colombia es un país laico, todo lo contrario, lo que pasa es que los proyectos hay que leerlos para entenderlos, pero cuando viene aquí a debatir, sin haber leído, es muy complejo.

Este proyecto, yo no pertenezco a ninguna religión en especial, pero tengo que decir que en defensa al derecho de la libertad religiosa, este proyecto es necesario para Colombia, o si quieren acabemos la Constitución del 91 y volvámonos para la del 86, cuando Colombia estaba dedicado a la religión católica, aquí hay que darle respeto a los derechos y garantías de cada colombiano.

De hecho, si ustedes se leen el artículo 6°, le imponen unas obligaciones al Ministerio del Interior en materia de investigación sobre derechos fundamentales a la libertad religiosa. Entonces, yo no entiendo cuál es el susto y a uno de los colegas que decía que la ley violaba el artículo de la Ley 115, le quiero decir, que yo presenté una proposición, justamente para que no se limitara este artículo o esta ley a interferir en la prestación del servicio educativo, el cual fue acogido por parte de la ponente, que viabilizó, o los ponentes que viabilizaron la proposición, por eso, creo que respeto los derechos a la libertad religiosa, invito a la Plenaria a acompañar este proyecto de ley y a darle la oportunidad a todas las personas independientemente de su fe...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Independientemente de su fe, de su idea religiosa o el culto que practiquen, que tengan derecho a que las entidades interreligiosas que le sirven al país, sean cuantificadas, sean visibilizadas y se determine cuál es el aporte. Gracias, Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, con su venia y honorables Representantes, acaba de llegar a la Secretaría una recusación contra la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez. Dicha recusación es firmada por el ciudadano José Alejandro Buitrago Pérez.

Para información de la Plenaria. Entonces, se le dará curso a esta recusación a la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Alfredo Ape Cuello, continúa la discusión.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, como lo ha hecho en otras oportunidades, le pedimos que rechace usted de plano esta recusación, este juego sucio a una colega, no se hace a estas alturas, la Comisión de Ética no puede sesionar, tenemos Plenarias de las 8 de la mañana, Presidente, eso esperamos de usted.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Olga Lucía Velásquez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente. Yo le pido Presidente, que tal como lo establece la Ley 5ª, usted rechace de plano esta recusación, no tiene ninguna justificación ni argumento esta recusación contra la Representante Irma, pero, además, quiero decirle Presidente, yo creo que también aquí falta un poco de información de todo lo que hemos hecho en materia de libertad religiosa y de cultos en este país.

Hoy aquí, lo que se está colocando en este proyecto de ley, además, es el 4 de julio, como Día de la Libertad Religiosa, ya es hoy, pero fue por un decreto cuando era Juan Manuel Santos, Presidente; aquí se está dejando oficializado, en una ley, 4 de julio, el Día de la Libertad Religiosa, ya está, política pública, ya existe una política pública de libertad religiosa y de cultos, aquí lo que está pidiendo, es que se actualice de manera permanente y además que se tenga en cuenta a todas las personas, aquí no se está en contra de ninguna religión, de hecho, ni siquiera de no creer, los agnósticos también caben aquí, aquí; aquí, lo único que se está diciendo, qué es libertad religiosa, aquí yo no puedo hablar de libertad religiosa y decir que solo es para unos y para otros no, libertad religiosa incluye a los agnósticos y a los ateos, es decir, aquí no estamos generando este proyecto de ley para un grupo específico y me parece que hay que reconocer que nosotros creamos, y yo fui coordinadora ponente en el Plan Nacional de Desarrollo, cuando se creó la Dirección de Libertad Religiosa y de Cultos en el Ministerio del Interior.

Yo fui también coordinadora ponente de un presupuesto donde se asignó por primera vez en la historia del país, los recursos para hacer la política pública de libertad religiosa y de cultos, es decir, que esto no es nuevo, aquí lo que se está generando es una actualización, un reconocimiento de la diversidad, y no podemos, de verdad, además de una colega que nos está generando una claridad y libertad frente a todas las proposiciones que se...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine doctora Velásquez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Presidente, muchas gracias. Yo le pido para concluir mi intervención, le pido el favor, que de acuerdo a las facultades que usted tiene como

Presidente de esta Plenaria, rechace la recusación de plano y proceda con la votación del articulado, con las proposiciones avaladas que ya se leyeron y que podamos terminar la agenda. Usted nos dijo esta mañana, tenemos 31 proyectos, que queremos sacar adelante, saquémoslos adelante, son proyectos de iniciativa parlamentaria, merecemos sacarlos adelante. Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión. Tiene, Hernán Cadavid, la palabra y sigue el Representante Juan Gómez, Hernán tiene la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente, muchas gracias. Mire, en una línea muy, muy similar de lo que acaba de decir la Representante Olga Lucía Velásquez, si uno hace una revisión rápida, casi siquiera superficial, encuentra que el espíritu del proyecto, es la libertad religiosa, es la preservación del principio de estado laico en Colombia, pero, ¿qué es lo que están reprochando? Solamente porque está la expresión religioso.

Así no puede ser, a este Congreso han llegado proyectos para proteger los ríos, para la comunidad LGTBI, para el cannabis, para todo y aquí se discute, pero lo que no puede suceder, es que por la expresión religión, convirtamos esto acá, más o menos en una herejía, que no se puede traer.

Yo sí pido, y ojalá estemos todos de acuerdo, que, habiendo conocido el fondo de este proyecto, de la preservación de libertad religiosa, de la preservación del principio de estado laico, de la protección de esa garantía constitucional, procedamos a votar y permitamos que en la garantía que nos están dando, pueda tener la aprobación que corresponde, ¿qué delito entonces incorporar el Día Nacional de la Libertad Religiosa? Yo le pediría que lea por lo menos el artículo octavo, antes de tratar de destruir una plenaria que pretende avanzar en los proyectos de ley que a todos nos interesan. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Juan Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias señor Presidente. Miren, y uno no debería tener la necesidad de mencionar estos temas, pero como algunos los ponen por delante, yo soy agnóstico, no practico ninguna religión y respeto profundamente todas las religiones. Pero, lo que no puede hacer escuela acá, señor Presidente, es que cuando uno no quiere que algo se debata, quiere sacar a los compañeros del ring del debate. Entonces, los que nos han cuestionado muchas veces, cuando nos hemos salido para no hacer quórum, en algunas reformas impuestas por el gobierno, que hoy el tiempo nos da la razón, que nos impusieron textos de Senado, hoy están sacando la gente y han utilizado todas las artimañas para dañar el quórum, voten que

no, tranquilos, no hay ningún problema, esa es la democracia, pero permitámosle a un proyecto de ley que tenga vía jurídica y debate.

Así que yo le invito, señor Presidente, por favor, retire de plano, rechace de plano, lo que le quieren hacer a la colega, que con mucho esfuerzo ha traído un proyecto hasta esta instancia y podamos seguir adelante. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, tiene la palabra Susana Gómez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias, Presidente. Bueno, primero les quiero decir una cosa, y espero que no se caigan de para atrás en la silla, y es que yo soy una mujer profundamente religiosa, yo sé que Dios existe, yo creo en Jesús, me encanta Jesús, yo sé que Dios existe. Generalmente creen que aquí los de la izquierda solo son ateos, pero, no, yo estoy muy convencida de todo esto y eso no quiere decir, que digamos, por esta idea, que ustedes tengan de que yo sea muy atea o lo que sea, que no es verdad, me escandalice porque dice algo religioso en la ley o que insinúen cosas que, respecto al trámite, pues nada, no va al caso, sí, como para que no quede eso ahí en el aire.

Pero, bueno, y siguiendo con la discusión, lo que pasa es que, a ver compañeros, todo lo que se ha dicho acá, todas las proposiciones que se han leído, se cambió mucho, a mí me gustaría de todas maneras, que el ponente en este momento nos pudiera también o me pudiera responder todas las cosas que yo les he preguntado, porque, por ejemplo, ahora que el Representante Hernán Cadavid, hablaba del artículo 8...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra la discusión, no, ¿no terminaste?, ay, perdón, discúlpame. Termine Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño:**

Gracias, Presidente. No, por ejemplo, en el artículo 8, que estaba hablando el Representante Hernán Cadavid, que es cuando habla de si un estudiante no quiere recibir la cátedra de religión en una institución y todo esto y que pueda optar, por otro.

Lo que pasa es que, por ejemplo, el comité, que como que organizaría los temas, también, quienes harían parte de este comité, también serían las personas religiosas, ¿sí me entienden?, o sea, como que ellos mismos serían los que organizarían el pénsum alternativo o la clase alternativa, que se le daría a las personas, aquí, todo el mundo, es verdad, hay muchísimos católicos, hay muchísima gente que practica diversidad de religiones, el Estado es laico, la gente sí practica todo tipo de religiones y de creencias y de credos, pero entonces, lo que yo digo

es eso, que no debería haber un reconocimiento, digamos, como específico, de darle un rol específico al sector interreligioso, en decisiones que tienen que ver con la formación de valores.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra la discusión, pero si ellos no intervienen, yo no puedo obligarlos a intervenir.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:**

No, Presidente, yo pediría de manera muy especial, yo creo que el Secretario ha leído muy clara las proposiciones, se han aclarado los temas, yo pediría...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra doctor Ochoa.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Presidente, muchas gracias. Entonces, le ruego me disculpe porque me tomé la palabra, sin dármele.

Le pediría de manera muy especial. Yo creo que, el Secretario ha leído con toda la claridad las proposiciones, nosotros hemos sido laxos en los cambios, hemos sido amplios en el tema, hemos aclarado lo más posible.

Yo pediría, que por favor lo ponga a consideración y que votemos, y los que no están de acuerdo pues votarán, no, pero yo pediría muy especial que procedamos, es el primer punto de 31 proyectos que hay, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra la discusión y se abre el registro para votar ¿verdad? Votación nominal, por solicitud de Susana Gómez.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente. Se abre el registro para votar el bloque de artículos como viene en la ponencia, con las proposiciones avaladas leídas ¿cómo vota el señor Ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Ponente Luis Carlos Ochoa, vota sí y le pido a la plenaria, que, por favor, nos regale ese voto de confianza. Muchísimas gracias.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Luis Carlos Ochoa Ponente, vota Sí

Jorge Rodrigo Tovar, vota Sí

Piedad Correal, vota Sí

Yulieth Sánchez, vota Sí

Saray Elena Robayo, vota Sí

Carlos Felipe Quintero, vota Sí

Jezmi Barraza, vota Sí

Octavio Cardona, vota Sí

Kelyn Johana González, vota Sí

Ruth Caicedo, vota Sí

Juan Manuel Cortés, vota Sí

Juan Pablo Salazar, vota Sí

Juan Fernando Espinal, vota Sí

Cristóbal Caicedo, vota Sí

Pete, vota Sí

Jorge Alexánder Quevedo, vota Sí

Ape Cuello, vota sí

Nicolás Barguil, vota Sí

Perdón, Leonardo Gallego Arroyave, vota Sí

Andrés Felipe Jiménez, vota Sí

Ana Rogelia Monsalve, vota Sí

Álvaro Leonel Rueda, vota Sí

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Alguien más falta por votar?

Gerson Montaña, vota Sí

¿Quién más falta por votar?

Juan Sebastián Gómez Gonzales, vota Sí

Florita Perdomo, vota Sí

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Ya hay decisión? estamos verificando, ¿Sí?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

María del Mar Pizarro, vota No

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro y anuncia el resultado

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Astrid Sánchez, un segundo, señor Presidente, que están aquí votando.

Astrid Sánchez, vota Sí

Está votando electrónicamente, la Representante Olga Lucía, ya pudo votar electrónicamente.

¿Quién más falta por votar? Vladimir Olaya, también pudo votar electrónicamente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

Por el Sí han votado manualmente:

- Luis Carlos Ochoa Tobón
- Jorge Rodrigo Tovar Vélez
- Piedad Correal Rubiano
- Yulieth Sánchez
- Saray Elena Robayo Bechara
- Carlos Felipe Quintero Ovalle
- Jezmi Lizeth Barraza Arraut
- José Octavio Cardona León
- Kelyn Johana González Duarte
- Ruth Amelia Caicedo
- Juan Manuel Cortés
- Juan Pablo Salazar
- Juan Fernando Espinal
- Cristóbal Caicedo
- Ermes Evelio Pete
- Jorge Alexánder Quevedo
- Alfredo Ape Cuello
- Nicolás Barguil

- Leonardo Gallego Arroyave
- Andrés Felipe Jiménez
- Ana Rogelia Monsalve
- Álvaro Leonel Rueda Caballero
- Gerson Lisímaco Montaña Arizala
- Juan Sebastián Gómez Gonzales
- Florita Perdomo Andrade
- María del Mar Pizarro

Astrid Sánchez Montes de Oca se retira el voto manual de la Representante Astrid Sánchez porque lo hizo de manera electrónica.

¿Representante María del Mar Pizarro, usted votó negativo?, entonces corrijo acá la votación, por la representante María del Mar Pizarro, votó No.

Entonces, la votación manual por el No, corrigiendo el voto de la Representante María del Mar Pizarro, son 25 votos manuales por el Sí, 64 votos electrónicos para un total por el Sí de 89 votos.

Por el No: 1 voto manual de María del Mar Pizarro y 13 votos electrónicos para un total de 14 votos por el No.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia, con las proposiciones avaladas leídas.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

| VOTACION 13                                                                          |                                         |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------|
| Nombre de la votación: PL453/24 SECTOR INTERRELIGIOSO - ARTICULADO CON PROPOSICIONES |                                         |        |
| Inicio de la votación: 18/06/2025 16:07:50                                           |                                         |        |
| Resultados de la Votación:                                                           |                                         |        |
| No                                                                                   | 13                                      | 16,88% |
| Sí                                                                                   | 64                                      | 83,12% |
| 1                                                                                    | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEM             | Sí     |
| 2                                                                                    | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO               | No     |
| 3                                                                                    | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO             | Sí     |
| 4                                                                                    | ARISTIZABAL SALES SANDRA BIBIANA        | Sí     |
| 5                                                                                    | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA         | No     |
| 6                                                                                    | AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO           | Sí     |
| 7                                                                                    | BECCERRA YANEZ GABRIEL                  | No     |
| 8                                                                                    | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA         | Sí     |
| 9                                                                                    | CADAVID MARIQUEZ HERNAN DARIO           | Sí     |
| 10                                                                                   | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO            | Sí     |
| 11                                                                                   | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO              | No     |
| 12                                                                                   | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA          | No     |
| 13                                                                                   | CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO            | No     |
| 14                                                                                   | CASTILLO ADVINCULA ORLANDO              | Sí     |
| 15                                                                                   | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID          | Sí     |
| 16                                                                                   | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE               | Sí     |
| 17                                                                                   | COTES MARTINEZ KARYME ADRANA            | Sí     |
| 18                                                                                   | DIAZ ARIAS GILMA                        | Sí     |
| 19                                                                                   | ECHEVERRIA DE LA ROSA OLIVIA DE JESUS   | Sí     |
| 20                                                                                   | ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS         | Sí     |
| 21                                                                                   | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO            | Sí     |
| 22                                                                                   | GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO           | No     |
| 23                                                                                   | GARCIA RIOS ALEJANDRO                   | Sí     |
| 24                                                                                   | GARCIA SOTO ANA PAOLA                   | Sí     |
| 25                                                                                   | GOMEZ CASTAÑO SUSANA                    | No     |
| 26                                                                                   | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE                 | No     |
| 27                                                                                   | GOMEZ SOTO JUAN LORETO                  | Sí     |
| 28                                                                                   | GONZALEZ HERNANDEZ                      | Sí     |
| 29                                                                                   | GUJARIN SILVA ALEXANDER                 | Sí     |
| 30                                                                                   | GUERRERO AVENDANO WILMER YESID          | Sí     |
| 31                                                                                   | GUIDA PONCE FERNANDO                    | Sí     |
| 32                                                                                   | HERNANDEZ PALOMINO DORINA               | No     |
| 33                                                                                   | HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO             | Sí     |
| 34                                                                                   | JARAIVA DIAZ MILENE                     | Sí     |
| 35                                                                                   | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH                 | Sí     |
| 36                                                                                   | LONDONO BARRERA JUAN CAMILO             | Sí     |
| 37                                                                                   | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA        | Sí     |
| 38                                                                                   | LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO            | Sí     |
| 39                                                                                   | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA           | Sí     |
| 40                                                                                   | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL           | No     |
| 41                                                                                   | LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID              | Sí     |
| 42                                                                                   | LOZANO PIMENTA HUGO DANILO              | Sí     |
| 43                                                                                   | MARRIQUE CLARIFI KAREN ASTRITH          | Sí     |
| 44                                                                                   | MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO         | No     |
| 45                                                                                   | MIRANDA LONDONO JULIA                   | Sí     |
| 46                                                                                   | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY            | Sí     |
| 47                                                                                   | NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID             | Sí     |
| 48                                                                                   | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR          | Sí     |
| 49                                                                                   | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD             | Sí     |
| 50                                                                                   | PALACIOS MOSQUERA IHOANY CARLOS ALBERTO | Sí     |
| 51                                                                                   | PARODI DIAZ MAURICIO                    | Sí     |
| 52                                                                                   | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO           | Sí     |
| 53                                                                                   | PATINO AMARILES DIEGO                   | Sí     |
| 54                                                                                   | PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL            | Sí     |
| 55                                                                                   | PEREZ ALI AMIRANDA GERSEL LUIS          | Sí     |
| 56                                                                                   | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO                | Sí     |
| 57                                                                                   | POLO POLO MIGUEL ABRAHAM                | Sí     |
| 58                                                                                   | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO            | Sí     |
| 59                                                                                   | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA          | Sí     |
| 60                                                                                   | RESTREPO CARMONA DANIEL                 | Sí     |
| 61                                                                                   | RICO RICO NESTOR LEONARDO               | Sí     |
| 62                                                                                   | RINCON GUTIERREZ HARVER                 | Sí     |
| 63                                                                                   | RINCON TRUJILLO LELYA MARLENY           | Sí     |
| 64                                                                                   | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME               | Sí     |
| 65                                                                                   | RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO           | Sí     |
| 66                                                                                   | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL             | Sí     |
| 67                                                                                   | SALAZAR LOPEZ JOSE ELECER               | Sí     |
| 68                                                                                   | SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID            | Sí     |
| 69                                                                                   | SANCHILZ PINTO LRIKA TATIANA            | Sí     |
| 70                                                                                   | TAMAYO MARULANDA JORGE EUECER           | Sí     |
| 71                                                                                   | TORRES ROMERO DOLCELY OSCAR             | Sí     |
| 72                                                                                   | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS              | Sí     |
| 73                                                                                   | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI             | Sí     |
| 74                                                                                   | vallejo beltran carlos arturo           | Sí     |
| 75                                                                                   | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA              | Sí     |
| 76                                                                                   | VEPES CARO GERARDO                      | No     |
| 77                                                                                   | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO         | Sí     |

|                                            |                                    |    |    |
|--------------------------------------------|------------------------------------|----|----|
| REGISTRO MANUAL                            |                                    |    |    |
| PROYECTO DE LEY 453 DE 2024 CÁMARA         |                                    |    |    |
| TEMA A VOTAR: ARTICULADO CON PROPOSICIONES |                                    |    |    |
| SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025         |                                    |    |    |
|                                            | APELLIDOS Y NOMBRES                | SI | NO |
| 1                                          | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO   | X  |    |
| 2                                          | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH        | X  |    |
| 3                                          | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL           | X  |    |
| 4                                          | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO          | X  |    |
| 5                                          | CAYCEDO ROSETO RUTH AMELIA         | X  |    |
| 6                                          | CORREAL RUBIANO PIEDAD             | X  |    |
| 7                                          | CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL          | X  |    |
| 8                                          | CUELLO BAUTE APE ALFREDO           | X  |    |
| 9                                          | ESPIÑAL RAMIREZ JUAN FERNANDO      | X  |    |
| 10                                         | GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS | X  |    |
| 11                                         | GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN      | X  |    |
| 12                                         | GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA       | X  |    |
| 13                                         | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE       | X  |    |
| 14                                         | MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA       | X  |    |
| 15                                         | MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMAGO    | X  |    |
| 16                                         | OCHOA TOBON LUIS CARLOS            | X  |    |
| 17                                         | PERDOMO ANDRADE FLORA              | X  |    |
| 18                                         | PETE VIVAS ERMES EVELIO            | X  |    |
| 19                                         | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR       |    | X  |
| 20                                         | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER    | X  |    |
| 21                                         | QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE      | X  |    |
| 22                                         | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA         | X  |    |
| 23                                         | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL      | X  |    |
| 24                                         | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO          | X  |    |
| 25                                         | SANCHEZ CARRERO YULIETH ANDREA     | X  |    |
| 26                                         | TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO          | X  |    |
| TOTAL                                      |                                    | 25 | 1  |

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Tenemos artículos nuevos?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente. Hay una proposición de artículo nuevo, que presenta la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, que no está avalada ¿La deja como constancia representante? la deja como constancia.

Una proposición de artículo nuevo no avalada, al Representante David Ricardo Racero Mayorca ¿La deja como constancia representante? artículo nuevo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

La va a revisar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Acaban de avalar, la proposición del Representante David Racero, entonces no quedarían proposiciones de artículo nuevo sin aval. Hay una, dos, tres, cuatro, proposiciones de artículo nuevo avalada, señor Presidente. Dicen así:

La proposición del Representante David Racero. Artículo nuevo. Las erogaciones derivadas de la aplicación de la presente ley, deben sujetarse a las disponibilidades existentes, tanto en el marco fiscal de mediano plazo y en el marco de gasto de mediano plazo de los sectores responsables de su cumplimiento.

Proposición de artículo nuevo, avalada al Representante Juan Daniel Peñuela Calvache. Dice:

Autorícese al Gobierno nacional, a realizar las asignaciones y traslados presupuestales pertinentes para hacer efectivo el cumplimiento de la presente ley, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto de mediano plazo. En ese sentido, la proposición del Representante Peñuela.

Proposición avalada, al Representante Luis Miguel López Aristizábal. Del artículo nuevo: en todo caso, lo dispuesto en la presente ley deberá interpretarse y aplicarse, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 20 de 1974.

Y un artículo nuevo avalado, al Representante Aníbal Hoyos Franco, avalado su artículo, representante Aníbal. Dice así:

Las entidades territoriales, promoverán proyectos de cooperación con el sector interreligioso, orientados a la realización de acciones sociales de impacto en la población y relacionados entre otros temas, con el fenómeno, con el fomento de valores y principios, éticos y morales, el fortalecimiento de instancias de participación ciudadana del sector interreligioso, la promoción de asistencia espiritual en centros asistenciales y sociales, la consolidación de espacios de diálogo social, intersectorial e interreligioso y la cooperación internacional, en materia de libertad religiosa y cultos.

Señor Presidente, han sido leídos los artículos nuevos avalados.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. Abra registro por solicitud de la Representante Susana Gómez.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el bloque de artículos nuevos avalados ¿cómo vota el Ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón:**

El Ponente vota Sí e invita a la plenaria a votar Sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

- Luis Carlos Ochoa Tobón, Ponente, vota Sí
- Jhoany Carlos Palacio, vota Sí
- Miguel Polo Polo, vota Sí
- Luis David Suárez Chadid, vota Sí
- Álvaro Leonel Rueda Caballero, vota Sí
- ¿Representante Octavio Cardona pudo votar?
- Vota Sí el Representante Octavio Cardona;
- Ermes Pete, vota Sí
- Juan Manuel Cortés, vota Sí
- Diego Patiño Amariles, vota Sí
- Edison Vladimir Olaya, vota Sí

Daniel Restrepo, vota Sí  
Yulieth Sánchez, vota Sí  
Karina Bocanegra, vota Sí  
Saray Elena Robayo Bechara, vota sí, virtualmente;  
María del Mar Pizarro, vota Sí  
Hugo Archila Suárez, vota Sí, por favor un técnico para la curul del honorable representante Hugo Archila;  
Juan Pablo Salazar, vota Sí  
Luis David Suárez, ya lo anuncié representante, su voto.

Andrés Felipe Jiménez, vota Sí  
Gerson Lisímaco Montaña Arizala, vota Sí  
Se retira el voto manual de Hugo Archila, porque lo pudo hacer de manera electrónica.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ya hay decisión, verifiquemos, por favor ¿falta alguien por votar?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Auxiliares de recinto, por favor, informar a los representantes que están en el salón adjunto al Elíptico, que estamos en votación.

Aníbal Hoyos Franco, vota Sí

¿Representante Luis Miguel López, pudo votar?

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Señor Secretario, la Representante Piedad Correal, ya votó en el sistema.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual de Piedad Correal, porque lo hizo de manera electrónica.

Dolcey Torres, vota Sí

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Falta alguien por votar? ¿doctora Julia Miranda, ya votó? les pido a los colegas que tienen proyectos en el orden del día, votar rápidamente para seguir en la discusión, ¿doctor Caicedo ya votó?

Tienen proyectos en el Orden del Día, el doctor Caicedo, ¡ah! yo tengo un proyecto en el Orden del Día, Dios quiera que me lo aprueben.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual de Edison Vladimir Olaya, porque lo hizo de manera electoral.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Armando Zabaraín, tiene proyectos en el Orden del Día.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente y está aquí juicioso, el doctor Zabaraín como siempre.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Julia Miranda, Diego Caicedo, estamos votando. Alejandro García, Quevedo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Cristóbal Caicedo, vota Sí

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Archila, ¿Hugo Archila del Partido Liberal ya votó?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya votó, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene proyecto en el Orden del Día.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y ya votó.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Mafe Carrascal, tiene proyecto en el Orden del Día. Es que estoy recordándoles, quienes tienen proyecto para que avancemos y votemos rápido.

Álvaro Rueda, Diego Caicedo, tiene como 10 proyectos en el Orden del Día. ¿Ya votó el doctor Jaime Raúl Salamanca? ¿Germán Rozo ya votó? Germán Rozo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro el resultado la votación es el siguiente.

**Por el Sí han votado manualmente:**  
Luis Carlos Ochoa, Jhoany Palacios  
Miguel Polo Polo  
Luis David Suárez Chadid  
Álvaro Leonel Rueda  
José Octavio Cardona León  
Ermes Evelio Pete  
Juan Manuel Cortés  
Diego Patiño Amariles  
Daniel Restrepo  
Yulieth Sánchez  
Karina Bocanegra  
Saray Robayo  
María del Mar Pizarro  
Juan Pablo Salazar  
Andrés Felipe Jiménez  
Gerson Montaña  
Aníbal Hoyos  
Dolcey Torres  
Cristóbal Caicedo, para un total de 20 votos manuales por el Sí, 67 votos electrónicos para un total por el Sí de 87 votos.

**Por el No:**  
0 votos manuales 11 votos electrónicos.  
Ha sido aprobado, los artículos nuevos, señor Presidente.



**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada ¿Aprueba en título y pregunta?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay que abrir registro, señor Presidente, piden votación nominal y adicionalmente, hay una proposición modificando el título del proyecto.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Abra registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Álvaro Leonel Rueda Caballero, vota Sí.

Luis Carlos Ochoa Tobón ¿Ponente como vota?

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Vota Sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Vota Sí, el Ponente;

Luis David Suárez Chadid, vota Sí

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, vota Sí

Kelyn Johana González Duarte, vota Sí

Juanita Londoño vota sí

Señor Presidente, con su venia, el título que se leyó, no corresponde a la proposición.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se suspende la votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces para suspender la votación. Por orden de la presidencia, se suspende la votación.

Entonces, suspendida la votación, procedemos a dar lectura a la proposición que modifica el título. *“Por el cual se reconoce el sector interreligioso, por la promoción de la ética y los valores humanos en Colombia, su aporte social, la construcción de tejido social y la resolución de conflictos y se dictan otras disposiciones”*. Y la pregunta ¿Si quiere la plenaria que este proyecto sea Ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban? abra registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el título, con la proposición que lo modifica y la pregunta ¿cómo vota el Ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón:**

El Ponente vota Sí, invita a la plenaria a votar Sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Luis Carlos Ochoa Ponente, vota Sí

Luis David Suárez Chadid, vota Sí

Hugo Archila Suárez, vota Sí

Jaime Rodríguez Contreras, vota Sí

Aníbal Hoyos Franco, vota Sí

Miguel Polo Polo, vota Sí

Astrid Sánchez Montes de Oca, vota Sí

Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, vota Sí

Julián López Tenorio, vota Sí

Saray Robayo, vota Sí

Aníbal Hoyos Franco, vota Sí

María Eugenia Lopera Monsalve, vota Sí

Diego Patiño Amariles, vota Sí

Carlos Vallejo, vota Sí

Kelyn Johana González, vota Sí

Juan Manuel Cortés, vota Sí

Leyla Rincón, vota Sí

Ermes Pete, no pudo votar, un técnico para el representante Ermes Pete, vota Sí, Ermes Pete;

Jezmi Lizeth Barraza, vota Sí.

Se retira el voto manual de Ermes Pete, porque lo hizo de manera electrónica.

Juan Pablo Salazar, vota Sí.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala, vota Sí.

Se deja constancia, que el representante Gabriel Parrado, ya voto de manera electrónica.

Jorge Bastidas, vota Sí

Olga Lucía Velásquez, vota Sí

¿Quién más falta por votar?

Miguel Polo Polo ya está anotado, ¿no?

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, vota Sí

Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, vota Sí

Se retira el voto manual de Leyla Rincón, porque lo hizo de manera electrónica.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ya hay decisión en mis cuentas.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual de Olga Lucía Velásquez, porque lo hizo de manera electrónica.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Señor secretario, ya hay decisión de la plenaria?  
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cierre registro y anuncia el resultado.  
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

Por el sí han votado manualmente los representantes:

- Luis Carlos Ochoa Tobón
- Luis David Suárez Chadid
- Hugo Archila Suárez
- Jaime Rodríguez Contreras
- Aníbal Hoyos Franco
- Miguel Polo Polo
- Astrid Sánchez Montes de Oca

Wilmer Yesid Guerrero Avendaño

Saray Elena Robayo Bechara

Julián López Tenorio

María Eugenia Lopera Monsalve

Diego Patiño Amariles

Carlos Vallejo

Kelyn Johana González Duarte

Juan Manuel Cortés

Jezmi Lizeth Barraza Arraut

Juan Pablo Salazar Rivera

Gerson Lisímaco Montaña Arizala

Jorge Bastidas

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura y

Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa

para un total de 22 votos manuales por el Sí, 70 votos electrónicos para un total de 92 votos por el Sí.

Por el No:

0 votos manuales 10 votos electrónicos.

Señor Presidente, honorables representantes, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

NOTA ACLARATORIA

# VOTACIÓN 16

Nombre de la votación: PL 453/24 SECTOR INTERRELIGIOSO TÍTULO Y PREGUNTA  
Inicio de la votación: 18/06/2025 16:25:10

## Resultados de la Votación:

|    |    |       |
|----|----|-------|
| No | 10 | 12,5% |
| Si | 70 | 87,5% |

|     |                                    |    |
|-----|------------------------------------|----|
| 1.  | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN       | Si |
| 2.  | ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA   | Si |
| 3.  | AVENDANO PINO CRISTIAN DANILO      | Si |
| 4.  | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO   | Si |
| 5.  | BECCERRA YANEZ GABRIEL             | No |
| 6.  | Berrio Lopez John Jairo            | Si |
| 7.  | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA    | Si |
| 8.  | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO       | Si |
| 9.  | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO       | Si |
| 10. | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO          | Si |
| 11. | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA     | No |
| 12. | CARVALHO MEJIA DANIEL              | Si |
| 13. | CASTILLO ADVINCULA ORLANDO         | Si |
| 14. | CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA         | Si |
| 15. | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID     | Si |
| 16. | CORREAL RUBIANO PIEDAD             | Si |
| 17. | COTES MARTINEZ KARYME ADRANA       | Si |
| 18. | CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO        | Si |
| 19. | DIAZ ARIAS GILMA                   | Si |
| 20. | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO       | Si |
| 21. | GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS | Si |
| 22. | GARCIA SOTO ANA PAOLA              | Si |
| 23. | GARRIDO MARTIN LINA MARIA          | Si |
| 24. | GOMEZ CASTANO SUSANA               | No |
| 25. | GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN      | Si |
| 26. | GOMEZ SOTO JUAN LORETO             | Si |
| 27. | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ       | Si |
| 28. | GONZALEZ HERNANDO                  | Si |
| 29. | GUARIN SILVA ALEXANDER             | Si |
| 30. | GUIDA PONCE HERNANDO               | Si |
| 31. | HERNANDEZ PALOMINO DORINA          | No |
| 32. | JARAVA DIAZ MILENE                 | Si |
| 33. | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH            | Si |
| 34. | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE       | Si |
| 35. | JUVINAO CLAVIJO CATHERINE          | Si |
| 36. | LONDONO BARRERA JUAN CAMILO        | Si |
| 37. | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA   | Si |
| 38. | LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO       | Si |
| 39. | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL      | No |
| 40. | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH      | Si |
| 41. | MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO    | No |
| 42. | MIRANDA LONDONO JULIA              | Si |
| 43. | MONDRAGON GARZON ALFREDO           | No |
| 44. | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY       | Si |

|     |                                    |    |
|-----|------------------------------------|----|
| 45. | MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA       | Si |
| 46. | NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID        | Si |
| 47. | OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO     | No |
| 48. | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR     | Si |
| 49. | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD        | Si |
| 50. | PARODI DIAZ MAURICIO               | Si |
| 51. | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO      | Si |
| 52. | PERDOMO ANDRADE FLORA              | Si |
| 53. | PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA | Si |
| 54. | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS      | Si |
| 55. | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO           | Si |
| 56. | PETE VIVAS ERNIES EVELIO           | Si |
| 57. | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER    | Si |
| 58. | QUINTERO AMAYA DIOGENES            | Si |
| 59. | QUINTERO OVALLI CARLOS FELIPE      | Si |
| 60. | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO       | Si |
| 61. | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA     | Si |
| 62. | RESTREPO CARMONA DANIEL            | Si |
| 63. | RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO        | Si |
| 64. | RICO RICO NESTOR LEONARDO          | Si |
| 65. | RINCON GUTIERREZ HAIVER            | Si |
| 66. | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY      | Si |
| 67. | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL        | Si |
| 68. | SALAZAR LOPEZ JOSE EUECER          | Si |
| 69. | SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA     | Si |
| 70. | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA        | Si |
| 71. | SILVA MOLINA GILBERTO              | No |
| 72. | SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN     | Si |
| 73. | TAMAYO MARILIANA JORGE FELICFR     | Si |
| 74. | TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR         | Si |
| 75. | TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO          | Si |
| 76. | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS         | Si |
| 77. | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI        | Si |
| 78. | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA         | Si |
| 79. | YEPES CAIRO GFRARDO                | No |
| 80. | ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO     | Si |

[e09e941c-56b0-41ed-88b7-e9a1ef8ca64]

[e69e941c-56b0-41ed-88b7-e9a1ef8ca64]



muy contentos, porque se recibieron más de 40 proposiciones de todas las bancadas, de Pacto, del Centro Democrático, del Partido Liberal, del Partido la U, de Cambio Radical, en fin de todas las expresiones, que consideran que el sector inteligtioso, se tiene que visibilizar, caracterizar, apoyar y que esa acción social, es un aporte inmenso, gigantesco en la reconstrucción del tejido social en nuestro país.

De nuestra parte muchísimas gracias, como autores de la banca del partido Mira, quedamos muy agradecidos y estamos atentos para que este proyecto surta su trámite en la conciliación. Muchas gracias a todos.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra, la representante Dorina Hernández, siguiente proyecto.

**Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:**

Buenas tardes todos y todas. Presidente para solicitarle, por favor, declarar sesión informal, toda vez que tenemos aquí desde las 10:00 de la mañana, a tres familias que se trasladaron desde Aguachica, Cesar, para presentar aquí, su dolor, su pena, sus denuncias, frente asesinatos de jóvenes, presuntamente extrajudiciales por el GOE de la policía.

Nos encontramos con la madre de Ángel Gabriel Salazar Bautista, que tiene aproximadamente unos 15 días de su asesinato, a esta mamá la tuvimos que llevar ahorita a enfermería de aquí de Cámara, porque está presentando taquicardias.

Igualmente, tenemos Alicia Camargo, la mamá de otro joven asesinado en este municipio y a Óscar Franco, quien también viene a denunciar unos casos de jóvenes de falsos positivos actuales.

Entonces, les solicito, por favor, declarar sesión informal para que esta familia, que se trasladaron tan lejos y tenemos a una mamita enferma que tuvimos que llevar enfermería, pueda presentarse a esta plenaria. Le agradezco a usted y a la plenaria. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprueba la plenaria, declararse en sesión informal. Abra registro para votar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar, si quiere la plenaria declararse en sesión informal, Susana Gómez.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Por solicitud del doctor Polo Polo, abra registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Susana Gómez, vota Sí

Octavio Cardona, vota No

Álvaro Leonel rueda, vota Sí

Luis Carlos Ochoa, vota Sí

Ana Paola García, vota Sí

Álvaro Mauricio Londoño, vota Sí

Kelyn Johana González Duarte, vota Sí

Diego Fernando Caicedo, vota Sí

Saray Elena Robayo, vota Sí

Carmen Ramírez, vota Sí

María del Mar Pizarro, vota Sí

Luis David Suárez Chadid, vota Sí

Luis Ramiro Ricardo, vota Sí

Juan Pablo Salazar, vota Sí

Gerson Lisímaco Montaña, vota Sí

Etna Támara Argote, vota Sí

Juan Sebastián Gómez Gonzales, vota Sí

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos a esperar cinco (5) minutos y, si no levantamos. Dorina me regalas los nombres, por favor acá para quién va a intervenir, si se llega a conformar quórum.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Víctor Manuel Salcedo, vota Sí

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ya hay decisión en mis cuentas, por favor, verificar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Óscar Rodrigo Campo vota? ¿cómo vota representante? Vota Sí Óscar Rodrigo Campo;

Listo, verificado, señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre el registro y anuncie el resultado, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

**Por el Sí han votado:**

Susana Gómez

Álvaro Leonel Rueda

Luis Carlos Ochoa

Ana Paola García

Álvaro Mauricio Londoño

Kelyn Johana González

Diego Fernando Caicedo

Saray Elena Robayo

Carmen Ramírez Boscán

María del Mar Pizarro

Luis David Suárez Chadid

Luis Ramiro Ricardo

Juan Pablo Salazar, Gerson Lisímaco Montaña, Etna Támara Argote, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Víctor Salcedo Guerrero y Óscar Campo, para un total de 18 votos manuales por el Sí, 67 votos electrónicos para un total de 85 votos por el Sí.

Por el No: 1 voto manual de Octavio Cardona y 15 votos electrónicos para un total de 16 votos por el No.

Ha sido aprobado, la sesión informal, señor Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN**  
**NOTA ACLARATORIA**

| VOTACION 17                                |    |        |  |
|--------------------------------------------|----|--------|--|
| Nombre de la votación: SESIÓN INFORMAL     |    |        |  |
| Inicio de la votación: 18/06/2025 16:37:27 |    |        |  |
| Resultados de la Votación:                 |    |        |  |
| No                                         | 15 | 18,07% |  |
| Si                                         | 68 | 81,93% |  |

|     |                                        |    |
|-----|----------------------------------------|----|
| 1.  | ACOSTA INFANTE YENICA SUGIEN           | SI |
| 2.  | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO            | SI |
| 3.  | ARISTIZABAL SALES SANDRA BIBIANA       | SI |
| 4.  | AVENDANO PINO CRISTIAN DANILO          | SI |
| 5.  | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO       | No |
| 6.  | BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN           | SI |
| 7.  | BECERRA YANEZ GABRIEL                  | SI |
| 8.  | Berrio Lopez Johnairo                  | SI |
| 9.  | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA        | SI |
| 10. | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO           | No |
| 11. | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA         | SI |
| 12. | CARVALHO MEJIA DANIEL                  | SI |
| 13. | CASTILLO ADVINCULA ORLANDO             | SI |
| 14. | CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA             | SI |
| 15. | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID         | No |
| 16. | CORREAL RUBIANO PIEDAD                 | SI |
| 17. | CORTES DUENAS JUAN MANUEL              | No |
| 18. | COTES MARTINEZ KARYME ADRANA           | SI |
| 19. | CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO            | SI |
| 20. | DIAZ ARIAS GILMA                       | SI |
| 21. | EACHEVERRIA DE LA ROSA OLIMES DE JESUS | SI |
| 22. | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO          | No |
| 23. | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO           | No |
| 24. | GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS     | SI |
| 25. | GARCIA RIOS ALEJANDRO                  | SI |
| 26. | GARRIDO MARTIN LINA MARIA              | SI |
| 27. | GIRALDO BOTERO CAROLINA                | SI |
| 28. | GOMEZ SOTO JUAN LORETO                 | SI |
| 29. | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ           | SI |
| 30. | GONZALEZ HERNANDO                      | SI |
| 31. | GUERRERO AVENDANO WILMER YESID         | SI |
| 32. | GUIDA PONCE HERNANDO                   | SI |
| 33. | HERNANDEZ PALOMINO DORINA              | SI |
| 34. | HOOYS FRANCO ANIBAL GUSTAVO            | SI |
| 35. | ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA     | SI |
| 36. | JARAIVA DIAZ MILENE                    | SI |
| 37. | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH                | SI |
| 38. | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE           | No |
| 39. | JUVINAO CLAUDIO CATHERINE              | SI |
| 40. | LONDONO BARRERA JUAN CAMILO            | SI |
| 41. | LONDONO JARAMILLO JULIANA CAROLINA     | SI |
| 42. | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL          | No |
| 43. | LOPEZ TI NORDIO JULIAN DAVID           | SI |
| 44. | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH          | SI |

[e69c941c-569d-41ed-88b7-e9a1ef8eca64]

|     |                                         |    |
|-----|-----------------------------------------|----|
| 45. | MIRANDA LONDONO JULIA                   | SI |
| 46. | MONDRAGON GARZON ALFREDO                | SI |
| 47. | MONTERO RIVERA ALVARO HENRY             | SI |
| 48. | MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA            | SI |
| 49. | NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID             | SI |
| 50. | OCCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO         | SI |
| 51. | OLAYA MANCIBE EDINSON VLADIMIR          | No |
| 52. | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD             | SI |
| 53. | PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | SI |
| 54. | PARRADO DUPAN GABRIEL ERNESTO           | SI |
| 55. | PATINO AMARILES DIEGO                   | SI |
| 56. | PERDOMO ANDRADE FLORA                   | SI |
| 57. | PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA      | SI |
| 58. | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS           | SI |
| 59. | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO                | No |
| 60. | PETE VIVAS HERMES EVELIO                | SI |
| 61. | POLO POLO MIGUEL ABRAHAM                | No |
| 62. | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER         | No |
| 63. | QUINTERO AMAYA DIóGENES                 | SI |
| 64. | QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE           | SI |
| 65. | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO            | SI |
| 66. | RENTREPO CARMONA DANIEL                 | SI |
| 67. | RINCON GUTIERREZ HAVIER                 | SI |
| 68. | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY           | SI |
| 69. | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME               | SI |
| 70. | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA JULIANA       | SI |
| 71. | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL             | SI |
| 72. | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER              | SI |
| 73. | SANCHEZ CARRERO YULIETH ANDREA          | No |
| 74. | SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID            | SI |
| 75. | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA             | SI |
| 76. | SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY      | SI |
| 77. | SILVA MOLINA GILDARDO                   | SI |
| 78. | SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN          | SI |
| 79. | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER          | SI |
| 80. | TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO               | SI |
| 81. | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS              | No |
| 82. | vallajo beltran carlos arturo           | No |
| 83. | ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO          | SI |

[e69c941c-569d-41ed-88b7-e9a1ef8eca64]

| REGISTRO MANUAL                    |    |    |   |
|------------------------------------|----|----|---|
| TEMA A VOTAR: SESION INFORMAL      |    |    |   |
| SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025 |    |    |   |
| APELLIDOS Y NOMBRES                | SI | NO |   |
| 1 ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA      | X  |    |   |
| 2 CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO     | X  |    |   |
| 3 CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO      | X  |    |   |
| 4 CARDONA LEON JOSE OCTAVIO        |    |    | X |
| 5 GARCIA SOTO ANA PAOLA            | X  |    |   |
| 6 GOMEZ CASTAÑO SUSANA             | X  |    |   |
| 7 GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN    | X  |    |   |
| 8 GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA     | X  |    |   |
| 9 LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO     | X  |    |   |
| 10 MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO | X  |    |   |
| 11 OCHOA TOBÓN LUIS CARLOS         | X  |    |   |
| 12 PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR    | X  |    |   |
| 13 RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA    | X  |    |   |
| 14 RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO     | X  |    |   |
| 15 ROBAYO BECHARA SARAY ELENA      | X  |    |   |
| 16 RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL   | X  |    |   |
| 17 SALAZAR RIVERA JUAN PABLO       | X  |    |   |
| 18 SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL  | X  |    |   |
| 19 SUAREZ CHADID LUIS DAVID        | X  |    |   |
| TOTAL                              | 18 |    | 1 |

[e69c941c-569d-41ed-88b7-e9a1ef8eca64]

### NOTA ACLARATORIA

#### EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles dieciocho (18) de

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Pero, vamos cinco personas, ¿cuánto tiempo?, por eso, pero vamos a dar ¿cuántos minutos?, pero aquí hay cinco personas inscritas, ¿cuántos minutos van a intervenir, cada persona? Dos (2) minutos, adelante interviene don Ángel Salazar, tiene la palabra.

**Intervención del señor Ángel Salazar, Sargento viceprimero del Ejército Nacional:**

Muy buenas tardes para todos. honorables representantes de la Cámara y asistentes, ciudadanos y ciudadanas, que se encuentran en este recinto.

Me presento, soy el Sargento Viceprimero Salazar del glorioso Ejército Nacional, con 21 años de servicio en la institución, traía algo por escrito, pero veo que no tenemos el tiempo suficiente, voy a hablar del corazón, esta vez no voy a hablar como suboficial del ejército y de pronto, qué pena, señor Presidente, honorables Representantes, Senadores que están aquí, yo les pido un poco de respeto y que me puedan escuchar en este momento.

Estoy hablando desde el corazón como padre que soy, sé que aquí muchos en el recinto son padres y madres, comparezco hasta ustedes con el corazón en la mano, con una herida grande que nadie va a poder sanar, durante 21 años, juré a la patria, a mi bandera, respetar los derechos humanos, velar por la integridad de todo el pueblo colombiano, de los niños, niñas y adolescentes de este país.

Durante 21 años, lo he hecho con carácter, con firmeza, lleno de valores lleno de respeto, es doloroso que como servidor público, llegue una noticia tan fatal, como la que es que un policía de un grupo de operaciones especiales, adscrito al departamento de policía del Cesar, al distrito de policía número uno y a la estación de policía de Aguachica Cesar, me haya asesinado vilmente a mi hijo de tan solo 15 años de edad, señores, mi hijo no estaba armado, mi hijo no estaba en ningún enfrentamiento, mi hijo simplemente estaba allí mirando una pelea (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine don Ángel.

**Intervención del señor Ángel Salazar, Sargento viceprimero del Ejército Nacional:**

(...) Con el corazón en la mano, no vengo a que nos den compasión a mi familia, vengo a pedirle que, por intermedio de ustedes, se haga justicia, que haya imparcialidad, no tenemos las garantías procesales en el municipio de Aguachica, todas las entidades están amarradas con el grupo de operaciones especiales GOES.

Yo puedo hablar con claridad que fue un vil asesinato, porque tengo las pruebas contundentes, señores representantes, hay vídeos, hay testigos, hay menores de edad que en este momento están siendo amenazados, más que todo un jovencito que era el amigo de mi hijo, al cual (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Debemos ser organizados con el tiempo don Ángel, termine, por favor, treinta (30) segundos, le ruego ser puntual.

**Intervención del señor Ángel Salazar, Sargento viceprimero del Ejército Nacional:**

(...) Simplemente, señores representantes, exijo justicia, les agradezco, señor Presidente, les agradezco a la doctora Dorina Hernández Palomino, por permitirme ingresar acá, a la doctora Mary Anne, que también me está brindando el apoyo, al Representante Gabriel Parrado, les agradezco de verdad por escucharme. Yo sé que muchos de una u otra manera dijeron que no, pero porque no conocían el caso, pero esto no viene, yo sé que (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra, Lorena Bautista.

**Intervención de la señora Yandri Lorena Bautista:**

Buenas tardes. Estoy aquí con el corazón destrozado, pero con la determinación de luchar por la justicia para mi hijo Ángel Gabriel, un niño de 15 años, con sueños y esperanzas, fue arrebatado de mi lado, de manera injusta y violenta.

La policía del GOES, encargada de proteger y servir, fue la responsable de su muerte, mi hijo era un niño inocente, con toda la vida por delante, tenía planes, sueños y aspiraciones, pero en un instante todo se acabó, exijo justicia para mi hijo, exijo que se investigue y se sancione a los responsables de su muerte, exijo que se tome medidas para evitar que esto vuelva a suceder a otra familia, no quiero que mi hijo sea solo un número más en las estadísticas de violencia, quiero que su muerte tenga sentido, quiero que se haga justicia y que se proteja todos los niños y jóvenes de Colombia.

Les pido que escuchen mi voz, escuchen mi dolor, mi corazón les pide que actúen con justicia y con compasión, mi hijo se lo merece, yo me lo merezco y Colombia se lo merece.

Hoy solamente tengo 15 días, que me arrebataron a mi bebé, injustamente, solo por ver una pelea, si me dieran la oportunidad de mostrar a mi bebé, solo venimos acá desde Aguachica a Cesar para pedir justicia por mi hijo, que, por favor, me ayuden, me colaboren, en Aguachica nadie nos quiere ayudar, mi hijo lo quieren pasar por un falso positivo. Les agradezco.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Emilce Camargo, tiene la palabra.

**Intervención de la señora Emilse Camargo Mantilla:**

Buenas tardes, señores congresistas, magistrados. Mi nombre es Emilce Camargo, vengo en representación de mi hijo Schneider Jessy Medina Camargo, que el 5 de junio del 2022, me lo mató un

policía del Grupo GOES. Tengo una demanda y la muerte de mi hijo pareciera como si la justicia no existiera aquí en Colombia.

Como madre, quiero pedirle aquí al Congreso, que me ayuden, que se esclarezcan todos los hechos, en realidad cómo fue la muerte de mi hijo, porque mi hijo no tenía ninguna arma, cómo defenderse para que el policía GOES me lo haya matado, en Aguachica no hay justicia, no hay nada, entonces le pido aquí al Concejo de Justicia para la muerte de mi hijo Esneider Yesid Medina Camargo. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Carlos Franco.

**Intervención del señor Carlos Alberto Franco Trigos:**

Buenas tardes a todos mis honorables. Mi nombre es Carlos Alberto Franco Trigos y traigo una denuncia pública, mis dos sobrinos Johan y Gerson Criado Franco, fueron víctimas de un mal procedimiento policivo, por parte del grupo de operaciones GOES de Aguachica y quiero que ustedes se enteren, que no es el primer caso y creo que nosotros somos los **únicos**, que nos hemos atrevido a llegar a hacer estas denuncias públicas.

Quiero pedirle que nos acompañen, porque en Aguachica, no tenemos garantías procesales, ya que no es de ocultar que, de la mano, está trabajando la policía con la Fiscalía 15 y si bien podemos mirar estos casos, que estamos denunciando en el momento y muchos más, que pueden ver por las redes sociales, están de la mano en el mismo despacho de la Fiscalía 15 del doctor Aníbal.

Entonces, le pedimos, por favor, por favor que abran los ojos y pongan un poquito de parte de ustedes, señores honorables para que nos puedan brindar las garantías necesarias, para que se esclarezcan cada uno de estos procesos y que dejen de presentar, como lo hicieron con mis sobrinos, montándole armamento y montándole celulares y tengo todo para demostrarlo y no han habido las garantías procesales para poderle demostrar, de qué manera le están dañando la imagen a un ingeniero que trabaja en el pozo petrolero de San Martín Cesar y que tiene local, tiene como sobrevivir para que le hayan manchado la imagen y lo mismo que al hermano.

Uno tiene la edad de 27 años, el otro tiene 23 años, son hermanos y están en este momento secuestrados judicialmente, les pido justicia y estoy exigiendo, que, por favor, les den la libertad, ya, están todavía secuestrados judicialmente, eso es lo que más les puedo solicitar a cada uno de ustedes y a toda (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine sumercé.

**Intervención del señor Carlos Alberto Franco Trigos:**

(...) Gracias Presidente, gracias honorables. Quiero pedirle a todo el país, que ponga, por favor, a alguien que vigile en Aguachica, sobre todo en Aguachica Cesar y que se investigue, a un grupo

que yo lo llamaría, más bien bandas criminales, que tengo como demostrarle y trabajan de la mano, están trabajando de la mano con el GOES y así mismo, le puedo demostrar, con vídeo, lástima que no me dejaron ingresar los afiches con las imágenes que traigo, que son imágenes contundentes y no las han querido tener en cuenta, donde están trabajando hombres armados, se ven con radios de comunicación y armas y sé que el Ministerio de Defensa.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Alberto Wolfram, Alberto, con él cerramos.

**Intervención del señor Wolfram Alberto:**

Muy buenas tardes, honorables Representantes a la Cámara. La ley de víctimas de Colombia, determina, justicia, verdad y reparación para todos los colombianos, hemos estado aquí desde esta mañana, ustedes vienen haciendo un procedimiento de aprobación de leyes, de discusión de proyectos de ley, pero si esos proyectos de ley, no se ven representados en el cumplimiento de los derechos de todos los colombianos en las regiones, ustedes están perdiendo el tiempo aquí.

Porque si en las regiones del país, no se garantizan a que haya justicia, a que haya verdad y reparación para todas las víctimas, ya sea del conflicto armado o ya sea como es en este caso, un crimen de Estado, una ejecución extrajudicial, no estamos haciendo nada.

Entonces, le venimos a pedir, a que ustedes estén más pendientes de sus regiones, a los representantes del Cesar, que estén pendientes también de Aguachica, Jorge Tovar, usted es representante de las víctimas, usted es abogado con **énfasis** en derechos humanos, usted puede mediar para que se garantice el debido proceso, para que haya garantías judiciales en estos casos, cómo es posible que un policía, le va a atravesar una bala al corazón y a los pulmones a un niño de 15 años.

Eso, es un crimen de Estado y no podíamos quedarnos callados y en este caso y en muchos casos más, por eso, quisimos traer dos familias más, tiene que existir justicia, si en este país no hay justicia, estamos perdiendo el tiempo, ya sea en cualquiera de los poderes públicos, ejecutivo, legislativo o judicial.

Entonces, les pido que miren mucho a sus regiones, porque algunos son elegidos y no vuelven a sus regiones, es lo **único** que queremos.

Ustedes tienen una Comisión de Derechos Humanos, le estamos pidiendo, miren las regiones y solo eso, no tengo más nada que decir, cumplamos la ley, verdad, justicia y reparación. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Aprueba la plenaria regresar a sesión formal?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Están pidiendo, el representante Polo Polo, votación nominal, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Abra registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar, el regreso a la sesión formal, está abierto el registro.

Álvaro Leonel Rueda, vota Sí

Juan Camilo Londoño Barrera, vota Sí

Jorge Rodrigo Tovar Vélez, vota Sí

Estamos votando, el retornar a sesión formal.

Gabriel Ernesto Parrado Durán, tranquilo doctor, todos estamos cansados, vota sí

Ermes Pete, vota Sí

Jezmi Lizeth Barraza, vota Sí

Mary Anne Perdomo, vota Sí

Diego Patiño Amariles, vota Sí

Saray Elena Robayo, vota Sí

¿Alguien más falta por votar?

Alejandro García, vota Sí

Carolina Giraldo, vota Sí

Juan Sebastián Gómez Gonzales, vota Sí

Wilmer Castellanos Hernández, vota Sí

Karen Manrique, vota Sí

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Falta alguien por votar? ¿cuántos tenemos de por Dios?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Karyme Cotes, vota Sí

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Verificamos, por favor, si ya hay decisión, me ayudan.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Aún no, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Karen Manrique.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya votó, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ya voto, ¡ah! quiere hablar sumercé, primero que haya quórum, porque, si no ¿falta alguien por votar?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual de Karen Manrique, porque lo hizo de manera electrónica.

Se retira el voto manual de Gabriel Ernesto Parrado Durán, porque lo hizo de manera electrónica.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Ya hay decisión? faltan cuatro personas.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alejandro Martínez Sánchez, vota Sí

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ruego a los congresistas, que están con proyectos en el orden del día, que llamen a los colegas para que puedan votar, este es un trabajo de todos. En sus bancadas para que sus compañeros les ayuden.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Auxiliares de recinto informar a los representantes, que estamos votando el regreso a sesión formal.

Representante Vladimir Olaya, no se puede votar, sino una vez, usted ya votó.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Faltan tres personas. Voy a esperar cinco (5) minutos o levanto, me da pena colegas, pero imagínense, una votación para ver si regresamos a sesión formal. Los proyectos que hoy se aprueben, tendrían su última opción de ser aprobados los informes de conciliación el viernes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Agmeth Escaf, vota Sí

Jorge Cerchiaro, vota Sí

Se retira el voto manual de Juan Sebastián Gómez, porque lo hizo de manera electrónica.

José Octavio Cardona León, vota Sí

¿Ya pudo votar el representante Tamayo? Ya, muy bien.

Orlando Castillo Advíncula, vota Sí.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

**Por el sí, votos manuales.**

Álvaro Leonel Rueda

Juan Camilo Londoño

Jorge Rodrigo Tovar

Ermes Evelio Pete

Jezmi Barraza

Diego Patiño

Saray Robayo

Mary Anne Perdomo

Carolina Giraldo

Alejandro García

Wilmer Castellanos

Karyme Cotes

Alejandro Martínez

Agmeth Escaf

Jorge Cerchiaro

José Octavio Cardona, y

Orlando Castillo Advíncula, para un total de 17 votos manuales por el Sí, 80 votos electrónicos para un total de 97 votos por el Sí.

Por el No 0 votos manuales 0 votos electrónicos.

Ha sido aprobada, volver a sesión formal, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

|                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----|
| <div><div>VOTACION 18</div><div>Nombre de la votación: SESIÓN FORMAL</div><div>Inicio de la votación: 18/06/2025 16:59:49</div><div>Resultados de la Votación:</div><div><div><div>SI</div><div>NO</div><div>100%</div></div><div><div></div><div></div><div></div></div></div></div> |                                         |    |
| 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN            | SI |
| 2.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH           | SI |
| 3.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ARCHILA SUAREZ HUGO ALJONSO             | SI |
| 4.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA             | SI |
| 5.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA        | SI |
| 6.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO           | SI |
| 7.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN            | SI |
| 8.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Berrio Lopez John Jairo                 | SI |
| 9.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO            | SI |
| 10.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO            | SI |
| 11.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO             | SI |
| 12.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA          | SI |
| 13.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CARVALHO MELIA DANIEL                   | SI |
| 14.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA              | SI |
| 15.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID          | SI |
| 16.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CORREAL RUBIANO PIEDAD                  | SI |
| 17.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO             | SI |
| 18.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DIAZ ARIAS GILMA                        | SI |
| 19.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO           | SI |
| 20.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS      | SI |
| 21.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | GARRIDO MARTIN LINA MARIA               | SI |
| 22.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN           | SI |
| 23.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | GOMEZ SOTO JUAN LORETO                  | SI |
| 24.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ            | SI |
| 25.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA            | SI |
| 26.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | GONZALEZ HERNANDO                       | SI |
| 27.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | GUERRERO AVENDANO WILMER YESID          | SI |
| 28.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | GUIDA PONCE HERNANDO                    | SI |
| 29.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | HERNANDEZ PALOMINO DORINA               | SI |
| 30.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ              | SI |
| 31.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA      | SI |
| 32.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | JARAVA DIAZ MILENE                      | SI |
| 33.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH                 | SI |
| 34.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | JIMENEZ YARGAS ANDRES FELIPE            | SI |
| 35.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | JUVINAO CLAVIJO CATHERINE               | SI |
| 36.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA        | SI |
| 37.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL           | SI |
| 38.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID              | SI |
| 39.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH           | SI |
| 40.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MIRANDA LONDONO JULIA                   | SI |
| 41.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MONDRAGON GARZON ALFREDO                | SI |
| 42.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY            | SI |
| 43.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO         | SI |
| 44.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO          | SI |
| 45.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | OCHOA TOBON LUIS CARLOS                 | SI |
| [c69e941c-56b0-41ed-88b7-c9a1cf8ca64]                                                                                                                                                                                                                                                 |                                         |    |
| 46.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR          | SI |
| 47.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | OSONIO AGUIAR CARLOS EDWARD             | SI |
| 48.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | SI |
| 49.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PARODI DIAZ MAURICIO                    | SI |
| 50.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO           | SI |
| 51.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL            | SI |
| 52.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PERDOMO ANDRADE FLORA                   | SI |
| 53.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO                | SI |
| 54.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR            | SI |
| 55.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | POLO POLO MIGUEL ABRAHAM                | SI |
| 56.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER         | SI |
| 57.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | QUINTERO AMAYA DIOGENES                 | SI |
| 58.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO            | SI |
| 59.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA            | SI |
| 60.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RESTREPO CARMONA DANIEL                 | SI |
| 61.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RINCON GUTIERREZ HAIVER                 | SI |
| 62.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY           | SI |
| 63.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME               | SI |
| 64.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO           | SI |
| 65.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA       | SI |
| 66.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL             | SI |
| 67.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER              | SI |
| 68.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO               | SI |
| 69.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL          | SI |
| 70.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SANCHEZ CARRERO YULIETH ANDREA          | SI |
| 71.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN               | SI |
| 72.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA             | SI |
| 73.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY       | SI |
| 74.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SILVA MOLINA GILDARDO                   | SI |
| 75.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN          | SI |
| 76.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER          | SI |
| 77.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS              | SI |
| 78.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | vallejo beltran carlos arturo           | SI |
| 79.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | YEPLS CARO GERARDO                      | SI |
| 80.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO         | SI |
| [c69e941c-56b0-41ed-88b7-c9a1cf8ca64]                                                                                                                                                                                                                                                 |                                         |    |

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto del Orden del Día. Antes el uso de la palabra para una moción del doctor Salazar CITREP, Juan Pablo Salazar, sonido para Juan Pablo Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Salazar Rivera:

Gracias Presidente. Yo creo que nosotros como Congreso de la República, no podemos quedarnos callados, solamente escuchando la denuncia que hizo esta madre hace unos momentos, por la muerte de su hijo, que de verdad enluta a toda una población y que se repitan esos hechos victimizantes, ni las curules de paz, ni Colombia, puede aceptar eso.

Así que, le exigimos a la Fiscalía General de la Nación y a la Policía Nacional del GOES, que se revise qué es lo que realmente está pasando allá en Aguachica Cesar y con todas las denuncias, que hay sobre estos casos, porque es la muerte de un niño de 15 años, así como nos duele lo que le ha pasado, al Senador Uribe Turbay, también nos duele lo que le pasa a nuestra niñez.

Ese es nuestro llamado contundente y que no quede la impunidad. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Karen Manrique

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| <div><div>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</div><div>REGISTRO MANUAL</div><div>TEMA A VOTAR: SESION FORMAL</div><div>SESION PLENARIA: JUNIO 18 DEL 2025</div><div><div><div>APELLIDOS Y NOMBRES</div><div>SI</div><div>NO</div></div><div><div>1</div><div>BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH</div><div>X</div><div></div></div><div><div>2</div><div>CARDONA LEON JOSE OCTAVIO</div><div>X</div><div></div></div><div><div>3</div><div>CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR</div><div>X</div><div></div></div><div><div>4</div><div>CASTILLO ADVINCULA ORLANDO</div><div>X</div><div></div></div><div><div>5</div><div>CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO</div><div>X</div><div></div></div><div><div>6</div><div>COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA</div><div>X</div><div></div></div><div><div>7</div><div>ESCAF TIERINO AGMETH JOSE</div><div>X</div><div></div></div><div><div>8</div><div>GARCIA RIOS ALEJANDRO</div><div>X</div><div></div></div><div><div>9</div><div>GIRALDO BOTERO CAROLINA</div><div>X</div><div></div></div><div><div>10</div><div>LONDONO BARRERA JUAN CAMILO</div><div>X</div><div></div></div><div><div>11</div><div>MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO</div><div>X</div><div></div></div><div><div>12</div><div>PATINO AMARILES DIEGO</div><div>X</div><div></div></div><div><div>13</div><div>PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA</div><div>X</div><div></div></div><div><div>14</div><div>PETE VIVAS ERMES EVELIO</div><div>X</div><div></div></div><div><div>15</div><div>ROBAYO BECHARA SARAY ELENA</div><div>X</div><div></div></div><div><div>16</div><div>RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL</div><div>X</div><div></div></div><div><div>17</div><div>TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO</div><div>X</div><div></div></div><div><div>TOTAL</div><div></div><div>17</div><div>0</div></div></div></div> |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias Presidente. También en el mismo sentido, por supuesto, como curules de paz, como curules de víctimas, le hacemos una petición y una solicitud a la Mesa Directiva de esta plenaria para que envíe, para que remita esas denuncias, tan dolorosas que hoy han hecho estas familias, aquí en el Congreso de la República, que se le envíe copia a la Fiscalía General de la Nación y a las entidades competentes para que de esta forma, le hagan un seguimiento riguroso y que no quede en impunidad, estos hechos tan dolorosos y que enlutan a familias en nuestro país. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Así se hará, representante. Siguiendo punto en el Orden del Día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**II**

**Proyecto de Ley 219 de 2024 Cámara, 111 de 2023 Senado, por medio del cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos, livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible”.**

Autor: Senador Julio Elías Vidal.

Ponente: Diego Fernando Caicedo.

Fue publicado: en la *Gaceta del Congreso* número 1146 del 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada: en la *Gaceta del Congreso* número 2135 del 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada: en la *Gaceta del Congreso* número 567 del 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 26 del 2025.

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, el Representante Wilder Escobar, había radicado un impedimento, lo deja como constancia y pide que quede en el acta, que él no participa de la votación y discusión de este proyecto de ley.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos antes de leer la proposición con que termina el informe ponencia a proponerles a ustedes la siguiente metodología. Vamos a hacer el barrido de todos los proyectos de ley, esperamos que haya un buen ritmo de aquí en adelante para poder debatir, quienes tengan, no tengan consensos, les rogaría votar, pedir el aplazamiento y seguir con los proyectos en la medida en que sin importar en el orden que esté, cualquier proyecto que está a cuarto debate, tenga la opción de llegar a ser Ley de la República.

Listo, estamos, para que, por favor, de verdad con todo respeto ustedes tienen el derecho a proponer lo que deseen, pero también, el propósito es dejar un buen legado, en términos de leyes útiles para el país, queridos representantes.

El trabajo ya lo debieron hacer cada uno de los ponentes, para salvar sus iniciativas, se entendería que, si no hay consensos, es porque el trabajo no fue suficiente y en sana camaradería y obviamente respetando el debate, pediríamos que se permitieran debatir todos los proyectos el día de hoy en el Orden del Día, respetuosamente, en lo posible.

Sírvase leer, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

En mérito de lo expuesto, presento ponencia positiva y, en consecuencia, solicito a la plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate, al **Proyecto de Ley número 219 de 2024 Cámara, 111 de 2023 Senado.**

Firma, *Diego Fernando Caicedo.*

Ha sido leído, el informe, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, le pregunto a algún congresista ¿Si desea intervenir? se cierra la discusión ¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos a someter a consideración de la plenaria el articulado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, el proyecto tiene 15 artículos. Este proyecto tiene dos proposiciones sin aval, que le consultamos a quienes presentaron esa proposición si la mantienen, Representante Wilmer Guerrero.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Como constancia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Wilmer Guerrero, queda como constancia.

Y el Representante José Octavio Cardona para el artículo 9º, es una proposición de eliminación del artículo 9º ¿la deja como constancia? no la deja como constancia, Presidente.

Entonces, es una proposición no avalada para el artículo 9º. Proposición de eliminación de todo ese artículo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Diego, pero compañeros, llevamos media hora votando. El doctor Cardona, tiene una proposición de eliminación, que no está avalada.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y también, es una proposición del Representante Alejandro Ocampo, en el mismo sentido de eliminación del artículo 9°.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Dígalos sumercé. El Ponente parece ser que avala las proposiciones. Tiene la palabra Diego Caicedo para que diga que las avala, porque yo como digo por su merced.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas:**

Gracias Presidente. Las dos proposiciones del artículo 9° avaladas, querido Presidente para la Secretaría, también.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Están avaladas.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Acaban de avalar, las dos proposiciones, Presidente, la del Representante Alejandro Campo y la del Representante José Octavio Cardona, que iban en el mismo sentido.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perfecto, sigamos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ahora proposiciones con aval.

Proposiciones avaladas. Proposición de Diego Fernando Caicedo. Para el artículo 2°, en la parte final del artículo 2°, incluye: *la potencia nominal de estos vehículos, no podrá exceder a los 1000W*.

Alfredo Ape Cuello. Para el artículo 2°: Bicicleta eléctrica. Es un tipo de vehículo eléctrico, liviano de movilidad personal urbana. Elimina, *“bicicleta, corresponde a una bicicleta que cuenta con motor eléctrico para asistir al usuario mientras pedalea”*, lo demás, como está en el artículo.

José Octavio Cardona. Para el artículo 3°, en el numeral 15, elimina: *“realización del respectivo curso pedagógico”*. Incluye: *“imposición del comparendo”*.

Diego Fernando Caicedo. Para el artículo 3°, en el numeral séptimo, quedaría así:

*Deberán respetar los límites de velocidad establecidos, en las normas de tránsito, tanto para el ciclo infraestructura como para las vías permitidas*

*por las que circulen, en todo caso su velocidad máxima permitida, nunca podrá ser mayor a 25 kilómetros por hora, en ciclo infraestructura y a 40 kilómetros en vías permitidas.*

Modesto Aguilera. Para el artículo 3°, un párrafo nuevo. En caso de los menores entre 12 a 16 años, estos podrán conducir y transitar exclusivamente en ciclo estructuras.

José Octavio Cardona. Para el artículo 4°, en el numeral 14, G14. Elimina: *y la realización del respectivo curso pedagógico*.

Catherine Juvinao. Para el artículo 7°, numeral siete. Incluye: *características técnicas de los sistemas de frenado de los vehículos eléctricos livianos de movilidad personal, de conformidad con las normas internacionales relacionadas*.

Diego Fernando Caicedo. Artículo 7°, en la parte final incluye: *y vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana*.

Diego Fernando Caicedo. Para el artículo 7°, párrafo 1°, queda así:

*La reglamentación de que trata este artículo deberá estar fundamentada y tener en cuenta entre otros, la promoción del uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad urbana sostenible.*

*Dos. Estándares internacionales, sobre la materia aplicables a las realidades y necesidades colombianas.*

*Tres. conceptos u observaciones formuladas por la Agencia Nacional de Seguridad. Lo demás como está en el párrafo.*

Diego Fernando Caicedo. Para el artículo 8°. Elimina: *empresas importadoras. Incluye: los productores y proveedores*.

Entonces, para el artículo 9°. Las dos proposiciones que avalaron, son dos proposiciones de eliminación avaladas de José Octavio Cardona y de Alejandro Ocampo.

Y el artículo 14. Diego Fernando Caicedo, quedaría así:

*Cobertura ambiental a vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en un plazo máximo de dos años, contados a partir de. Lo demás como viene en la ponencia.*

Esas son las proposiciones avaladas, presidente y quedaría entonces de la siguiente manera: como viene en la ponencia, los artículos 1, 5, 10, 11, 12, 13 y 15 y con proposiciones avaladas 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 14. Ese sería el resumen y el 6° como viene en la ponencia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión del articulado, con las proposiciones acogidas, anuncio que se va a cerrar ¿Desean intervenir? queda cerrada ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente, con el voto positivo de Saray Robayo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Artículos nuevos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, tiene proposiciones de artículos nuevos avalados.

Diego Fernando Caicedo. Artículo Nuevo. Inclusión de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, en la partida laceraría 8712 del artículo 468-1 del Estatuto Tributario.

Para efecto de lo previsto en el artículo 468-1 del Estatuto Tributario, entiéndase que los vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, de que trata la presente ley, se encuentran comprendidos en la partida arancelaria 8712 de dicho artículo, aun cuando *ésta* haga mención expresa, *únicamente* a bicicletas eléctricas, por cuanto, se trata de vehículos del mismo género, con características técnicas equiparables.

David Racero. Las erogaciones derivadas de la aplicación de la presente ley, deben sujetarse a las disponibilidades existentes, tanto en el marco fiscal de mediano plazo y en el marco de gastos de mediano plazo de los sectores responsables de su cumplimiento.

Alfredo Ape Cuello. Exención de requisitos para la circulación de vehículos eléctricos livianos o de baja velocidad, en atención a su menor nivel de riesgo, derivado de sus características de peso y velocidad reducida y considerando además, su aporte como medio alternativo de movilidad sostenible para la circulación de los vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, de que trata la presente ley, así como de los demás vehículos eléctricos cuyo peso, incluyendo su batería, no supera los 60 kilogramos o que teniendo un peso superior, no puedan desarrollar velocidades superiores a 45 kilómetros por hora, no se requiere, ni podrá exigirse.

Uno. Matrícula ante el Ministerio de Tránsito.

Dos. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito.

Y tres. Licencia de conducción.

Duvalier Sánchez. Artículo nuevo. Infraestructura para la movilidad urbana sostenible. Los municipios y distritos en el marco de su autonomía, priorizarán en sus instrumentos de planificación, la construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para medios de transporte motorizados, como, por ejemplo.

Ciclo. Infraestructura conectada, segura y accesible.

Redes de señalización vial para los usuarios de vehículos livianos y peatones.

Zonas de parqueo en puntos estratégicos.

Intermodalidad con el transporte público.

La planeación e implementación de esta infraestructura, deberá contemplar la participación ciudadana y garantizar la accesibilidad universal, priorizando a poblaciones vulnerables y promoviendo la equidad en el acceso al espacio público.

Parágrafo. La planificación e implementación de esta infraestructura, deberá estar en concordancia con el marco fiscal de mediano plazo, con el fin de asegurar la viabilidad financiera de las inversiones propuestas y su alineación con los objetivos de sostenibilidad fiscal y desarrollo territorial.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, con su venia para dejar una constancia y que quede en el acta, que el Representante Modesto Enrique Aguilera Vides, no está participando en la discusión y votación de este proyecto de ley.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se han leído las proposiciones que han sido avaladas de artículos nuevos, se abre la discusión. Tiene la palabra Octavio Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Presidente, muchas gracias. Yo le quiero preguntar al Ponente ¿cuál es la velocidad máxima permitida? y ¿por qué lo hago Ponente?, doctor Diego, porque en el artículo 3° numeral 7°, se dice que la velocidad máxima es 20 o 30, en el artículo 4° numeral G6, se dice que la velocidad máxima es 20 o 30 y usted acaba de aprobarle una proposición al doctor Ape Cuello, hasta 45, entonces es 20, es 30, o es 45, pero no pueden ser las tres, porque si yo voy a 45, estoy cometiendo estas dos infracciones.

Entonces, o le aprueban, o le niegan la de Ape o saca estas, o pido votación nominal.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra el doctor Caicedo.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas:**

Claro que sí, representante, lo que hicimos nosotros fue, llegar a la legislación actual, en ciclovías es a 25 kilómetros máximo y en las vías es a 45 kilómetros máximo. Eso quedó ya con las proposiciones avaladas, que cambian los artículos que usted está viendo ahí de la ponencia anterior.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Anuncio que se va a cerrar la discusión, sobre el mismo asunto, se puede intervenir una vez, doctor, aclare con él, pero yo no puedo volver una discusión de un artículo, uno a uno.

Doctor Caicedo, no se ha cerrado la discusión, es su derecho, va a pedir nominal el doctor, que por favor aclaren, o es que toca ir hasta allá.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Bueno, Presidente. Han llegado a un acuerdo, con el Ponente, el Representante Jorge Rodrigo Tovar, se suma a la proposición del Representante Ape Cuello y le hace una modificación que fue acordada, con el Representante José Octavio Cardona y con el Ponente. Vamos a leerla.

Artículo nuevo. Exención de requisitos para la circulación de vehículos eléctricos livianos o de baja velocidad.

*En atención a su menor nivel de riesgo, derivado de sus características de peso y velocidad reducida y considerando, además su aporte como medio alternativo de movilidad sostenible para la circulación de los vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, de que trata la presente ley, así como de los demás vehículos eléctricos cuyo peso, incluyendo su batería, no supera los 60 kilogramos o que teniendo un peso superior, no puedan desarrollar velocidades superiores a 40 kilómetros por hora, no se requiere, ni podrá exigirse, matrícula ante organismos de tránsito, seguro obligatorio de tránsito y licencia de conducción.*

Esa sería la propuesta de artículo nuevo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

En consideración artículos nuevos, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión ¿Aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, los artículos nuevos, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Título y pregunta, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Título y pregunta, “Por medio el cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativa de movilidad sostenible”. Y se le pregunta a la plenaria ¿Si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en Ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿Desean intervenir? queda cerrada la discusión ¿Aprueban título y pregunta?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, con el voto de Saray Robayo y de Diego Patiño.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Y del doctor Gabriel Parrado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y de Gabriel Parrado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Y de Julián López.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y de Julián López.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra, el Ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas:**

Gracias Presidente. Agradecerle a la plenaria, a los representantes que construyeron junto a nosotros este proyecto de ley, que llega a su último debate.

Es un proyecto de ley que va a ayudar a la movilidad de las grandes ciudades, que incentiva el uso de medios de transporte sostenibles y amigables con el medio ambiente y es un orgullo, que este Congreso, esté apoyando estas iniciativas, congresionales de apoyo a la movilidad del país. Muchísimas gracias congresistas y muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente proyecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

III

**Proyecto de Ley número 271 de 2024 Cámara,** por el cual se establecen lineamientos sobre el trabajo en casa de las madres gestantes, lactantes promoviendo el derecho de los niños al cuidado y la lactancia materna y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Jaime Raúl Salamanca.

Ponente: María Fernanda Carrascal.

Fue publicado: en la *Gaceta del Congreso* 1522 del 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada: en la *Gaceta del Congreso* número 43 del 2025.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada: en la *Gaceta del Congreso* número 938 del 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 7 del 2025.

Anuncio: junio 17 del 2025.

Presidente este proyecto, tiene un impedimento.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿De quién es?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Impedimento de Jhon Jairo Berrio.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Presidente, solicito el aplazamiento del proyecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se ha solicitado, como autor Jaime Raúl y Presidente, el aplazamiento de este proyecto.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente proyecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El cuarto. **Proyecto de Ley número 216 de 2024 Cámara, 67 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones**". *Sello hecho en familia.*

Autor: Senador *Óscar Mauricio Giraldo.*

Ponente: Representante *Armando Zabaraín.*

Fue publicado: en la *Gaceta del Congreso* 1003 del 2023.

Fue publicada la ponencia para primer debate: en la *Gaceta del Congreso* número 1864 del 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada: en la *Gaceta del Congreso* número 40 del 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 18 del 2024.

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer, la proposición con que termine el informe de ponencia, ¿moción de orden? ¡ah! está preguntando ¿si hay impedimento? creo que lo van a dejar como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, este proyecto se le han radicado 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 impedimentos, señor.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

El Ponente, me dice que los dejan como constancia, pero hable con el señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Representante Erika Sánchez, por favor, se acerca a la Secretaría.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, al parecer este proyecto no tiene consensos. Bueno, queridos colegas, vamos a pedir el aplazamiento del proyecto.

Tiene la palabra; es que al parecer van a concertar unos artículos, representantes Zabaraín, Ponente, tiene la palabra Armando Zabaraín.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Presidente, como falta por hacer unos acuerdos aún en algunos artículos, le solicito respetuosamente, lo aplacemos y nos pueda dar la oportunidad para que mañana, nos los pueda agendar en los primeros lugares, que tengamos oportunidad de discutir el proyecto de mejor forma. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprueban el aplazamiento del proyecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente proyecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Quinto.

**Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara y 21 de 2023 Senado, acumulado con el proyecto de Ley número 85 de 2023 Senado, por medio el cual se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción del consumo responsable y se impulsa la economía circular**".

Autor: Senador Fabián Díaz.

Ponente: Jaime Rodríguez, Julia Miranda.

Fue publicado: en la *Gaceta del Congreso* 948 del 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada: en la *Gaceta del Congreso* número 429 del 2025.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada: en la *Gaceta del Congreso* número 786 del 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 13 del 2025.

Anuncio: junio 17 del 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, para su información y de la plenaria. Sobre este proyecto, la Representante Jezmi Barraza y el Representante Cristian Garcés, habían radicado un impedimento y me han notificado, que lo dejan como constancia, certificando que ellos no van a participar de la discusión y votación de este proyecto de ley.

Hay un impedimento presentado por la Representante María del Mar Pizarro para votación en la plenaria, señor Presidente para este proyecto.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Disculpé, es que el doctor Cuenca, me estaba hablando y no supe, ¿Raúl qué pasó? me dice acá porfis.

Veo que tampoco hay consensos, están revisando unos artículos, pero decidamos antes sobre los impedimentos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, para informarle a usted, a la plenaria, la Representante María del Mar Pizarro, me acaba de informar que deja su impedimento como constancia y que se certifica, también, que no participa en la discusión y votación de este proyecto de ley, no hay impedimentos más radicados para este proyecto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Proposiciones de archivo, de aplazamiento ¿hay proposiciones de archivo o de aplazamiento?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**PROPOSICIÓN**

Conforme a los argumentos expuestos y en cumplimiento del artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar informe de ponencia positiva y solicitamos a la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate, al **Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 85 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsables y se impulsa la economía circular**". De acuerdo con el texto propuesto.

Firman, Jaime Rodríguez Contreras coordinador Ponente, Julita Miranda Londoño Ponente.

Ha sido leída la proposición.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿Desea alguien intervenir?, queda cerrada ¿Aprueban la proposición?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobada señor Presidente y se deja constancia, que esta proposición, también la firma, el Representante **Oscar** Leonardo Villamizar Meneses.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con el voto positivo del Representante Diego Caicedo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Así quedará en el acta.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

y de Daniel Carvalho. Vamos a someter a consideración el articulado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente. Este proyecto consta de 65 artículos.

Los siguientes artículos, no tienen proposición.

Artículo 1º, artículo 10, artículo 11, artículo 15, 16, se saca aquí el 15, porque el Representante Alejandro Ocampo, va a radicar una proposición, continúo, artículo 16, artículo 19, artículo 20, artículo 22, artículo 24, artículo 36, artículo 37, a 34 también, 34, 36, 37, artículo 38, 39, el artículo 48, perdón 43, 43, artículo 48, artículo 50, artículo... se excluye el 50, artículo 54, 56, 58, 61, 62, 64 y 65, esos serían los artículos sin propósito.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión de los artículos leídos, que no tienen modificación y vienen como están en la ponencia. Tiene la palabra Martha Alfonso.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Señor Secretario, por favor, puede volver a leer los números de los artículos, que dice usted no tienen proposición, que no alcance a tomar nota, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, Honorable Representante, bloque de artículos que no tienen proposición, repito. El 1º, el 10, el 11, el 16, el 19, el 20, el 22, el 24, el 34, 36, 37, 38, 39, 43, 48, 54, 56, 58, 61, 62, 64 y 65, esos serían los artículos que hasta el momento no tienen proposición, señor Presidente y honorables Representantes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada ¿Aprueban?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado este bloque de artículos, sin proposición, como viene en el informe de ponencia, señor Presidente, honorables Representantes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos con las proposiciones no avaladas o ¿cómo lo organizas?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente. Vamos a leer las proposiciones no avaladas para saber si los autores de las mismas, permiten dejarla como constancia.

Bueno en aras de darle agilidad al proyecto, yo voy a leer los autores de las proposiciones y por favor, me indican, si están avaladas.

Para el artículo 2°. Se ha radicado una proposición de la Representante Martica Alfonso ¿Está avalada? ¿Representante la deja como constancia? No, para el artículo 2°, no la deja como constancia.

Para el artículo 3°. Tenemos una proposición de Liliana Rodríguez ¿la deja como constancia? ¿está avalada? Bueno, está avalada.

Estas son las avaladas, colócale ahí.

Artículo 3°. Hay una proposición que firma, Irma Luz Herrera Rodríguez para el artículo 3° ¿La deja como constancia, representante?, como constancia.

Otra proposición para el artículo 4° de Irma Luz Herrera ¿La deja como constancia, representante?, artículo 4° ¿sí?

Artículo 4°. Proposición de Támara Argote, Representante Támara Argote, no está avalada y no se encuentra en el recinto en este momento.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Queda como constancia.

Eduard Sarmiento, artículo 4°, proposición no avalada, ¿El Representante Eduard Sarmiento, la deja como constancia? La deja como constancia, señor Presidente, honorables representantes.

Artículo 5°. Proposición de Martica Alfonso ¿La deja como constancia? Sí la deja como constancia.

Artículo 5°. Proposición de Modesto Aguilera ¿La deja como constancia?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No está en el recinto, queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No se encuentra, el representante, señor Presidente.

Eduard Sarmiento para el artículo 5° ¿La deja como constancia? Sí la deja como constancia.

Támara Argote, artículo 5° ¿La deja como constancia?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No está en el recinto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No está en el recinto, sí está en el recinto y no la deja como constancia, permítamela.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No la deja como constancia, proposición no avalada.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No la deja la doctora Támara Argote, lo ha manifestado, no la deja como constancia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Proposición no avalada para que revisen.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 6°. Proposición de Eduard Sarmiento para el artículo 6° ¿La deja como constancia, Representante Eduard Sarmiento? Representante de Eduard Sarmiento, qué pena con usted, una proposición suya, al artículo 6° ¿La deja como constancia?, acá no me dicen nada, avalada, bueno, listo, avalada.

Támara Argote, artículo 6° ¿La deja como constancia? es la misma, no señor, esa es de Eduard Sarmiento, representante Támara Argote.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Es que ese es el problema, mire, doctora Támara, por favor, ocupar su lugar en su puesto, porque no la vemos y no sabemos qué decisión toma y a las UTL, les agradezco no sentarse en la silla de los congresistas, a las UTL, por favor, levantarse de las sillas.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Me autoriza la representante para decir que esta proposición al artículo 6°, suscribe la de Eduard Sarmiento y la de ella la deja como constancia.

Jorge Méndez, artículo 7°, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Constancia Jorge Méndez.

Martica Alfonso, artículo 8°, ¿La deja como constancia? Avalada, está avalada, dicen acá.

Daniel Carvalho para el artículo 9°, avalada.

Artículo 12. Carlos Alberto Carreño, proposición para el artículo 12, no se encuentra en el recinto, representante Carreño, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jhon Jairo Berrío, proposición para el artículo 12, Jhon Jairo Berrío, no se encuentra en el recinto, señor Presidente, el doctor Jhon Jairo Berrío.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿No está en el recinto, el doctor Berrío?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Doctor Berrío, ¿Doctor Berrío, está en el recinto?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No está, señor Presidente, en este momento.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No está en el recinto, el doctor Berrío, bueno, entonces queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 12. Proposición de Martica Alfonso para el artículo 12 ¿está avalada? no está avalada su proposición ¿la deja como constancia? no la deja como constancia.

Proposición de Irma Luz Herrera para el artículo 12 ¿La deja como constancia representante Irma Luz? No se encuentre en el recinto, la representante, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Martica Alfonso para el artículo 13 ¿La deja como constancia?, sí la deja como constancia.

Irma Luz Herrera para el 13, no está en el recinto ¡ah! sí está, perdón, disculpe doctora, qué pena, la deja como constancia, muy bien y se deja también, constancia de su presencia en el recinto de la doctora Irma Luz Herrera.

Martica Alfonso, artículo 14, ¿constancia?, no la deja como constancia.

Alejandro Ocampo, proposición de eliminación para el artículo 14 y 15 pide la eliminación, la avalan. Por favor, me informan si está avalada la proposición para el artículo 14 y 15 del Representante Alejandro Ocampo, pide la eliminación de dichos artículos, la avalan o no la avalan, no la avalan, acá queda, listo.

Para el artículo 17, proposición de Julita Miranda avalada.

Artículo 18. Proposición de Martica Alfonso ¿La deja como constancia representante?, artículo 18, la deja como constancia.

Artículo 21. Proposición de Martica Alfonso ¿La deja como constancia? 21, constancia.

Artículo 23. Modesto Enrique Aguilera Vides, no está en el recinto, el Representante Modesto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 25. ¿Martica Alfonso la deja como constancia?, ¿está avalada?, está avalada, entonces colóquele avalada, por favor, esto es de justificación del 25, ¿esto qué es? ¡ah! esta es tuya.

Eduard Sarmiento para el artículo 26, avalada la proposición del 26 de Eduard Sarmiento.

Doctora Liliana Rodríguez, estamos leyendo exclusivamente las proposiciones no avaladas al articulado, en un momentico vamos a empezar a dar lectura a las avaladas.

Para el artículo 26. Etna Támara Argote, está avalada, perfecto.

27. Martica Alfonso, proposición del artículo 27 doctora, constancia.

Artículo 28. Doctora Martica, constancia. No, no la deja como constancia.

Artículo 29. Leider Alexandra Vásquez. Representante Leider Alexandra Vásquez, para el artículo 29, usted radicó una proposición ¿La deja como constancia? Constancia, listo.

Artículo 30, otra para el 30, constancia, para el 30 Saray Robayo, le preguntamos a la Representante Saray Robayo ¿Si deja su proposición, al artículo 30 como constancia, representante?, representante Saray Robayo, por favor, nos informa, artículo 30, representante, por favor, nos informa, le activan el sonido a la representante Saray Robayo, cabina, por favor, ¿qué dice? que escriba, nos puede escribir en el chat, Representante Saray Robayo para saber, si deja su proposición, artículo 30, no tiene aval ¿La deja como constancia? La deja como constancia, acaba de manifestar la Representante Saray Robayo.

Artículo 31. Leider Alexandra Vásquez ¿La deja como constancia? ¡ah! está avalada, listo.

Artículo 32. Leyla Rincón ¿La deja como constancia artículo 32, su proposición, Representante Leyla? artículo 32. Por favor, me informan, si la proposición, al artículo 32 de Leyla Rincón, la avalan. No la ha retirado, entonces ¿la retira representante? ¿esta proposición la va a retirar usted?

Señor Presidente, honorables Representantes, cuando pasamos, sobre el artículo 12, se leyó una proposición del Representante Jhon Jairo Berrío, se informó que no estaba avalada, pero me acaban de informar la Ponente, que esta proposición, al artículo 12 de Jhon Jairo Berrío, sí cuenta con aval, por lo tanto, se retira del bloque de las constancias y de las no avaladas.

Estamos esperando a la Representante Leyla Rincón, si nos informa, si retira su proposición, la que retiró en este momento, la retira esta y deja otra como avalada.

Artículo 32. Leider Alexandra Vásquez, la deja como constancia ¡ah! no está avalada.

Otra de Leyla Rincón para el 32 ¿La deja como constancia? Representante Leyla Rincón, hable con

la representante, a ver si la deja como constancia, porque está ocupada, queda como constancia.

Martica Alfonso para el artículo 33 ¿La deja como constancia? No la deja como constancia.

Para el artículo 41. Luz Ayda Pastrana, representante Luz Ayda Pastrana, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Está en un tema médico, queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gerardo Yepes para el artículo 35, no se encuentra en el recinto, el Representante Yepes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¡Ah! está avalada, perdón.

Saray Robayo, ha radicado una proposición para el artículo 41, le preguntamos ¿La deja como constancia?, por favor, nos informa, la deja como constancia, su proposición para el artículo 41, nos informan.

Leider Alexandra Vásquez, para el 41 ¿La deja como constancia? Está avalada, listo.

Saray Robayo, deja su proposición para el artículo 42, como constancia, me informan acá.

Hay una proposición del Representante Alirio Uribe ¿La deja como constancia?, no se encuentra en el recinto, el Representante Alirio Uribe, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gerardo Yepes para el 44, ah, está avalada, está avalada.

Y aquí encuentro proposiciones de la Representante Liliana Rodríguez, avaladas.

Olga Beatriz González, avalada.

Leider Alexandra Vásquez para el 44 ¿La deja como constancia?, sí la deja como constancia.

Martica Alfonso para el 44 ¿La deja como constancia? 44 representante, no la deja como constancia.

Gerardo Yepes para el 44.

Martica Alfonso 45, avalada, avalada.

Para el 46. Martica Alfonso, no la deja como constancia.

Carlos Alberto Carreño para el 46, no se encuentra en el recinto, señor Presidente, el Representante Carreño.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el 47. Leyla Rincón ¿La deja como constancia, artículo 47? Constancia.

Martica Alfonso, artículo 49 ¿La deja como constancia? 49 Representante Martica Alfonso, constancia.

Leyla Rincón para el 50 ¡ah! está avalada.

Carlos Ardila Espinosa para el 51. Señor Presidente, no está avalada.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Queda como constancia.

Saray Robayo, se le pregunta al representante (...) para el 53, está avalada, nos informan acá, representante Saray Robayo.

Jorge Méndez para el 55, no se encuentre en el recinto, el representante, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el 57. Martica Alfonso, Representante Martica Alfonso, proposición artículo 57 ¿la deja como constancia?, sí la deja como constancia.

Leyla Rincón para el 59 ¿La deja como constancia? Constancia.

Representante Martica Alfonso, hay una proposición suya, al artículo 46, ¿La deja constancia? 46, no, listo, perfecto.

Listo, señor Presidente, haciendo el barrido de las proposiciones, que no están avaladas, hay las siguientes proposiciones.

Para el artículo 2°. Proposición de la Representante Martha Alfonso.

Para el artículo 5°. Proposición de Támara Argote.

Para el artículo 12. Proposición de Martica Alfonso.

Artículo 14. Hay proposición de Martica Alfonso y Alejandro Ocampo.

Para el artículo 15. Proposición de Alejandro Ocampo.

Artículo 28. Proposición de Martica Alfonso.

Proposición de Martica Alfonso para el 33, para el 44, para el 46.

Proposición de Saray Robayo para el 46.

Y proposición de Martica Alfonso para el 46.

Estas proposiciones no están avaladas, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra la Ponente.

**Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:**

Gracias Presidente. Después de haber hecho un diálogo amplio con la doctora Martha Alfonso, hemos decidido avalar las proposiciones, que ella presentó a los artículos 2, 12, 14.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Perdón, 2.

**Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:**

12, 14, 28.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Un segundo, por favor, 14.

**Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:**

28, 33.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

33.

**Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:**

44.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

44.

**Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:**

Y 46.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y 46. Bueno, perfecto, han avalado estas proposiciones a la Representante Martica Alfonso. Entonces, repito, ahora qué artículos tienen proposiciones sin aval.

El artículo 5°. Hay una proposición de Támara Argote, que no la retiró y no tiene aval.

Para el artículo 14 y artículo 15, hay una proposición de Alejandro Ocampo, que no tiene aval.

Para el artículo 46 hay una proposición de Saray Robayo, que no tiene aval.

Y para el artículo 46, igualmente una de Martica Alfonso, sin aval.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Ocampo está en el recinto? Queda como constancia la de Ocampo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Queda como constancia la de la Representante Saray Robayo.

Quedaríamos entonces, con la proposición del 5° de Támara Argote, del 14 y 15 de Alejandro Ocampo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Ocampo no está en el recinto? Quedan como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Está presente el Representante Ocampo, aquí está presente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¡Ah! Okay, acá está el doctor Ocampo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y Támara Argote al quinto. Entonces habría dos proposiciones sin aval, señor Presidente, al 5° Támara Argote y al 14 y 15 Alejandro Ocampo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra la ponente.

**Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño:**

Gracias Presidente. Teniendo en cuenta la importancia de este proyecto, avalamos las proposiciones que nos han presentado.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Han sido avaladas esas proposiciones, ya te doy la palabra, porque no hay discusión, cuando se abra la discusión.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Perdón, perdón. Vamos a hacerle una consulta a la señora ponente, un segundo, señor Presidente, denos un minuto.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Mientras tanto, le doy la palabra a Martha Alfonso. Martha tienes la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Gracias señor Presidente. El manejo integral de los residuos sólidos, es un objetivo de desarrollo del milenio, es una responsabilidad ética de la humanidad y es uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para avanzar hacia un país Basura 0.

En ese contexto, la actividad de los recicladores de oficio, no recientemente sino de décadas atrás, ha sido protegida por la Corte Constitucional

colombiana, en sendas sentencias, que han hablado de ellos como prestadores naturales del servicio de aprovechamiento y de reciclaje, les ha reconocido, por ejemplo, como personas en extrema vulnerabilidad, que deben ser protegidas, por el Estado Colombiano y en esa medida, hemos hecho una serie de proposiciones, que permitan que este proyecto, garantice el aprovechamiento exclusivo de los recicladores y recicladoras de oficio en Colombia.

Son personas con las que esta sociedad tiene una deuda histórica, porque no se les ha reconocido, ni económicamente, ni socialmente, ni ambientalmente, tenemos una deuda además en la protección de su labor, que se hace en absoluta vulnerabilidad y desigualdad de condiciones frente a los operadores de aseo en Colombia.

Así que, estas proposiciones, que hemos hecho y le ruego, Presidente, me regale treinta (30) segundos más, tengo varias de las proposiciones al articulado.

En ese sentido, hemos entonces, hecho estas proposiciones en la idea de que, en el debate de Cámara, se pudiera garantizar la protección, tal como lo ha dicho la Corte Constitucional y tal como lo dice un decreto, que durante el año pasado sacó el Ministerio de Vivienda, garantizando la exclusividad del aprovechamiento, por al menos 15 años, mientras este Estado Colombiano, se compromete a acompañar, la superación de condiciones de vulnerabilidad de la población recicladora.

Esperamos doctora Julia y a su equipo de trabajo, a quienes agradezco al doctor Henry, la aprobación de estas proposiciones, pero también, espero que, en la conciliación, se respete lo acogido aquí, porque es una responsabilidad social, ética, una responsabilidad legal de este Congreso, proteger a los recicladores y un mandato constitucional de la Corte Constitucional, que en múltiples sentencias nos demanda la protección de los recicladores y la exclusividad del aprovechamiento para ellos que es su única fuente económica, así que esperamos que en la conciliación esto se respete y estaremos muy atentas de esa conciliación.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Gabriel Ernesto Parrado Durán, del Meta, Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Sí gracias Presidente. Yo reconozco la importancia de este proyecto, proyecto que pasó por Comisión Quinta de la Cámara, y reconozco su importancia desde el punto de vista integral, pero señor Presidente, compañeros y ponentes, de nada sirve promover y aprobar leyes, si al final en la esencia, quienes desarrollan esta actividad como recicladores no van a obtener los beneficios directos, y digo esto, porque en la actualidad hay cualquier cantidad de procesos de tercerización, y quienes desarrollan la actividad primaria, no están recibiendo los recursos y de este trabajo de los recicladores y de las

recicladoras, terminan aprovechándose empresas, terminan aprovechándose intermediarios que son los que al final del proceso se enriquecen, porque el reciclador, el que desarrolla la actividad inicial, no tiene ni seguridad, no tiene salud, no tiene mejores condiciones de vida, no ha elevado su calidad como tal, sin embargo, entendemos la importancia de este proyecto, lo aprobamos en la Comisión Quinta.

Pero, pedimos, que ojalá a los recicladores se les dé la exclusividad, algunos dirán que es inconstitucional, pero valdría la pena tenerlo en cuenta en el proyecto como tal independiente de lo que se dé en la conciliación en el Senado, he dicho.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Liliana Rodríguez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias Presidente. Y es que dejo constancia y va para la doctora Julia, que tengamos muy pero muy presente el decreto que salió ayer 17 de junio 2025, del Ministerio de Vivienda, porque aquí queda claro que los recicladores tienen que tener la exclusividad, y este decreto salió ayer y no podemos dejarlo pasar, yo sé que eso lo socializamos acá, pero es que este decreto no existía, los chicos de la UTL de la doctora Julia, hay que tener ley en mano y ese decreto salió ayer, por lo cual para la conciliación es fundamental este decreto, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Entonces, le doy la palabra a la ponente para que aclare el estado de las proposiciones no avaladas.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:**

Gracias Presidente. Pues de los Representantes que están aquí presentes, hemos avalado todas las que habían quedado sin avalar, de manera que creo que podemos continuar, Presidente, gracias.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, para informarle que el Representante Alejandro Ocampo, ha dejado su proposición como constancia para los artículos 14 y 15, quedaría una proposición para el Artículo 5° de la Representante Támara Argote, ¿la deja como constancia? no se encuentra en el recinto la Representante Támara Argote, queda como constancia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Entonces no tendríamos proposiciones no avaladas en el estudio del articulado, vamos a someter a consideración de la Plenaria los artículos como vienen en la ponencia más las proposiciones avaladas, señor Secretario, sírvase de leer por favor las proposiciones avaladas para poder votar articulado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 2°.

Una proposición avalada de Martha Alfonso, pide que se elimine la palabra importen, lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 3°.

Proposición de Liliana Rodríguez, pide que se adicione un numeral décimo que dice.

Interés social.

Primará el bienestar general de la sociedad, garantizando que los recicladores de oficio mantengan los derechos adquiridos y se generen medidas que propendan por la mejoría de su calidad de vida e impacten de manera positiva en la ciudadanía general.

Para el artículo 3°.

Proposición de Irma Luz Herrera, modifica el numeral séptimo, después de técnica, le adiciona socioeconómica, jurídica ambiental y financiera, y después de residuos, le adiciona la palabra sólidos, y adiciona un párrafo que dice.

Las disposiciones de este artículo, deberán orientar los lineamientos generales y específicos de los planes de gestión integral de residuos sólidos de cada municipio o ciudad, así como los respectivos planes de manejo integral de residuos sólidos como instrumentos rectores para la planeación, implementación y seguimiento de la política pública en la materia.

Para el artículo 4°.

Proposición de Julita Miranda, pide modificar el inciso sexto, el cual quedaría.

Parques integrales de valorización de residuos.

Espacios delimitado geográficamente con infraestructura provista para el desarrollo progresivo de soluciones para el manejo integral de residuos sólidos, orgánicos y complementariamente de otras corrientes de residuos, a partir de la innovación tecnológica, la eficiencia operativa y la articulación con estrategias territoriales de sostenibilidad, de acuerdo con las condiciones técnicas regulatorias y de viabilidad económica que se definan para cada territorio, estos parques aportan a la conservación del ambiente, la generación y uso de fuentes no convencionales de energía renovable y la mitigación del cambio climático. Julita Miranda, firma esa proposición.

Para el artículo 4°.

Proposición de Leyla Rincón, pide modificar el párrafo primero, después de usuario, le adiciona, “se implementará de manera gradual”, y elimina, “se deberá aplicar”, y después de aforo se elimina “obligatorio”, lo demás, como viene en la ponencia.

Para el artículo 5°.

Proposición de Eduard Sarmiento, en el inciso primero después de aseo le adiciona, “relacionadas con el servicio público de aseo que serán lideradas

por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”, y después de política nacional, le adiciona la palabra “para” y le elimina la palabra “de”, lo demás, como ven en la ponencia.

Julita Miranda para el artículo 6°, en el inciso primero, después de Gobierno nacional le adiciona “bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”, después de política nacional de, le adiciona, “producción y consumo responsable con enfoque en economía circular”, y después de ciudades, le adiciona, “así como otros flujos de materiales prioritarios”, después de energía, le adiciona, y “demás entidades competentes”.

Para el artículo 6°, proposición de Irma Luz Herrera, modifica el inciso segundo, le elimina “después de residual así como”, y adiciona, “y de los residuos”, y después de ciudades de adición, así como programas que faciliten la gestión integral de los residuos sólidos en zonas rurales, estas acciones deberán integrarse a la cadena de valor de los residuos conforme a lo establecido en los planes de gestión integral de residuos sólidos de cada municipio y ciudad, para tal, se requerirá de articulación y concurrencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Educación.

Artículo 6°.

Proposición aditiva de Olga Beatriz González, pide adicionar un párrafo que dice.

En el diseño e implementación de la política nacional de economía circular, se garantizará la participación de organizaciones de recicladores de oficio, autoridades ambientales locales y representantes de municipios de categorías 4, 5 y 6, con el fin de adoptar un enfoque territorial diferencial, lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 6°.

Eduard Sarmiento, modifica después del Gobierno nacional, le adiciona, “bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo”, después de política nacional de, le adiciona, “producción y consumo responsable con enfoque en economía circular”, y en el segundo inciso después de ciudades, le adiciona, “así como otros flujos de materiales prioritarios”, y al final del inciso le adiciona, “y demás entidades competentes”.

Artículo 8°.

Proposición de Liliana Rodríguez, en el inciso primero después de metropolitana, le adiciona, “y los distintos esquemas de asociatividad territorial”, después de metropolitana, le adiciona, “y demás instancias de acción y priorización”, y después de metropolitano, le adiciona, y “planes de acción”, al final después de Cundinamarca le adiciona, “Ley 1454 de 2011”.

Artículo 8°.

Proposición de Martica Alfonso, inciso primer, le elimina después de efecto, le elimina “la expresión buscando impulsar”, y lo cambia por “impulsando y apoyando financieramente”, y después de la fuente, le

elimina, “apoyando financieramente las actividades de”, y le adiciona la palabra “el”, lo demás como viene, ah, y después de aprovechamiento, le adiciona la palabra “y”, lo demás como viene en la ponencia.

Proposición para el artículo 9°. De Carvalho, Pedraza Jennifer y Julita Miranda, Andrés Forero, una proposición avalada aditiva al artículo 9° párrafo primero, un párrafo, 2° párrafos le avalaron doctor Andrés Forero.

#### Parágrafo Primero.

Con fundamento en la economía y las competencias constitucionalmente asignadas a las entidades territoriales y por motivos de interés ambiental social y de salud pública, las entidades territoriales podrán estructurar esquemas para la prestación del servicio público de aseo a partir de la asignación de áreas de servicio determinadas que garanticen la viabilidad financiera de los esquemas y permitan avanzar en la aplicación de la cobertura, las mejoras sustanciales en la calidad o desarrollo de la infraestructura estratégica para la acción climática en el sector de residuos, estas áreas se sustentarán a partir de estos criterios ante la Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico, quien regulará la materia.

#### Parágrafo Segundo.

Para el caso de los grandes centros urbanos cuya población supere el millón de habitantes, la Comisión de Regulación podrá formular recomendaciones que estime pertinentes sin que se requiera autorización específica, en ningún caso, la asignación de áreas de servicio determinadas para afectar negativamente la actividad de aprovechamiento y su prestación preferente por los recicladores de su oficio o sus organizaciones, firma, Julita Miranda, Andrés Forero y otras firmas.

Jhon Jairo Berrío para el artículo 12, pide eliminar del párrafo la “expresión”, acorde con lo definido en el Estatuto del Consumidor Ley 1480 de 2011.

Martica Alfonso, artículo 12, pide en su proposición la Representante, el inciso tercero lo modifica quedando, después de y residuos y le adiciona “prevalecer por derecho preferente”, después de aprovechable le adiciona, “a las organizaciones de recicladores de oficio”, y después de Decreto 381 de 2024 como, le adiciona, “prestadores naturales y exclusivos de la actividad de aprovechamiento dentro del servicio público de aseo”, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Artículo 14, proposición de Marthica Alfonso, pide modificar el numeral 11 el cual quedaría así:

Un Representante de los recicladores de oficio delegado de las asociaciones de recicladores de oficio, y en el párrafo segundo le elimina la expresión, “y un delegado de las asociaciones de recicladores de oficio”, lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 14. Alirio Uribe Muñoz pide adicionar un numeral que sería el 12, que dice. “El Ministerio

de Educación Nacional”, lo demás como ven en el informe de ponencia.

Artículo 14. Proposición de Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, pide modificar el párrafo segundo, después de un delegado de, le adiciona, “las universidades que tenga programas acreditados en temas ambientales y de manejo de residuos”, y le elimina, “Asociación Colombiana de Universidades”, lo demás como ven en la ponencia.

Artículo 17. Proposición firmada por Julita Miranda, pide modificar el párrafo segundo, ah en el primero también, en planes le adiciona la palabra “territoriales”, quedaría.

El título del proyecto quedaría así. Planes territoriales de gestión integral de residuos sólidos para impulsar la economía circular PTGIRS, elimina la otra sigla.

En el párrafo segundo, elimina la sigla que tenía y coloca PTGIRS.

En el párrafo tercero elimina, después de planes le incluye “territoriales” y después de sólido le elimina “municipales y distritales”, y en el párrafo cuarto, al final le elimina, “después de planes”, le adiciona la palabra “territoriales” y al final le elimina “municipal y distrital”, lo demás como en la ponencia.

Artículo 25. Martica Alfonso, pide reenumerar los numerales del artículo 25, 1, 2, 3, 4 y en el 4, lo modifica, queda tratamiento nada más, y en el quinto queda, valorización, el sexto queda, disposición final controlada con eficientes sistemas de operación, lo demás como viene el informe de ponencia.

Julita Miranda, para el artículo 26, modifica el párrafo primero eliminando “el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio” y lo cambia por “el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”, después de DANE le adiciona, “Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”, después de publicar antes de los, le cambia 6 por 12, y en el inciso segundo del párrafo, le elimina, “Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio” y lo cambia por “Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”, lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 26. Proposición de Eduard Sarmiento, pide modificar el párrafo de dicho artículo, eliminando al inicio, “el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”, y lo cambia por “el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”, después de DANE, le adiciona “Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”, y cambia después de publicar a los, elimina 6 por 12 meses, y adiciona un inciso final a este artículo que dice. Así mismo, será usado por el Gobierno nacional en los sistemas de información sectoriales relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, el catálogo deberá mantenerse actualizado por el territorio Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acorde con el procedimiento protocolo que se establezca incluyendo los plazos de implementación y tablas correlativas de las diferentes clasificaciones

y deberá ser socializado a nivel nacional, lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 26. Proposición de Támara Argote, pide modifica en el inciso segundo del párrafo primero, queda igual que el del Representante Eduard Sarmiento y modifica el inciso segundo de este párrafo primero, eliminando, “Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”, y le adiciona “Ambiente y Desarrollo Sostenible”, lo demás como viene en la ponencia.

Martica Alfonso, para el artículo 28, en el inciso primero después de oficio, le adiciona, “teniendo en cuenta la exclusividad por el término de 15 años el ejercicio de aprovechamiento a las organizaciones de recicladores de oficio”, adiciona un inciso, “los entes territoriales en coordinación con las organizaciones de recicladores de oficio que prestan la actividad de aprovechamiento, deberán implementar de manera permanente, articulada y efectiva, campañas educativas dirigidas a los usuarios del servicio público de aseo, con el fin de fomentar la separación adecuada de los residuos en la fuente, reducir la disposición final de rellenos sanitarios y contribuir al cumplimiento de las metas nacionales y aprovechamiento establecido en la norma vigente”, lo demás como viene en el informe de ponencia. Martica Alfonso, firma la proposición.

Artículo 30. Proposición de Julita Miranda, modifica la Representante Julita Miranda el inciso primero, después de turismo, le adiciona, en “coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”, después de sólido, le adiciona “reglamentará, implementará”, y después de medidas para, le elimina, “fomentar” y adiciona “prevenir la generación de residuos mediante la reutilización”, lo demás como viene en la ponencia, elimine el párrafo primero, no, lo modifica, lo modifica, quedaría este párrafo así:

Se impulsará la reutilización de envases y empaques a través de esquemas de retornabilidad y recarga o relleno, para ello el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá reglamentar previamente las condiciones sanitarias de etiquetado, envasado, almacenamiento distribución, que viabilicen su implementación segura y efectiva.

Elimina el párrafo segundo, no, lo cambia, quedaría así:

El Gobierno nacional una vez expedida la reglamentación técnica y sanitaria mencionada en el párrafo anterior, definirá mediante resolución las metas progresivas de reutilización, previa discusión en el Consejo Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, los cuales serán incorporados en el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos para impulsar la economía circular establecido en el artículo 16 de la presente ley.

Artículo 31, Proposición de Leider Alexandra Vásquez Ochoa, modifica el inciso primero que

quedaría, “después del Gobierno nacional, le adiciona, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”, y al final después de duraderos, quedaría, y definirán los mecanismos de mención de medición y seguimiento de los resultados, adiciona un inciso que dice. “El Gobierno nacional reglamentará el contenido de este artículo en un plazo no mayor a 6 meses a partir de la promulgación de la presente ley”, firma, ¿quién? Alexandra Vásquez.

Artículo 32. Leider Alexandra Vásquez modifica el inciso primero de este artículo, después de, en la fuente, le adiciona, “el Gobierno nacional a través del Ministerio de Ambiente en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el apoyo del Consejo Nacional de Gestión Integral”, lo demás, como viene en el informe de ponencia.

Artículo 32. Leyla Rincón, modifica el párrafo primero, después de los usuarios quedaría “se implementará de manera gradual el aforo en conjuntos residenciales, edificios multifamiliares”, lo demás, como viene en la ponencia.

Artículo 32. Proposición de Julita Miranda, pide modificar el párrafo primero después de en la fuente, le adiciona, “y la recolección separada dando énfasis a los residuos orgánicos, esta última de manera progresiva”, lo demás, como viene en la ponencia.

Artículo 33, Martica Alfonso, pide adicionar un párrafo que dice, para efectos de esta ley, se entiende que la actividad de aprovechamiento de residuos sólido, es de carácter exclusivo de los recicladores de oficio debidamente organizado y reconocidos por la autoridad competente, en concordancia con el marco jurisprudencial y normativo vigente los demás actores de la cadena podrán ser beneficiarios del programa únicamente en etapas complementarias al aprovechamiento sin interferir con los derechos adquiridos por los recicladores de oficio, Martica Alfonso, firma, lo demás como ven en la ponencia.

Julita Miranda, para el artículo 33. En el inciso primero después de recicladores que, elimina “el que no lo”, elimina “transformen” y elimina esa expresión, y adiciona un párrafo primero que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, implementarán un programa dirigido a organizaciones campesinas y rurales que estén interesadas en la gestión de residuos orgánicos para la producción de fertilizante, la producción y aprovechamiento energético en forma de electricidad, calor o combustibles, como fuentes no convencionales de energía renovable, Julita Miranda, firma.

Para el artículo 35. Proposición de Gerardo Yepes Caro, pide modificar el inciso primero, después de innovación le adiciona, “las universidades públicas, el SENA” y lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 40. Proposición de José Eliécer Tamayo, modifica el inciso primero, después de municipal, le adiciona “distrital”.

Para el artículo 41. Proposición de Julita Miranda y otros, ¿Octavio Cardona también firma? Marthica Alfonso, pide modificar el parágrafo tercero, ¿es modificarlo o adicionarlo? adiciona 2 párrafos, el tercero y el cuarto. El tercero dice, tranquilos que nos quedan 30 artículos más.

Parágrafo tercero.

Para mayor eficiencia en la remuneración de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, deberá regular dentro de los 6 meses siguientes a la expedición de la presente ley, la determinación de desviaciones significativas y la Superintendencia de Servicios Públicos tendrá un plazo máximo de dos meses para la verificación de las suspensiones por inconsistencia en el reporte de toneladas efectivamente aprovechadas, por su parte los prestadores de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables, deberán conciliar cada mes con los prestadores de la actividad de aprovechamiento, la remuneración a partir de los reportes de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y transferir los recursos acordes con procesos de facturación y cobro de la tarifa a los usuarios, acorde con los reglamentos de los comités de conciliación de cuentas.

Parágrafo cuarto, faltan 30, honorable Senador, parágrafo cuarto.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad económica y la remuneración justa por la labor realizada, los recursos reconocidos y recaudados (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Téngale paciencia el doctor, lleva leyendo un año, es que el hombre antes es un Berraco, puede, porque es boyacense señor, es de Cómbita, Boyacá, así que súbale un poquito el volumen, pero él todavía tiene con qué.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Claro que sí, ahí vamos, ahí vamos, gracias Senador, muy amable. Parágrafo cuarto, Representante José Eliécer Salazar, Parágrafo cuarto, ya mejoramos, cabina, me colaboran por favor, un poquito, muy amables.

Parágrafo Cuarto.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad económica y la remuneración justa para la labor realizada, los recursos reconocidos y recaudados vía tarifa por concepto de la actividad de aprovechamiento dentro del servicio público de aseo, deberá ser transferidos de manera efectiva y directa a las asociaciones de recicladores de oficio que hayan ejecutado dicha actividad, el Gobierno nacional a través de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, reglamentará los

mecanismos de trazabilidad, control y supervisión, para asegurar el flujo oportuno y transparente de estos recursos, garantizando el pago proporcional al volumen de material efectivamente aprovechado por cada reciclador, el incumplimiento de estos términos, dará lugar a falta disciplinaria, Julita Miranda, firma, con Octavio Cardona y Marthica Alfonso.

Leider Alexandra Vásquez, para el artículo 41. Pide modificar el parágrafo primero, eliminando SSPD, y en el inciso segundo después de en ese sentido, le adiciona, “la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios”, y elimina “SSPD”, lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 42. Julita Miranda, modifica el inciso primero, después de informar, adiciona, “a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA”, y elimina, “al Sistema de Información Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos”, lo demás, como ven en la ponencia.

Artículo 42. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda al 42, Representante Tamayo, proposición avalada, después de municipales, le adiciona “distritales y departamentales”, lo demás, como viene en la ponencia.

Artículo 44, Gerardo Yepes Caro, pide modificar en el inciso primero después de municipio le adiciona, “con la participación del sector privado en general”.

Para el artículo 44. Marthica Alfonso, en el inciso primero después de actividad le adiciona la palabra “exclusiva”, elimina, ah no, modifica el parágrafo primero el cual quedaría así:

Se aplicará el régimen de regulación para las organizaciones de recicladoras de oficio prestadoras de la actividad de aprovechamiento establecido en el artículo 2.3.2.5.1.4 del Decreto número 1077 de 2015 y modificado por el artículo 3° del Decreto número 1381 de 2024, lo demás, como ven en la ponencia, firma, Marthica Alfonso.

Para el artículo 44. Liliana Rodríguez Valencia firma esta proposición que adiciona un parágrafo a este artículo, sería el parágrafo tercero y dice.

El Gobierno nacional en articulación con las autoridades territoriales, deberán establecer mecanismos de incentivo en materia de educación técnica, tecnológica y profesional y de acceso a la vivienda programadas programas y programas sociales de acuerdo a su estado de vulnerabilidad, con el fin de dignificar el oficio y mejorar la calidad de vida de los recicladores de oficio, Liliana Rodríguez Valencia, firma.

Artículo 44. Olga Beatriz González, pide modificar el parágrafo primero, al final de dicho parágrafo le adiciona, “estos planes deberán contemplar la participación en proyectos pilotos de innovación tecnológica”, lo demás, como viene en la ponencia. Olga Beatriz González, firma.

Pedro José Suárez Vacca, firma esta proposición para el artículo 44 que modifica el inciso

primero, después de exitoso hacia su, le adiciona “reconocimiento”, después de desarrollo le adiciona, “dignificación formalización”, en el párrafo primero al final del párrafo le adiciona, “así mismo se impulsarán y fortalecerán los procesos de asociación y organización de los recicladores de oficio para facilitar la inclusión progresiva de los recicladores independientes o no organizados”, Pedro José Suárez Vacca, firma.

Para el artículo 45. Proposición de Marthica Alfonso, pide en su proposición la Representante Marthica Alfonso, adicionar un párrafo que dice, con el fin de garantizar el censo completo de los recicladores de oficio, las organizaciones recicladoras deberán suministrar un archivo magnético con los datos de la identificación de todos los miembros de la organización, de manera tal que se pueda verificar la inclusión de toda la población ante el municipio o distrito donde se preste el servicio de las organizaciones de recicladoras, lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 46, Marthica Alfonso pide modificar el inciso segundo, donde después de aprovechadores, le adiciona, “de manera preferente y con carácter prevalente a las organizaciones de recicladores de oficio, en cumplimiento del principio de acción afirmativa y de conformidad con el reconocimiento constitucional y legal de su labor como prestadoras naturales y exclusivos de la actividad de aprovechamiento”, lo demás como viene en la ponencia.

Para el artículo 47. Proposición de Julita Miranda, modifique el párrafo primero, en el final de este párrafo le elimina, “además del reconocimiento de las inversiones requeridas para el tratamiento del biogás”, lo demás, como queda en la ponencia, como viene en la ponencia.

Leyla Rincón, para el artículo 51, pide adicionar un párrafo a este artículo la Representante Leyla Rincón que dice. En el marco del programa nacional para el cierre de botaderos a cielo abierto, el Gobierno nacional y las entidades territoriales, deberán garantizar una transición, que contemple la inclusión efectiva de los recicladores de oficio que actualmente laboran en estos sitios, para ello, se deberán implementar esquemas que aseguren su acceso al material aprovechable mediante la adecuación de infraestructura, estaciones de clasificación y aprovechamiento, estas medidas deberán contar con la participación activa de los recicladores de oficio y las organizaciones de recicladores respetando sus derechos adquiridos y promoviendo la regularización progresiva dentro del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, lo demás como ven en la ponencia.

Artículo 52. Proposición de la Representante Julita Miranda, pide modificar el párrafo segundo, no, ah, el título, el título del artículo quedaría. De los parques integrales de valorización de residuos sólidos PIVARS, y el inciso primero el párrafo primero queda igual, el párrafo segundo lo

modifica, no, este es un párrafo nuevo que sería el segundo, para la migración a parques integrales de valorización de residuos sólidos, los operadores de los rellenos sanitarios autorizados deberán adelantar el trámite de modificación de su licencia ambiental vigente ante la autoridad ambiental correspondiente, en todo caso, la autoridad ambiental no podrá exigir una nueva licencia ambiental, y el párrafo segundo pasa hacer el párrafo tercero y lo modifica, después de planes le adiciona “territoriales” y el párrafo tercero pasaría hacer el párrafo cuarto, no hay párrafo cuarto de acuerdo a lo que me informa aquí la asesora de la doctora Julita Miranda, o sea, tendría este artículo tres párrafos que ya fueron leídos.

Para el artículo 53. Proposición que firma Saray Elena Robayo Bechara, pide modificar el párrafo, al final le adiciona, “una vez se agote la licencia ambiental y siempre que se amplíe la vida útil, se solicitará la modificación de la licencia o permiso ante la autoridad competente”.

Julita Miranda, para el artículo 59. Una proposición que pide, esta es sustitutiva del artículo 59, entonces Honorable Representante, el artículo 59 quedaría así con esta proposición sustitutiva que suscribe la Representante Julita Miranda.

Incentivo por separación en la fuente.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, deberá incluir criterios diferenciadores en la regulación tarifaria entre quienes realicen o no la separación en la fuente acorde con la política pública y el marco normativo sectorial, considerando los incentivos, la calidad y descuentos que deban deben aplicar, así como las metas municipales.

Artículo 60. Otra proposición de la Representante Julita Miranda, esta modifica el inciso tercero del artículo 60, después de operativo, le adiciona, “atendiendo las directrices definidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la cual se”, elimina la palabra “definan” y la cambia por “incorpore”, lo demás, como ven en la ponencia.

Artículo 60. Proposición de Leyla Rincón, que pide modificar el título del artículo, quedaría. Incentivos a la generación de energía a partir de residuos, y al final del artículo, perdón del párrafo primero, no, del párrafo segundo, le adiciona al final lo siguiente. “Este proceso de generación de energía no puede ir en detrimento del trabajo previo de las organizaciones recicladoras”, lo demás, como ven en la ponencia.

Continuamos, Representantes.

Proposición aditiva al artículo 63 que suscribe la Representante Julita Miranda, pide la Representante Julita Miranda, adicionar un párrafo quinto a este artículo, que dice. “La implementación de lo dispuesto en la presente ley se sujetará a la disponibilidad presupuestal, al marco fiscal de mediano plazo y al marco de gasto de mediano plazo”, suscribe la proposición la Representante Julita Miranda.

Señor Presidente, honorables Representantes, han sido leídas las proposiciones avaladas, para una constancia Eduard Sarmiento deja su proposición al artículo 5° como constancia, en ese orden de ideas, señor Presidente, honorables Representantes (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ha leído, entonces.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Vamos para que se someta a consideración, en resumen (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

En resumen, sí, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Los artículos de la siguiente manera.

Los artículos 5°, 7°, 13, 15, 18, 21, 23, 27, 29, 49, 50, 55 y 57 como viene en la ponencia y los artículos 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12, 12, 14, 17, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 59, 60 y 63 como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas y leídas, señor Presidente, honorables Representantes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, tiene la palabra Liliana Rodríguez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias Presidente. Qué gusto me da, saber que hoy estamos socializando una ley, una ley para los recicladores que son los héroes invisibles día a día, que trabajan bajo el sol, bajo la lluvia, que son los más importantes hoy, porque son los que conservan finalmente el medio ambiente, y que hablar que hoy también son tan importantes y protagonistas en la economía circular, por eso aplaudo Representante de Julia, que mis proposiciones avaladas, porque hoy estamos por calidad de vida para los recicladores. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, tiene la palabra Leyla Marleny Rincón Trujillo.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Bueno, es para invitar a la Plenaria, para que aprobemos por unanimidad este proyecto, ¿por qué?, porque ha sido supremamente incluyente.

En la Comisión Quinta se hizo una buena discusión al respecto, además, también saludar todas las proposiciones que han llegado, eso significa que hay estudio, que la Cámara está muy juiciosa estudiando los Proyectos de ley y que es un mensaje

grande para los recicladores, porque ellos son los actores fundamentales para la economía circular y estamos seguros que vamos a tener Basura 0, porque si los recicladores hacen su tarea, pues ya no va a haber residuos en nuestro país.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Gabriel Parrado, continúa la discusión.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias Presidente. Simplemente es para manifestar de pleno nuestro apoyo a este proyecto tal como lo hicimos en la Comisión Quinta, pero también. que estemos alertas, atentos, vigilantes, para que las leyes que salen de este recinto, no se conviertan en saludos a la bandera y que el día de mañana esté la ley. Pero que los recicladores estén en condiciones similares al año 2025, queremos que esta ley integralmente beneficie a los recicladores y recicladoras, que son quienes inician la cadena de un proceso de recuperación y de mantenimiento del ambiente en general, queremos que su calidad de vida sea reconocida y que se convierta en una realidad a través de esta ley que va a atravesar todo el proceso desde su inicio hasta que esto que ellos reciclan se convierta en materia prima de otros procesos industriales y que la recuperación no solo sea de elementos, sino que, también sea de la recuperación de la calidad de vida de estos hombres y mujeres que todos los días sin seguridad y sin ninguna garantía, hoy prestan su servicio a la sociedad colombiana.

Queremos que se haga énfasis en la exclusividad y estaremos atentos en ese proceso de conciliación entre Cámara y Senado, para que la exclusividad de estos recicladores y recicladoras hombres y mujeres, se conviertan en un elemento fundamental para el mejoramiento integral de la calidad de vida de este sector, he dicho y si lo dice Parrado en el caso de los recicladores, póngale mucho cuidado.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Anuncio que se va a cerrar la discusión, tiene la palabra sí señora la ponente.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:**

Gracias, es para dejar una tranquilidad y hacer una claridad, el proyecto de ley no hace cambio en las tarifas, no tiene impacto en las tarifas, el proyecto de ley no tiene nada que ver ni se inmiscuye con las competencias de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento básico, eso para la tranquilidad de los Representantes que me han manifestado su preocupación. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra la discusión, ¿aprueban articulado?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado por unanimidad del articulado, señor Presidente, hay tres artículos nuevos, con su autorización para darle lectura.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Artículos nuevos, ¿sí?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor, los tres artículos nuevos están avalados y dicen lo siguiente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leerlos, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

*Artículo nuevo.*

*Acciones a favor de la población habitante en el área de influencia directa AID, de los sitios de disposición final y parques de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos municipales, las entidades territoriales con el apoyo del Gobierno nacional, propondrán por garantizar a las comunidades habitantes del área de influencia directa de los rellenos sanitarios, los parques integrales de valorización de residuos y otros residuos dispuestos para la gestión integral de residuos los siguientes aspectos.*

*Primero.*

*La asignación y ejecución de recursos dirigidos a dar soluciones a las problemáticas generadas por la gestión integral de residuos tales como vectores, malos olores, enfermedades gastrointestinales y de la piel.*

*Segundo.*

*La implementación de acciones integrales en conjunto con la comunidad del área de influencia directa AID en favor de la población, que permitan cubrir de manera gradual el pasivo social que le corresponde a estas comunidades a través de inversión social, firma la proposición, Irma luz Herrera Rodríguez.*

*Proposición de artículo nuevo.*

*Educación ambiental obligatoria para el consumo responsable.*

*El Ministerio de Educación Nacional incorporará en los currículos de educación preescolar, básica y media, contenidos pedagógicos obligatorios sobre el consumo responsable sobre consumo responsable, separación en la fuente, reducción y valorización de residuos, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

*Parágrafo.*

*Los contenidos deberán tener enfoque territorial y cultural e incluir metodologías prácticas y comunitarias, firma, Olga Beatriz González Correa.*

*Y artículo, nuevo el Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible junto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, desarrollarán una pedagogía de la presente ley, promoviendo el reconocimiento de la vida como principio*

*organizador de los procesos sociales y ecológicos, el respeto a los territorios y a los saberes diversos y el fortalecimiento de la participación comunitaria en la gestión de residuos, firma, Alirio Uribe Muñoz.*

Han sido leídos los artículos nuevos, señor Presidente, avalados.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, le pregunto a la Plenaria si desea intervenir, se cierra la discusión, ¿aprueban artículos nuevos?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado los artículos nuevos por unanimidad.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase por favor leer título y pregunta.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Título.

*“Por medio de la cual, se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsable y se impulsa la economía circular”.*

Y la pregunta, ¿si quiere esta Plenaria que este proyecto de ley sea ley de la república?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión del título y la pregunta, queda cerrada la discusión, ¿aprueban Representantes el proyecto de ley?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Con el voto positivo de la doctora Julita Miranda.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra el señor ponente y la ponente.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:**

Queridos compañeros, quiero agradecer inmensamente, la paciencia de ustedes, pero, sobre todo, la contribución a este proyecto tan importante.

Agradecerle la iniciativa a los municipios de donde inicia este proyecto de ley, pero además del sector público, el sector privado y sobre todo las

asociaciones de recicladores que participaron en la elaboración del proyecto, y finalmente, a los equipos de trabajo de los Representantes a la Cámara que trabajaron tanto en este proyecto de ley, para que sea lo que es, un proyecto muy importante para Colombia, a todos muchas gracias, el doctor Jaime Rodríguez, coordinador ponente, que por favor hable.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente. De verdad que quiero darle gracias a los colegas de la Cámara, este es un proyecto importante, es un proyecto complejo donde se toca muchas aristas, pero hoy lo sacamos adelante gracias al trabajo que se hizo en equipo con la asociación de recicladores, con el Gobierno nacional, Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Medio Ambiente, con el sector privado y en general con muchas personas que participaron en las audiencias públicas, por eso, hoy encontramos un eco y damos un proyecto que va a fortalecer a estas asociaciones de recicladores y que le va a dar línea al Gobierno para poder dar el manejo de los residuos integrales sólidos. Gracias y muchas gracias.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:**

También a la Secretaría, Presidente, queremos agradecerle al Subsecretario, al Secretario, al Presidente, a todo el equipo de la Secretaría muchas gracias por la paciencia y el apoyo. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente proyecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Siguiente proyecto de ley.

**Proyecto de Ley número 406 de 2024 Cámara, 219 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telecomunicaciones.**

Autor. Senador, *Julio Alberto Elías Vidal*.

Ponente, ponente, Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*.

Publicación de proyecto, *Gaceta de Congreso* número 101 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta de Congreso* número 202 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate, *Gaceta del Congreso* número 785 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta, abril 29 de 2025.

Se anunció, junio 17 de 2025.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, para este proyecto se había radicado un impedimento por parte del Representante Juan Fernando Espinal, quien ha manifestado que lo deja como constancia.

Y en el mismo sentido, se deja constancia de que el Representante Juan Fernando Espinal se retira y no participa en la votación y discusión de este proyecto de ley.

La proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente señor Presidente.

*En virtud de las consideraciones expuestas anteriormente, presento ponencia positiva con las modificaciones descritas en el pliego, en consecuencia, solicito respetuosamente a los Honorables integrantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de Ley número 406 de 2024 Cámara, 219 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telecomunicaciones reconexión gratuita ya, cordialmente, Diego Fernando Caicedo Navas, ponente.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban proposición?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase someter a consideración entonces por decisión de la Plenaria, el articulado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, el proyecto consta de cinco artículos y tienen unas proposiciones sin aval. Para el artículo 2º, el Representante José Octavio Cardona, la deja como constancia, lo manifiesta el Representante.

Para el artículo 2º, proposiciones también de Juan Sebastián Gómez Gonzales, Representante Juan Sebastián Gómez, no se encuentre en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

queda como constancia.

Y las siguientes son las proposiciones avaladas para el artículo 1°.

Proposición avalada a Pedro José Suárez Vacca, pide modificar el inciso 1°, creería yo que esta es una sustitutiva.

Proposición sustitutiva.

Artículo 1°.

Objeto de la ley.

Deberían al asesor que por favor coloque sustitutiva, no modificativa, es una proposición sustitutiva, no modificativa, el asesor modifique la proposición, bueno, aquí la leemos.

Artículo 1°.

Objeto de la ley.

*La presente ley, tiene por objeto establecer el marco normativo aplicable a la reconexión de los servicios de telecomunicaciones que hayan sido suspendidos por falta de pago, con el fin de garantizar condiciones de acceso equitativas para los usuarios, proteger sus derechos y promover prácticas transparentes proporcionales y no discriminatorias por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.*

Ha sido leída la proposición sustitutiva para el artículo 1°.

Para el artículo 2°.

Proposición aditiva, dice acá, para el artículo 2°, firma, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, pide adicionar, adiciónese en un párrafo nuevo al artículo 2° que dice.

*Se exceptúa de lo dispuesto en la presente disposición, el valor de la reconexión de servicios suspendidos por falta de pago oportuno de parte del usuario, caso en el cual, los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, deberán asumir los costos asociados a la reconexión de los servicios una vez el usuario cancele los saldos pendientes y por tanto, no podrán realizar cobros al usuario por dicho concepto, garantizando así el acceso equitativo a los servicios de telecomunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, podrá determinar si existen eventos en los que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones PRST, puedan aplicar un cobro por reconexión, para lo cual deberá definir el valor máximo de dicho cobro dentro del término de 12 meses a partir de la vigencia de la presente ley y revisarlo periódicamente, en dado caso, este valor corresponderá a los costos eficientes directamente asociados a las actividades técnicas y operativas necesarias para efectuar la reconexión, el valor por reconexión incluye los costos que incurran...en que incurran los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por la suspensión de los servicios.*

Y en el título del proyecto dice.

Reconexión de servicios de telecomunicaciones.

Adiciónese un párrafo nuevo al artículo 23 de la Ley 1241 de 2009, el cual quedará así, lo demás como está en la ponencia.

Artículo 2°, proposición (...) ya la habíamos leído de Ciro Rodríguez, modifíquese el primer párrafo del párrafo del artículo 2°, el cual quedaría así:

*Parágrafo.*

*Se exceptúa de lo dispuesto en la presente disposición, el valor de reconexión de servicios suspendidos por falta de pago oportuno de parte del usuario, garantizando así el acceso equitativo a los servicios de telecomunicaciones.*

Para el artículo 3°, proposición de Diego Fernando Caicedo, pide eliminar el artículo 3°.

Han sido leídas las proposiciones avaladas, señor Presidente, para el articulado, para entonces, en resumen, someter a consideración el articulado de la siguiente forma honorables Representantes, el artículo 1°, 2° y 3°, como viene en la ponencia con proposiciones avaladas leídas, el artículo 4° y 5° como viene en la ponencia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿desean intervenir?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No he cerrado la discusión.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Perdón.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Están emocionados de votar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Tengo un poquito de prisa, qué pena.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra la discusión, le pregunto a la plenaria si aprueba.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Tenemos artículos nuevos?, ¿hay artículos nuevos?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay un artículo nuevo avalado, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leerlo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Que suscribe el Representante Juan Sebastián Gómez Gonzales, que dice.

*Deber de información.*

*Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, deberán informar de manera clara, suficiente y oportuna a los usuarios sobre sus derechos en materia de reconexión, así como los procedimientos y plazos aplicables para la misma.*

Ha sido leído el artículo nuevo, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban artículo nuevo?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el artículo nuevo, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Título y pregunta, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Con el voto positivo de la Representante Saray Elena Robayo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

A los auxiliares de recinto, por favor y a los congresistas que están acá en la sala de atrás, ubicarse en sus sillas, estamos en votación, por favor, sírvase leer título y pregunta.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Título.

*“Por medio de la cual, se establecen medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telecomunicaciones”.*

Y la pregunta, ¿sí quiere la Plenaria que este proyecto sea ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban título y pregunta?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el título de la pregunta del (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con el voto positivo de Hernando Guida y de Alejandro García y de Saray Robayo, me dicen acá, tiene la palabra el doctor Diego Caicedo, para agradecerle a la Plenaria el apoyo unánime a esta iniciativa.

**Intervención del Representante a la Cámara, Diego Fernando Caicedo Navas:**

Gracias Presidente. Agradecerle a la Plenaria de Cámara de Representantes por el apoyo a este proyecto de ley que llega a su cuarto debate, un proyecto de ley que garantiza las tarifas justas de reconexión a todos los colombianos, este Congreso estaba en mora de sacar una ley como esta, y hoy gracias a ustedes pues es una realidad, agradecerle al Senador Julio Elías Vidal por este proyecto de ley, de su autoría, y nuevamente gracias a ustedes Representantes a la Cámara y especialmente a mi bancada del Partido de la U, muchas, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente, siguiente proyecto del ponente, le damos la palabra, anúncielo por favor para poder aplazarlo, lo va a aplazar.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor siguiente.

**Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara, 23 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de acceso al cine colombiano y se dictan otras disposiciones.**

Autor. Senador, *Edwin Fabián Díaz Plata.*

Ponente. Representante, *Alejandro García Ríos.*

Publicación de proyecto, **Gaceta del Congreso** número 949 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate, **Gaceta del Congreso** número 156 de 2025 y 355 de 2025, enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate, **Gaceta del Congreso** número 569 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta, abril 2 de 2025.

Se anunció, junio 17 de 2025.

Señor Presidente, hay impedimentos para este proyecto.

Está pidiendo la palabra el Representante Alejandro.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Alejandro García.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:**

Gracias Presidente. Este proyecto de ley de acceso al cine colombiano es bien relevante, en el sentido en que facilita una política pública para

acceder al mismo y para promocionar el cine, a nosotros nos ha marcado, en Colombia hay un reto enorme en asistencia cine nacional y estamos buscando por esto mismo, llegar a un acuerdo que esperamos tener para mañana, asegurar y me dicen desde la mesa Directiva de Secretaría que ya se anunció el proyecto, así que, Presidente, en espera de ese acuerdo, propongo se aplaze y pedir por favor el agendamiento del mismo para el día de mañana.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿aprueban aplazamiento del proyecto?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el aplazamiento del proyecto.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente proyecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, siguiente proyecto, se aplazó y se deja constancia que de esta votación no hizo parte el Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Siguiente proyecto.

**Proyecto de Ley 474 de 2024 Cámara, 168 de 2023 Senado, por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones”.**

Autores. Representantes, Jaime Rodríguez Contreras, Lina María Garrido Martín, Jairo Humberto Cristo Correa, Sandra Milena Ramírez Caviedes, John Édgar Pérez Rojas y el Senador, Jorge Enrique Benedetti Martelo, presente aquí en la Plenaria, Senador.

Ponente. Representante, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judith Pérez Arango.

Publicación proyecto, *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 340 2025.

Publicación ponencia para segundo debate, *Gaceta del Congreso* número 709 2025.

Aprobado en Comisión Séptima, abril 29 de 2025.

Se anunció, junio 17 de 2025.

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle, que se habían radicado unos impedimentos, por parte del profesor Hernando González y del Representante Holmes de Jesús Echeverría, quienes han manifestado que lo dejan como constancia, se retiran del recinto y no participan de la votación del proyecto, el Representante Hernando González está pidiendo la palabra, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿quién?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hernando González.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra, doctor Hernando González.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:**

Gracias señor Presidente. Doctor Archila, con mucho gusto retiro mi impedimento y me retiro, por una razón muy sencilla, porque todo lo que puede hacer este Congreso en favor de los más necesitados, en favor de los que realmente aguantan hambre en este país, tenemos que hacerlo. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos entonces como no hay impedimentos, a someter a consideración de la Plenaria la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, antes me permito informarle, que se ha radicado una proposición de archivo para este proyecto de ley, presentada por el Representante Eduard Sarmiento Hidalgo, no se encuentra el Representante en este momento en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Queda como constancia la proposición.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termine el informe de ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente, señor Presidente.

*Con fundamento en las anteriores consideraciones, nos permitimos presentar ponencia positiva con las modificaciones propuestas y de manera respetuosa, proponemos a los honorables Representantes de la Cámara aprobar en segundo debate el Proyecto de Ley n474 de 2024 Cámara, 168 de 2023 Senado, por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones conforme al texto propuesto, firman, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jorge Alexander Quevedo y Betsy Judith Pérez Arango.*

También se deja constancia que el Representante Holmes de Jesús Echeverría, no participa en la votación y discusión de este proyecto de ley, señor Presidente, y deja su impedimento como constancia.

Ha sido leída la proposición con que termine el informe de ponencia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, tiene la palabra Martha Alfonso.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Gracias señor Presidente. Sobre este proyecto, yo tengo varias preocupaciones que quisiera manifestarle al señor ponente, al doctor Archila, a ver si me ayuda a entender varias cosas del mismo.

Lo primero, es que este proyecto propone la creación de un fondo para la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos, es un fondo que tendrá un carácter no sé si es mixto, pero que tendrá una lógica de contratación y de administración bajo derecho comercial. Un fondo que en ningún momento plantea cómo va a ser la participación de los titulares de derechos, de las personas que pueden tener hambre, de las personas que van a recibir los beneficios de este fondo, no plantea ningún elemento de rendición de cuentas, no plantea cómo se va a articular con la Comisión Intersectorial del Derecho Humano a la Alimentación que crea el Plan Nacional de Desarrollo que aprobamos en este Congreso, no plantea cómo se articularía con el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación que es un proyecto que está siendo curso en este congreso ya para cuarto debate en Senado y que pasó por la Comisión Séptima, doctor Archila.

Entonces, en esta primera intervención, quisiera que me diera claridades sobre la naturaleza de este fondo, por qué un fondo que va a manejar donaciones de alimentos y que se va a manejar por derecho comercial, por derecho privado sin rendición de cuentas bajo fiducia y sin participación clara de los titulares de derecho (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Quién pidió tiempo, Marta?

**Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

(...) Para terminar. Y sobre todo cómo será su articulación con las instancias públicas que ha creado el gobierno y que hemos ido progresivamente creando también en este Congreso, de naturaleza pública, de naturaleza participativa de los sujetos de derecho, gracias doctor Archila, si me puede dar claridades.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, tiene la palabra el ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez:**

Gracias Presidente. Y para la tranquilidad mi compañera Martha Alfonso, fue aprobado, avalada, una proposición de la Representante Saray Robayo,

donde se crea el fondo con un patrimonio autónomo sin una estructura administrativa y sin planta de personal adscrita al Ministerio de Agricultura.

Entonces, para su calidad, y para también a solicitud de un compañero Eduard Sarmiento, del Pacto Histórico, se elimina la junta directiva y queda en cabeza del Ministerio de Agricultura, y también para el último punto en el que hacía referencia, queda alineada la política pública para la garantía para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación definida por el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, ahí respondo sus preguntas, honorable Representante.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, tiene la palabra Ocampo, sonido para el Representante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Gracias Presidente. Mire, a mí me preocupan dos cosas de este fondo.

Uno, que se vuelva un contratadero como los demás fondos, porque allí permiten que los entes territoriales puedan participar, puedan hacerla, tener patrimonio autónomo, la forma de contratación es comercial, no está limitado, qué vamos a tener a futuro, que el PAE lo van a hacer en un convenio con el fondo, para darle vuelta y entregárselo a la persona que quiere en distintos entes territoriales del país. Yo sí quisiera que ese fondo, porque estoy que presento la proposición de eliminación del fondo, porque va a ser un contratadero, aquí todos los fondos terminan siendo contrataderos, lo demostramos en el debate de cómo se ha perdido la plata de las regalías, y aquí hay un punto en el artículo, que permite además que puedan confluir entes territoriales y la nación, celebrar acuerdos, contratos, es de tema comercial eso me voy a contratadero, y eso que hacer, están hablando de patrimonio autónomo de cuál patrimonio autónomo tiene ese fondo, entonces en que vamos a quedar una figura que les da para contratar y lo primero que se va a perder la plata del PAE, porque qué van a hacer muchos gobernantes en el país, venir al fondo, hacer un convenio y contratar al que ellos quieran, con la figura de que un contrato de asociación, de que hay cofinanciación, en eso vamos a terminar.

A mí, me preocupa lo de ese fondo, la verdad porque no clarifica que no puede hacer para eso, si a ese fondo se establece que no se puede de allí contratar el PAE, ni se puede contratar la alimentación de bienestar familiar, ni en ningún otro fondo, yo le hago, sino, yo les presentaré una proposición de eliminación, porque vamos a terminar en eso, en un contratadero más en Colombia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, tiene la palabra el doctor Archila.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez:**

Ocampo, para su tranquilidad, está sujeto a la política pública, esta política pública queda sujeta al Sistema Nacional para la Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y a la entidad, esto queda en cabeza del Ministerio de Agricultura y no queda eliminada la junta directiva que estaba propuesta inicialmente, esto está dentro de una proposición de la Representante Saray Robayo.

Entonces, para que tenga tranquilidad al respecto, y también acordado con el Representante Eduard Sarmiento, que fue conciliada con él.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Óscar Pérez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Mire Presidente, la verdad es que ojalá hubiera todos los proyectos de ley tan perfeccionados como lo que se pide aquí, que la armonía con las políticas públicas, de lucha contra el hambre que están en el Plan Nacional de Desarrollo y con todos los elementos para que haya una coherencia.

Ojalá eso todo se lograra en todos los proyectos de ley, pero este es un proyecto de ley con un claro alcance social, que si bien, hay que poner como lo dice el doctor Ocampo, algunas limitaciones respecto de la contratación para efectos de que no se vaya a volver que los recursos del PAE se vuelvan un contratadero, coincido con el doctor Ocampo en eso, si bien, eso hay que corregirlo y ya parece que hubo un acuerdo para corregirlo, porque de lejos estaría en nosotros incrementar los contratadero, antes doctor Ocampo, estamos en mora del proyecto de ley para acabar con los contratadero que hay en Colombia, que son mire, son innumerables, ya municipio que se respete tiene su contratadero, las entidades territoriales departamentales, los distritos, esto es una vergüenza, aquí todo el mundo está contratando a través de esos fondos y todas esas cosas.

Yo creo, que estoy de acuerdo con su señoría, pero este proyecto tiene un alcance social gigantesco, qué tal por ejemplo las donaciones, el desperdicio de alimentos, que aquí algunos pretendieron decir que no recibiéramos los productos que tengan o grasas saturadas o exceso de azúcares porque a un pobre no le pueden dar eso, es mejor que el pobre tome agua y se muera de hambre, pues si vamos a seguir esa lógica, a mí sí me parece que corrigiéndole eso al proyecto, me parece bastante aceptable (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine, doctor Óscar Pérez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

(...) Si el fondo para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos, bueno, hay que crear un fondo, si no

quieren que sea patrimonio autónomo pues entonces póngale un párrafo que se regirá por los estatutos de la contratación pública, para quitarle a eso el criterio maligno de que puedan poner el PAE ahí y me dice el ponente que eso ya está, que eso está debidamente concertado con algunas de las proposiciones.

Ahora, un fondo tiene que administrarse, pero si va a ser una cuenta, no va a haber más burocracia, es una cuenta a cargo de un ministerio, por qué vamos a tenerle miedo a eso, pero los que aquí se rasgan las vestiduras y en la incoherencia, fueron los que en el plan de desarrollo aprobaron el fondo para la equidad, el fondo para la economía popular, el fondo para no sé qué, todos como patrimonios autónomos, es que hay que tener memoria y aquí somos carentes de memoria cuando nos conviene, eso se llama memoria selectiva (...)

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene cinco (5) minutos, doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

(...) Le termino con esto Presidente, yo no sé por qué le tememos a un fondo que tenga una junta directiva, les voy a decir una cosa, este proyecto le gusta a los bancos de alimentos, y los bancos de alimentos en Colombia son los que llevan desde hace muchos años la lucha, la lucha contra el hambre, ustedes ven fondos de alimentos, bancos de alimentos, voy a decir el de Medellín y Antioquia, eso es un lujo, un lujo, que lo administran con la curia arquidiocesana y lo administran independientemente, no matemos las esperanzas, la política de lucha contra el hambre es una política general, ahora corriámoslo, que es que este proyecto no es como para obtener un título de nobel de paz social, no, seguramente no, mejorémosle lo que tiene, pero no matemos estas ilusiones, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra la discusión, ¿aprueban?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sometamos a consideración el articulado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Bueno, perfecto, iniciamos entonces, hay una proposición no avalada para el artículo 1° de Eduard Sarmiento, señor Presidente, no está en la plenaria.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia, no está en el recinto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay una proposición no avalada de Saray Robayo, para el artículo 2° que la deja como constancia.

Hay una proposición de Modesto Aguilera, para el artículo 2°, no se encuentra en el recinto el Representante, señor Presidente, Modesto Aguilera.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Saray Robayo para el artículo 2°, la deja como constancia la Representante Saray Robayo.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Eduard Sarmiento, para el artículo 2°, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Aníbal Hoyos, para el artículo 2°, señor Presidente, no está en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 2°, proposición, ¿de quién, firma esto?, otra de Eduard Sarmiento.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 2°, proposición de Juan Sebastián Gómez Gonzales, no se encuentra.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición de Aníbal Hoyos, para el artículo 2°, no está en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición de Heráclito Landínez, para el artículo 2°, no está en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición para el artículo 3° de Marthica Alfonso, la deja como constancia.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Martha Alfonso, la Representante Martha Alfonso la deja como constancia, gracias, Representante.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Juan Sebastián Gómez, para el artículo 3°, proposición (...)

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

No se encuentra en el recinto el Representante Juan Sebastián Gómez, queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Queda como constancia.

José Octavio Cardona León, para el artículo 3°, la deja como constancia, Representante.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Octavio Cardona, la deja como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Karyme Cotes Martínez, para el artículo 3° (...)

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Karyme Cotes, no se encuentra en el recinto, queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Octavio Cardona, otra proposición para el artículo 3°, la deja como constancia, Representante José Octavio.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Octavio Cardona, deja como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jorge Méndez Hernández, para el artículo 3°, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Eduard Sarmiento Hidalgo, para el artículo 3°, no se encuentre en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición de Heráclito Landinez, para el artículo 3°, no se encuentre en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Wilmer Castellanos Hernández, para el artículo 3°, no se encuentra en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición de Eduard Sarmiento, para el artículo 3°, no se encuentre en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Aníbal Hoyos, para el artículo 4°, no se encuentren en recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Eduard Sarmiento, para el artículo 4°, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Eduard Sarmiento, otra para el artículo 4°, no se encuentra en el recinto el Representante.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 5°, proposición de Eduard Sarmiento, no se encuentra en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gabriel Parrado, para el artículo 5°, Representante Parrado ¿la deja como constancia?

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Parrado, Senador, Senador Benedetti, me da (...)

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Una proposición para el artículo 5°, ¿la deja como constancia? Sí, la deja como constancia, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 5°, proposición de Heráclito Landinez, no se encuentra en el recinto, señor Presidente

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición de Heráclito Landinez, para el artículo 6°, señor Presidente, para el 5° y 6° de Heráclito Landínez, no se encuentra en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Eduard Sarmiento, para el artículo 6°, no se encuentra en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Mauricio Cuéllar, para el artículo 7°, señor Presidente, no se encuentra en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Marthica Alfonso, para el artículo 8°, no se encuentra, ah sí, está en el recinto, la deja como constancia la Representante Marthica Alfonso.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 8°, Eduard Sarmiento, no se encuentra en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Eduard para el artículo 8°, otra proposición, no se encuentra en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Gabriel Parrado Duran, para el artículo 8°, la deja como constancia el Representante Gabriel Parrado, ¿pregunto, pregunto? Representante.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia la proposición del Representante Parrado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La deja como constancia, señor Presidente, el Representante Parrado aquí presente.

Artículo 8°, proposición de Heráclito Landínez, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Otra para el 8° de Eduard Sarmiento, no se encuentra.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 8°, otra de Eduard Sarmiento que no está.

Artículo 11, Eduard Sarmiento, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 14, Heráclito Landínez, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 14, Eduard Sarmiento, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Queda como constancia, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Esas serían las proposiciones no avaladas, o sea, que no quedan proposiciones sin aval, señor Presidente si usted autoriza a dar lectura a las proposiciones avaladas para el articulado, está pidiendo la palabra a la Representante Marthica Alfonso, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Representante Martha Alfonso, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Gracias Presidente. Hemos dejado la proposición al artículo 8° sobre la unificación de los procedimientos para la donación de alimentos como constancia, en un acuerdo con el señor ponente que nos expresa que la prioridad es en efecto calmar el hambre con este tipo de donaciones de alimentos.

Sin embargo, quiero contarles que en efecto como el doctor Óscar Darío cuestionaba, nosotros creemos que la donación de alimentos ultra procesados no son una solución al hambre, pueden quitar el hambre en un momento, pero nos generan graves consecuencias en la salud, que tendrá que atender el sistema sanitario colombiano, entonces, calman el hambre por un ratito, pero después se enferma la gente que tendrá que ser atendida por el sistema de salud colombiano, no resuelve el problema nutricional que tenemos en Colombia, porque son alimentos bajos en nutrientes, son alimentos ultra procesados, que ha dicho la Organización Mundial de la Salud que tienen tremendos efectos sobre la salud y sobre el desarrollo de niños niñas y adolescentes.

Así que, la hemos dejado como constancia para facilitar el trámite y porque seguramente hoy no tendríamos la posibilidad ni las condiciones para debatir este artículo, pero sí queríamos dejar esta constancia, de que nos parece que el proyecto con este artículo no resuelve el problema de hambre, no transforma la donación de alimentos en Colombia y en cambio sí contribuye a ese problema a problemas de salud en la población colombiana.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Señor Secretario, démosle lectura a las proposiciones avaladas, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente.

Para el artículo 1°. Una proposición avalada de Eduard Sarmiento que pide modificar el inciso primero, después de alimentaria le adiciona, “en el marco del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas, la soberanía alimentaria y la participación efectiva de los titulares del derecho”, lo demás, así como ven en la ponencia.

Artículo 1, ° Modesto Aguilera, proposición que pide modificar el inciso 1°, después de previstas en él, le adiciona, “el Acto legislativo Ley 2380 2024”, y le elimina, después de 2019 la letra “I”, lo demás como ven en la ponencia.

Artículo 1°, Heráclito Landínez, está en el mismo sentido la proposición de Heráclito Landínez de Eduard Sarmiento.

Wilder Escobar, para el artículo 2°, Wilder Escobar, para el artículo 2°, qué pide acá, modifíquese el Parágrafo 2°, después de Sisbén A, coma, B y C, lo demás como ven en la ponencia.

¿quién firma esto? revíseme quién es el de acá.

Representante Ocampo ¿está en su firma? proposición de Representante Alejandro Ocampo, escríbame por favor el nombre, pide adicionar un parágrafo nuevo al artículo 2°, ¿sí, Representante Ocampo? muy bien, que dice lo siguiente.

Los recursos del fondo, no podrán ser destinados en ningún caso para financiar, ejecutar o contratar, el programa de alimentación escolar PAE, ni sus equivalentes territoriales, avalada.

Para el artículo 2°. Proposición de Karyme Cotes Martínez, que pide modificar el Parágrafo 2° el cual quedará de la siguiente manera.

La priorización de las comunidades beneficiadas del fondo, se realizará de acuerdo con los indicadores oficiales de pobreza extrema, inseguridad alimentaria, calculados y publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística ANE o quien haga sus veces, lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 2° de la Representante Saray Elena Robayo Bechara, en el título lo modifica, quedaría, fondo nacional para la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos, lo demás como ven en la ponencia.

Para el artículo 2°. Proposición de Saray Elena Robayo Bechara, que pide, en el mismo sentido, entonces esta no la avala, entonces lo que acabé de leer no está avalado, queda como constancia Representante Saray Robayo su proposición para el artículo 2°, me manifiestan acá.

Bueno, para el artículo 2°, Eduard Sarmiento, pide adicionar un parágrafo que sería el tercero que dice.

El fondo de que trata esta ley, actuará de manera complementaria y en convenio con las entidades territoriales, respetando la descentralización y fortalecimiento y fortaleciendo capacidades locales en la ejecución de los recursos que se destinan para

la garantía del derecho a la alimentación, la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria.

Para el artículo 3°. Proposición de Hugo Archila Suárez, que pide que se elimine el artículo 3°.

Para el artículo 4°. Proposición de Hugo Archila, que pide la eliminación del artículo 4°, todo esto es avalado.

Para el artículo 5°. Proposición de Hugo Archila, que pide modificar este artículo, dice, quedaría así el artículo, esta es una sustitutiva.

Régimen de contratación.

El régimen de contratación del fondo para la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria, la manutención en todas sus formas y el desperdicio de alimentos, será el de derecho público, excepcionalmente por razones de urgencia, el fondo podrá contratar bajo las reglas del derecho privado con estricta observancia de los principios de selección objetiva, control interno y los demás previstos en el artículo 209 de la Constitución política, además, estará sometido al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos para la contratación estatal, para hacerlo debe ceñirse al manual de contratación respetando lo previsto en el presente artículo. Y modifique el parágrafo, después de proyectos le adiciona, con asociaciones de la agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria, y después de alimentaria, le adiciona la manutención en todas sus formas, y adiciona un parágrafo segundo que dice.

El Gobierno nacional reglamentará la materia, Hugo Archila, firma.

Artículo 6°. Proposición de Hugo Archila, que pide adicionar un inciso, sería el inciso segundo que dice.

El fondo presentará anualmente un informe detallado al Congreso de la República sobre su gestión, informando los procedimientos, programas implementados, anexando las evaluaciones anuales y sobre su gestión, lo demás como viene en el informe de ponencia, firma, Eduard Sarmiento.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Permítame un segundo, señor Secretario, por temas de seguridad, nos están informando que la parte de atrás hay una maleta que lleva varias horas abandonada, ya apareció el dueño, entonces seguimos, continúe.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se ruega a los asesores tener más cuidado con nosotros.

Hugo Archila Suárez, para el artículo 6°, señor Presidente, pide adicionar un inciso, un inciso segundo. El fondo presentará anualmente un informe detallado al Congreso de la República sobre su gestión, informando los procedimientos, programa implementados, anexando las evaluaciones anuales...

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Qué pena señor Secretario, el Representante Octavio Cardona ha solicitado una Moción de Orden, tiene el uso de la palabra Representante Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Es que dos veces seguidas el Secretario Raúl, dos veces seguidas ha dicho que adiciona un inciso segundo y esto tiene inciso segundo, es un inciso o un párrafo, que están adicionando, porque inciso segundo tiene, o está agregando un inciso tercero o un párrafo segundo, pero no puede agregar un inciso segundo a lo que tiene inciso segundo, ¿qué es?

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Señor Secretario, de claridad al respecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Representante Octavio Cardona, hay una proposición de Eduard Sarmiento que leía anteriormente, que adiciona un inciso, en este momento, no, sería, según lo que dice la proposición, cuántos incisos trae la ponencia, por favor me informan cuántos incisos trae la ponencia, trae dos incisos, quedaría con tres incisos, y el que se adiciona sería el segundo, quedaría como inciso segundo, la proposición de Eduard Sarmiento.

**Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias señor Secretario, aclarado el tema.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y hay una proposición de Hugo Archila, que ahora sería el inciso tercero, después del fondo le elimina “la junta directiva” y lo cambia por “el Ministerio de Agricultura”, y en el párrafo, igualmente le elimina, después de la liquidación, le elimina, “la junta directiva” y lo cambia por “el Ministerio de Agricultura” y elimina la expresión, “se convertirá en la”, y la cambia por “creará la junta liquidadora del fondo”, lo demás como ven en el informe de ponencia.

Para el artículo 7°. Proposición que firma Eduard Sarmiento Hidalgo, no, pero vayan a allá con él, porque como no hay proposición para el quinto, no, exacto.

Artículo 7°. Proposición que suscribe Eduard Sarmiento, pide modificar el numeral noveno, el cual se le agrega después de títulos, “siempre que se usen para la realización del objeto de esta ley”, y en el párrafo segundo, elimina “o a programas o proyectos específicos”, y al final después dentro de los, cambia 6 meses por 12 meses siguiente a la expedición de la presente ley, Eduard Sarmiento.

Artículo 8°. Proposición de Wilder Iberson Escobar, hace una corrección más que una proposición de modificaciones de corrección,

le habían escrito Innima y es Invima, corrige el Representante Wilder Escobar.

Artículo 9°. Modifica el inciso 1°, después de campañas, le adiciona “informativas y pedagógicas”, y adiciona un inciso que sería el inciso 2° honorable Representante Cardona, estas campañas deberán enfocarse en la sensibilización de productores, comercializadores, distribuidores y consumidores, sobre la importancia de prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos, fomentar la solidaridad alimentaria y fortalecer las redes de redistribución con fines sociales.

Carlos Felipe Quintero Ovalle, firma esta proposición para el artículo 9°.

Proposición para el artículo 9° aditiva de Eduard Sarmiento, pide que se adicione un párrafo que dice lo siguiente:

Las campañas privadas de las que trata el presente artículo, no podrán realizarse con los recursos del fondo, en su lugar se asignarán de las partidas específicas contempladas en el Presupuesto General de la Nación y de los presupuestos de las entidades territoriales y de las entidades descentralizadas que decidan sumarse a la iniciativa a nivel nacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, podrá destinar una asignación dentro de su rubro, Eduard Sarmiento, firma.

Para el artículo 10. Erick Velasco, proposición que modifica el numeral 3°, después de, no haberlo hecho, le adiciona, se publicará, se publicará dicha situación en los portales web, a través de los diferentes medios de comunicación de las respectivas Alcaldías, y de ahí en adelante lo como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 10. Proposición de Gabriel Ernesto Parrado Durán, avalada, que pide eliminar del literal C el inciso 3°, ¿correcto? lo demás como ven en la ponencia.

Artículo 10. Martica Alfonso, pide modificar este artículo, modificando el literal A, el cual quedaría, “de uno a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes, si se trata de microempresas o de personas jurídicas sin ánimo de lucro”, y modifica el literal B, pasando, de elimina uno, a tres, lo demás como ven en el informe de (...) no, en este numeral 3°, el último literal, el último inciso lo elimina, perdón, el último inciso queda eliminado en la proposición de la Representante Martica Alfonso.

Para el artículo 10. Proposición avalada a Maren Castillo, Olga Lucía Velásquez y otras firmas, que pide modificar el numeral 1, al final le adiciona, “cuando las entidades territoriales no dispongan de los medios necesarios, el Gobierno nacional prestará asistencia para llevar a cabo la competencia sancionatoria”, lo demás, como viene en la ponencia.

Para el artículo 10. Proposición de Eduard Sarmiento, en el mismo sentido de la Representante Martica Alfonso, elimina el último inciso. artículo 10, elimina el último inciso del numeral 3, proposición

de Heráclito Landínez, en el mismo sentido de las anteriores.

Artículo 10. Eduard Sarmiento, elimina el Parágrafo 3°, avalada.

Artículo 11. Heráclito Landínez, adiciona un inciso que sería el inciso 2°, esta actualización, deberá hacerse en coordinación con el Sistema Nacional, para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, asegurando la participación efectiva de los titulares de derecho, organizaciones campesinas y grupos étnicos, lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 11. Eduard Sarmiento, adiciona dos incisos que dicen. Esta actualización deberá hacerse en coordinación con el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, asegurando la participación efectiva de los titulares de derechos, organizaciones campesinas y grupos étnicos, la actualización de la política pública del derecho a la alimentación, será intersectorial y estará en cabeza del Ministerio de Agricultura y se hará en concordancia con el artículo 65 de la Constitución Política modificado por el Acto legislativo 01 de 2025, Eduard Sarmiento, firma.

Al 12. Eduard Sarmiento pide en el Inciso Primero, adicionarlo al final con lo siguiente. “Y la malnutrición y haciendo énfasis en los programas que logren avanzar en relación a la nutrición adecuada donde se especifique cómo se logró este”, y después de hambre, elimina la letra “i”, Edward Sarmiento, firma.

Para el 14. Proposición de Eduard Sarmiento, que pide adicionar un inciso que sería un Inciso 3°, después del Inciso 2°, adiciona un inciso que dice.

El Gobierno nacional, reportará anualmente los resultados del programa sello alimentarte, en términos de reducción de pérdidas y población beneficiada ante la Comisión Intersectorial DHAA y del Congreso, lo demás como ven en la ponencia.

Artículo 13. Aníbal Hoyos, proposición avalada, que pide modificar el Inciso 1° que quedaría.

Informes periódicos.

Como mecanismo de redención de cuentas, el fondo para la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos, rendirá informes anuales sobre su gestión a la comisión intersectorial del derecho humano a la alimentación o quien haga sus veces, dichos informes serán socializados con la ciudadanía a través de la publicación y difusión en las páginas web institucionales del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, leída la proposición del Representante Aníbal Hoyos Franco.

Gerardo Yepes, para el artículo 14, una proposición que modifica el inciso 2°, después del Gobierno nacional, le adiciona, “mediante el sistema de medios públicos RTBC, difundirá el programa ruta de donación de alimentos, también de alimentos

también podrá desarrollar”, lo demás, como ven en la ponencia.

Mauricio Cuéllar, proposición para el artículo 14, en su proposición el Representante Cuéllar, pide modificar el inciso 1°, después de ruta de donación de alimentos, elimina, “con el fin de articular la oferta y la demanda de alimentos para donación”, y lo cambia, “por orientado a conectar de manera eficiente la oferta y la demanda de alimentos excedentarios”, después elimina, “con el fin de brindar”, y lo cambia por “brindando”, lo demás, como viene en la ponencia para este inciso.

Para el inciso 3°, quedaría este inciso de la siguiente manera.

Así mismo, las entidades mencionadas coordinarán con las administraciones municipales, para establecer mecanismos de asistencia técnica, tecnológica y financiera, orientadas al fortalecimiento logístico de redes de abastecimiento locales, incluyendo plazas de mercado, mercados campesinos y micro negocios en zonas urbanas y rurales, Mauricio Cuéllar, firma esta proposición.

Para el artículo 15. Una proposición avalada a la Representante Saray Elena Robayo, que dice lo siguiente.

Vigencias y derogatorias, quedaría así el artículo.

La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en particular el inciso 2° del Numeral 2° del artículo 8° de la Ley 1990 de 2019.

Y hay una proposición de Eduard Sarmiento, en el mismo sentido que se leyó de la Representante Saray Elena Robayo Bechara.

Se aclara que una proposición de la Representante Saray Robayo al artículo 2° que inicialmente se había dejado como constancia porque no se había podido establecer la modificación que presentaba Representante Saray Elena Robayo y Modesto Aguilera, ya se ha podido establecer en qué sentido la proposición, por lo tanto, se le da aval. Ya que está avalada para el artículo 2°. Se le da lectura ya que está avalada para el artículo 2°, dicha proposición dice lo siguiente.

Modifica el título el cual quedaría.

Fondo Nacional, el título del artículo 2°, Fondo Nacional para la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos, y después de crearse el fondo, le agrega la palabra “nacional”, después de que rijan la materia, le adiciona, “este fondo estará adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”, y adiciona un inciso que sería el inciso segundo que dice.

Para este artículo, el objeto de este proyecto será financiar programas, planes y proyectos, orientadas al cumplimiento de la política pública para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, definida por el Sistema Nacional para la Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación o la entidad que haga sus veces, así mismo, apoyará la implementación de la política contra la pérdida y el desperdicio

de alimentos, así como las acciones destinadas a enfrentar el hambre, la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos, con especial énfasis en el fortalecimiento de la economía campesina, familiar, comunitaria y étnica, y adiciona un párrafo que sería el párrafo tercero que dice.

El fondo de que trata esta ley, actuará de manera complementaria y en convenio con las entidades territoriales, respetando la descentralización y fortaleciendo capacidades locales en la ejecución de los recursos que se destinen para la garantía del derecho a la alimentación, la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria, firma la proposición, Saray Elena Robayo Bechara y Modesto Enrique Aguilera Vides.

Señor Presidente, se han leído las proposiciones avaladas para el articulado, en resumen, para que se someta en bloque si su señoría así lo estima.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Claro que sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El bloque de artículos como viene en la ponencia, con las proposiciones avaladas leídas.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, invito a los congresistas que están en la sala contigua, para que ingresen por favor y los que están aquí al lado para que ingresen, tiene la palabra el Representante Octavio Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Yo sí le quiero pedir al ponente, que revise el aval que le dieron a la proposición del artículo 5°, el artículo 5° viene en su totalidad para que la contratación sea por vía de derecho público, y ustedes están abriendo una compuerta para que se pueda hacer contratación de ese fondo por derecho privado, no tiene sentido, que un país que reclama transparencia se dé la compuerta desde la norma, yo les pido que la revisen, la firmaron Eduard Sarmiento y el ponente, yo le ruego ponente que revise eso, que la reversen antes de someter esto a votación, le pido ese favor.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

El Representante Ocampo está pidiendo volver a leer las proposiciones, estoy bromeando, pero no se puede (...)

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No es todas las proposiciones, es la del artículo 5°.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No se asuste doctor Raulito, al menos le han traído agua al doctor Raúl, los ponentes, que le regalen un vasito de agua al doctor Raúl.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Vuelvo a leer, señor Presidente, la proposición.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Adelante.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

De Hugo Alfonso Archila Suárez, Representante Cardona, voy a dar lectura a la proposición que presenta el ponente Hugo Archila.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Pero por favor, yo le ordeno que la lea.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Quedaría así el artículo, Representante Octavio Cardona.

Régimen de contratación.

El régimen de contratación del fondo para la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición en todas sus formas y el desperdicio de alimentos, será el de derecho público, Representante Cardona, será el derecho público, excepcionalmente por razones de urgencia, el fondo podrá contratar bajo reglas de derecho privado con estricta observancia de los principios de selección objetiva, control interno y los demás previstos en el artículo 209 de la Constitución Política, además, estará sometido al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos para la contratación estatal, para hacerlo, debe ceñirse al manual de contratación respetando lo previsto en el presente artículo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra el ponente, Modesto Aguilera.

**Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Presidente. Yo quiero aportar lo siguiente, yo creo que esa excepción queda de más allí, porque cuando se trata de que hay una emergencia, una urgencia manifiesta, la Ley 80 trae los mecanismos jurídicos para poderla hacer y allí igualmente te dice cómo debes contratar.

Entonces, a mí me parece que eso ahí está de más, entonces eliminemos eso y pongamos (...) así es, a mí me parece muy importante Presidente para no enredarnos, además, le voy a comentar, en estos momentos está cursando en la Comisión Cuarta una reforma a la Ley 80 que toca esos temas, pero puntuales, así es que yo estoy de acuerdo con el doctor Octavio para que eso se elimine, muchas gracias señor Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, con su venia y la de los Representantes, el ponente acaba de retirar el aval

a esa proposición, quedaría entonces el artículo 5º como viene en la ponencia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el bloque de artículos como viene en la ponencia con las proposiciones leídas, señor Presidente, con los votos positivos de Saray Elena Robayo y de José Jaime Uscátegui Pastrana.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Y de Martha Alfonso.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y los demás Representantes que nos acompañan muy juiciosos acá (...).

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Y de Cristóbal Caicedo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Cristóbal Caicedo, también, bueno.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Tenemos artículos nuevos?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, hay unos artículos nuevos sin aval, presentados por la Representante Saray Elena Robayo Bechara, dos, uno de Aníbal Hoyos, tres de Aníbal, cuatro de Aníbal Hoyos que las deja como constancia, manifiestan los Representantes, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Título y pregunta.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Título.

*“Por medio de la cual, se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones”.*

Y la pregunta, ¿si quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el título y pregunta por unanimidad, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobado título y pregunta, le damos la palabra al Representante Archila, para agradecer y al doctor Parrado.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez:**

Gracias, Presidente. Para agradecerle a toda la plenaria por el apoyo de este proyecto de ley de iniciativa del Senador Jorge Enrique Benedetti.

Yo quiero decirles algo, acaba de salir publicado el último reporte mundial de crisis alimentaria y Colombia ocupa el último lugar en América Latina en las situaciones más complejas, 7.8 millones de colombianos se encuentran en seguridad alimentaria aguda, con el apoyo y el respaldo que ustedes le dieron a este proyecto de ley, están respaldando la lucha contra el hambre, pero también están respaldando a los bancos de alimentos, yo quiero decirles que ellos están alimentando a 1.4 millones de colombianos, pero con este respaldo que todos ustedes acaban de dar, esperamos y aspiramos que este número crezca, solamente palabras de agradecimiento y palabras del Senador Benedetti con la venia del Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Felicitaciones ponentes, claro que sí, tiene la palabra Senador para intervenir en esta plenaria.

**Intervención del honorable Senador, Jorge Enrique Benedetti:**

Presidente, gracias. Hoy es un día importante para el país, porque logramos sacar adelante un proyecto de ley, consensuado entre todos los actores políticos, entre la izquierda el centro y la derecha tanto de Senado como de Cámara, para tomar una decisión contundente en erradicar el hambre en Colombia.

Quiero agradecerle muy especialmente Representante Archila, ha sido una labor titánica, poner a todos los congresistas de acuerdo, no es tarea fácil, doctor Óscar Darío muchas gracias por sus aportes, a la bancada del Pacto Histórico, a la bancada de Cambio Radical, a la bancada del Partido Verde, a la bancada del Partido Conservador y no sigo porque se me puede quedar una por fuera, pero infinitamente, agradecido con esta plenaria, a los Liberales también. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente proyecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Nueve (...).

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perdón, antes el doctor Gabriel Ernesto Parrado, el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Durán, miré Presidente y compañeros y ponente y autor y colombianos que nos siguen en este momento, yo aprobé el proyecto a pesar de que tengo mis reservas sobre el mismo.

Lo primero que debería, es que en Colombia no debería haber pobres porque es un país inmensamente rico.

Número dos, en parte del proyecto, es un elemento paliativo frente al hambre, el proyecto no resuelve la seguridad alimentaria y mucho menos la malnutrición, porque en Colombia deberíamos estar pensando cómo recuperamos cerca de 10 millones de toneladas de alimentos que se desperdician al año. Ustedes saben que son 10 millones de toneladas, es el total de alimentos que podría consumir la población colombiana en un año, en los llanos orientales se pierde el plátano, la yuca, la leche, en la costa se pierde el ñame y en la clasificación de pérdida de alimentos el primer lugar lo tienen las frutas.

Así que, deberíamos estar pensando en una política pública de recuperación de estos desperdicios de alimentos que de verdad trabajan en favor de la seguridad alimentaria, que trabajan en favor de la nutrición de los colombianos, estamos de acuerdo con los bancos de alimentos, pero los bancos de alimentos también tienen sus dificultades y también tienen sus inconvenientes frente a algunos alimentos que son paliativos y que no son nutritivos y que no ayudan al desarrollo de la niñez de la juventud y de los colombianos. He dicho y si lo dice Parrado póngale cuidado.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente proyecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Nueve.

**Proyecto de Ley número 480 2024 Cámara y 170 2023 Senado, por medio del cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas y reincorporadas y se dictan otras disposiciones.**

Autor, Representante Juan Carlos Vargas.

Ponente, Representante María Fernán Carrascal.

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1407 del 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 447 del 2025. Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 del 2025.

Aprobado en Comisión Séptima, mayo 7 del 2025.

Anuncio, junio 17 del 2025.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, para este proyecto se han radicado unos impedimentos por parte de Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Pedro Baracutao y Jairo Reinaldo Cala, y como su señoría me indicó,

han dejado estos impedimentos como constancia y se deja también para el acta la constancia, valga la redundancia, de que los Representantes no participan en la discusión y votación del proyecto en mención.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición como termina el informe de ponencia, por favor, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate y aprobar el Proyecto de Ley 480 2024 Cámara, 170 2023 Senado, conforme al texto que se adjunta, firma, María Fernanda Carrascal.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobada, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Articulado, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El proyecto tiene 10 artículos.

Proposiciones sin aval.

Proposición de Pedro Suárez Vacca.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No está en el recinto, queda como constancia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Proposición del Representante Jorge Tamayo, para el artículo 1°.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Doctor Tamayo.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Karen Manrique.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Karen no está en el recinto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Karen la deja como constancia.

Para el artículo 2°, Karen Manrique otra.

Luis Miguel López, para el artículo 2°, la deja como constancia.

Para el artículo 3°. *Constancia.*

Pedro Suárez Vacca, para el artículo 3°, Pedro Suárez Vaca, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No se encuentra en el recinto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y para el artículo 3°, Pedro Suárez Vacca.

Artículo 4°, Luis Miguel López, constancia.

Artículo 5°, Luis Miguel López, constancia.

Pedro Suárez, para el artículo 5°.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Para los artículos 5° y 8°, Olga Beatriz.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia, Olga Beatriz.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Para el artículo 6°, Luis Miguel López.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

La deja como constancia, dice el Representante.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Tamayo, solamente me falta el suyo, artículo 1°, la deja como constancia.

Todas han quedado como constancia, Presidente, y el articulado se queda sin proposiciones sería como viene en la ponencia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, como viene en la ponencia, ¿desean intervenir?, queda cerrada, ¿aprueban articulado?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado el articulado con el voto positivo de Saray Robayo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Y del doctor Peñuela.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y Daniel Peñuela.

Hay proposiciones de artículo nuevo, Presidente, que no tienen aval. Olga Beatriz González.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No está en el recinto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y Pedro Suárez Vacca.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tampoco está en el recinto.

Sírvase leer título y pregunta, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Quedan como constancia.

Título y pregunta.

*“Por medio del cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas y reincorporadas y se dictan otras disposiciones”.*

Se le pregunta a la plenaria, ¿si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban título y pregunta?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado Presidente, con el voto positivo de Saray Robayo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siguiente proyecto, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**10. Proyecto de Ley número 213 2024 Cámara, 182 2023 Senado, por medio el cual se establece el procedimiento especial, administrativo y judicial para la restitución internacional y/o garantía del derecho de visita de niños, niñas y adolescentes.**

Autor. Senador, Lorena Ríos Cuéllar.

Ponente. *Álvaro Leonel Rueda.*

Fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1065 del 2023.

La ponencia para primer debate, fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2016 del 2024.

La ponencia para segundo debate, fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 747 del 2025.

Y aprobada en Comisión Primera, mayo 14 del 2025.

Anuncio, junio 17 del 2025.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Por favor, lee la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**PROPOSICIÓN**

Con fundamento en las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva y solicito a los Honorables Representantes que integran la plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de Ley número 213 de 2024 Cámara, 82 de 2023 Senado**, firma. Álvaro Leonel Rueda.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Articulado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El proyecto tiene 41 artículos, vamos a organizar las proposiciones, Presidente, bueno, son proposiciones sin aval, Presidente.

Proposición para el artículo 4º, Jennifer Pedraza.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No está en el recinto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Para el artículo 12, Modesto Aguilera, ¿lo deja como constancia?, como constancia, Presidente.

artículo 20 y 23, Representante Modesto, como constancia.

Y Jennifer Pedraza para el artículo 28.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Jennifer no está, doc, queda como constancia porque no la puede sustentar. Sírvase leer las proposiciones avaladas, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Proposición de Alejandro Ocampo, la deja como constancia, Presidente, para el artículo 12.

Proposiciones con aval.

Proposición de Álvaro Leonel Rueda, para el artículo 7º, custodia. Sin perjuicio de la denominación jurídica adoptada por el derecho interno de cada país.

Álvaro Leonel Rueda para el artículo 8º, el párrafo quedaría así. Cuando se presente una solicitud de restitución internacional y se encuentre en curso un proceso de custodia o un proceso de

privación o suspensión de la patria potestad en Colombia en otro expediente o juzgado, se suspenderá y se rechazará de plano aquel que se pretenda iniciar, será nula e ineficaz de pleno derecho toda providencia o acto administrativo sobre tales aspectos que se profiera luego de iniciación de este trámite.

Álvaro Leonel Rueda para el artículo 11, elimina, o la entidad que haga sus veces.

Álvaro Leonel Rueda, para el artículo 12, elimina, “el término de 15 días contados a partir de recibo de la solicitud”, incluye, “una vez reúna los documentos que se mencionan a continuación en el término de 15 días”.

Álvaro Rueda, para el artículo 13, elimina, “o la entidad que haga sus veces”.

Para el artículo 14, Álvaro Rueda, elimina, “o la entidad que haga sus veces”.

artículo 16, Álvaro Rueda, elimina, “intervenir”

Para el artículo 23, Álvaro Rueda, elimina, de familia o el que tenga la competencia según el caso.

Para el artículo 26, Álvaro Leonel Rueda, en el numeral cuarto queda, así:

Ordenará y participará en la escucha al niño, niña adolescente menor de 16 años, en privado con presencia del defensor de familia o comisario de familia y el profesional del equipo psicosocial de considerarlo necesario, esta actuación podrá realizarse de manera presencial o virtual.

Álvaro Rueda, para el artículo 27, incluye, “trámite”, elimina, “terminación”.

Para el artículo 29, Álvaro Rueda, elimina, “de entrada”.

Álvaro Rueda, para el artículo 32, incluye, “la sala de familia del respectivo tribunal superior judicial, del distrito judicial”, elimina, el “superior jerárquico que corresponda”.

Para el artículo 31, Álvaro Rueda en el párrafo incluye, “de conformidad con lo establecido por la Ley 2229 del 2022, ascendientes”, elimina “parientes, negar o ascendientes o parientes”, incluye “ascendientes”.

Y para el artículo 1º, Álvaro Rueda, elimina, etapa, incluye, fase.

Han sido leídas las proposiciones, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿le pregunto a la plenaria si desea intervenir?, se cierra la discusión, ¿aprueban?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobada, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Artículos nuevos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Hay proposiciones de artículos nuevos sin aval de Jennifer Pedraza.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No está la doctora Jennifer.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Leider Alexandra Vázquez, artículo nuevo, la deja como constancia, pide la palabra, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra, doctora Vázquez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vázquez Ochoa:**

Gracias, Presidente. Dejamos esta proposición como constancia, pero sí hacemos ese llamado a que podamos ver las necesidades de las mujeres que son víctimas de violencia vicaria no solamente en Colombia sino en el exterior. Por esa razón, hicimos esta proposición, pero queremos que el proyecto dé un avance, hay un compromiso ya con el ponente de un apoyo nuevamente al tema violencia vicaria y a revisar todo lo que ocurre alrededor de la restitución de los niños y este tipo de violencia. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continuemos, sírvase leer título y pregunta.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Título.

*“Por medio de la cual se establece el procedimiento especial administrativo y judicial para la restitución internacional y/o garantía del derecho de visitas de niños, niñas y adolescentes”.*

Y la pregunta, ¿si quiere esta plenaria que el proyecto sea ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria título y pregunta?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el título y pregunta, señor Presidente con el voto positivo de Saray Robayo.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Le damos la palabra ponente, con el voto positivo de María Fernanda Carrascal y de Julia Miranda, tiene la palabra del ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Muchas gracias, Presidente. Colegas, agradecerles de manera especial por la aprobación de manera unánime de este proyecto tan importante, que busca establecer un procedimiento especial administrativo y judicial para la restitución internacional y la regulación de visitas de niños, niñas y adolescentes menores de 16 años, una deuda histórica que teníamos en el país, que estábamos en mora de darle aplicación al convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores ratificado en el año 94, así como la convención interamericana sobre restitución internacional de menores ratificado en el año 2004, agradecerle a la Senadora Lorena Ríos que está acompañándonos y que ha estado siempre muy pendiente de este proyecto y por supuesto a todas las autoridades. Gracias colegas nuevamente, es una deuda que resarcimos en favor de nuestros niños, niñas y adolescentes.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con gusto, doctor Rueda, de nada, le agradeció a todo el mundo menos a nosotros, mentiras, buena energía, felicitaciones, siguiente proyecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Siguiente proyecto de ley.

**Proyecto de Ley número 423 de 2024 Cámara, 46 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM), como instrumento para impulsar el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones.**

Autores. Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leiva Durán, Ministra de Agricultura, Jennifer Mojica Flores.

Ponente, Representante Juliana Aray Franco, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.

Publicación proyecto, *Gaceta del Congreso* número 962 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 821 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate, *Gaceta del Congreso* número 1093 de 2024.

Aprobado en Comisión Tercera, junio 13 de 2024.

Se anunció este proyecto, 17 de junio de 2025.

Señor Presidente, honorables Representantes, para este proyecto se han radicado cuatro impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿De quién?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se han declarado impedidas para este proyecto la Representante Sandra Bibiana Aristizábal, Eduard Alexis Triana, Haiver Rincón Gutiérrez y Jorge Méndez Hernández.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Pero ese proyecto, quiénes son los ponentes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Los ponentes son señor Presidente, la Representante Juliana Aray Franco y el Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No, no, no, Cristóbal no es autor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Los autores son los Ministros de Relaciones Exteriores, Ministra de Agricultura.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, no están ni los autores, no están ni los autores ni los ponentes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y hay cuatro impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No, y no pueden sustentar la proposición con que termina el informe de ponencia, se aplaza el proyecto, siguiente proyecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Aplazado por orden de presidencia.

Siguiente proyecto de ley.

**Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara, 60 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).**

Autores. Senador, Antonio José Correa Jiménez, Representante, Jorge Eliécer Salazar López, Teresita de Jesús Enríquez Rosero y Hernando Guida Ponce.

Ponentes. Representante, Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González.

Publicación del proyecto, *Gaceta del Congreso* número 1001 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 1899 2024.

Publicación ponencia para segundo debate, *Gaceta del Congreso* número 201 2025.

Aprobado en Comisión Sexta, noviembre 27 de 2024.

Se anunció en junio 17 de 2025.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición, ¿tenemos impedimentos para este?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, señor Presidente, no hay radicados impedimentos.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición, señor Presidente, están un poquito cansados mis auxiliares.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No hay afán doctor, a su ritmo y felicitaciones por ese gran trabajo a todos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

De ley, ah, pero, este impedimento el Representante Luis Eduardo Díaz Matéus, me manifestó personalmente que lo deja como constancia y que no participa en la votación, lo certifico yo, que hablé con el Representante Luis Eduardo Díaz Matéus, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así.

**PROPOSICIÓN**

Con base en las anteriores consideraciones de manera atenta, me permito presentar ponencia positiva, solicitando a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, dar debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).**

Firma. Diego Fernando Caicedo Navas y Hernando González, ponentes.

Ha sido leído la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿alguno de los integrantes de la plenaria desea intervenir? Repito, ¿alguno desea intervenir?, se cierra la discusión, ¿aprueban?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobada la proposición, vamos a someter a consideración de la honorable plenaria de la Cámara, el articulado de esta iniciativa legislativa.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, honorables Representantes, este proyecto consta de 19 artículos, 19, hay una

proposición para el artículo 2º presentado por el Representante Álvaro Leonel Rueda, ¿lo deja como constancia Representante?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Álvaro Rueda, ¿lo deja como constancia?, que sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Lo deja como constancia.

Martica Alfonso, al artículo 2º, la deja como constancia, también.

Jorge Méndez Hernández.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Jorge no está en el recinto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No se encuentra en el recinto señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición de Alexandra Vásquez, para el artículo 4º, ¿la deja como constancia?, no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Queda como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Daniel Peñuela, para el artículo 4º, Representante Peñuela, ¿la deja como constancia?, sí, la deja como constancia.

Karen Manrique, para el artículo 4º, no se encuentre en el recinto.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Karen no está.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Piedad Correal, para el artículo 4º, ¿la deja como constancia Representante Piedad Correal?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ah sí, sí está, es que Ocampo no me deja ver.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 4º, Representante, es para el cuarto, que adiciona un párrafo tercero, Representante, la deja como constancia, aquí nos dice su asesor que está como constancia, Representante.

Señor Presidente, la proposición del Representante Daniel Peñuela, manifiesta el

ponente, que ha sido avalada, por lo tanto, se saca de acá de las constancias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perfecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 5º, proposición de Álvaro Leonel Rueda, ¿la deja como constancia?, al quinto, aquí están diciendo que no se la avalan, Representante, ya la avalaron, la acabaron de avalar.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Por favor, darle espacio al señor Secretario para ejercer su función.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 5º, proposición de Jorge Eliécer Tamayo, ¿está avalada?, la constancia Representante, no, dice que no, ¿la deja como constancia?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

El Secretario no sabe si se va a eliminar o no, quién sabe es el ponente, ponente, el doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra doctor Tamayo para que le pregunte al ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Déjenla allí hasta que la eliminen, entonces déjenla hasta que la eliminen.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Me acaban de mostrar acá una proposición avalada, que pide la eliminación del artículo 5º Representante Tamayo, la deja como constancia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Que sí señor, para una moción de orden tiene la palabra el Representante José Octavio Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Presidente, están avalando un cambio en la quinta y una eliminación de la quinta, entonces la avalan o no la avalan, porque a él le avalan un cambio y por allá el doctor no sé a quién le avalan la eliminación, ah bueno.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, ya se le aclaró ahí, en la transmisión no se ve, pero el señor ponente le dijo que la dejaba como constancia, continuemos, por favor, no hay afán, tranquilo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Representante Octavio Cardona, tiene una proposición para el artículo 6º, no se la avalan porque avalaron una eliminación del artículo, ¿la deja usted como constancia?, no la deja como

constancia, no la deja como constancia acaba de decir el Representante Cardona.

Artículo 7º, ¿esto tiene aval?

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sigamos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Están revisando hasta ahora cuáles tienen aval, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tranquilo, por favor le pido alguien que le dé un vasito de agua al señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jorge Méndez, una para el séptimo, no se encuentra presente, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Mientras se ponen de acuerdo, tiene la palabra el doctor Óscar Pérez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Mire, Presidente, yo entiendo que si no sacamos ciertos proyectos pues se van a hundir y van a colapsar, será una irresponsabilidad decir que los proyectos se colapsen o no se estudien por alguna petición no concreta de un congresista. Pero este proyecto cambia unas normas con relación al programa de alimentación escolar de mucha profundidad, mire que cambia las normas de contratación de proveedores, interventoría, planeación, priorización y mejora de las condiciones de las entidades territoriales certificadas y no certificadas, además, carece de los fundamentos financieros, de los recursos para la dotación de las cocinas y los proyectos de agua potable y tiene un enorme impacto fiscal.

Yo no sé, si estas apreciaciones puedan ser corregidas o nos puedan ser explicadas, pero es que esto es de una profundidad enorme y nosotros pues debemos tener un pequeño, así no sea mucho, un grado, de que no podemos legislar sin tener todos los conocimientos, yo le pediría Presidente, varios aquí han querido pedir, yo no lo voy a pedir pero al menos yo quiero que nos explique, eso sí tiene que quedar claro, porque si las explicaciones, yo no las encuentro satisfactorias, yo volveré a pedir la palabra, ya sabe usted para qué.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra del señor ponente para explicar.

**Intervención del Representante a la Cámara, Diego Fernando Caicedo Navas:**

Gracias, Presidente. Representante, muchos de los temas que usted está tocando en este momento, se concertaron con varios Representantes, por ejemplo, el artículo 5º de la interventoría, es un artículo que estaba en la ponencia y que ahorita se eliminó con una proposición de la Representante Alexandra Vásquez, se ha mejorado el proyecto, esas inquietudes que

tiene hoy son de cómo se radicó la ponencia y hoy se han radicado proposiciones que hemos avalado y por ejemplo vuelvo y retomo la interventoría, se eliminó ese artículo ya no está en la ponencia, escuchemos las proposiciones, terminemos de que ellos la Secretaría las termine de leer, que diga cuáles están avaladas y ahí sí podemos con eso que se está avalando hoy, resumir realmente qué es lo que se va a votar hoy con la construcción de todos los Representantes a la Cámara. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene la palabra Representante Berrio.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, el Representante Jhon Jairo Berrio ha pedido verificación del quórum.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Abra registro para verificar quórum.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para hacer la verificación del quórum, solicitud realizada por el Representante Jhon Jairo Berrio.

Se registra el Representante *Octavio Cardona*, el Representante *Álvaro Rueda*, el Representante *Luis Carlos Ochoa*, el Representante *Alejandro Ocampo*, *Diego Fernando Caicedo*, el profesor *Hernando González*, se registra el Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, no, es verificación del quórum, Representante, por eso hablo de registro, *Dorina Hernández* también se registra manualmente al igual que *Irma Luz Herrera*, el Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán* se registra manualmente también...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro por orden de la presidencia.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se levanta la sesión y se cita para mañana a la 1:00 de la tarde.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se levanta la sesión siendo las 9 de la noche 13 minutos y se convoca para el día...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

11:00 de la mañana, perdón.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

19 de junio a las 11:00 de la mañana.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias a todos.



**CESSION**  
COTACACHA

**TERESA ENRIQUEZ ROSERO**  
Representante a la Cámara 2022 - 2026

**PROPOSICION MODIFICACION ORDEN DEL DIA**

Solicito a la plenaria de la Cámara de Representantes, se modifique el orden del día de hoy 18 de junio de 2025, en el sentido de pasar el punto 25 al punto 2.

Lo anterior dado que el ponente del proyectode ley 429/2024 Cámara 263/2024 Senado, es el Represente Alvaro Mauricio Londoño quien pertenece al partido de la U, y hoy a las 12:30pm tendremos reunion de bancada, teniendo que ausentarnos de la planaria tanto la autora y el ponente,

Ademas este proyecto de ley es el unico proyecto de conmemoracion en el orden del día, que está en su ultimo debate y no genera maxima discusion.

Atentamente,

*Teresa Enriquez Rosero*  
**TERESA ENRIQUEZ ROSERO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño.

25 - 2

18-06-25

Carretera 7 No. 8 - 65 Clizina 624 B Tel: 3904090 ext. 4480 - 3307 / Bogotá - Colombia  
Carretera 28a No 17- 15 edificio Anthonella oficina 501. Pasto - Nariño  
Celular 320 672 93 17 - 315 738 12 37 / teresa.enriquez@camara.gov.co

Presidente  
Comandante Representante

Se presenta proposición sustitutiva frente al orden del día 10 JUNIO de 2025 con la finalidad de modificar el orden del día así:

Punto 81 al 1  
el punto 1 al 3  
Punto 3 al 4  
punto 4 al 6  
el punto 6 al 5  
punto 5 al 2  
Punto 2 al 7  
Punto 7 al 31  
y las demás como están el orden del día

Megada

Subiectele anterioare

Fecha: Junio 18-2028  
 Hora: 12:13

Page: 1216 *TPS/10*

### PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ORDEN DEL DÍA

Modifíquese el Orden del Día de la sesión Plenaria citada para hoy 18 de junio de 2025 por la Honorable Cámara de Representantes, de forma que el Proyecto de Ley No. 046 de 2023 Senado – 423 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer, (FEM), como instrumento para impulsar el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones.”, que se encuentra en el decimoprimero (11) lugar, **PASE AL SÉPTIMO LUGAR** dentro del punto V de proyectos para segundo debate en el Orden del día.

### Atentamente

Atentamente

11-7

Mmmmm  
Wilder Escobar  
Gonzalez

Juan Luis

RECEIVED  
JULIO 18-2023  
11:36 AM  
Folio

Bogotá D.C, 18 de junio de 2025

Señor:  
**JAIME RAUL SALAMANCA TORRES**  
Presidente De la Cámara de Representantes

Ref: Proposición de modificación del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente me permito proponer el cambio en el orden del día establecido para la sesión plenaria del día 18 de junio de 2025, para que el Proyecto de Ley 357 de 2024 Cámara, 023 de 2023 Senado, actualmente listado en la séptima posición, sea trasladado para ser considerado en primer lugar. El resto de los proyectos posteriores se correrían una posición

Atentamente,

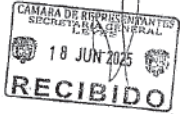
  
ALEJANDRO GARCÍA RÍOS  
Representante a la Cámara por Risaralda

Subsecretario General

Fecha: 18/06/2025

Hour: 11:06 AM

Nicolás Restrepo M

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Bogotá D.C., 18 de junio de 2025</p> <p>Honorable Representante<br/>JAIME RAÚL SALAMANCA<br/>Presidente<br/>Cámara de Representantes</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992, artículo 81 y subsiguientes se presenta proposición de modificación del orden del día propuesto para el día 18 de junio de 2025, así:</p> <p>Se propone modificar el orden del día previamente establecido, cambiar el Punto 31 al punto 7.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Subsecretaria General</i><br/>Fecha: 18/06/2025<br/>Hora: 3:15 PM<br/>Nicolas Restrepo M.</p> <p><i>Heráclito Landínez Suárez</i><br/>HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ<br/>Representante a la Cámara</p> <p>Capitolio Nacional de Colombia – Calle 10 No 7-50<br/>heraclito.landinez@camara.gov.co<br/>Ventanilla única de Correspondencia Carrera 7ª No. 8-68, Primer Piso.</p> <p><i>Negado</i></p> | <p><i>Negados<br/>sin Planilla</i></p> <p><br/>HERÁCLITO LANDÍNEZ</p> <p>Bogotá D.C., 18 de junio de 2025</p> <p>Honorable Representante<br/>JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES<br/>Presidente<br/>Cámara de Representantes</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992, artículo 81 y subsiguientes se presenta proposición de modificación del orden del día propuesto para el día 18 de junio de 2025, así:</p> <p>Se propone modificar el orden del día previamente establecido cambiar el punto 31. Proyecto de Ley N° 428 de 2024 Cámara – 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 207 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de la Guajira" al punto 3.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Heráclito Landínez Suárez</i><br/>HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ<br/>Representante a la Cámara<br/>Pacto Histórico</p> <p><i>Subsecretaria General</i><br/>Fecha: Junio 18-2025<br/>Hora: 11:28 A.M.<br/>Fallo</p> <p>31-3</p> |
| <p>PROPOSICIÓN</p> <p>De manera atenta, solicito a la plenaria NO cambiar; es decir, mantener en el cuarto punto del orden del día de la plenaria de hoy, el Proyecto de Ley N° 216 de 2024 Cámara – 067 de 2023 Senado "Por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones - sello hecho en familia".</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Luis Miguel López</i><br/>Luis Miguel López<br/>Representante a la Cámara por Antioquia</p> <p>4</p> <p><br/>8:41am</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p><i>Subsecretaria General</i><br/>Bogotá D.C., 18 de junio de 2025<br/>Fecha: Junio 18-2025<br/>Hora: 8:42 A.M.<br/>Fallo</p> <p>Jaime Raúl Salamanca<br/>Presidente<br/>Cámara de representantes</p> <p>PROPOSICIÓN CAMBIO ORDEN DEL DÍA</p> <p>Modifíquese el orden del día previsto para la plenaria de la Cámara de Representantes en su sesión ordinaria del día miércoles 18 de junio de 2025; para que el proyecto de ley número 458 de 2024 Cámara – 021 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 085 de 2023 Senado "Por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsables y se impulsa la economía circular" pase al primer lugar dentro del punto V del orden del día: "Proyectos para segundo debate".</p> <p>Cordialmente</p> <p>5-1.</p> <p><i>Julia Miranda</i><br/>JULIA MIRANDA LONDOÑO<br/>REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR<br/>BOGOTÁ<br/>PARTIDO NUEVO LIBERALISMO</p> <p><i>Negado</i></p>                                                                                                                                                                                               |



SARAY ELENA ROBAYO BECHARA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ORDEN DEL DÍA

Modifíquese el Orden del Día de la sesión Plenaria citada para hoy 18 de junio de 2025 por la Honorable Cámara de Representantes, de forma que el **Proyecto de Ley N° 474 de 2024 Cámara – 168 de 2023 Senado** “*Por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones*”, que se encuentra en el **punto No 8, PÁSE AL TERCER LUGAR** dentro del punto V de proyectos para segundo debate en el Orden del día.

Atentamente,

**SARAY ELENA ROBAYO BECHARA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba



## ADIVIVIE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68, Oficina 625 y 626  
Teléfono: 3904050 Extensión 3614-3616 Celular 3118753076  
Saray.robayo@cnmara.gov.co



**JAIME RAÚL  
SALAMANCA**  
Representante a la Cámara por Buenos Aires

#### PROPOSICION MODIFICATIVA ORDEN DEL DIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 y 114 de la Ley 5 de 1992, me permito dar la manera de respuesta propuesto: «Proposición especial en el sentido de modificar el orden del día propuesto para la Sesión plenaria del día 18 de junio de 2025; en esa sesión propongo mover el punto 31, que corresponde al Proyecto de Ley N.º 428 de 2024, cámara, 197 de 2023 senado, acumulado con el Proyecto de ley 207 de 2023 senado **“Por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de la Guajira” al punto 1 del orden del día** y el punto 1 que corresponde Proyecto de Ley No. 453 de 2024 cámara y 221 de 2024 senado **“Por el cual se reconocen los derechos del agua y de los recursos humanos en Colombia, su aporte social, el ahorro al gasto público, la construcción de tejido social y la resolución de conflictos, y se dictan otras disposiciones” al punto 31 del orden del día**»

  
**JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES**  
 Representante a la Cámara por Boyacá  
 Partido Alianza Verde

### Subsidiary Analysis

Date: JUN 18 2025  
 Time: 11:32 A.M.  
 Name:

11-26-11  
105/0

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nueva del Congreso - Carrera 7 #8-62 Bogotá D.C.



### PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Condemnera y con sustento en la ley 5ª de 1952, me permito presentar proposición para que se modifique el orden del día de la sesión plenaria programada para el miércoles 18 de junio de 2025 propuesto por la Mesa Directiva, posando el Proyecto de Ley No. 428 de 2024 Cámara – 197 de 2023 Senado, acumulado con el proyecto de ley No. 207 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y el saneamiento básico en el departamento de La Guajira" del punto 31 al 1, el cual se abrió la discusión en la sesión anterior realizada el martes 17 de junio de 2025 y no se concluyó.

Cordialmente

**JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca



Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Honorable Representante  
**JAIME RAÚL SALAMANCA**  
Presidente de la Cámara de Representantes

Ref. Solicitud para modificar el orden del día de la sesión anunciada para el 18 de junio de 2025

Respetado presidente,

Por medio de la presente, de forma respetuosa solicito se modifique el orden del día de la sesión anunciada para el 18 de junio de 2025 en la Plenaria de la Cámara de Representantes, para que el Proyecto de Ley No. 362 de 2024 Cámara – 231 de 2024 Senado “Por medio de la cual se adiciona la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones -Ley Estefanía Villamizar González” paso del numeral 23 al numeral 4 del Orden del Día.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

**VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO**  
Representante a la Cámara por Valle del Cauca  
Coordinador Ponente

*Alexandra Vásquez*  
LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA  
Representante a la Cámara por Cundinamarca  
Ponente



© 2003 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 253: 111–117

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div>CONSTANCIAS</div><div><div>Bogotá, D.C., 23 de julio 2024</div><div>SbSG2.1-0394-25</div></div><div><div>Doctor</div><div>HERMES TAFUR VASQUEZ</div><div>Jefe Sección Relatoria</div><div>Cámara de Representantes</div><div>Bogotá D.C.</div></div><div><div>Referencia: Envío copias de las Constancias de la Sesión Ordinaria del día 18 de junio de 2025.</div></div><div><div>Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las CONSTANCIAS, radicadas en Sesión Ordinaria del día 18 de junio de 2025, por:</div><div><div><div><div>1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>3. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>4. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH</div><div>(4 folios)</div></div><div><div>5. BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO</div><div>(2 folios)</div></div><div><div>6. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>7. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>8. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>9. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>10. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON</div><div>(3 folios)</div></div><div><div>11. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO</div><div>(2 folios)</div></div><div><div>12. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>13. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>14. GONZALEZ HERNANDO</div><div>(2 folios)</div></div><div><div>15. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>16. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH</div><div>(3 folios)</div></div><div><div>17. MENDEZ HERNANDEZ JORGE</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>18. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR</div><div>(1 folio)</div></div></div><div><div>Proyecto Andres Pizarro</div><div>Rovelo: Edwin Gutierrez</div></div></div></div></div> | <div><div><div>19. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO</div><div>(1 folio)</div></div><div><div>20. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA</div><div>(2 folios)</div></div></div> <div><div>Cordialmente,</div><div><div><div>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.</div><div>Subsecretario General</div></div></div><div><div>Anexo lo enunciado</div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <div><div><div><div><div>Modesto Aguilera</div><div>REPRESENTANTE A LA CÁMARA ATLÁNTICO - 2023 - 2029</div></div><div><div>IMPEDIMENTO</div><div><div>yo había pasado</div><div>la licencia</div></div></div></div><div><div>Respetado señor Presidente:</div><div><div>En mérito de lo expuesto en el Art. 182 de Constitución Política de Colombia y de los artículos 288, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, solicito se me declare impedido para discutir y votar el texto propuesto para segundo debate en Cámara de Representantes al Proyecto de Ley N°. 219 de 2024 Cámara – 111 de 2023 Senado "Por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible".</div><div><div>Lo anterior, en razón de que tengo un familiar en primer grado de consanguinidad que desarrolla actividades en el sector turístico con vehículos eléctricos, circunstancia que, a mi juicio, configura un conflicto de interés que me impide participar en la discusión y votación del proyecto en mención, debido a que me podría ver favorecido de manera directa por la aprobación del presente proyecto de ley.</div></div><div><div>Cordialmente,</div><div><div><div>MODESTO AGUILERA VIDES</div><div>Representante a la Cámara</div><div>Departamento del Atlántico</div></div></div></div></div></div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <div><div><div><div><div>LUIS ALBAN CÁMARA</div><div>Cámara de Representantes</div></div></div><div><div>Bogotá D.C. junio de 2025.</div><div><div>Doctor</div><div>JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES</div><div>Honorable Presidente de la Cámara de Representantes</div></div></div><div><div>Ref.: Manifestación de impedimento</div></div><div><div>Cordial saludo:</div><div><div>Respetuosamente me dirijo a usted, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política y 288 y 291 de la Ley 5ª de 1992, para que se ponga en consideración de la plenaria un posible impedimento para participar en el debate y votación del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley N° 480 de 2024 Cámara –170 de 2023 Senado "Por medio de la cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas y reincorporadas y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, debido a que podría presentarse un posible conflicto de intereses con las disposiciones incluidas.</div></div><div><div>Cordialmente,</div><div><div><div><div>LUIS ALBERTO ALBAN URBANO</div><div>Representante a la Cámara</div></div><div><div>Subsecretario General</div><div>Fecha: 17/06/2025</div><div>Hora: 9:49 AM</div><div>Nicolas Restrepo M</div></div></div></div></div></div></div></div> |

www.representantehugoarchila.com

Zeidos

**- HUGO -**  
**ARCHILA**  
SUNDON FUTURE

CONSTANCIA

Me permito manifestar que NO participaré en la votación del informe de conciliación de Proyecto de Ley N° 455 de 2004, Cámbra –281 de 2024 Senado “Por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz”, y por tanto dejo constancia que me retiro del recinto.

Cordialmente,

Spokane

**HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Casanare

SECRETARIA  
Recibido JUNIO 18-2025  
10:54 A.M.  
Folio

④ 382 3000

 Hugo Archila@camara.gov.co

 Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo  
del Congreso Oficina 326B-3270

Constancia de NO Votación  
Informe de Conciliación Proyecto de Ley 030 de  
2023 Cámara - Proyecto de Ley 646 de 2024  
Senado

**JEZMI**  
—BARRAZA—  
CULTURA Y DEBATE

Bogotá, D.C. 18 de junio de 2025

Señores:  
Cámara de Representantes  
Atte. Dr. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente  
Ciudad

Asunto: Constancia de No Voto. Informe de Conciliación Proyecto de Ley 030 de 2023 Cámara - Proyecto de Ley 046 de 2024 Senado.

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito notificar que no voto, al informe de Conciliación Proyecto de Ley No. 030 de 2023 Cámara –046 de 2024 Senado. "Por medio de la cual la nación y el Congreso de la república conmemoran la Ley 2ª de 1851 que abolió la esclavitud, se crean el "centro de pensamiento negro, afrocolombiano, raizal y palenquero" y el "museo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero" y se dictan otras disposiciones"; publicada en la Gaceta 877 de 2025.

Cordialmente,

Bawozaff.

**JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico – Partido Liberal

C.C. Raúl Enrique Ávila Hernández - Subsecretario

Constancia de NO Votación  
Informe de Conciliación Proyecto de Ley 209 de  
2024 Cámara - Proyecto de Ley 204 de 2023  
Senado

**JEZAM**  
— BARRAZA —

Bogotá, D.C. 18 de junio de 2025

Señores:  
Cámara de Representantes  
Atte. Dr. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente  
Ciudad

Asunto: Constancia de No Voto. Informe de Conciliación Proyecto de Ley 209 de 2024 Cámara – Proyecto de Ley 204 de 2023 Senado.

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito notificar que **no voto**, al informe de Conciliación **Proyecto de Ley No. 209 de 2024 Cámara - 204 de 2023 Senado**, "Por medio de la cual se modifica el decreto Ley 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones"; publicada en la Gaceta 877 de 2025.

Cordialmente,

Bawozah.

**JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico – Partido Liberal.

c.c. Raúl Enrique Ávila Hernández - Subsecretario

Constancia de NO Votación  
Informe de Conciliación Proyecto de Ley 212 de  
2024 Cámara - Proyecto de Ley 146 de 2023  
Senado

**JEZM**  
— BARRAZA —

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2025

Señores:  
Cámara de Representantes  
Atte. Dr. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente  
Ciudad

Asunto: Constancia de No Voto. Informe de Conciliación Proyecto de Ley 212 de 2024 Cámara – Proyecto de Ley 146 de 2023 Senado.

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito notificar que **no voto**, al informe de Conciliación Proyecto de Ley No. 212 de 2024 Cámara – 146 de 2023 Senado, “Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnica Colombiana Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones”; publicada en la Gaceta 972 de 2025.

Cordialmente,

Baroness

**JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico – Partido Liberal.

c.c. Raúl Enrique Ávila Hernández - Subsecretario

Solicitud de impedimento – Conflicto de Interés  
Proyecto de Ley 458/2024 Cámara – Proyecto de  
Ley 021/2023 Senado

**JEZMI**  
—BARRAZA—  
RECUPERANDO NUESTRA CARA

Bogotá, 16 de junio de 2025

Dr. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Honorable Presidente de Cámara de Representantes  
Ciudad.

Ref. Impedimento Proyecto de Ley 458/2024 Cámara - Proyecto de Ley 021/2023 Senado.

IMPEDIMENTO

teniendo en cuenta artículos 286, 291 y 292 de la ley 5<sup>a</sup> de 1992, presenta mi impedimento para participar en la discusión y posterior votación del Proyecto de Ley 458 de 2024 Cámara—021 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 085 de 2023 Senado “Por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsables y se impulsa la economía circular”, toda vez que, puede existir un conflicto de interés, puesto a que tengo parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil que desarrollan actividades económicas que podrían verse afectadas o beneficiadas con las disposiciones planteadas en esta iniciativa.

Cordialmente,

Bauzath.

**JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.**  
Representante Departamento del Atlántico – Partido Liberal.

según el artículo 114.5, M permito radicar  
proposición sustitutiva de todas las presentadas  
para que el Orden del día permanezca  
como fue expedido por la rep  
directiva.

$\mathbb{C}$  e odo de  $\mathbb{C}^*$ .

*[Handwritten signature]*

Forre

Roll: 185  
185  
12:00

what is considered  
prepaid

Bogotá D.C., Junio de 2025

Señor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General H. Cámara de Representantes

ASUNTO.                      Proposición ORDEN DEL DÍA

Por medio del presente, y en virtud del artículo 107 y 110 de la ley 5ª de 1992, me permito radicar proposición al **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025**, la cual consiste en solicitar que proyecto de ley que se encuentra en el punto número 31 se mantenga en el número 31 de proyectos para segundo debate.

Cordialmente,

John J. Bessio

Subsequent to Genora

JONIO 18-025  
 11:52 A.M.  
 105/10

Bogotá D.C. 17/06/2025

Doctor  
JAIIME RAUL SALAMANCA TORRES  
Honorable Presidente de la Cámara de Representantes

Ref.: Manifestación de impedimento

Cordial saludo;

Respetuosamente me dirijo a usted, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política y 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, para que se ponga en consideración de la plenaria un posible impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley 480/2024 Cámara de representantes – 170/2023 Senado, toda vez que tengo familiares que podrían verse beneficiados directa o indirectamente con la presente iniciativa.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN  
Representante a la Cámara.

Subsecretaria General  
JUN 10 12-2025  
NO: 59 AM  
Polo

UNITARIS



**UN PARTIDO  
PARA LOS NUEVOS  
TIEMPOS**



Bogotá D.C., 17 de junio de 2024

Doctor  
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES  
Presidente  
Cámara de Representantes

Ref.: Manifestación de Impedimento sesión Plenaria

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted, en los términos de los artículos 162 de la Constitución Política y 286 y 291 de la Ley 54 de 1992, para que se ponga en consideración de la plenaria un posible impedimento para participar en el debate y votación del punto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley No. PL 460 de 2024 Cámara -170 de 2023 Senado "Por medio de la cual se crea la rama de atención diferenciada para la estratificación económica de las mujeres desmovalizadas y reincorporadas y se distan otras disposiciones".

Lo anterior, debido a que podría presentarse un posible conflicto de intereses, con las disposiciones incluidas, considerando mi calidad de firmante del Acuerdo Final de Paz y que podría beneficiar de manera directa a uno de mis familiares en primer grado de afinidad.

Asentamentos.

  
JAIRO REINALDO CALA SUAREZ  
Representante a la Cámara por Santander

• **Segreteria Generale**

Format:

Hort.



**UN PARTIDO  
PARA LOS NUEVOS  
TIEMPOS**

Proposición para cambio de orden  
del día, de acuerdo con la ley 5 de 1992,  
para pasar el punto 31 al 9. en la  
Sesión de 18 de junio de 2025.

Paul  
Anthony Concannon

REC JUNIO 18-2025  
12:03 PM

31-9



P. L474/24

**IMPEDIMENTO**

Respetada Mesa Directiva

En mérito de lo expuesto en el Art. 182 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 206, 291 y 292 de la Ley 51a de 1992 – Reglamento del Congreso, solicito se me declare impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 474 de 2024 Cámara – 168 de 2023 Senado "Por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones", considerando que podrían generarse conflictos de intereses en razón a que, mi conyuge es alcalde de una entidad territorial y, por tanto, puede ser titular de descripciones normativas que hacen parte del texto.

Cordialmente,

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena



C. D. Reid

**Wilder Escobar** **Con la Gente**

## IMPEDIMENTO

PI ENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN 16 DE JUNIO DE 2025

En cumplimiento al artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, presento impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 219 de 2024 Cámara – 111 de 2023 Senado “Por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible”.

Lo anterior, dado que tengo parientes dentro de los grados consagrados en la Ley que podrían beneficiarse del contenido del presente proyecto y como consecuencia, incurrir en un posible conflicto de intereses.

**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Representante a la Cámara por el departamento de Caldas  
Partido Gente en Movimiento

Elaboră: Brînză Marcela 1429

Subsecretaris General

Fecha: 16/06/2025

Hour: 4:25 PM

Nick's Bestie Me









390 40 50 ext: 3415  
wildr.escobar@camara.goi.co  
Cra 7 No. 8 - 68 - Edificio Nuevo ofc. 232B - Bogotá

| Wilder Escobar <small>Representante a la Cámara 2021 - 2025</small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Wilder Escobar <small>Representante a la Cámara 2021 - 2025</small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;"><b>CONSTANCIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SESIÓN 18 DE JUNIO DE 2025</b></p> <p>Dejo constancia de que no votaré la conciliación del Proyecto de Ley Orgánica No. 374 de 2024 Cámara – 084 de 2023 Senado "Por la cual se modifica y adiciona la ley 51a de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones", toda vez que no participé en la discusión y votación de la iniciativa.</p><br><p style="text-align: right;"><i>[Firma]</i><br/><b>WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ</b><br/>Representante a la Cámara por el departamento de Caldas<br/>Partido Gente en Movimiento</p> <p style="font-size: small;">Elaboró: Brigat Marcela RMP</p> <div style="text-align: right; font-size: x-small;">             SUBSECRETARIO General<br/>             Fecha: 18/06/2025<br/>             Hora: 10:53 A.M.<br/> <i>Aprobado</i> </div> | <p style="text-align: center;"><b>CONSTANCIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SESIÓN 18 DE JUNIO DE 2025</b></p> <p>Dejo constancia de que no votaré la conciliación del Proyecto de Ley No. 215 de 2024 Cámara – 092 de 2023 Senado "Por medio de la cual se fomenta la investigación científica y tecnológica para combatir microorganismos multiresistentes y prevenir la resistencia antimicrobiana y se dictan otras disposiciones", toda vez que no participé en la discusión y votación de la iniciativa.</p><br><p style="text-align: right;"><i>[Firma]</i><br/><b>WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ</b><br/>Representante a la Cámara por el departamento de Caldas<br/>Partido Gente en Movimiento</p> <p style="font-size: small;">Elaboró: Brigat Marcela RMP</p> <div style="text-align: right; font-size: x-small;">             SUBSECRETARIO General<br/>             Fecha: 18/06/2025<br/>             Hora: 10:54 A.M.           </div> |
| <p style="font-size: x-small;">390 40 50 ext: 3415<br/>wilder.escobar@camara.gov.co<br/>Cm 7 Na. 8-68 - Edificio Nuevo Ofc. 232B - Bogotá</p> <p style="font-size: x-small;">@WilderEscobarO</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p style="font-size: x-small;">390 40 50 ext: 3415<br/>wilder.escobar@camara.gov.co<br/>Cm 7 Na. 8-68 - Edificio Nuevo Ofc. 232B - Bogotá</p> <p style="font-size: x-small;">@WilderEscobarO</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;"><i>Juan Espinal</i><br/><b>JUAN ESPINAL</b><br/>REPRESENTANTE A LA CÁMARA</p> <p style="text-align: center;"><b>IMPEDIMENTO</b></p> <p>Solicito comedidamente a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes declararme impedido para votar el Proyecto de Ley N° 406/2024 Cámara - 219/2024 Senado "Por medio de la cual se establecen medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telecomunicaciones" debido a que me podría ver inmerso en un conflicto de interés en la discusión de la presente iniciativa al tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad que desempeñan cargos directivos dentro de empresas de telecomunicaciones.</p><br><p style="text-align: right;"><i>[Firma]</i><br/><b>JUAN ESPINAL</b><br/>Representante a la Cámara</p> <div style="text-align: right; font-size: x-small;">             SUBSECRETARIO General<br/>             Fecha: 18/06/2025<br/>             Hora: 11:40 A.M.<br/>             Natalia Castiblanco M           </div> | <p style="text-align: center;"><i>Juan Espinal</i><br/><b>JUAN ESPINAL</b><br/>REPRESENTANTE A LA CÁMARA</p> <p style="text-align: center;"><b>CONSTANCIA</b></p> <p>Por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré la conciliación del Proyecto de Ley No. 212 de 2024 Cámara – 146 de 2023 Senado "Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Lo anterior, debido a que no asistí a la sesión del día 12 de marzo del 2025, puesto que me encontraba en un evento académico en la ciudad de Medellín para el cual se acreditó la excusa correspondiente.</p><br><p style="text-align: right;"><i>[Firma]</i><br/><b>JUAN ESPINAL</b><br/>Representante a la Cámara</p> <div style="text-align: right; font-size: x-small;">             SUBSECRETARIO General<br/>             Fecha: JUNIO 18-2025<br/>             Hora: 11:33 A.M.<br/> <i>Polo</i> </div> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Bogotá D.C. junio 17 de 2025

Honorable Representante  
JAIME RAUL SALAMANCA  
Presidente  
Cámara de Representantes

## IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1991, modificado por la Ley 2003 de 2019, declaro la existencia de un posible impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 458 de 2024 Cámara, 045 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley No. 085 de 2023 Senado. Por lo tanto, me abstengo de votar en el debate y votación de la Ley No. 458 de 2024 Cámara, ya que regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se promueve la producción y consumo responsables y se impulsa la Economía Circular; en razón a que impacta positiva o negativamente a financiadores de mi campaña. Lo anterior no me genera un beneficio particular, directo ni actual.

Cordialement,

**CHRISTIAN GARCÉS ALJURE**  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
Partido Centro Democrático




[www.christianguarces.org](http://www.christianguarces.org)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Boquete, C/ Vía 9 de E. AM. CHIRIQUÍ  
Tel. 4742090 ext. 3036  
Calle 1227 # 6A - 28 Ed. Cedre  
e-mail: congreso@congresomw.com

**Christian**  
Garcés  
DEPUTADO EN LA CÁMARA

Bogetá D.C. 17 de junio de 2025

Señores  
JAIME RAUL SALAMANCA  
Presidente Cámara de Representantes

**JAIME LUIS LACOUTURE**  
Secretario General Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento para el Proyecto de Ley N° 480 de 2024 Cámara / 170 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con lo previsto en los artículos 182 de la Constitución Política; 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, y 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista y recientemente la Ley 203 de 2019, por su intermedio, comedidamente me permito poner a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para votar y hacer parte de la discusión del Proyecto de Ley N° Ley 480 de 2024 Cámara / 170 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se crea la red de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior debido a que podría interpretarse un interés en el referido toda vez que mi compañera permanente es firmante de paz y otras que estén en los grados de consanguinidad, por lo que podría interpretarse un beneficio de forma directa o indirecta.

Agradezco el trámite de esta diligencia.

  
PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA  
Representante a la Cámara  
Partido COMUNES – Pacto Histórico

Subsecretaria de Medio Ambiente

Fecha: 13/05/2025

Hour: 12:29 PM

Nicolas Bertino M



**UN PARTIDO  
PARA LOS NUEVOS  
TIEMPOS**

**Profe**   
**González**  
Representante a la Cámara

M.R. Hernando González  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
Partido Cambio Radical

## IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992, me permito presentar posible configuración de impedimento ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto ley número 474 de 2024 Cámara 168 de 2023 Senado "Por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior toda vez que un familiar dentro de los grados de consanguinidad especificados en la ley tiene una fundación sin ánimo de lucro que dentro de sus actividades realiza la donación y recepción de alimentos.

Cordialmente,

Hernando González  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle del Cauca

Director, Center / No. 5 - 68 Third St. D.C.  
 Frisina Hall on the Congress Office 307 B.  
 Telephone (202) 382-3000 Ext. 306 - 3062

E-mail:  
hermindo.gonzalez@unma.gov.co  
ulprofconza126@gmail.com

**Profe**   
**González**  
Representante a la Cámara

H.R. Hernando González  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
Partido Cambio Radical

## IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 285 y 291 de la Ley Sta de 1992, me permito presentar posible configuración de impedimento ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto ley número 474 de 2024 Cámara 168 de 2023 Senado "Por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior toda vez que un familiar dentro de los grados de consanguinidad especificados en la ley tiene una fundación sin ánimo de lucro que dentro de sus actividades realiza la donación y recepción de alimentos.

Cordialmente,

Hernando González  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle del Cauca

Dirección: Carrera 7 No. 8 - 6B Bogotá D.C.  
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 307 B  
Teléfono: (601) 382-7900 Ext. 3061 - 3062

E-mail  
 Fernando.gonzalez@unirio.br e gonzalez@unirio.br

WILMER GUERRERO  
Representante a la Cámara por  
Norte de Santander

Bogotá D.C., 18 de junio 2025.

Doctor  
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES  
Presidente  
Honorable Cámara de Representantes  
E.S.D.

**Asunto:**           **Constancia**

Respetado doctor Salamanca:

Me permito dejar constancia que no votaré los siguientes Informes de Conciliación, por cuanto no participé en la discusión y votación de dichos Proyectos de Ley.

1. Proyecto de Ley No. 452 de 2024 Cámara - 040 de 2023 Senado.
2. Proyecto de Ley No. 007 de 2023 Cámara - 026 de 2024 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley No. 044 de 2023 Cámara.
3. Proyecto de Ley No. 360 de 2024 Cámara - 225 de 2024 Senado.
4. Proyecto de Ley No. 215 de 2024 Cámara - 092 de 2023 Senado.
5. Proyecto de Ley No. 030 de 2023 Cámara - 046 de 2024 Senado.
6. Proyecto de Ley No. 209 de 2024 Cámara - 204 de 2023 Senado.

Cordialmente,

WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Calle 10 No. 7-65 Caputín Nacional  
Carrera 1 No. 8-38 La Playa del Carmen  
Teléfono: (011) 984-49 49 49 Ext. 3394  
Calle 10 No. 7-65 Caputín Nacional - Bogotá, D.C. Colombia

www.c2marr.gov.co  
Twitter: @c2marrsantandea  
Facebook: c2marrsantandea  
FON 4325 000/51015302

**KAREN**  
CONGRESISTA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Señores  
Mesa Directiva  
Cámara de Representantes

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES  
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ  
Primer vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÓN  
Segundo vicepresidente

Ref. Constancia de no votación informes de conciliación N° 310 de 2024 Cámara.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de no votación del informe de conciliación del Proyecto N° 310 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, teniendo en cuenta que, no participé en la discusión y votación de dicho proyecto, toda vez que, en el momento del debate del mismo me retiré del recinto por considerar que tengo un impedimento en razón a un posible conflicto de interés, debido a que soy el único beneficiario de la pensión particular en esta. Así mismo, tengo familiares en los grados que contempla la Ley, que podrían estar interesados en el proyecto de Ley que presente proyecto de Ley. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 288 junto con el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1° y 3° de la ley 2003 de 2019.

Conforme a lo expuesto dejo constancia de no votación del informe de conciliación.

### Atentamente

Karen Astrith Manrique Olarte  
Representante a la Cámara  
CITREP 2 – Arauca

Edificio Nueva Oni Congreso, Carrera 7 N° 8-58, oficina 616  
Commutador: (+57) (501) 300 4050 | extensión 3013 - 3011, Bogotá - Colombia  
karen.martinez@compara.gov.co | @KarenMartinezC

**KAREN**  
CONGRESISTA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Señores  
Mesa Directiva  
Cámara de Representantes

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES  
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ  
Primer vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÓN  
Segunda vicepresidente

Ref. Constancia de no votación informes de conciliación N° 310 de 2024 Cámara.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de no votación del informe de conciliación del Proyecto N° 310 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, teniendo en cuenta que, no participé en la discusión y votación de dicho proyecto, لذا vez que, en el momento del debate del mismo me retiré del recinto por considerar que tenía un impedimento en razón a un posible conflicto de interés, debido a que me puedo beneficiar de manera particular y directa. Así mismo, tengo familiares en los grados que contempla la ley, que podrían verse beneficiados con la aprobación del presente proyecto de Ley. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 286 junto con el artículo 251 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1° y 3° de la ley 2003 de 2019.

Conforme a lo expuesto deo constancia de no votación del informe de conciliación.

Atentamente,

Karen Astrith Manrique Olarte  
Representante a la Cámara  
CITREP 2 – Arauca

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7 N° 8-80, oficina 805  
 Comutador: (+57) (801) 390 4050 | Extensión 3613 - 3618, Bogotá - Colombia  
[correo.manual@elcomunicador.gov.co](mailto:correo.manual@elcomunicador.gov.co) | [elcomunicador.gov.co](http://elcomunicador.gov.co)

**KAREN**  
CONGRESISTA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Señores  
Mesa Directiva  
Cámara de Representantes

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES  
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ  
Primer vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÓN  
Segundo vicepresidente

Ref. Constancia de no votación informe de conciliación Proyecto de Ley N° 455 de 2024  
Cámara.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de no votación del Informe de conciliación del Proyecto de Ley N° 455 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 del 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz."

Lo anterior, teniendo en cuenta que, no participé en la discusión y votación de dicho proyecto, toda vez que, en el momento del debate del mismo en la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presente el correspondiente impedimento, el cual fue negado. Sin embargo, dejé constancia de no votación del proyecto y me retiré del recinto por considerar me encuentro impedida.

**Atentamente,**

Karen Astrith Manrique Olarte  
Representante a la Cámara  
CITREP 2 - Arauca

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7 N° 8-68, oficina 609  
Commutador (+57) (801) 320 4050 | Extensión 3613 - 3611, Bogotá - Colombia  
karen.morales@nuevocongreso.gov.co | @KarenMoralesC



Estos cambios reflejan un ejercicio legislativo complejo, en el que se descartaron artículos sensibles, como aquellos sobre garantías sindicales, licencias específicas o contratación en el sector transporte, y se priorizó un núcleo normativo que busca equilibrio entre la generación de empleo y la protección de derechos.

Este proyecto ha sido un escenario ejemplar de deliberación democrática. Hoy más que nunca, Colombia necesita construir desde la diferencia, dialogar con altura y legislar con responsabilidad. Que este reforma sea el inicio de una nueva forma de hacer política pública: con escucha, con respeto y con propósito compartido.

  
OLGA LUCIA VELASQUEZ  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Partido Alianza Verde

18/06/2025  
11:34 AM  
Nicolas pastore

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.  
olga.velasquez@camara.gov.co

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Con las buenas noches para todos.

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

*JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.*

La Segunda Vicepresidenta,

*LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.